



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Comunicación Social | Tesina final

**Noviembre 2024**

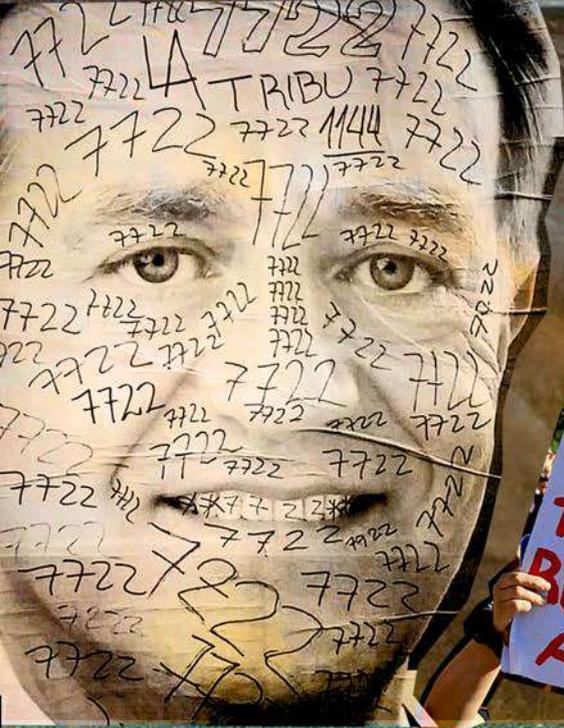
# UN ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DISCURSIVAS DE LAS ASAMBLEAS MENDOCINAS POR EL AGUA PURA Y LOS MEDIOS COMUNITARIOS

*El caso de la modificación de la Ley 7.722  
en Mendoza en diciembre de 2019*

María Emilia Rodríguez Palmieri

Directora: Mgter. Cecilia Deamici  
Co-director: Dr. Jorge Daniel Ivars





SI LES DIGO LA VERDAD NO ME VOTAN

SUÁREZ  
TENÉS QUE  
REPRESENTAR  
AL PUEBLO

# Doble sesión hoy para cambiar la ley que restringe la minería

**VOTO CANTADO.** El oficialismo y el peronismo consensuaron el proyecto que hoy tratarán senadores y diputados. Sólo un puñado votará en contra.



LAVALLE  
SE  
SECA



CIUDAD EDUCADA  
Y SOLIDARIA



*A mi familia*

*A mis amigos*

*A mi amiga de otra especie, Miel*

*A Cecilia y Jorge, por cultivar la curiosidad*

*A las Asambleas y los Medios Alternativos*

*a lxs que luchan por un mundo más justo*

*A la Universidad Pública y Gratuita, siempre*

*gracias.*

## **Sabotaje**

*Yo soñaba  
con peces para todos,  
por eso,  
ante la contienda  
desigual,  
piedras tiraba  
al espejo del agua.*

**Julio Leite**

## Índice

Introducción .....	7
Consideraciones teórico-metodológicas .....	12
Capítulo 1 .....	15
Primera parte	
1. La relación sociedad/naturaleza .....	15
1.1 Surgimiento de la “cuestión ambiental”: del desarrollo sostenible a la economía verde .....	17
1.2 Extractivismo .....	22
1.2.1 Antecedente colonial del extractivismo .....	24
1.3 Acumulación por despojo .....	25
1.4 Crisis de la hegemonía neoliberal en Latinoamérica .....	28
1.4.1 Los nuevos movimientos sociales .....	28
1.4.2 Del Consenso de Washington al Consenso de Commodities .....	32
1.5 Conflicto socioambiental, resistencias y giro ecoterritorial .....	35
Segunda parte	
1.6 Introducción al concepto de megaminería .....	45
1.7 Breve historia sobre la megaminería en Argentina .....	49
1.8 Mendoza: tierra del sol, el buen vino y el agua pura .....	53
1.8.1 La Ley 7.722 .....	56
1.8.2 Crónica del Mendozazo del Agua .....	61
1.9 Consideraciones finales .....	67
Capítulo 2.....	69
2 Discurso como proceso de producción de sentido .....	69
2.1 La construcción de lo real y dimensión ideológica del discurso .....	69
2.2 Lugares del decir: Danuta Teresa Mozejko y Ricardo Lionel Costa ....	72
2.2.1 Diversidad de sujetos .....	72
2.2.2 Lugar, competencia e identidad social .....	73
2.2.3 Proceso de selección de alternativas .....	76
2.2.4 El lugar de la enunciación .....	79

2.2.4.1 El enunciador y las instituciones .....	80
2.2.4.2 La relación con otros enunciadores .....	80
2.2.4.3 Relaciones con el enunciatario .....	80
2.3 Consideraciones finales .....	82
Capítulo 3.....	83
3.1 Justificación del corpus .....	84
3.2 Las relaciones del discurso y las condiciones de producción .....	86
3.2.1 Un recorrido por la trayectoria de los agentes sociales .....	86
3.2.2 Competencia y estrategias discursivas .....	97
3.2.2.1 La polaridad discursiva: entre la minería sustentable y la ley cianuro .....	98
3.2.2.2 La ruptura de un discurso emergente .....	109
3.2.2.3 Hacia una nueva hegemonía sobre lo ambiental en Mendoza: “La 7.722 no se toca” .....	121
3.2.2.4 La construcción isotópica y la metáfora del desierto .....	125
3.3 El rol de los pueblos originarios y rurales .....	128
Reflexiones finales .....	130
Anexo .....	134
Ley 7.722 .....	134
Ley 9.209 .....	136
Entrevista en profundidad - Marcelo Giraud, Asambleas Mendocinas por el Agua Pura.....	142
Entrevista en profundidad - Noelia Viola, productora de Giramundo TV.....	173
Muestra de investigación .....	182
Referencias bibliográficas .....	228

## Introducción

En este trabajo realizaré una investigación analítica-descriptiva sobre las condiciones de producción de los discursos socioambientales en el marco de conflictos políticos por la disputa de los bienes comunes de la naturaleza. La indagación del problema de estudio nace, principalmente, de dos grandes motivaciones: en primer lugar, una profunda preocupación política en torno a la problemática socioambiental y, en segundo lugar, un enorme deseo de generar, con este trabajo, una *evocación discursiva* que convoque a la pelea por el significado de las cosas.

Para esto, se tomó como caso particular los eventos que se desarrollaron en Mendoza a partir del intento de modificación de la Ley Provincial 7.722 en diciembre de 2019, también conocidos como “Mendozagüazo” o “Mendozazo del Agua”. El estudio se enfocó, principalmente, en las prácticas discursivas realizadas por dos actores centrales de estos sucesos: las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP) y los Medios Comunitarios. Si bien existen diversas asambleas socioambientales en distintas localidades de la provincia, que serán detalladas en el desarrollo de esta tesina, por cuestiones de factibilidad se trabajó especialmente con la Asamblea general que nuclea a todas ellas (AMPAP). Por otro lado, los Medios Comunitarios que estudiaremos fueron elegidos por su presencia en la cobertura del caso y la disponibilidad de archivos: radio La Mosquitera, radio Tierra Campesina y el canal de televisión Giramundo TV.

Asimismo, el recorte temporal abarca desde la asunción del Gobernador Rodolfo Suárez y la presentación del proyecto, el 10 de diciembre de 2019, hasta un día después de la restitución de la Ley 7.722, el 31 de diciembre de 2019. Esta selección responde a un criterio de factibilidad del estudio y, sobre todo, de relevancia en la discusión pública sobre el caso.

La ley 7.722, popularmente llamada *Ley Guardiana del Agua*, fue sancionada en 2007 con el fin de prohibir el uso de sustancias químicas en procesos de extracción metalífera, especialmente el uso de mercurio. Está orientada a regular los organismos responsables de los controles, las evaluaciones de impacto ambiental, las audiencias públicas, los montos de las regalías mineras, informes técnicos y de auditorías internacionales. La perspectiva general que mantiene esta ley original, y

precisamente donde reside su valor, tiene que ver con la visión de la naturaleza y del agua como un derecho humano fundamental (Carminati y Salomone, 2022).

Un día después de asumir como gobernador por el Frente Cambia Mendoza (UCR+PRO), el 10 de diciembre de 2019, Rodolfo Suárez impulsó una reforma legislativa con el objetivo de habilitar, después de varios intentos previos, la megaminería en la provincia. A partir del anuncio de esta iniciativa política y de la aprobación en el recinto de diputadxs y senadorxs provinciales, brotaron levantamientos y movilizaciones sociales en todos los departamentos del Gran Mendoza y del Valle de Uco. Durante más de diez días, una enorme resistencia popular se mantuvo en las calles manifestando su posición en contra de los cambios en la Ley Guardiania del Agua. Frente a la creciente negativa de lxs mendocinxs, el gobernador debió dar marcha atrás y restituir la plena vigencia de la Ley 7.722.

Estudiar estos sucesos del pasado reciente desde la centralidad del discurso permitió *comprender/explicar* las estrategias que adoptaron los agentes sociales para disputar el sentido en torno al agua, la megaminería y las leyes ambientales. Para esto, fue necesario entender el discurso como un producto histórico inserto dentro de un sistema de relaciones sociales diferenciadas.

La probabilidad de imponerse dentro de un sistema social y generar rupturas en los sentidos naturalizados depende de la COMPETENCIA de los agentes sociales, de sus propiedades socialmente valoradas y de las condiciones objetivas en las que operan. En definitiva, lo que está en juego no es sólo la pelea por el sentido, sino el poder sobre las definiciones de lo correcto, lo bello, lo justo (Mozejko y Costa, 2008).

Eventos recientes del contexto actual reafirman la preocupación teórica y política en torno a la cuestión socioambiental en la provincia. Desde el inicio de la indagación del problema de investigación al momento de escritura de estas páginas, el escenario local ha cambiado significativamente. De tal manera que el actual Gobierno de Mendoza, liderado por Alfredo Cornejo, impulsa una nueva embestida legal con el objetivo de promover 34 proyectos mineros en el departamento sureño de Malargüe<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Al momento de finalización de este trabajo, tal iniciativa tiene la aprobación de la Cámara de Diputados y resta su tratamiento en el Senado de la provincia, aunque puertas adentro circula que las negociaciones ya están garantizadas para obtener la mayoría parlamentaria. Puede verse en: <https://www.mendozapost.com/economia/la-camara-de-diputados-aprobo-34-proyectos-mineros-en-malargue/>

Por otro lado, es necesario señalar con profunda preocupación que, desde diciembre de 2023, el Presidente de la Nación Argentina y líder de La Libertad Avanza, Javier Milei, sostiene un discurso y una gestión gubernamental negacionista del cambio climático, calificándolo como “*otra de las mentiras del socialismo y de la agenda del marxismo cultural*”<sup>2</sup>. Esta postura se contrapone tanto al consenso científico internacional sobre la urgencia ecosocial como a la agenda internacional, representada especialmente por los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, suscritos por 193 Estados, los cuales el gobierno actual ha decidido rechazar.

De este modo, desde la Casa Rosada se promueve un enorme retroceso en términos de derechos socioambientales, reflejado tanto en la inacción ante catástrofes ambientales<sup>3</sup> como en la aprobación del Régimen de Grandes Inversiones<sup>4</sup>, el vaciamiento de instituciones como Parques Nacionales y el CONICET, la eliminación de fondos destinados a la protección de bosques nativos, la derogación de la Ley de Tierras, la modificación de la Ley de Manejo del Fuego, y la progresiva privatización de servicios públicos así como la reducción de aranceles a la importación de agrotóxicos del 35% al 12.6%. En conjunto, estas medidas apuntan a una amplia flexibilización normativa a nivel nacional y provincial en materia ambiental.

Recientemente, el negacionista climático Donald Trump fue elegido nuevamente como presidente de Estados Unidos, el segundo país con mayor emisión de gases de efecto invernadero (GEI) después de China. Mientras escala en el mundo los sectores de ultraderecha que se oponen a la Agenda 2030 y niegan la problemática socioecológica, avanzan, al mismo tiempo, grandes catástrofes sociales y ambientales que evidencian la dificultad de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible sin el compromiso político de las potencias mundiales<sup>5</sup>. En este sentido, si bien la cuestión climática es la que más ha logrado permear las agendas mediáticas, debemos mencionar dos problemáticas inminentes que se suman al panorama de la crisis: por

---

2

<https://www.lettrap.com.ar/nota/2021-11-1-14-29-0-milei-y-el-calentamiento-global-es-otra-mentira-del-socialismo>

<sup>3</sup>Tal es el caso de las inundaciones de Bahía Blanca y Corrientes así como los incendios en el sur de la Patagonia y la provincia de Córdoba.

<sup>4</sup> Hablaremos de este tema en el Capítulo 1.

<sup>5</sup> Para limitar el calentamiento global a 1,5 °C, las emisiones globales de GEI deberían reducirse un 43% para 2030. Solo EE. UU representa el 13,5% de las emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial mientras que Argentina lo hace en un 0,5%.  
<https://cenital.com/cop16-avances-para-la-biodiversidad-pero-sin-acuerdo-financiero/>

un lado, la enorme pérdida de biodiversidad que nos enfrenta, según el acuerdo científico, a la sexta extinción masiva de especies y, por otro lado, la creciente amenaza de la contaminación global que afecta los ecosistemas y la salud humana<sup>6</sup>.

La decisión de dedicar mi trabajo final al estudio discursivo de este caso particular se relaciona, fundamentalmente, con la relevancia política y social de los conflictos socioambientales. El caso concreto de Mendoza y la lucha por la Ley 7.722 no debe entenderse como un caso aislado sino que se vincula con una crisis multidimensional que enfrentamos desde cada rincón del planeta. La crisis climática, energética, alimentaria, la escasez de bienes naturales no renovables, en definitiva, las fisuras del modelo de producción extractivista, así como también las consecuencias de esta fractura sobre las comunidades y los territorios, son problemáticas que no sólo deben estar en agenda mediática sino que deben traducirse en objeto de estudio para dar respuesta desde la academia.

El desafío de esta tesina reside, precisamente, en la posibilidad de ser un aporte desde la ciencias sociales y evidenciar que, en los pliegues de esa fisura global, se construyen formas de resistencia, entre ellas las discursivas, entendidas como prácticas sociales que colaboran en la batalla por la existencia.

Para explicar estos procesos, dedicaremos el primer capítulo de este trabajo a presentar el panorama geopolítico de la crisis socioecológica y climática. La decisión de asignar un espacio destacado a este tema responde, fundamentalmente, a una inquietud teórica y política derivada de la carencia de formación socioambiental que observé durante mi trayectoria académica en la Licenciatura en Comunicación Social. En este contexto, se optó por llevar a cabo una revisión bibliográfica y sociopolítica exhaustiva, con el propósito de ofrecer una contribución teórica significativa para el estudiantado, y, en particular, fomentar el interés en líneas de investigación centradas en las problemáticas socioambientales. En la primera sección de este capítulo se presenta un marco socio-histórico sobre los movimientos socioambientales en América Latina y Argentina. La segunda sección está dedicada al análisis del problema de la megaminería, así como a la reconstrucción del caso de estudio que sustenta este trabajo.

---

<sup>6</sup> Se estima que para 2025 las ciudades del mundo producirán 2.200 millones de toneladas de residuos (tres veces lo que producían en 2019). Puede verse en: <https://www.unep.org/topics/chemicals-and-pollution-action>

El segundo capítulo desarrolla el marco teórico-metodológico en torno al discurso social, con un recorrido detallado de las propuestas de Danuta Teresa Mozejko y Ricardo Lionel Costa. En esta sección, se presentan las categorías fundamentales que permiten comprender el discurso como una práctica social de producción de sentido.

Finalmente, el tercer capítulo se enfoca en el análisis sociosemiótico de los eventos surgidos al calor del Mendozazo del Agua, a partir de un corpus de enunciados producidos por las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura y los Medios Comunitarios. Cabe destacar que dichos enunciados fueron recolectados, seleccionados y organizados en una planilla que integra la muestra de investigación, la cual está disponible en el Anexo de este informe junto con todo el archivo consultado para la realización del estudio.

## **Consideraciones teórico-metodológicas**

### **Pregunta problema**

A partir de la indagación previa para la conformación de esta investigación y las lecturas teóricas y metodológicas a través de las cuales pretendo llevar a adelante este estudio discursivo, se plantea una pregunta eje. Es decir, tal como lo postula Zemelma,

“el proceso constructor del objeto consiste en reconstruir un campo articulado con base en una pregunta-eje que sirva de punto de partida del conocimiento. Corresponde al esfuerzo de pensar de acuerdo con los requerimientos de un campo de posibilidades, en forma que pueda llegarse a fijar el contenido teórico de una proposición, rompiendo con la fragmentación de la observación sobre la realidad, mediante las articulaciones posibles de la pregunta eje (...) [que] refleja el esfuerzo por penetrar en la realidad por medio de una lógica de inclusividad de niveles que operan mediante instrumentos conceptuales que cumplen la función de reflejar la articulación y su movimiento vertical longitudinal, coyuntural - período” (Zemelma, 1992, 196)

Por ello, la pregunta eje de este trabajo es: *¿cómo fueron las condiciones de producción del discurso de las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP) y los Medios Comunitarios durante los levantamientos sociales por la modificación de la Ley 7.722 en diciembre de 2019, Mendoza?*

Asimismo, de la propuesta teórica metodológica planteada para realizar este análisis discursivo, derivo otros interrogantes específicos: *¿qué características presentan estos agentes sociales en el sentido planteado por Mozejko y Costa?; ¿qué estrategias discursivas adoptaron?; ¿con qué enunciatarios y otros enunciadores se relacionan?*

### **Hipótesis de trabajo**

La anticipación del sentido desde la que se parte supone que, durante los levantamientos de diciembre de 2019 en Mendoza, surgieron *condiciones objetivas favorables* para que las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP) y los Medios Comunitarios *tomen una posición* central en la configuración del discurso público sobre el conflicto socioambiental megaminero en la disputa por la Ley 7.722.

## Objetivos

### General

- Analizar las condiciones de producción del discurso de las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura y de los Medios Comunitarios durante los eventos relacionados con la modificación de la Ley 7.722 desde la presentación del proyecto de reforma (10 de diciembre de 2019) hasta el día después de la restitución de la ley original (31 de diciembre de 2019).

### Específicos

- Comprender/explicar desde qué *lugar* y *competencias* estos agentes sociales realizan sus prácticas discursivas.
- Identificar con qué *enunciatarios* se relacionaron y qué otros *enunciadores* existieron dentro del sistema de relaciones sociales diferenciadas.
- Reconstruir qué efectos de sentido impusieron estos agentes sociales alrededor del agua, la megaminería y las leyes ambientales.

### Metodología

Este trabajo de tesina será abordado desde un enfoque interdisciplinar nutriendo el estudio con aportes de la Sociología y el Análisis del Discurso, situado en la propuesta teórico-metodológica de Danuta Teresa Mozejko y Ricardo Lionel Costa<sup>7</sup>. Por lo tanto, la metodología a utilizar será de carácter cualitativo teniendo como eje de análisis las categorías propuestas por estxs autorxs que serán detalladas en el Capítulo 2, correspondiente al marco teórico-metodológico. Además, realizaré entrevistas en profundidad a distintos sujetos sociales que participaron en la construcción del discurso de los agentes (AMPAP y Medios Comunitarios).

Como este trabajo consiste en el estudio de un discurso histórico, en tanto discurso del pasado reciente, en primer lugar fue necesario realizar una detallada exploración del archivo disponible. Es decir, la primera tarea a realizada fue la selección de las construcciones textuales o enunciados que luego constituyeron la muestra de la

---

<sup>7</sup> Ricardo Lionel Costa es Doctor en Sociología. Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba. Danuta Teresa Mozejko es Doctora en Letras. Profesora Titular Plenaria de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

investigación. También, para situar el caso particular realicé una reconstrucción cronológica y documental de los hechos.

Por otro lado, para entender la complejidad de los conflictos socioambientales en el contexto local y regional fueron consultadas fuentes teóricas de la Ecología Política a partir de las cuales se reconstruye un marco socio-histórico del problema acerca de los bienes comunes de la naturaleza.

## ***Itrofill mogen***

*Sí, ¿quién puede dudarlo? / me dicen: El Agua es la Vida / ¿Pero qué hace el Agua / sin el Aire? / ¿Pero qué hacen el aire / y el agua sin la Tierra? / ¿Pero qué hace la Tierra / sin el Fuego? / ¿Pero qué hace el fuego / sin el Sol? / ¿Pero qué hace el Sol / sin la ceniza de la Luna? / ¿Pero qué hace la Luna / sin el canto del Silencio? / ¿Pero qué hace el silencio / si no sucede la Contemplación / ¿Pero qué hace la contemplación / sin la Palabra? / ¿Pero qué hace la Palabra / sin el aliento de la Naturaleza?*

*¿Pero qué hace la Naturaleza  
sin el Agua de la Vida?*

## **Elicura Chihuailaf**

### **Capítulo 1**

#### **PRIMERA PARTE**

#### **Marco socio-histórico sobre los movimientos socioambientales en América Latina y Argentina**

##### **1. La relación sociedad/naturaleza**

Me interesa iniciar este capítulo poniendo en cuestión la relación problemática sociedad/naturaleza. Desde el surgimiento de la racionalidad moderna, el discurso científico estableció un paradigma físico-matemático que entendía a la naturaleza como un sistema mecánico, uniforme y objetivo, regido por leyes precisas que podían ser descubiertas mediante el pensamiento racional y la experimentación. Los fenómenos naturales se explicaban desde un patrón matemático y ordenado; en consecuencia, aquello que no era medible y calculable quedaba excluido del conocimiento científico.

Hacia la segunda mitad del siglo XIX y durante todo el siglo XX, las ciencias sociales se consolidaron imitando estos métodos de las ciencias físico-naturales. Así, los fenómenos sociales se definieron, científicamente, en el marco de la *fragmentación* de lo social, por un lado, y lo natural, por otro. Esta escisión arrastra, desde entonces y hasta la actualidad, una subordinación de las ciencias sociales a las ciencias naturales.

Pero, cabe preguntarnos, ¿es posible estudiar a la naturaleza separada de la sociedad? O bien, ¿podemos entendernos, en tanto sociedad (de animales humanos), como seres disgregados de la naturaleza?

Arturo Escobar, antropólogo colombiano, esboza una variedad de enfoques epistemológicos desde los cuales se ha estudiado la problemática sociedad/naturaleza. Este autor afirma que *“las epistemologías de la naturaleza tienden a organizarse alrededor de la división entre posiciones esencialistas y constructivistas”* (Escobar, 2011, p. 51). Dos epistemologías contrastantes en su forma de conocer lo real.

Por un lado, el esencialismo es la *“concepción de que las cosas poseen un núcleo inalterable”* (Escobar, 2011, p. 51), un centro al cual puede (y debe) llegarse mediante el conocimiento progresivo. Para esta epistemología lo real, es decir, la naturaleza, es algo dado, una esencia que existe previamente y que podemos describirla a través del estudio de sus atributos. En esta posición, a la que Escobar nombra como **enfoque realista**, naturaleza y sociedad corresponden con dos órdenes diferenciados, absolutamente separados. La naturaleza es, entonces, *“una entidad objetiva, externa al sujeto, dominable que puede ser estudiada, analizada e intervenida externamente”* (Escobar, 2011, p. 51).

Por otro lado, el **enfoque constructivista** acepta la inevitable relación que tiene el sujeto con el objeto de estudio, es decir, entre los seres humanos y la naturaleza. Desde esta visión epistemológica, no sería posible estudiar la naturaleza desde una posición externa porque entiende a lo humano directamente relacionado con ella, forma parte de ese entorno natural.

Como afirma Escobar (2011), *“buena parte de la investigación científica ha tendido a quedarse dentro de una concepción esencialista”* (p.52). Sin embargo, existen diversas disciplinas que cuestionaron esta fragmentación epistemológica, entre ellas la sociología ambiental, la geografía crítica, la economía ecológica, la ecología política, etc.

Esta investigación se posiciona desde una concepción epistemológica acerca de la naturaleza y la sociedad humana como un *conjunto biológico inseparable* en tanto mantiene relaciones cooperativas y simbióticas que posibilitan la reproducción de la vida. Entenderemos aquí a La Naturaleza como un ente posible de agenciar, como un

sujeto de derecho, con la intención teórica de alejarnos, estrictamente, de la visión mercantilista de la naturaleza como reservorio de recursos a disposición exclusiva de nuestra especie.

La importancia de detenernos en estas aclaraciones no tiene que ver con el conocimiento de la naturaleza como una cuestión ligada estrictamente a la ciencia, a sus modos de acercamiento a lo real o, incluso, a una cuestión antropológica sobre los modos de vincularnos con los entornos naturales. En línea con la propuesta de Escobar, *“en la medida de que esta cuestión es un aspecto central acerca de cómo pensamos la presente crisis ambiental”* (p.50), es importante revisar cómo se ha estudiado y cómo entendemos la naturaleza en nuestro tiempo.

En términos generales y para concluir, desde la occidentalidad se ha considerado a la naturaleza desde un patrón matemático, ordenado y sujeto a dominación. En este sentido, el concepto de colonialidad aplicado al saber y al poder (Quijano 2000) también se aplica a la naturaleza. Los productos de la tierra y los animales se convierten, así, en productos subordinados al mercado de los seres humanos. Subordinación que, a su vez, está marcada por la sujeción de otras naturalezas ubicadas fuera del mundo masculino y eurocéntrico (tercer mundo, cuerpos feminizados y racializados)<sup>8</sup>.

### **1.1. Surgimiento de la “cuestión ambiental”: del desarrollo sostenible a la economía verde**

Durante el siglo XVIII y XIX desde el norte global se instalan las nociones de ‘progreso’ y ‘civilización’ como las ideas-fuerzas (Svampa y Viale 2014) que construyeron el espacio común o el gran relato acerca de la modernidad. Estos imperativos tendrán gran pregnancia en el pensamiento social y en la política posrevolucionaria de América Latina, *“donde la obsesión por entrar en la modernidad de los diferentes países latinoamericanos aparecía asociada inextricablemente a la exigencia de erradicar la “barbarie” americana, esto es, la población autóctona y sus “males endémicos”* (Svampa y Viale 2014, p.24).

---

<sup>8</sup> Existen, sin embargo, cosmovisiones ancestrales que sienten y piensan la naturaleza desde perspectivas completamente opuestas a la visión paradigmática occidental que serán desarrolladas en otro apartado.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, las ideas de ‘progreso’ y ‘civilización’ se reactualizan por la concepción del ‘desarrollo’. Aparece la idea de un desarrollo sostenible con integración económica, social y ambiental, extendido hasta nuestros días como el discurso mainstream de la economía verde. Pero, la integración de la variable ambiental a la noción de desarrollo es resultado de un largo proceso histórico y de vaivenes políticos internacionales.

Ciertamente, esto surge en un momento histórico particular. Luego de la Segunda Guerra Mundial, grandes porciones del planeta (especialmente, Europa) se encontraban en un escenario de extrema pobreza y completamente devastador respecto de la cuestión social. Es en este clima de posguerra donde emerge la idea del desarrollo directamente asociado al crecimiento económico y, puntualmente, al nivel de riqueza que generaban los países, vinculado al volumen del Producto Bruto Interno (PBI). Es decir, la propuesta de desarrollo era la forma de responder a la catástrofe social y económica que había dejado la guerra<sup>9</sup>.

La semántica del desarrollo se constituyó dentro de la racionalidad moderna como una fuerza increíblemente poderosa *“conductora del pensamiento y del comportamiento”* (Esteva cit. en Svampa y Viale 2014, p.21). Aun cuando pocas categorías son tan ambiguas, tenues o imprecisas, la noción de ‘desarrollo’ se impuso globalmente en la concepción popular e intelectual y se convirtió, a su vez, en programas gubernamentales y estrategias económicas concretas (D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014).

Ahora bien, no fue sino a partir de 1960 y 1970 que la problemática ambiental irrumpe abiertamente en la agenda global. Como afirma D’Amico, Schroeder y Taraborelli...

*“(...)en esos momentos, se hacía cada vez más acuciante y visible la necesidad de encontrar soluciones a problemas como la contaminación de las ciudades, el abuso de agroquímicos, los usos del agua y los impactos de la energía nuclear, entre otros”* (D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014, p.2).

En efecto, en aquellas décadas comenzó a advertirse la reducción dramática de la superficie de bosques para abastecer la demanda de madera y, sobre todo, para la

---

<sup>9</sup> Fue el presidente estadounidense Harry S. Truman quien enunció por primera vez en 1949 la categoría de “desarrollo’ ligada al crecimiento económico y reducción de la pobreza.

ganadería y siembra (también destinada mayoritariamente a la ganadería). Al mismo tiempo, aparecen las primeras investigaciones científicas sobre cambio climático que señalaban el calentamiento de la atmósfera “*producto de la emisión de gases de efecto invernadero (fundamentalmente, dióxido de carbono -CO<sub>2</sub>- y metano -CH<sub>4</sub>-)*” (Ivars 2023). Por otro lado, es también durante estas décadas que la biología denuncia la aceleración abrupta de la extinción de especies<sup>10</sup>.

Consolidada la cuestión ambiental como una problemática con efectos planetarios e instalada dentro de la discusión política global, tanto en el ámbito gubernamental como en el académico surgió la necesidad de encontrar respuestas y diseñar estrategias para enfrentar las consecuencias de esta crisis. En primera instancia, debemos mencionar el informe *Los límites del crecimiento* elaborado por investigadores del Massachusetts Institute of Technology impulsado por el Club de Roma en 1972. Ese mismo año tuvo lugar en Estocolmo la primera Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano.

También conocido como *Informe Meadows* por sus directores, Donella y Dennis Meadows, este estudio cuestiona el modelo económico del crecimiento ilimitado; se afirma allí que “*el agotamiento de los recursos naturales y la limitada capacidad de amortiguación del planeta, provocarían un colapso ambiental y ecológico de carácter global*” (D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014, p.3). Este informe sostenía que el crecimiento ilimitado de la especie humana representaba la causa de los problemas ambientales. Es decir, el problema no es la acumulación indiscriminada del capital sino los recursos finitos y el crecimiento acelerado de la reproducción humana lo que constituiría la naturaleza de la crisis socioambiental.

Como afirman las autoras antes citadas, esta posición generó duras críticas. En efecto, desde Latinoamérica se denuncia la idea de que establecer límites al

---

<sup>10</sup> A propósito, es también en la primera mitad de la década del 60’ que surge la famosa “Lista Roja de Especies Amenazadas” de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (nacida en 1948). Esta red medioambiental agrupa Estados, ONGs y científicos que proporcionan, desde entonces, un diagnóstico de la salud del planeta. Actualmente, la UICN indica que la biodiversidad global está disminuyendo con más de 157.100 especies en la Lista Roja. Además, advierten más de 44.000 especies amenazadas de extinción, “*incluyendo el 41% de los anfibios, el 37% de los tiburones y los rayos, el 36% de los arrecifes construyendo corales, el 34% de los coníferas, el 26% de los mamíferos y el 12% de las aves*”. Algunos autores coinciden en afirmar que, como consecuencia del aceleramiento radical, nos encontramos ante la sexta extinción masiva de especies de la historia de la tierra (la última gran extinción fue la responsable de la desaparición de los dinosaurios). Para más información puede verse la página oficial de la UICN: <https://www.iucnredlist.org>

crecimiento atacaría los fundamentos mismos del desarrollo que necesitaban alcanzar los países de la región. Además, se comprende que el avance de la tecnología permitiría mitigar la finitud de los recursos y los límites podrían, de esta manera, no ser absolutos (D'Amico, Schroeder y Taraborelli 2014).

Durante la década del 70' existían, entonces, posiciones antagónicas respecto a las estrategias para enfrentar la problemática ambiental. La discusión, en esos años, estaba marcada por la defensa del desarrollo económico, por un lado, y la conservación, por otro. Avanzados los años 80', en medio de la presión de la Guerra Fría, una seguidilla de catástrofes ambientales evidenciaba aún más el deterioro abrupto de la naturaleza:

- 1) Bhopal, 1984: se produjo una fuga de isocianato de metilo (gas tóxico que se emplea para la producción de insecticida) producido por la fábrica de plaguicidas Union Carbide que envenenó a más de 500.000 personas; aún no se conocen la cifra de muertos;
- 2) Chernóbil, 1986: una explosión de la central nuclear que, según la Organización Mundial de la Salud (2006), produjo 5.000 víctimas fatales y unos 6,8 millones de personas afectadas;
- 3) Alaska, 1989: el buque petrolero Exxon Valdez colisionó con un arrecife en la bahía Príncipe Guillermo provocando el derrame de aproximadamente 41 millones de litros de petróleo crudo.

La visibilidad de estos eventos, sumado al descubrimiento del agujero en la Capa de Ozono en 1985, demostraron las fisuras del desarrollo como respuesta a las problemáticas ambientales y climáticas. Así, en 1987 la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU publicó el informe *Nuestro Futuro Común*, también conocido como *Informe Brundtland*, donde se reconfigura el debate del crecimiento económico y la protección del ambiente al mismo tiempo que se impone como una referencia obligada de la comunidad internacional.

En este informe la ONU presenta por primera vez el concepto de **'desarrollo sostenible'** entendido como "aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades" (Informe Brundtland 1987). De esta

manera, logra instalar nuevamente el crecimiento económico como solución al deterioro de la naturaleza, pero, esta vez, teniendo en cuenta la sustentabilidad del desarrollo. En este informe

*“(…) la protección ambiental y el crecimiento económico indefinido resultaban absolutamente compatibles y complementarios, inclusive dependientes: el crecimiento económico proveerá los recursos necesarios para afrontar y solucionar los problemas ambientales y ecológicos” (D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014, p.5).*

Sin embargo, es durante la década de 1990 cuando se consolida la institucionalidad ambiental en todo el mundo. En el caso de la región latinoamericana *“se crearon nuevos ministerios de ambiente, agencias gubernamentales, se profesionalizaron los equipos técnicos, se incorporaron derechos ambientales y aumentó la cobertura de áreas protegidas” (Gudynas cit en D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014, p.5).* En este sentido, en 1992 se celebró la segunda conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo y Medio Ambiente (Cumbres de la Tierra) donde, a grandes rasgos, se reafirman los compromisos con las generaciones futuras y se afianzan los principios impuestos en el *Informe Brundtland* sobre desarrollo sostenible.

Luego del encuentro Río+20 (2012), la idea de sustentabilidad se reactualizó por la idea de una **‘economía verde’** entendida oficialmente como

*“aquella economía que da lugar a una mayor equidad en el bienestar humano y social, reduciendo los riesgos ambientales y la escasez ecológica, y sustentada en actividades con bajas emisiones de carbono, el uso eficiente de los recursos y con inclusión social” (D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014, p.8).*

Esta idea de enverdecer la economía sería, entonces, lo que permitiría reducir la desigualdad social y la injusticia ambiental pero no expone como causa de ellas el consumo indiscriminado y la acumulación incesante que se necesita para sostener las bases del sistema capitalista. Por lo tanto, la noción de desarrollo sustentable y su traducción actual de economía verde han funcionado más *“como un 'slogan' en el ámbito de las organizaciones internacionales, que como una clara decisión de ubicar el tema ambiental dentro del campo de las luchas económicas, ideológicas y políticas del desarrollo” (D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014, p.10).* De esta manera, los grandes capitales consiguen construir una imagen de buenos ciudadanos

por incluir la variable ambiental o verde en su performance empresarial (Lander, 2011).

La importancia de esta recapitulación cronológica de los eventos que dieron lugar a la emergencia de la cuestión ambiental tiene que ver con la construcción de un **paradigma** que dictamina la dirección políticamente correcta que los países deben adoptar en pos de la conservación y recuperación de la naturaleza. La sustentabilidad y la economía verde hoy constituyen una retórica tan universal como engañosa en tanto no es posible oponerse pues *“sugieren un camino que no supone desvíos, y que derivará necesariamente en una situación de bienestar generalizado”* (D’Amico, Schroeder y Taraborelli 2014, p.8); bienestar que, cinco décadas después del primer encuentro internacional de la ONU, sigue sin mostrar signos de mejoras.

## **1.2. Extractivismo**

Con todo lo expuesto hasta acá surge un interrogante alrededor de la ‘paradoja verde’: si desde los años 60 cada vez son más las investigaciones científicas que denuncian el deterioro ambiental, si crece la preocupación global por el cambio climático que se extiende a políticas públicas de los Estados y programas sustentables de capitales privados *¿por qué, entonces, la crisis socioambiental no deja de profundizarse?*

Para responder a esta pregunta dedicaremos este apartado a detenernos en un recorrido sobre la genealogía de algunos conceptos que serán ejes importantes para la investigación y que permitirán situar la crisis multiescalar en el contexto actual.

Una primera aclaración tiene que ver con la emergencia de nuevos *lenguajes de valoración* (Martínez Alier 2004) entendidos como los diversos marcos conceptuales y sistemas de valores desde los cuales los grupos sociales evalúan y asignan importancia a los temas relacionados con el ambiente. Nos referimos, en este caso, a la expresión ‘recursos naturales’ que ha sido objeto de crítica y progresivamente reemplazada por la noción de ‘bienes naturales’ o ‘bienes comunes de la naturaleza’. En efecto, esta decisión categórica corresponde con una *postura ideológica* (Atilio Borón 2024).

La concepción de bienes comunes aparece a contrapelo de la visión dominante que entiende a los recursos naturales como pura mercancía, es decir, una categoría que

realza aspectos utilitaristas y productivistas de la naturaleza. Contrario a esto, los bienes comunes aluden a la *“necesidad de mantener fuera del mercado aquellos bienes que, por su carácter de patrimonio natural, social, cultural, pertenecen al ámbito de la comunidad y poseen un valor que rebasa cualquier precio”* (Svampa y Viale 2014, p.34).

En Nuestra América, desde principios del siglo XXI, se ha observado con especial atención los procesos de mercantilización de los bienes comunes debido a la creciente conflictividad ambiental en la región. Tanto los movimientos sociales como el campo académico han recurrido a la utilización corriente del término ‘extractivismo’, ‘actividades económicas extractivas’, ‘industrias extractivas’ o ‘modelo extractivo exportador’ para referir a la explotación de los bienes comunes naturales. Siguiendo a José Seoane (2013), por extractivismo se suele referir:

*“...a aquellas actividades económicas que se basan en la explotación de bienes comunes naturales que, sin ningún procesamiento o con alguno poco significativo, son comercializados en el mercado mundial. Más acotadamente, el extractivismo es utilizado para referirse a un tipo específico de extracción de bienes naturales para la explotación caracterizada por su gran volumen o alta intensidad”* (Gudynas cit. en Seoane, 2013, 24)

Maristela Svampa y Enrique Viale (2014), investigadores argentina, propone entender al extractivismo como un *patrón de acumulación* basado en la sobreexplotación de los bienes comunes no renovables<sup>11</sup> *“y en la expansión de la frontera hacia territorios antes considerados improductivos”* (Svampa y Viale 2014, p.16). Este proceso abarca desde la megaminería a cielo abierto y la explotación hidrocarburífera hasta la expansión de la frontera forestal, energética, pesquera, así como el agronegocios basados en transgénicos y el monocultivo. Asimismo, también comprende megaproyectos de infraestructura, transporte, energía, comunicaciones e, incluso, el turismo de lujo.

---

<sup>11</sup>Entendemos que un bien natural sería no renovable, cuando existen en cantidades fijas o limitadas (los minerales que se encuentran en la montaña, por ejemplo). Por el contrario, un bien natural sería renovable cuando el proceso de regeneración o renovación es más rápido que el de su explotación (por ejemplo, energía solar, vientos y, hasta cierto punto, los ríos). Sin embargo, la renovabilidad no es un carácter inmutable sino que se vincula, directamente, a la relación sociedad/naturaleza (Atilio Borón, 2014). La descontrolada explotación de un bien natural renovable, motivada en gran parte por la tecnoproductividad, podría culminar en su progresiva extinción. En efecto, bajo el extractivismo contemporáneo, la tasa de explotación/extracción se vuelve mucho más rápida que la regeneración.

Un componente central de este modelo es que la escala de los proyectos extractivos demanda importantes inversiones de capital. Como resultado, los actores involucrados en estas actividades corresponden con grandes corporaciones transnacionales en colaboración con las autoridades estatales locales, lo que finalmente propicia una tendencia hacia la concentración económica y a la dependencia económica hacia los grandes centros industrializados.

### 1.2.1 Antecedente colonial del extractivismo

Si bien este término es relativamente actual, la actividad económica extractiva y los modelos societales a los que refiere tienen una larga historia en nuestro continente iniciada con la sangrienta conquista española y portuguesa y la apropiación del oro y la plata que nutrió la emergencia del capitalismo en Europa. Horacio Machado Aráoz (2017) sostiene en un artículo publicado en el portal digital “Voces en el Fénix”<sup>12</sup> que para comprender la naturaleza del extractivismo debemos, obligadamente, remontarnos al patrón de organización colonial del mundo que, a su vez, es indisociable de la emergencia capitalista e imperial del incipiente mundo moderno.

El autor parte del hallazgo en 1545 del Cerro Rico del Potosí y lo ubica como un quiebre en el devenir histórico del Imperio Español. La actividad minera, hasta entonces, era más militar que económica, sin embargo, a partir de la apropiación de la Villa del Potosí y otras minas aledañas más pequeñas deviene, según Machado Aráoz, el pasaje “*de la minería como botín de guerra, a la minería como actividad extractiva racional-izada*”. Constituyó, de esta manera, la primera y más grande explotación minera a escala industrial superior a todas las minas de su época, con enormes emprendimientos de infraestructura, innovaciones tecnológicas y de ingeniería que no se habían desarrollado hasta entonces...

“Potosí pasó a ser el principal centro de abastecimiento mundial de plata, la forma-valor que dinamizaba todo el sistema comercial emergente (...). En los siglos XVI y XVII, **el 75% de la extracción mundial de plata salió de los yacimientos americanos explotados por el Reino de España**, y de ellos, las siete décimas partes fueron extraídas de las “venas abiertas” del Potosí” (Machado Arado, 2017).

---

<sup>12</sup> Disponible en <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/potosi-y-los-origenes-del-extractivismo/>

En este sentido, en tanto el Cerro Rico del Potosí proveyó el sustento material (es decir, mineral) para la maquinaria de guerra del imperio, su riqueza *“fue decisiva para la formación del primer Estado territorial moderno y la primera potencia hegemónica mundial”* (Machado Arado, 2017). Sobre ese sustrato mineral apropiado se sostendrá todo el andamiaje institucional del Nuevo Orden Moderno (capitalista, colonial, patriarcal) basado en una *“acumulación de valor, como principio, fin y sentido supremo de la vida social”* (Machado Arado, 2017).

En síntesis, antes que la Revolución Francesa y la Revolución Industrial, los orígenes de la Era Moderna hay que situarlos en la profunda Revolución Minera desencadenada en torno al Potosí y el extractivismo imperial del siglo XVI (Machado Arado, 2017).

### **1.3. Acumulación por despojo**

La modalidad de acumulación extractivista estuvo determinada, desde entonces, por las demandas de los centros metropolitanos del capitalismo naciente. Unas regiones se especializaron en la extracción de materias primas y otras como productoras de manufacturas. En otras palabras, América Latina y el Caribe fue ubicada como exportadora de naturaleza y Europa como apropiadora de los bienes naturales que pusieron en movimiento los engranajes de la gran industria.

En este sentido, como afirma Seoane (2013), el significado de la extracción no refiere únicamente a la obtención de componentes naturales, sino que remite al proceso social de apropiación privada de bienes naturales que eran de propiedad común o privada y que servían para la reproducción social de la vida local o constituían parte del hábitat territorial.

Algo que Marx había analizado en su capítulo XXIV de El Capital donde estudia los procesos que atravesaba Inglaterra a lo largo de cuatro siglos (S. XV-S. VIII). Marx, retomando críticamente los planteos de Adam Smith, cuestiona la imagen romántica que se impone del surgimiento del capitalismo; demostrando que la forma de acumulación que aparece como originaria y natural está signada por la violencia de la conquista como partera de una nueva sociedad (Seoane, 2013). En efecto, señala Marx, que en la génesis del gran capital industrial se encuentra el...

*“(...) descubrimiento de las comarcas auríferas (relativo al oro) y argentíferas (relativo a la plata) en América, el exterminio, esclavización y soterramiento en las minas de población aborigen, la conquista y saqueo de las Indias Orientales, la transformación del África en un coto reservado para la caza comercial de pieles negras” (Marx cit. en Seoane, 2013, p.31).*

Desde el horizonte teórico de Marx, la modernidad capitalista no implica sólo una nueva forma de producción, sino que se caracterizaba, además, por el gran *despojo* de la tierra -particularmente del campesino “libre” pero desposeído-, la instrumentalización de la naturaleza y la eliminación de la propiedad comunitaria de la tierra (Seoane 2013).

Una de las voces que señala una gran crítica a la reproducción capitalista de Marx fue la polaca Rosa Luxemburg en su obra de 1913 *La acumulación de capital*. Luxemburg, pionera del abordaje marxista sobre el imperialismo, remarca la necesidad de considerar la relación entre la producción capitalista y el mundo no capitalista. En este sentido, sostiene Luxemburg que:

*“El capital no puede desarrollarse sin la fuerza de trabajo del planeta entero (...) **necesita los tesoros naturales y las fuerzas de trabajo de toda la Tierra** (...) pero como estas se encuentran encadenadas a las formas de producción precapitalistas (...) surge de aquí el impulso irresistible del capital de apoderarse de aquellos territorios y sociedades” (cit. en Seoane, 2013, p.33, resaltado propio).*

Este aporte clave de Luxemburg permitió señalar la simultaneidad de dos formas de acumulación que operan en geografías distintas: un centro del capitalismo desarrollado y las formas de acumulación originaria en la periferia o Sur del Mundo (Seoane, 2013).

En este sentido, quien toma los aportes de Luxemburgo mucho tiempo después, fue el geógrafo marxista inglés, David Harvey (2004), el cual propone su concepto de *acumulación por desposesión*. Harvey expone en *El nuevo imperialismo* que el período “entre 1945 y 1970 se caracterizaba por el predominio de formas de acumulación capitalistas basadas en la plusvalía” (Seoane, 2013, p.35); mientras que, a partir de 1970, bajo el neoliberalismo, existe un contexto de crisis de sobreacumulación en el que se actualizan aquellas formas de desposesión que describió Marx.

Lo que Harvey propone como *acumulación por desposesión*, pocos años después desde la región latinoamericana, la autora mexicana Rhina Roux (2008) lo construye como *acumulación por despojo*. Roux entiende que en nuestro siglo atravesamos una nueva expansión del capital, en sus palabras:

“Como ha sucedido también desde su gestación en el siglo XVI la guerra, la conquista territorial, la destrucción de mundos de la vida y el despojo son momentos constitutivos de esta nueva expansión del capital en el mundo. **Actualizada y potenciada por las innovaciones tecnológicas, esta universalización del capital aparece hoy como un cambio de época:** una reconfiguración histórica del modo de dominación y sus formas políticas, del espacio global y la geografía, de los entramados culturales y las subjetividades” (Roux 2007).

Ciertamente, desde 1970 con la instalación del neoliberalismo como nueva fase del capitalismo y, luego, con la progresiva globalización consolidada en la década de 1990, se abre un nuevo ciclo de acumulación capitalista que incorpora bienes naturales a los circuitos de valorización, extiende la mercantilización disolviendo antiguas comunidades agrarias regionales, expulsando y proletarizando poblaciones indígenas y campesinas. Las formas específicas que adopta este avance del despojo depende, en gran medida, de la ubicación geográfica de cada nación, sus relaciones de fuerza, al mismo tiempo que requieren del retroceso de derechos conquistados y el borramiento de memorias colectivas y resistencias (Roux 2007).

Este proceso refiere a la apertura del capital hacia nuevas áreas y territorios antes considerados improductivos para que puedan *extraer* su valor mediante privatizaciones de bienes y servicios públicos, por un lado, y la conversión de la tierra en mercancía, por otro.

Por último, si bien lo mencionamos al pasar en páginas anteriores, resulta necesario señalar la dimensión de la *violencia* o la *coerción física e ideológica* como factor inherente a cada una de las expansiones del capital. Marx ya señalaba en su análisis que la violencia se constituye como una potencia económica en sí misma (Seoane, 2013). En este sentido, se establece una relación estructural entre extractivismo y violencia, que se expresa en el uso sistemático de la coacción para garantizar el despojo, en las formas autoritarias que asume poder político del Estado y en el incremento del sometimiento de ciertos grupos sociales, particularmente de los cuerpos feminizados y de los pueblos originarios.

## **1.4. Crisis de la hegemonía neoliberal en latinoamérica**

En las páginas anteriores se expuso un breve recorrido alrededor del concepto de *acumulación por despojo* como una de las características de la fase neoliberal del capitalismo contemporáneo. En las páginas que siguen intentaremos describir estos procesos de despojo con la instalación neoliberal en territorios nuestroamericanos, desde las dictaduras cívico-militares de los años setenta, la hegemonía del Consenso de Washington en los 90' hasta la profundización del modelo extractivo exportador de bienes comunes con el inicio de la década del 2000.

### **1.4.1. Los nuevos movimientos sociales**

Durante las últimas tres décadas del siglo XX, la forma neoliberal del capitalismo se implantó en América Latina y el Caribe. Desde los años setenta, las dictaduras cívico-militares-eclésiásticas del Cono Sur impulsaron la apertura al mercado mundial y la liberalización de la economía que sostuvieron con la más brutal represión popular y la eliminación de la participación política mediante la censura, la desaparición, tortura y asesinato de personas.

Más allá de las particularidades que asumieron en cada país, la generalidad de estos regímenes autoritarios de la región se caracterizó por el desmantelamiento de las políticas económicas de los populismos latinoamericanos, orientado a favorecer la acumulación de capital interno y la atracción de capital extranjero. Este retorno al modelo liberal dejó como saldo económico una creciente desigualdad social que signaron los conflictos de la década entrante.

En efecto, los años ochenta marcaron la recuperación de la democracia en la mayoría de los países latinoamericanos<sup>13</sup> que convivieron con una tremenda recesión económica, cuyo aspecto más dramático fue la crisis de endeudamiento externo. Así, las nuevas democracias nacieron en un contexto económico desfavorable y de empeoramiento de la desocupación, la pobreza, la distribución de la riqueza y la movilidad social ascendente. A tal punto, que algunos historiadores coinciden en denominar la década de los ochenta como la década perdida, es decir, “*un decenio sin*

---

<sup>13</sup> Durante los años ochenta, mientras en la mayoría de los países latinoamericanos se desarrollaban las transiciones democráticas, en América Central escalaba progresivamente la violencia política al calor de la Guerra Fría y las intervenciones estadounidenses que terminaron por derrocar el régimen Sandinista en Nicaragua.

*desarrollo, durante el cual la región retrocedió en el campo económico y social”* (Loris Zanatta, 2014, p.213).

En un contexto mundial de estancamiento económico, se suman los crecientes desequilibrios en las cuentas públicas, las espirales inflacionarias en toda la región y la fuga masiva de capitales en una todavía frágil e incipiente democracia (Loris Zanata 2014). Los planes de ajuste estructural negociados con el Fondo Monetario Internacional dejaron como consecuencia profundos costos sociales que perfilarán las reformas de los años noventa con la agenda privatizadora del Consenso de Washington.

Entrada la década de los noventa y consolidado el modelo neoliberal, inicia una época de transformaciones regionales guiadas hacia la apertura económica y profundas reformas estructurales que buscaban modificar las bases mismas del sistema productivo y financiero de América Latina, así como también el rol del Estado. Con el objetivo de abrir las economías locales a la competencia internacional, los gobiernos recurrieron a planes de privatizaciones de empresas públicas, liberalización y flexibilización del capital privado y extranjero.

Este panorama de reformas, que provocaron el retroceso de una variedad de indicadores sociales (particularmente, la desigualdad y el desempleo), consolidó el creciente surgimiento de una diversidad de organizaciones y movimientos sociales.

En la primera mitad de la década de los noventa, aumentó notablemente la conflictividad social y se conformaron distintas formas de resistencia en toda la región. Algunas más espontáneas y autónomas, otras más ligadas a la estructura tradicional de la política como iglesias, sindicatos o partidos; a veces dirigido desde sectores profesionales y académicos, otras, la mayoría, desde los propios grupos marginados.

Desde el Golpe de Estado en Haití en 1991 a la escalada de enfrentamientos civiles en Guatemala y Colombia, así como los conflictos internos en El Salvador, Venezuela -con el “Caracazo”- y Perú; se desató un nuevo ciclo de protestas en Bolivia, Argentina y Brasil marcadas por el descontento hacia las políticas de ajuste y privatización. En efecto, dos presidentes de la región elegidos democráticamente no terminaron su mandato y debieron renunciar debido, entre otras cuestiones, al creciente malestar social (Collor de Melo en Brasil en 1992 y Carlos Andrés Pérez en

Venezuela en 1993). Sin embargo, durante este primer quinquenio de los años noventa, las resistencias populares no lograron imponerse en tanto la mayoría de los casos fueron derrotadas por la receta neoliberal, pero sí marcaron el camino para lo que seguiría en los años próximos (Seoane y Algranati 2013).

En este sentido, Seoane y Algranati remarcan que es en la segunda mitad de los años noventa cuando el cuestionamiento social a las políticas neoliberales comienza a tomar un gran protagonismo, así como la aparición de nuevas organizaciones y movimientos sociales. De esta manera, *“los condenados del liberalismo, los nuevos y viejos pobres, los expropiados de sus territorios, sus trabajos, sus ingresos y sus posibilidades de vida hacían oír su voz”* (Seoane y Algranati, 2013, p.45). Siguiendo a lxs autores citadxs, este *período de resistencia social al neoliberalismo* está marcado por tres acontecimientos:

- 1) El levantamiento indígena del Movimiento Zapatista que se produjo en Chiapas, México, el 1° de enero de 1994, día que entraba en vigencia el Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA);
- 2) Las primeras puebladas y cortes de ruta, entre 1996 y 1997, en ciudades del norte y sur de Argentina; luego de la privatización de la empresa hidrocarburífera YPF, se levantan los primeros piquetes de los desocupados en General Mosconi y Tartagal (Salta) y Cutral Có y Plaza Huinul (Neuquén);
- 3) Por último, las manifestaciones del movimiento indígena en Ecuador en 1997 que marcarán la irrupción definitiva de las organizaciones indígenas en el escenario sociopolítico regional.

Estos tres hechos son los primeros signos de un largo proceso de resistencias sociales que recorrerá, de manera progresiva y al calor del nuevo siglo, todo el territorio latinoamericano. Los movimientos sociales que fueron surgiendo se constituyeron con capacidad de organización, articulación y peso nacional. Al respecto, señalan lxs autores que:

*“Desposeídos o amenazados por la expropiación de sus tierras, trabajo o condiciones de vida, **muchas de estas organizaciones se constituían en la identificación política de su desposesión (los sin tierra, los sin trabajo, los sin techo)**, de las condiciones sobre las que se constituía su opresión (pueblos*

*originarios), o de la lógica comunitaria de vida amenazada (los movimientos de pobladores, las asambleas ciudadanas)” (Seoane y Algranati 2013).*

En este sentido, el nuevo episodio de recesión y crisis económica a partir de 1998 potenció la cooperación de actores rurales y urbanos, donde los procesos de organización impactaron en trabajadores del sector público, estudiantes y sectores medios empobrecidos. Esta alianza de los afectados del neoliberalismo permitió la emergencia de levantamientos e insurrecciones que no sólo lograron la caída de gobiernos constitucionales sino también la legitimidad callejera “*como sustento de una renovada soberanía popular*” (Seoane y Algranati, 2013, p.47).

Se abre, así, lo que el pensamiento crítico latinoamericano ha dado en llamar *crisis de la hegemonía neoliberal*, que tuvo su expresión más representativa en la capacidad destituyente “*conquistada por las clases y grupos subalternos cuya acción precipitó la caída de seis gobiernos*” (Seoane y Algranati, 2013, p.47) entre el 2000 y 2005 (Jamil Mauad en 2000 y Lucio Gutiérrez en 2005, en Ecuador; Gonzalo Sanchez de Lozada en 2003 y Carlos Mesa en 2005, en Bolivia; Fernando de la Rúa en 2001 en Argentina; y Alberto Fujimori en 2000 en Perú).

Tanto desde el campo académico como del militante-político de los tempranos 2000, el término ‘movimiento social’ se ha utilizado para distinguir aquellos espacios surgidos de la crisis de los noventa del movimiento obrero tradicional y sindicalizado, el cual comenzaba a perder centralidad sociopolítica (Seoane, Algranati 2013). En efecto, la “Escuela de los Nuevos Movimientos Sociales”<sup>14</sup>, desarrollada en Europa durante la década de los ochenta y que luego tendrá gran influencia en la crítica latinoamericana, reflexionó sobre el creciente protagonismo desde los años sesenta de un conjunto diverso de organizaciones -feministas, estudiantiles, pacifistas, ecologistas, etc- como resultado del pasaje a una sociedad postindustrial (también denominada postmoderna, postmaterial, de la información, etc). Es decir: los nuevos movimientos ya no lucharían estrictamente por bienes materiales sino también por recursos simbólicos, culturales y, también, ambientales.

En síntesis, describimos, sin pretensiones de exhaustividad, las características que presentó América Latina en el período de ruptura en la legitimidad del neoliberalismo, que comenzó a gestarse en la segunda mitad de los años noventa

---

<sup>14</sup> Integrada por autores diversos como Clauss Offe, Alain Touraine o Alberto Melucci.

pero que tomó fuerza a partir del 2000 hasta 2005; un lapso de crisis económica signado por una creciente inestabilidad política y grandes levantamientos populares. Vale aclarar que, si bien dicha crisis adoptó diferentes intensidades, duraciones y expresiones en cada uno de los países, podemos afirmar que la consecuencia de tres décadas de neoliberalismo tuvo su eco en toda la región nuestroamericana.

En el apartado que sigue explicaremos cómo fue la salida general de este período de crisis, así como las características de una nueva fase de crecimiento económico regional sostenido por la expansión del modelo extractivista entre el año 2003 y 2008.

#### **1.4.2. Del Consenso de Washington al Consenso de Commodities**

El período que se inicia a partir de 2003 se caracterizó por una transformación en el panorama político de la región, impulsada por extensos procesos electorales que llevaron a nuevos líderes a la presidencia en varios países latinoamericanos. Al mismo tiempo, este período marcó el comienzo de una nueva etapa de crecimiento económico en la región. Como señalan Seoane y Algranati (2014), esto se reflejó en un continuo incremento del Producto Bruto Interno (PBI) regional durante seis años consecutivos, de 2003 a 2008. Además, en el ámbito social, se observó una reducción de tres puntos porcentuales en la tasa de desempleo regional en 2008 (7,5%, según la CEPAL), en comparación con los primeros años de la década.

Ahora bien, este crecimiento de las economías latinoamericanas estuvo estrechamente vinculado al auge de las exportaciones de materias primas o commodities<sup>15</sup>, proceso que se vio potenciado por el aumento significativo de la demanda mundial de bienes naturales y el creciente protagonismo de Asia en la economía global, especialmente de China y la India.

Maristela Svampa y Enrique Viale sostienen que, con el comienzo del siglo XXI, tanto en Argentina como el resto de la región latinoamericana, se transitó un pasaje del ‘Consenso de Washington’ al ‘Consenso de Commodities’. Nos detendremos un momento a explicar este proceso.

---

<sup>15</sup>Entendemos por “commodity” a los productos cuyos precios son fijados por el mercado internacional.

Los años noventa, como vimos, suelen ser recordados como la era del Consenso de Washington para referirse a una época de relaciones directas entre el gobierno de Estados Unidos, los grandes organismos financieros internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio) y los gobiernos locales de latinoamérica. Relaciones que direccionaron el rumbo del ajuste y el desmantelamiento del Estado, reducido a su mínima expresión. Sin embargo, para salir de la crisis social y económica a la que habían llevado aquellas políticas neoliberales, se constituye un nuevo consenso al que Svampa y Viale nombran como ‘Consenso de Commodities’ en tanto está *“basado en la exportación de bienes primarios a gran escala, entre ellos hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc), productos agrarios (maíz, soja, trigo) y biocombustibles”* (Svampa y Viale, 2014, p.15).

Este pasaje hacia el Consenso de los Commodities ha motivado, desde el punto de vista económico, una reprimarización de las economías nacionales; es decir, las economías latinoamericanas, nuevamente, se ubicaron como exportadoras de materias primas con escaso o nulo valor agregado. Desde el punto de vista social, el Consenso de Commodities conlleva la profundización de la dinámica de *despojo* (Svampa y Viale 2014). Retomando a Roux (2008), como explicamos en páginas anteriores, la acumulación capitalista bajo la fase del neoliberalismo consolidado intensifica el modelo extractivo exportador que es, en definitiva, un *“modelo de despojo y concentración de tierras, recursos y territorios que tiene a las grandes corporaciones (en una alianza multiescalar con los diferentes gobiernos) como actores principales”* (Svampa y Viale, 2014, p.15).

Este proceso no sólo tiene que ver con los aspectos económicos (la profundización del patrón de acumulación extractivista, la tendencia corporativa y multinacional, la dependencia hacia las exportaciones) sino que estxs autorxs lo proponen como un nuevo Consenso político-ideológico que reemplazaría el anterior. La misma expresión de Consenso de los Commodities alude a la idea de que existiría un pacto o acuerdo tácito acerca del carácter irrevocable de la actual dinámica extractiva *“dada la conjunción entre la creciente demanda global de bienes primarios y las riquezas existentes”* (Svampa y Viale, 2014, p.15), potenciada por la visión de América Latina como el gran reservorio de naturaleza.

La aceptación -tácita o explícita- del aparente ‘consenso’ sobre el carácter irrenunciable del extractivismo conlleva a instalar que no existiría otro camino posible para sanear los efectos de la crisis y poder, así, coquetear con el tan prometido, pero nunca alcanzado desarrollo. De esta manera, se instala lo que estxs autorxs mencionan como la *ideología de la resignación*, es decir, una especie de escepticismo social que legitima un ‘capitalismo sustentable’ o progresista aún con sus contradicciones evidentes. En consecuencia, *“todo discurso crítico u oposición radical terminaría por instalarse en el campo de la antimodernidad, de la negación del progreso o simplemente de la irracionalidad y el fundamentalismo ecologista”* (Svampa y Viale, 2014, p17).

Para evidenciar la consolidación y profundización del modelo extractivo exportador, resulta oportuno traer algunas cifras recuperadas de Seoane y Algranati (2013) que ilustran la contracara del crecimiento económico durante este período: por ejemplo, la adjudicación de derechos mineros en el Perú creció un 85% entre 2003 y 2008; la inversión extranjera en sectores extractivos de Colombia -especialmente la megaminería- aumentó casi 500% entre 2002 y 2009; por otro lado, la explotación minera en Argentina -país, hasta entonces, con escasa tradición minera- se incrementó casi un 300% entre 2003 y 2008 (Secretaría de Minería 2009); en el mismo sentido, las exportaciones de minerales en el MERCOSUR ampliado pasaron de 20.000 millones de dólares en 2004 a más de 58.000 millones en 2008.

Sin embargo, la expansión de este modelo no se limita únicamente a la industria de la megaminería. En cuanto al agronegocio, durante la primera década del siglo, cinco países (Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia y Uruguay) concentraban casi el 68% de las exportaciones mundiales de soja transgénica. En efecto, según el Indec sólo en el primer semestre de 2024 el valor de estas exportaciones en Argentina alcanzó los 9.760 millones de dólares.

En definitiva, la salida de la crisis neoliberal se caracterizó por una dimensión extractiva de la recuperación económica; pero debemos mencionar que este proceso no fue de igual magnitud en toda la región. Recordemos que hubo, por un lado, países que dieron continuidad al régimen neoliberal bajo renovadas características. Tal es el caso de los gobiernos de Vicente Fox (2001-2006) y Felipe Calderón (2006-2010) en México, de Álvaro Uribe (2002-2010) en Colombia, de Alejandro

Toledo (2001-2006) y Alan García (2006-2011) en Perú, entre otros. Estos gobiernos fueron bautizados por el pensamiento crítico latinoamericano como ‘*neoliberalismo de guerra*’ e implicó “*la profundización de la matriz extractiva exportadora bajo control transnacional*” (Seoane y Algranati, 2013, p.66).

Sin embargo, en gran parte de América del Sur la experiencia de la crisis suscitó cambios respecto del modelo vigente durante los años noventa. Gudynas (2011) acuñó la noción de *neoextractivismo progresista* para referir al desarrollo y expansión del modelo extractivo en los gobiernos progresistas que comprenden a Brasil, Argentina, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Venezuela y Ecuador. Se caracterizaron por una serie de *atributos* que los diferenciaron del régimen neoliberal, entre ellos, la intervención estatal del excedente generado por las actividades extractivas para financiar los programas sociales (Seoane y Algranati, 2014). Asimismo, en lo que refiere a políticas públicas vinculadas a los bienes comunes, no podemos dejar de mencionar los procesos de Reforma Constitucional de Ecuador y Bolivia que implicaron, entre otras cosas, la introducción de la noción de *buen vivir* y los derechos de la naturaleza en la carta magna.

Finalmente, si bien el *neoextractivismo progresista* o el *neodesarrollismo*, que tuvo profundas diferencias en sus expresiones nacionales, implicó una ruptura con el régimen neoliberal no cuestionó la hegemonía del capital transnacional en la economía regional (Félez cit. en Svampa y Viale, 2014). Ciertamente, no es posible pasar por alto la recuperación de la institucionalidad del Estado como actor económico central y agente de redistribución de los ingresos; sin embargo, la realidad es que los progresismos sudamericanos no rompieron definitivamente con el modelo extractivo sino que, en gran medida, sostuvieron su política social a base de la recaudación fiscal de la exportación de commodities (es decir, de naturaleza); y, así, evitar una verdadera reforma fiscal y legal respecto de los bienes naturales que conlleva otro conflicto de intereses (Salama cit. en Svampa y Viale, 2013).

### **1.5. Conflicto socioambiental, resistencias y giro ecoterritorial**

Aun cuando el modelo extractivo exportador se imponga como discurso único retomando el concepto de ‘desarrollo’ -ahora sostenible- como gran relato, así como las concepciones de economía verde, la realidad es que no ha podido eliminar las

paradojas ligadas a la creciente conflictividad socioambiental. Entenderemos aquí por *conflicto socioambiental* a:

*“...aquellos ligados al acceso y el control de los bienes naturales y el territorio, que suponen por parte de los actores enfrentados intereses y valores divergentes en torno de los mismos, en un contexto de gran asimetría de poder. Dichos conflictos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente; al tiempo que van estableciendo una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia”* (Svampa y Viale, 2014, p.33).

Como explicamos en páginas anteriores, la última década del siglo XX estuvo marcada por grandes y sucesivas movilizaciones en toda la región latinoamericana. Tradicionalmente, parte de la izquierda y del pensamiento progresista han tendido a explicar este conflicto social en términos de la relación capital-trabajo; y, en consecuencia, se ha prestado poca o nula atención a las nuevas luchas sociales concentradas en la defensa del territorio y los bienes comunes. Las problemáticas socioterritoriales<sup>16</sup>, entonces, han sido ubicadas en un lugar secundario o de la particularidad, usualmente consideradas como ‘preocupaciones de la clase media’ en relación con los grandes problemas de pobreza y exclusión sistemática. Sin embargo, la profundización del modelo extractivista ha dinamizado una variedad de conflictos socioambientales en América Latina; sin pretender exhaustividad, ofrecemos algunos ejemplos.

Respecto de los bienes hídricos, durante los años noventa América Latina experimentó la fuerte mercantilización acuífera que se expresó, principalmente, en las privatizaciones masivas de empresas públicas, de concesiones o gestiones a favor de grandes capitales transnacionales que impulsaron aumentos tarifarios y eliminaron, en muchos casos, los sistemas de aprovisionamiento popular del agua (Taddei 2014). Estas políticas neoliberales sobre un bien natural de dimensiones vitales derivaron en la experiencia emblemática del estallido, en enero del año 2000, de las Guerras del Agua en Cochabamba, Bolivia; motorizada por regantes,

---

<sup>16</sup>Seoane y Algranati (2013) señalan que la concepción de movimientos socioambientales a menudo atribuye como características naturales de estos movimientos lo que en realidad es el resultado de procesos políticos, sociales y económicos. En otras palabras, al considerar la particularidad socioambiental como una esencia distinta a la de los movimientos sociales, se corre el riesgo de separarlos del contexto geopolítico del cual surgen y naturalizarlo. Por eso, algunos autores prefieren utilizar la concepción de ‘movimientos socioterritoriales’.

trabajadores fabriles y pobladores campesinos locales<sup>17</sup> contra la privatización de la red pública de agua. Tras la aprobación de la Ley 2029 las empresas quedaban habilitadas para cobrar por el uso de acuíferos públicos, por el agua que los vecinos obtuvieran de sus pozos, del río e incluso les cobraban por lo que recogieran de la lluvia. Luego de dos semanas de protestas masivas contra el gobierno de Hugo Banzer (1997-2001) y la transnacional estadounidense Bechtel (accionista mayoritaria del consorcio Aguas del Tunari), con cientos de heridos y un muerto por la represión, el pueblo boliviano alcanzó la victoria y se dio marcha atrás con la privatización del bien público<sup>18</sup>.

Asimismo, en 2003 los países del Mercosur acordaron un proyecto destinado a realizar un relevamiento del Acuífero Guaraní<sup>19</sup> mediante el cual le otorgaban el control y monitoreo del mismo al Banco Mundial y a la Agencia Internacional de Energía Atómica de la OEA. La intención de derivar la gestión de una gran porción del agua dulce regional en manos de organismos internacionales motivó acciones de denuncia y resistencias multisectoriales que consagraron tres ediciones del Foro Social de la Triple Frontera (Argentina, 2004; Paraguay, 2006; Brasil, 2008); donde se tuvo como eje la lucha contra la militarización de la Triple Frontera y la defensa del Acuífero (Taddei 2014).

De todas las actividades extractivas, la más cuestionada en América Latina ha sido, sin duda, la minería metalífera a gran escala. Según el Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, en 2010 había 120 conflictos mineros que afectaba a 150 comunidades; a principios de 2014, el número de conflictos ascendía a 198, con 297 comunidades afectadas y 207 proyectos involucrados. Actualmente, según el OCMAL hay 284 conflictos mineros con 301 proyectos instalados en toda la región. Los países

---

<sup>17</sup> Entre aquellas columnas, se encontraba liderando a los campesinos cocacoleros un jovencísimo Evo Morales.

<sup>18</sup> Sobre la Guerra del Agua en Bolivia puede verse la película "También la lluvia" (2010) dirigida por Icíar Bollain.

<sup>19</sup> El **Sistema Acuífero Guaraní (SAG)** es un gran reservorio subterráneo de agua dulce compartido por cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Resulta de gran importancia estratégica y de disputa mundial por sus reservas de biodiversidad y como productor de dos bienes fundamentales: agua y energía. Está situado sobre la Cuenca del Plata que engloba las enormes cuencas de los Ríos Paraguay, Uruguay, Pilcomayo, Bermejo, entre otros. En efecto, Sobre el Río Paraná se encuentra el complejo hidroeléctrico brasileño-paraguayo Itaipú (responsable del 95% de la energía eléctrica consumida en Paraguay y el 24% del mercado brasileño); también sobre esta cuenca se ubica el complejo argentino-paraguayo de Yacyretá-Apipé (que provee el 30% de la energía eléctrica consumida en Argentina). Además, sobre el Río Uruguay se encuentra el complejo argentino-uruguayo de Salto Grande (Taddei 2014).

con más conflictos por minería son México (58), Chile (49), Perú (46), Argentina (28), Brasil (26), Colombia (19), Bolivia (10) y Guatemala (10)<sup>20</sup>.

En el Perú, en 2013, la Defensoría del Pueblo informó que de un total de 120 conflictos, el 48% estaban ligados a conflictos mineros<sup>21</sup>. Ya en 2016, de 220 conflictos sociales, 150 correspondían a conflictos alrededor de proyectos mineros<sup>22</sup>. Un hito significativo en la resistencia de este país con tradición minera fue la lucha de las comunidades ribereñas del lago Chinchaycocha (1999-1996) “*contra la contaminación y el embalse de las aguas contaminadas en el momento que la dictadura de Fujimori preparaba la privatización de la empresa minera del Perú (Centromin-Perú)*” (Seoane, 2014, p.142). Frente al avasallamiento de tantos proyectos mineros en el país peruano, no podemos dejar de mencionar el surgimiento de la reconocida CONACAMI (Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería, 1999) como organización pionera en la región que enfrentó conflictos en el año 2000 en las ciudades de Tambogrande Huarmey y San Mateo de Huanchor (Seoane 2014). Además, en 2011 en la provincia peruana de Cajamarca, la comunidad se levantó contra el proyecto minero Conga de la Minera Yanacocha (propiedad de la megacompañía estadounidense Newmont Mining Corporation).

Por otro lado, la expansión del agronegocio y los cultivos transgénicos transformaron profundamente la realidad socioproductiva en los países latinoamericanos, favorecidos por las reformas neoliberales y estimulados por la exportación de commodities. En Brasil el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra ha protagonizado, desde los años noventa, numerosas ocupaciones de territorios y se han manifestado en contra de la progresiva concentración de tierras en manos de grandes propietarios y empresas agroindustriales al mismo tiempo que han impulsado la demanda de una reforma agraria integral (Seoane 2014).

En Argentina la expansión de la frontera agrícola se localiza hacia zonas antes consideradas ‘periféricas’ e improductivas de la pampa húmeda y se expresan bajo la forma de apropiación privada ilegal de tierras con consentimiento de los poderes locales (Taddei 2014). Por mencionar algunos casos más representativos del mapa dramático del agronegocio y la violencia podemos referir al asesinato en 2009 de un

---

<sup>20</sup> Para indagar sobre estas cifras puede verse el mapa interactivo del OCMAL en: [https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal\\_db-v2/conflicto](https://mapa.conflictosmineros.net/ocmal_db-v2/conflicto)

<sup>21</sup> [www.defensoria.gob.pe/blog/mineria-y-conflictos/](http://www.defensoria.gob.pe/blog/mineria-y-conflictos/)

<sup>22</sup> <https://contralinea.com.mx/interno/featured/peru-150-conflictos-mineros/>

comunero diaguíta en Tucumán, así como la represión en Formosa por parte de la policía a la comunidad qom de La Primavera durante el bloqueo de una ruta nacional que reclamaba la apropiación ilegal de tierras ancestrales y que terminó con la vida de Roberto López. También debemos referirnos al rol pionero de las Madres del Barrio de Ituzaingó, en Córdoba, quienes reclamaban atención sanitaria ante el aumento progresivo de enfermos de cáncer, trastornos endocrinos y hematológicos entre vecinos que residían en zonas aledañas a las parcelas de soja fumigadas<sup>23</sup>. Además, desde 2007 en el país existe la campaña *Paren de Fumigar* impulsada por el Grupo de Reflexión Rural (GRR) con el fin de realizar un mapeo de los pueblos afectados por el uso de agrotóxicos. También debemos mencionar el rol fundamental que tuvo en esta lucha el colectivo de Médicos de Pueblos Fumigados así como también científicos e investigadores; entre ellos, el investigador de CONICET y la UBA, Andrés Carrasco<sup>24</sup>, quien fue el primero en denunciar los efectos nocivos del glifosato.

En este mapa del *despojo*, la expansión de la frontera forestal a gran escala para la extracción de celulosa marca también un rol fundamental. Se calcula que 420 millones de hectáreas de bosques se convirtieron a otros usos de la tierra entre 1990 y 2020<sup>25</sup>. Contrario a lo que pensaríamos desde el sentido común de la sociedad virtualizada, esto se debe, principalmente, al aumento en la demanda mundial de papel. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés) la raíz del incremento progresivo en la demanda de cartón y papel se debe a la propagación del comercio electrónico desde

---

<sup>23</sup>Trece mujeres llevaron adelante una larga lucha para que frenen las fumigaciones aéreas en los campos de soja cercanos al barrio Ituzaingó Anexo. En 2008 la Justicia ordenó que se detengan las fumigaciones y en 2012 hubo una denuncia municipal y se condenó a Francisco Parra -actualmente sobreesido- y a Edgardo Pancello a 3 años de prisión en suspenso por el uso ilegal de agroquímicos; hasta ese momento se registraron 142 muertes por cáncer. Si bien en este juicio no se tuvo en cuenta los efectos sobre la salud de los vecinxs, marcó un precedente legal: hasta entonces las fumigaciones aéreas en zonas urbanas no eran consideradas delito.

<sup>24</sup> Carrasco estudió los efectos del glifosato (agroquímico utilizado en las fumigaciones) en embriones y con dosis hasta 1500 veces menores de lo que realmente se utilizaban sobre las plantaciones. Denunció que, como resultado de su investigación, afirmaba la presencia de trastornos intestinales y cardíacos, malformaciones y alteraciones neuronales. La persecución, hostigamiento y la campaña de difamación contra Andrés Carrasco así también con una gran presión política tuvo enormes repercusiones (Svampa 2017).

<sup>25</sup> Dato obtenido en el informe "El estado de los bosques del mundo 2024" de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, disponible en: <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/542dc735-5ab6-41e0-9ea6-1e492ee4afda/content/cd1211es.html#gsc.tab=0>

la década de 2010 y su profundización luego de los confinamientos relacionados con la pandemia por COVID-19<sup>26</sup>.

América Latina y el Caribe posee el 22% de la superficie forestal global (Taddei 2014) y según la FAO el 12% de los bosques del mundo se encuentran en Brasil, con 497 millones de hectáreas, lo que lo ubica en el segundo país del ranking mundial luego de Rusia (815 millones de hectáreas). En efecto, en América del Sur se encuentra uno de los bosques más codiciados para los empresarios del papel y la madera: el Amazonas. En este sentido, la expansión de la industria forestal motivó el surgimiento de diversas organizaciones y resistencias. Entre ellas, la constitución de la Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Árboles (RECOMA) integrada por Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Además, podríamos mencionar el caso de Chile como el más emblemático del desarrollo forestal bajo la fase neoliberal. Como resalta Emilio Taddei (2013), la dictadura de Pinochet dictó el Decreto Ley 701, conocido como Ley de Promoción Forestal, que *“le abría las puertas a la voraz apropiación de bosques y a la expansión de los monocultivos de árboles en los territorios indígenas mapuches”* (Taddei, 2013, p.148). Como consecuencia se produjo una enorme concentración de la explotación forestal en pocas empresas<sup>27</sup>, la pérdida de bosques nativos y bienes hídricos y el aumento de la violencia contra las comunidades mapuches de la región. Esta dinámica escaló a tal nivel que *“se remite a la idea de una segunda conquista de la Araucanía”* (Taddei, 2013, p.148).

La cuestión de la extracción de hidrocarburos en América Latina y el Caribe es tan amplia y compleja que deberíamos dedicarle, exclusivamente, un capítulo a ello. Desde que se convirtió en la base energética del desarrollo capitalista del siglo XX, los hidrocarburos se transformaron en el bien natural más codiciado, el famoso oro negro que marcó el ritmo de la geopolítica además de propiciar guerras y golpes de estado. Sin intenciones de abarcar en profundidad, remitiremos a tres ejemplos vinculados a conflictos alrededor de la industria hidrocarburífera. Por un lado, el aumento de la nafta y el transporte público, en el marco de un paquete de medidas

---

<sup>26</sup><https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f134845e-7745-4336-a2a4-252b68c75145/content/forest-products-statistics-2023/pulp-production-and-paper-usage.html>

<sup>27</sup> De hecho, la propiedad de la tierra en estas regiones quedó en mano de tres grupos económicos forestales: Grupo Matte (CMPC), Terranova y el Grupo Angelini (Copec - Arauco - Celco) (Taddei 2014).

neoliberales bajo el gobierno de Carlos Andrés Pérez<sup>28</sup> en Venezuela, llevó en 1989 a una ola de levantamientos y protestas que se conocieron como el Caracazo<sup>29</sup>. Otro caso paradigmático configuró los sucesos del ‘Octubre Negro’ de 2003 en Bolivia con los levantamientos de la Guerra del Gas. El presidente de entonces, Gonzalo Sánchez de Lozada, en su primer mandato (1993-1997) impulsó la exportación de gas boliviano a Estados Unidos y México, lo que marcó el punto de ebullición ante las masivas privatizaciones y terminó por gestar movimientos de insurrección que no sólo tenían demandas económicas sino también reivindicaciones culturales relativas a la identidad indígena y la soberanía nacional de los bienes comunes. Frente a las protestas masivas el gobierno respondió con una represión brutal que costó la vida de decenas de manifestantes (Moras 2007). La prolongación y la masividad de esta lucha social llevó a la renuncia y fuga de Sánchez de Lozada. Por último, también en Ecuador las luchas vinculadas a conflictos por el petróleo fueron resultan significativas en este mapeo regional. En 1993 se establecieron una serie de reformas a la Ley de Hidrocarburos que habilitaban la entrada de inversiones privadas transnacionales. La extrema pobreza de los habitantes de las zonas cercanas a los yacimientos, la contaminación sistemática y el desplazamiento estructural de las comunidades indígenas marcaron los efectos de la política petrolera en el país (Seoane 2014).

Hemos ofrecido hasta aquí una cartografía latinoamericana en torno a los conflictos socioambientales más paradigmáticos, sin intenciones de realizar un relevamiento completo de todos conflictos y movimientos vinculados a las actividades extractivas, pues sería imposible a los fines de esta investigación. Más bien este repaso busca resaltar el contexto de conflictividad socioambiental creciente que existe en la región desde finales del siglo XX y principios del siglo XXI; que, como hemos visto, está estrechamente vinculada a las reformas neoliberales y posteriores crisis sociales que los gobiernos latinoamericanos impulsaron bajo el nuevo Consenso de Commodities.

Ciertamente, las políticas neoliberales extractivas sólo pudieron efectivizarse con la violencia estatal y paraestatal contra las poblaciones, especialmente contra las comunidades que habitan aquellas zonas de sacrificio.

---

<sup>28</sup> Gobierno destituido tres años después por el Parlamento venezolano.

<sup>29</sup> Como consecuencia del estallido, según fuentes oficiales, fallecieron 300 personas en manos de la Guardia Civil y el Ejército y hubo cientos de heridos (aunque fuentes extraoficiales indican cifras superiores a las mil víctimas fatales) (Galarza 2005).

En efecto, la represión y la criminalización sistemática frente al panorama de grandes y prolongadas protestas socioterritoriales así como las violaciones a los derechos humanos se extienden hasta la actualidad y constituye una de las preocupaciones más urgentes de la comunidad latinoamericana e internacional. Según la Global Witness<sup>30</sup> desde 2012 hasta 2021 se registraron 1733 asesinatos de activistas defensores de la tierra y el ambiente en todo el mundo; entre los primeros 15 países de la lista, 9 corresponden a América Latina y el Caribe: Brasil ha sido el país con más asesinatos de defensores socioterritoriales (342, 85% de ellos ocurrieron en la Amazonía), Colombia (322), México (144), Honduras (117), Guatemala (80), Nicaragua (57), Perú (51), Venezuela (17) y Paraguay (13). En 2022<sup>31</sup> se asesinó a 177 activistas y el 88% de las muertes tuvo lugar en nuestra región, ahora con Colombia (60) en el podio de este trágico ranking.

Este panorama de criminalización y represión no es exclusivo de países conservadores, sino que también está arraigado en los países progresistas (Svampa 2017). En Ecuador, país que integra los derechos de la naturaleza y el buen vivir en su vanguardista Constitución Nacional, hay cerca de 230 estudiantes, indígenas y campesinos procesados penalmente bajo figuras de ‘terroristas’ o ‘sabotaje’ (Svampa 2017). Incluso en el Estado Plurinacional de Bolivia se registra una situación similar, tras la aprobación en 2013 de la Ley 367 que dictamina entre 6 y 8 años de cárcel a quienes irrumpen en áreas mineras e impidan la explotación de los yacimientos (Svampa 2017).

Otra dimensión central que hemos trabajado, pero en la que debemos insistir en este recorrido es el rol de los pueblos originarios como principales actores y protagonistas en la defensa de los bienes comunes. Si bien en los inicios del siglo XXI asistimos a un relativo empoderamiento político de los pueblos originarios<sup>32</sup>, la expansión vertiginosa de la frontera extractivista amenaza la preservación de los bienes básicos

---

<sup>30</sup> Puede verse el informe completo en: <https://www.globalwitness.org/es/decade-defiance-es/#a-global-analysis-2021-es>

<sup>31</sup>El último informe de la Global Witness relativo al año 2022 puede verse en: <https://www.globalwitness.org/es/standing-firm-es/>

<sup>32</sup>Manifiesto, sobre todo, en las reformas constitucionales de Bolivia y Ecuador así como la adhesión de todos los países latinoamericanos al convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, una herramienta fundamental de estas luchas ya que habilita la consulta previa, libre e informada. En Argentina se agregó en la reforma constitucional de 1994 (reforma que reconoce la preexistencia étnica y cultural de los pueblos originarios en el artículo 75).

para la reproducción de la vida y matriz comunitaria de quienes habitan ancestralmente los territorios ahora codiciados por el gran capital transnacional.

Como referimos en páginas anteriores y queda ilustrado en estos casos mencionados, los nuevos movimientos sociales van a protagonizar buena parte de la conflictividad sociopolítica y pondrán en el centro de la discusión la relación con la tierra y los bienes comunes. Caracterizados por nuevas formas de lucha, la defensa del territorio, los lazos regionales, el ejercicio de la democracia directa, así como la reivindicación de la soberanía y la autonomía. Los movimientos sociales de este período van a impulsar lo que Enrique Leff (2016) entiende como la *‘ambientalización de las luchas indígenas’* o lo que Maristela Svampa propone como *‘giro ecoterritorial’* de la lucha social, entendido como...

*“(...) una narrativa común que da cuenta del modo en cómo se piensan y representan, desde la perspectiva de las resistencias colectivas, las actuales luchas socioambientales centradas en la defensa de la tierra y el territorio”* (Svampa, 2017, p 10).

Es decir, el giro ecoterritorial refiere a la emergencia de una *gramática común latinoamericana* que sienta las bases de un *lenguaje de valoración* compartido sobre la territorialidad, los bienes naturales y, de manera más amplia, sobre la idea de democracia y participación política (Svampa 2017); en tanto, la demanda general de estos nuevos movimientos socioterritoriales o socioambientales apunta a...

*“(...) una democratización de las decisiones, más aún, **al derecho de los pueblos de decir ‘No’** frente a proyectos que afectan fuertemente las condiciones de vida de los sectores más vulnerables y comprometen el futuro de las generaciones”* (Svampa, 2017, p. 14, resaltado propio).

Este escenario del nuevo siglo estará marcado no sólo por luchas indígenas y campesinas sino también por movimientos socioambientales, rurales y urbanos. Por lo tanto, resultaría limitado para el análisis comprenderlos únicamente sobre el eje del conflicto capital-trabajo, más bien en las luchas sociales que surgen de la crisis neoliberal la dimensión del territorio comienza a cobrar presencia significativa que se traduce en las demandas de la época.

Así, en América Latina durante este período, además de los nuevos movimientos sociales del neoliberalismo, surgen diversas ONGs ambientalistas, colectivos

culturales, políticos, intelectuales, en fin, un entramado socio-organizacional policlasista que cuestiona los modelos de desarrollo extractivistas que han impuesto -e imponen- los diferentes gobiernos en nuestra región. En definitiva, afirmamos que, tanto en Argentina como en otros países de latinoamérica, la emergencia de lo ambiental en la agenda pública no estuvo impulsada desde reformas o políticas públicas, sino que fueron los movimientos sociales a través de la lucha que llevaron a cabo diversos colectivos asamblearios del país (Svampa y Viale 2014).

A continuación, indagaremos sobre la situación megaminería en Argentina para luego adentrarnos al caso específico de Mendoza y sus luchas por el agua y la Ley 7.722.

## SEGUNDA PARTE

### 1.6. Introducción al concepto de megaminería

Decíamos que existe un consenso tácito entre la Academia y las organizaciones sociales en señalar a la megaminería como el nudo más problemático del modelo extractivista en la región, pero: ¿a qué nos referimos cuando hablamos de *megaminería*? ¿Existen, acaso, otras minerías?

En esta investigación, utilizamos la noción de *megaminería* como sinónimo de minería a gran escala. Este tipo de explotación de los minerales conlleva una serie de características específicas que la distinguen de otros tipos de actividades mineras extractivas, las cuales no son objeto de este trabajo. Debemos señalar aquellas especificidades de la megaminería para distinguir sus diferencias y así comprender, fundamentalmente, la crítica que realizan los movimientos sociales que se oponen a ella.

En primer lugar, distinguimos que, si bien con megaminería nos referimos a la minería a gran escala no es, únicamente, la magnitud de su explotación lo que la define (Wagner, 2010). Siguiendo a Lucrecia Wagner (2010), entre las características que adopta esta actividad encontramos las siguientes:

- Explotación a cielo abierto.
- Generación de grandes pasivos ambientales.
- Extracción acelerada de recursos naturales no renovables.
- Uso de sustancias potencialmente contaminantes.
- Gran consumo energético.
- Utilización de importantes volúmenes de agua.
- Liberación de metales pesados.
- Construcción de infraestructura de transporte.

Con estos primeros señalamientos podemos afirmar que la megaminería, entonces, se distingue de la pequeña minería o la minería artesanal porque, si bien esta tiene impacto sobre el ambiente, es un impacto con magnitudes mucho mayores. Por otro

lado, también se distancia de la minería tradicional, vinculada a la minería del siglo XX; pues no se trata de una minería subterránea, con grandes túneles y de condiciones por demás precarias para el trabajo humano. Si bien esta forma tradicional de extracción sigue vigente en muchos puntos del globo, cuando hablamos de *megaminería* hacemos alusión a un “*tipo de explotación capitalista de minerales ejecutada por grandes corporaciones empresarias*” (Seoane, 2013, p.134) que se realiza a cielo abierto y que busca minerales ubicados relativamente cercanos a la superficie pero dispersos entre ella; por lo tanto, “*sólo se puede acceder removiendo enormes cantidades de tierra y rocas a partir del cavado de un gran pozo u olla*” (Seoane, 2013, p.135).

La megaminería supone, a su vez, procesos complejos de extracción y tratamiento con sustancias tóxicas -como el cianuro o el ácido sulfúrico- que se utilizan para la separación de los metales; operaciones que suelen conocerse como lixiviación y/o flotación, según los casos. Mediante la voladura de cerros con explosivos, se crea un gran hoyo o cráter (también llamado *open pit* o de tajo abierto) que, según Seoane (2013), puede llegar a las 150 hectáreas de extensión y a los 500 mts de profundidad. Frente a este cráter, se construye un *dique de cola*, es decir, piletones enormes donde se deposita el agua y otros líquidos residuales (incluidas las sustancias tóxicas).

A modo de ilustración, en la imagen a continuación compartimos la vista aérea del proyecto megaminero La Alumbreira<sup>33</sup>, la mina a cielo abierto más grande del país ubicada en Catamarca.

---

<sup>33</sup> Primer emprendimiento megaminero instalado en Argentina en 1997, mayor consumidor privado individual de energía eléctrica del país (85% del consumo total de la provincia y el 35% del consumo industrial del Noroeste) (Gutman cit. en Svampa, 2014). Asimismo, esta minera está habilitada a consumir 100 millones de litros de agua por día (Svampa y Viale, 2014).



Imagen satelital actualizada de Mina La Alumbrera. A la izquierda se observa el hoyo de extracción o tajo abierto y a la derecha se encuentra el dique de cola.

Ahora bien, del volumen enorme de tierra y roca que son removidos, sólo una parte mínima de ellos corresponde al mineral. Por ejemplo, siguiendo los datos que propone Maristella Svampa y Enrique Viale en *Maldesarrollo* (2014), por cada gramo de oro extraído de Pascua Lama<sup>34</sup> se requiere:

- Remover 4 toneladas de roca
- 380 litros de agua (equivalente al doble del consumo de agua diario en zonas urbanas según el Instituto Nacional de Agua)
- 43,6 kwh de electricidad (similar al consumo semanal de un hogar argentino medio)
- 2 litros de gasoil
- 1,1 kg de explosivos
- 850 gr de cianuro de sodio

Además, este tipo de minería compite con otras actividades económicas regionales o locales (agricultura, ganadería, industria y turismo) que requieren de los mismos bienes naturales para sostenerse (agua, tierra, energía) (Svampa y Viale, 2014). Por lo tanto, a medida que la megaminería avanza termina por imponer una

---

<sup>34</sup> Pascua-Lama es un megaproyecto minero bilateral de Chile y Argentina en la Cordillera de los Andes y la transnacional Barrick Gold, compañía aurífera más importante del mundo, responsable de una larga lista de derrames de sustancias tóxicas en la provincia de San Juan.

reorientación de la economía del lugar así como la idea de territorios vacíos, que antes resultaban improductivos pero ahora son *socialmente vaciables* o *sacrificables*. Esto se profundiza si consideramos que, en general, las ubicaciones geográficas donde se instalan las mineras a gran escala corresponden con territorios distantes, con poblaciones pequeñas y de dinámicas comunitarias. Es decir, desde la primera instancia del proceso de exploración, la instalación de la mina se da en una gran asimetría de poder entre las corporaciones, el gobierno y la comunidad local que se ve afectada.

Respecto del impacto ambiental que produce este tipo de minería a gran escala podemos mencionar ocho dimensiones que proponen desde Amigos de la Tierra (2007):

1) Afectación de la superficie: modificación de la morfología del terreno, deforestación de áreas cultivadas, alteración del curso del agua; además se generan grandes escombreras que pueden drenar sustancias tóxicas y/o contaminantes y que muchas veces son abandonadas por las empresas mineras luego de la explotación.

2) Afectación del entorno en general: transformación radical del entorno, del paisaje, creación de infraestructura y uso de rutas públicas, etc.

3) Contaminación del aire: por polvos y combustibles tóxicos, también por vapores o gases de cianuro, mercurio, dióxido de azufre, etc.

4) Afectación de las aguas superficiales: residuos sólidos extraídos en la fase de explotación mineral pueden dar lugar a una elevación de la capa de sedimentos en los ríos (Seoane, 2013).

5) Afectación de las aguas subterráneas: diques y lagunas residuales mal construidas o deterioradas que filtran las sustancias tóxicas, aguas de lluvia contaminadas que llegan a las napas subterráneas, deshielo; además pueden reducir el nivel del agua subterráneas por su uso para el abastecimiento de la mina.

6) Afectación de los suelos: resecamiento del suelo, hundimientos, reducción de su productividad agrícola y agropecuaria.

7) Impacto sobre la flora: deforestación, eliminación de vegetación nativa, desertificación.

8) Impacto sobre la fauna: poblaciones de animales se desplazan por la contaminación de su ambiente nativo y por el ruido, así como por la afectación de su cadena trófica; además la vida acuática se ve particularmente envenenada por los residuos tóxicos.

Para concluir, resulta pertinente afirmar que megaminería y conflictividad siempre han estado vinculadas (Svampa y Viale, 2014). Como también mencionamos al inicio de este capítulo, la megaminería es el foco de incendio más señalado por los movimientos socioambientales críticos del modelo extractivista-exportador. Desde la memoria larga del saqueo colonial hasta la ampliación de la frontera megaminera tras la implantación del modelo neoliberal, esta actividad estuvo -y está- atada a la conflictividad social y ambiental en todo América Latina y el Caribe y en las geografías del sur; entre otras cosas, por la falta de consulta a las poblaciones locales, la destrucción del ambiente, las formas de vida comunitarias y las economías regionales. Es por esto que, desde la comunidad científica y las organizaciones socioambientales y territoriales, se entiende a la megaminería como la expresión más depredatoria del *despojo*, el símbolo más extremo del extractivismo.

A continuación, presentaremos de forma sintética la historia de la megaminería en Argentina.

### **1.7. Breve historia sobre la megaminería en Argentina**

En principio, debemos mencionar que Argentina, a diferencia de países vecinos como Chile y Perú, no es un país con tradición minera relevante. Desde finales del siglo XIX hasta la década de 1940, se identifica un progreso moderado de esta actividad tras los descubrimientos de tungsteno, estaño, hierro, azufre, cobre, plata, plomo y, especialmente, petróleo (Wagner, 2010). Se intentó, durante los años cuarenta, impulsar una minería que pudiera sostener una industria nacional, con el Estado como agente protagonista para responder a los efectos de la Segunda Guerra Mundial (Wagner, 2010). De hecho, en 1941 se creó la primera empresa minera estatal con capacidad de explorar y explotar (Wagner, 2010). Sin embargo, estos experimentos no tuvieron los resultados esperados y no fue sino hasta la década de 1990 cuando la actividad minera despegó en el país.

Si bien existen algunos antecedentes de pequeña minería tradicional, en Argentina, como en otros países de la región, la megaminería fue posible por una serie de leyes promulgadas en los años noventa durante los dos gobiernos de Carlos Saúl Menem (1989-1995, 1995-1999). En efecto, la reforma constitucional de 1994 habilitó la desregulación de la minería en tanto impulsó la provincialización de los recursos naturales (gas, petróleo, minería) dando paso a la privatización.

En palabras de Svampa y Viale (2014),

*“En el campo de la minería, se establecieron un conjunto de medidas que consistieron en el **otorgamiento de beneficios y exenciones al capital transnacional**, algunos de los cuales son los siguientes: estabilidad fiscal por treinta años; exención del pago de los derechos de importación; deducción del 100% del impuesto a las ganancias; exención al descubridor del yacimiento del pago del canon por tres años; en cuanto al pago de regalías se estableció un porcentaje máximo del 3% al valor boca de mina declarado por la empresa;(…) exención a las empresas del pago de retenciones por exportaciones, no obligación de liquidar divisas en el país”* (p.177, resaltado propio).

Por otro lado, también se modificó el Código de Minería de la República Argentina, que desde su creación en 1880 no había sufrido cambios significativos pero que, bajo el gobierno neoliberal de los años noventa, se cambiaron algunas restricciones: por ejemplo, el tamaño de las concesiones y los plazos de arrendamiento y usufructo de las minas (Svampa y Viale, 2014).

Asimismo, en 1996 se firmó el Tratado de Integración y Complementación Minera con Chile donde los Estados Nacionales facilitaban la explotación en la Cordillera de los Andes *“configurándose así un territorio donde se desdibujan las fronteras y se genera una legalidad propia a los intereses mineros”* (Svampa y Viale, 2014, p.178).

La construcción de este andamiaje legal fue lo que propició la inversión privada nacional y extranjera. En efecto, un país que hasta entonces tenía escasa cultura minera, pero que *“se transformó, en un lapso menor a una década, en el primer país en captación de inversiones mineras, y no hay en el mundo compañía minera de importancia que no se haya radicado en la Argentina a partir de entonces”* (Wagner, 2015, p.154). Sin embargo, aún constituidos los cimientos legales, habrá que esperar a los años 2000 para que se efectuara definitivamente el plan minero; de

tal forma que entre 2002 y 2011 crecieron 434% las exportaciones mineras, se incrementó un 1948% las inversiones (en millones) y el 841% de la producción (en millones) (Seoane, 2013).

Los gobiernos que le siguieron al menemismo mantuvieron este impulso minero como política de estado. En 2004 el presidente Néstor Kirchner lanzó el Plan Nacional Minero, el cual se mantuvo en sintonía con el impulso a las inversiones, pero instaló una nueva retórica extractivista vinculada al *desarrollo productivo nacional* (Horacio Machado 2022). Por otro lado, se le otorgó a la Minería el status de Secretaría de Estado, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación (Wagner, 2010).

Con la llegada de la Alianza Cambiemos, bajo la gestión de Mauricio Macri (2015-2019), se fortalecieron aún más los sectores extractivo-exportadores con desregulaciones y flexibilizaciones. En efecto, en 2017 el presidente firmó el Decreto N° 893, el cual *“derogó la obligación del ingreso y negociación de las divisas de la exportación de productos nacionales en el mercado único de cambio que regía desde 1964”* (Palmisano, Wahren, Hadad, 2021, p.5); a esto se le sumó la autorización del libre giro de dividendos y utilidades al exterior. Respecto a la minería, el gobierno de Mauricio Macri mediante el Decreto N° 349 implementó la quita de retenciones al sector minero que se habían establecido en 2002 por cinco años y que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner había prorrogado en el 2007.

En este sentido, aún en contraposición ideológica, la gestión de Alberto Fernández (2019-2023) continuó con la centralidad de la minería como política de Estado. En 2021 lanzó el Plan Estratégico para el Desarrollo Minero Argentino en el cual sostiene que *“la minería dejó de ser un riesgo para ser una gran oportunidad”* (p.2)<sup>35</sup>. Así, se retoma la retórica del desarrollo sostenible con fines nacionales. Sin embargo, tras varias décadas de conflictos socioterritoriales, el discurso del gobierno nacional durante este período agrega la idea de *“una minería que cuente con el acuerdo de la comunidad”* (p.2), incluso de una minería *inclusiva y responsable*; generando una apariencia democrática/participativa que no se verá reflejada en su

---

<sup>35</sup> Disponible en: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan\\_estrategico\\_para\\_el\\_desarrollo\\_minero\\_argentino.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_para_el_desarrollo_minero_argentino.pdf)

práctica política<sup>36</sup>. En efecto, el único gesto de política democrática relativo a la minería fue un aumento simbólico en las multas a las mineras por infracciones en sus declaraciones juradas<sup>37</sup>.

Asimismo, el actual gobierno de Javier Milei profundiza estas sendas de flexibilización y liberalización para la explotación minera. Una política que, como en los noventa, busca atraer inversiones extranjeras millonarias. Para esto, el gobierno de la Libertad Avanza presentó el proyecto de ley conocido como “Bases y Puntos de Partida”, que al momento de escritura de este trabajo ya fue aprobado y reglamentado. Además de una gran reforma del Estado y una reforma laboral, este proyecto esta ley trae el nuevo Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) que tiene como principales beneficiarias a las empresas mineras nacionales y transnacionales<sup>38</sup>. El RIGI otorgara ventajas judiciales, aduaneras y tributarias en tanto permite la libre transferencia de divisas; condición que las mineras estadounidenses, australianas, chinas, japonesas, entre otras, exigen para depositar sus inversiones millonarias, especialmente, para la explotación del litio en los salares de la puna argentina<sup>39</sup>.

Según la Secretaría de Minería de la Nación, la actividad minera en 2023 representó 4.060 millones de dólares acumulados en las exportaciones, con un crecimiento del 5,3% respecto de 2022<sup>40</sup>. Sólo en los primeros cuatro meses del 2024, luego de la aprobación del RIGI, el sector minero creció un 9,7% en comparación con el mismo

---

<sup>36</sup> En efecto, el apenas asumido gobierno de Alberto Fernández tuvo un gran protagonismo en el caso de estudio que convoca esta investigación. En diciembre de 2019 los acuerdos entre el gobernador mendocino Rodolfo Suárez y el presidente fueron fundamentales para la modificación de la Ley 7.722; acuerdo particularmente señalado en las calles por los manifestantes en defensa de la ley guardiana del agua. Este tema será trabajado en el próximo capítulo.

<sup>37</sup> Puede verse en:

<https://www.cronista.com/economia-politica/el-gobierno-aumento-los-montos-de-las-infracciones-en-la-actividad-minera/>

<sup>38</sup> Tal es así, que la Cámara Argentina de Empresas Mineras (CAEM) expresó en su portal oficial que el RIGI sería una herramienta esencial para el crecimiento de la economía argentina, haciendo énfasis en las inversiones y la generación de empleo. Puede verse en: <https://caem.com.ar/rigi/>

<sup>39</sup> Se estima que existen alrededor de 40 proyectos esperando para la producción de carbonato de Litio en Catamarca, Jujuy y Salta. Para ampliar puede verse: <https://www.letrap.com.ar/economia/cuales-son-las-mineras-que-esperan-la-sancion-la-ley-omnibus-y-el-rigi-n5408292>

<sup>40</sup>

<https://www.argentina.gob.ar/economia/mineria/eiti-portal-de-transparencia-de-las-industrias-extractivas/exportaciones-mineras>

período del 2023<sup>41</sup>. Actualmente, en el país se encuentran operando 187 proyectos mineros en distintas fases del proceso extractivo (Secretaría de Minería de la Nación)<sup>42</sup>.

### **1.8. Mendoza: tierra del sol, el buen vino y el agua pura**

Como señalamos en páginas precedentes, la reforma del Estado que llevó adelante el gobierno menemista tuvo como consecuencia, en materia ambiental, la provincialización de los bienes naturales. Además, a este factor de desregulación de la naturaleza, se suma una creciente conflictividad socioambiental en el país; a partir de la década de 1980 en Argentina comienzan a gestarse diversos movimientos socioambientales<sup>43</sup>, sin embargo es a partir de los años 2000, luego de la reforma estatal, que estos movimientos se imponen con fuerza nacional.

Contradictoriamente, con la reforma constitucional de 1994 se da la incorporación de la problemática ambiental a la legislación nacional (Wagner, 2010). El artículo 41 de la nueva Constitución, por ejemplo, reconoce el derecho a un ambiente sano, introduce la concepción de *daño ambiental* y establece que los presupuestos mínimos para la protección ambiental serían responsabilidad de Nación. Por otro lado, en 2002 se sanciona la **Ley Nacional de Medio Ambiente N° 25.675** la cual regulaba, entre otras cosas, los Estudios de Impacto Ambiental, las audiencias públicas, la educación y el acceso a la información en materia ambiental, la participación ciudadana, así como también los presupuestos mínimos para la sustentabilidad (Wagner, 2010).

Aún con algunos avances legislativos, los primeros ecos del conflicto socioambiental tendrán como centro a la región patagónica en lo que suele denominarse como “*efecto Esquel*”, donde los vecinos de la localidad chubutense lograron en 2003,

<sup>41</sup>

<https://www.infobae.com/economia/2024/06/07/la-produccion-de-litio-crecio-casi-50-en-el-primer-cuatrimestre-y-tracciona-a-todo-el-sector-minero/>

<sup>42</sup> Puede verse aquí el mapa interactivo de los proyectos mineros en Argentina según estado y mineral:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiNWUxN2E1ZDItZTZkMi00NTRiLTlIZTMtNDcxMzE1OWI4MmM0liwidCI6ImNiODg0ZGI1LTl0ODUtNGY5Yi05MzhILTNINjlxZjlyMjU3YiIsImMiOiR9&pageName=ReportSection>

<sup>43</sup> Un antecedente muy importante en el surgimiento de estos movimientos fue el posicionamiento en 1986 de las comunidades de Chubut en contra de la instalación de un repositorio o “basurero” nuclear. Al respecto puede leerse el trabajo de Javier Rodríguez Pardo titulado “En la Patagonia NO. Crónica de la epopeya antinuclear de Gastre. Veinte años de movilizaciones que impidieron el basurero atómico nuclear en Chubut” (2006).

mediante organización asamblearia e independiente, frenar a la empresa minera canadiense Meridian Gold. Se comprende este hito como *efecto* en tanto marcó un antecedente, en primer lugar, de la primera consulta popular del país en materia ambiental y, por otro lado, porque fue la primera lucha que resultó victoriosa frente a las empresas extractivistas.

Como afirma Svampa y Viale (2014), con la problemática minera instalada en la agenda nacional, pero con un Estado que había delegado la potestad sobre los bienes naturales a las provincias, el camino más frecuente fue *“la sanción de leyes provinciales que prohíben o restringen la megaminería con algún tipo de sustancia química”* (p.182). En efecto, entre 2003 y 2011, nueve provincias sancionaron leyes protectoras que prohíben algún aspecto de la megaminería motivado, esencialmente, por las grandes movilizaciones de las poblaciones locales afectadas.

A continuación, las detallamos en el siguiente cuadro:

<b>Provincia</b>	<b>Ley</b>	<b>Fecha</b>
Chubut	5001	Sancionada en 2003 <sup>44</sup>
Río Negro	3981	Sancionada en 2005, derogada en 2011
La Rioja	8137	Sancionada en 2007, derogada en 2008 <sup>45</sup>
Tucumán	7879	Sancionada en 2007
La Pampa	2349	Sancionada en 2007
Mendoza	7722	Sancionada en 2007
Córdoba	9526	Sancionada en 2008

<sup>44</sup> Luego del plebiscito en la Comarca Andina que arrojó como resultado el histórico “No a la Mina”, al que adhirió el 81% de la población, la comunidad chubutense logró sancionar la Ley 5001 que prohíbe la minería a cielo abierto en toda la provincia. Desde entonces esta ley, como la 7.722 en Mendoza, ha sido objeto de una serie de ataques con intenciones de modificarla para habilitar, finalmente, la actividad megaminera. A finales del 2020, el gobernador Mariano Arcioni, quien durante su campaña electoral se posicionaba discursivamente en contra de la megaminería, presentó el proyecto de ley 128/20 de zonificación minera. Luego de seis días en las calles y de protestas masivas, los chubutenses lograron frenar la norma minera. Este evento resulta particularmente interesante por las enormes similitudes que mantiene con las luchas del Mendozagüazo, el cual estudiamos en este trabajo. Al respecto de estas relaciones entre el caso de Mendoza (2019) y el de Chubut (2021) puede verse el artículo de Jimena Pesquero Bordón titulado *“Una nueva etapa del ciclo de conflicto social con contenido ambiental en la Argentina”* (2021), disponible en: <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/article/view/36156/36407>

<sup>45</sup> En La Rioja la ley fue derogada en 2008 por el gobernador Luis Beder Herrera, el mismo que había impulsado la sanción de la ley en 2007.

San Luis	634	Sancionada en 2008
Tierra del Fuego	853	Sancionada en 2011

Fuente: elaboración propia en base a datos extraídos de *El Maldesarrollo*, Svampa y Viale (2014).

En términos legislativos, Mendoza fue una provincia pionera en la regulación ambiental. En primer lugar, debemos mencionar la **Ley Provincial 5.961** sancionada en 1992 la cual establece disposiciones técnicas (relativo a la Investigación de Impacto Ambiental), culturales (declara de interés provincial la preservación y conservación del ambiente) y las distintas responsabilidades institucionales y políticas de los organismos de competencia. Dos años después, en 1994, la provincia establece el **Decreto 2.109** el cual establece determinaciones específicas para la evaluación de impacto ambiental y la divulgación de información. Con este decreto se intenta garantizar la participación democrática mediante audiencias públicas, se establece un dictamen técnico en el cual participan profesionales y científixs del ámbito público y privado.

Por otro lado, las Audiencias Públicas fueron reglamentadas en 1996 mediante la **Resolución Provincial N°109** que, luego de la pandemia por COVID-19, estas audiencias comenzaron a realizarse de forma virtual; concluído el aislamiento social preventivo la provincia de Mendoza actualizó la norma mediante la **Resolución N°17** del 2022 para establecer, definitivamente, la modalidad online de las audiencias públicas para los procedimientos ambientales<sup>46</sup>.

Además, en 2006, mediante el **Decreto 820**, la provincia regula de manera particular la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para la actividad minera. De esta forma, el Decreto 820 *“considera principalmente la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio natural y cultural que pueda ser afectado por la actividad minera”* (Wagner, 2010, p.193). Si bien este documento tiene una fuerte impronta en la protección ambiental y, sobre todo, en la prioridad de la participación social en las distintas etapas de instalación del proyecto minero, a su vez mantiene un posicionamiento desarrollista sobre la megaminería en tanto la presenta como una actividad necesaria para la provincia vinculado a la generación de empleo calificado. En los considerandos de esta ley se afirma:

<sup>46</sup> Puede ampliarse en:

<https://www.mendoza.gov.ar/prensa/mejoras-en-la-normativa-provincial-de-reglamentacion-para-las-audiencias-publicas/>

“...que es necesario remarcar la importancia de la **actividad minera como vehículo de desarrollo económico de la Provincia**, así como su importancia como polo generador de empleo e inversiones genuinas por lo que la reglamentación ambiental, objeto de este decreto, persigue regular esta importante actividad dentro del marco de sustentabilidad ecológica, económica y social del desarrollo que permita sostener indubitablemente la pacífica y armónica convivencia entre la actividad minera y el cuidado y preservación del medio ambiente...” (Decreto 820/2006)

Nuevamente, en términos de Svampa y Viale, se ve reflejada una *ilusión desarrollista* como solución mágica que traerían las riquezas naturales a la matriz productiva de la provincia. En el siguiente apartado veremos cómo se vincula esto con la emergencia de sectores que comenzaron a cuestionar los supuestos beneficios que brindaría la actividad minera a Mendoza.

### **1.8.1. La Ley 7.722**

De esta forma, llegamos al 20 de junio de 2007, día en que la legislatura provincial sancionó la **Ley 7.722**, conocida socialmente como *‘la ley guardiana del agua’*; promulgada un día después mediante el Decreto 1.423, del entonces Gobernador Julio César Cleto Cobos. Esta ley fue el resultado de multitudinarias manifestaciones de los pobladores del Gran Mendoza y del Valle de Uco, quienes llevaron adelante una serie de cortes de ruta y protestas durante el tratamiento en comisiones legislativas.

La conquista de esta ley, que prohíbe el uso de sustancias químicas en la actividad minera, emerge de un germen que comenzó a cultivarse varios años antes. Podríamos afirmar que la Ley 7.722 es uno de aquellos *efectos* de las revueltas en Esquel que mencionamos en párrafos anteriores. En una entrevista en profundidad realizada a Marcelo Giraud para este trabajo<sup>47</sup>, activista histórico de la Asamblea Popular por el Agua, nos relata que uno de los fundadores de la Asamblea por el Agua de San Carlos (Valle de Uco) estuvo de viaje por Esquel y pudo dimensionar la problemática megaminera:

---

<sup>47</sup> Documento completo en el Anexo.

*“Se enteran de lo que pasa allá, vienen con la noticia de los riesgos. Y, justamente, uno de los Funes<sup>48</sup> había prestado servicios de movilidad a geólogos mineros que estaban yendo a las nacientes a hacer exploración minera. Él los llevaba en su jeep. Le cayó la ficha de lo que se venía detrás de estas movidas mineras. **Cuando vuelven empiezan a desparramar la noticia a través de las escuelas, de muchos docentes.** O sea, el mensaje llega a las familias de las localidades de San Carlos (...) y empieza a correr el boca en boca a través de los docentes y sus alumnos...”*

Las palabras de Giraud resultan por demás ilustrativas del proceso de autoorganización territorial que existió en las provincias durante finales de la década de 1980 y, especialmente, en los inicios de los años 2000. Si, como sostiene Svampa y Viale (2014), el debate sobre la megaminería comenzó lejos del centro político del país, en tanto surgió primero en las provincias, estaríamos en condiciones de afirmar que incluso dentro de las provincias la discusión acerca de los riesgos de la megaminería comenzó en localidades rurales y campesinas periféricas, alejadas de las capitales urbanas, pero impactando en ellas a fuerza de movilización social.

En el caso de Mendoza, el origen de la movilización popular en contra de la actividad megaminera se configuró en el departamento de San Carlos, una localidad donde residen, principalmente, pequeños productores agrícolas<sup>49</sup>.

Hacia finales de la gestión de Julio Cobos, en Mendoza sólo se aplicaba la extracción de minerales no metalíferos. Sin embargo, había varios proyectos de explotación a cielo abierto que estaban a la espera de un respaldo legislativo. En contraposición, los sectores opositores a la megaminería, con apoyo directo de los intendentes del

---

<sup>48</sup> Refiere a Daniel Funes, uno de los iniciadores de la Asamblea por el Agua de San Carlos.

<sup>49</sup> En 2005, como señalaba Giraud, se presentó al municipio de San Carlos un proyecto avanzado que buscaba oro y cobre en la zona de Papagayos por parte de la firma Depromin S.A., subsidiaria de Tenke Mining Corporation. María Paz Córdova (2012) en su tesina de grado titulada *“El rol del Estado frente a la explotación de los recursos naturales no renovables: minería metalífera a cielo abierto en Mendoza (1976-2011)”* afirma que la empresa establecía una huella de 22km. Los productores agrícolas de la zona se opusieron resaltando su preocupación por el arroyo Papagayos, ubicado en zonas aledañas al proyecto, afluente de los cursos de agua que regaban el sur del Valle de Uco y que podrían resultar contaminados por la actividad minera. Esta iniciativa derivó en un Plan de Trabajo en Defensa del Agua y Contra la Minería Contaminante que logró aprobar la ampliación del Área Protegida en la Reserva Laguna del Diamante, prohibiendo cualquier tipo de actividad minera en las nacientes hídricas de los arroyos Yaucha, Gateado y Papagayos. Estos eventos marcaron un antecedente histórico para los procesos de organización por la Ley 7.722.

Valle de Uco, reclamaban que se respetaran las leyes ambientales y que se elaborara una ley de uso de suelo (Cóvolo, 2012).

En este sentido, a finales de 2006, organizaciones sociales junto a la comunidad científica e investigadores de la Universidad Nacional de Cuyo, convocados por la Comisión de Medio Ambiente, elaboraron un proyecto de ley *“que fijaba el marco regulatorio para una futura ley de uso del suelo y ordenamiento territorial”* (Cóvolo, 2012, p.166). En el marco de las disputas y con los proyectos mineros esperando en la puerta de la legislatura mendocina, este proyecto reveló el conflicto de intereses en tanto proponía sumar controles económicos y sociales a los de impacto ambiental. Esto generó que ascienda el nivel de discusión en materia ambiental de la provincia al calor del año electoral.

Conocida como Ley Difonso, por la iniciativa del legislador del Partido Demócrata José Andrés Difonso, logró el tratamiento de la norma en el marco de crecientes movilizaciones sociales. Posterior a su aprobación, el gobernador Cobos vetó la Ley Difonso argumentando que *“incorpora disposiciones que son de competencia exclusiva del Congreso de la Nación y por ende, es inconstitucional”*<sup>50</sup>. En la entrevista realizada a Marcelo Giraud afirma que:

*“...Cobos, que en ese momento era gobernador, apenas la aprobaron dijo: yo la voy a vetar. **Esta Ley era más blanda inclusive, era más blanda que la 7.722.** La ley Difonso, de diciembre del 2006, **decía que suspendía toda actividad minera metalífera en la provincia hasta que el gobierno, hasta que el Estado Provincial, no tuviera el plan ambiental previsto en la Ley del Ambiente de Mendoza: las 5961.**”*

Ciertamente, esto produjo que las movilizaciones que se estaban dando en la capital de la provincia y en los departamentos de Malargüe y el Valle de Uco se acrecentaran mediante paro total de actividades, cortes de ruta y protestas. Quienes se oponían a la megaminería reclamaban que se retirara el veto o bien que se regulara definitivamente la actividad minera en la provincia (Cóvolo, 2012).

La legislatura provincial comienza a discutir varios proyectos, entre ellos, el elaborado por el senador de la Unión Cívica Radical, Walter Sáenz, que proponía *“prohibir la utilización de cianuro, mercurio y ácido sulfúrico en la exploración y*

---

<sup>50</sup> <https://www.cronista.com/impres-general/Cobos-veto-la-ley-antimineria-20061219-0101.html>

*explotación de minerales metalíferos*” (Cóvolo, 2012, p.167); además de la creación de una policía ambiental minera y la determinación de la Dirección General de Impuestos como responsable de los controles a las empresas.

Luego de la creciente tensión social, la legislatura provincial aprueba el proyecto de Sáenz y, finalmente, entra en vigencia el 22 de junio de 2007 la Ley 7.722, eliminando del horizonte -al menos por el momento- la posibilidad de una minería a cielo abierto en la cordillera mendocina. Como consecuencia, explica María Paz Cóvolo (2012) que:

*“...debieron suspender sus tareas los emprendimientos de La Cabeza (Don Sixto) y Anchoris en San Rafael, San Jorge en Las Heras y Cerro Amarillo en Malargüe, ninguno de los cuales se encontraba en producción. Igualmente, se vio afectada la reactivación de Sierra Pintada, debido a que el ácido sulfúrico resultaba necesario para la explotación del uranio. Asimismo, las empresas mineras canadienses Exeter Resource Corporation y Latin American Minerals decidieron suspender sus inversiones en la provincia, hasta tanto el gobierno provincial garantizara la seguridad jurídica de la actividad”* (p.168).

Como afirma Carminati y Salomone (2022), los 7 artículos que constituyen el texto original de la Ley 7.722 mantienen una orientación general de la protección del ambiente y una concepción del agua como derecho humano. En su Art 1º establece que:

*“...a los efectos de garantizar debidamente los recursos naturales **con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico, se prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros metalíferos** de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo”*.

Suele señalarse que, distinto a la Ley 5001 de Chubut<sup>51</sup>, la ley mendocina no prohíbe de manera directa la megaminería sino las sustancias químicas que esta actividad necesita para la separación de metales. Por otro lado, en su Art n° 4 crea una Policía Ambiental Minera, dependiente del entonces Ministerio de Ambiente y Obras

---

<sup>51</sup> Art 1º de la Ley 5.001: *“Prohíbese la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia del Chubut, a partir de la sanción de la presente Ley, en la modalidad a cielo abierto y la utilización del cianuro en los procesos de producción minera”*.

Públicas de la provincia, con la función de asumir los controles a cada emprendimiento. Asimismo, se define al Departamento General de Irrigación como el ente que controlará el uso de las cuencas hídricas en todas las etapas del proyecto. En cuanto a la presencia ciudadana, establece en el Art n°5 que los respectivos municipios donde radique el proyecto minero deberán participar en todo proceso de Evaluación de Impacto Ambiental durante cada fase *“debiendo respetarse las realidades productivas y sociales de cada uno de los mismos”* (Ley 7.722).

En conclusión, podemos afirmar que, desde su aprobación, la Ley 7.722 se configuró como un territorio de posiciones contrapuestas de defensa o ataque (Carminati y Salomone, 2022). Naturalmente, en tanto esta ley afecta el núcleo de los intereses del capital transnacional del extractivismo, en varios episodios se intentó borrarla del escenario para habilitar megaproyectos en la provincia.

Así, *“aparecieron demandas y juicios por inconstitucionalidad, espacios de diálogo mineros, proyectos de zonificación”* (Carminati y Salomone, 2022, p.3). En efecto, apenas sancionada la Ley 7.722 diez empresas demandaron por inconstitucionalidad llevando el caso a la Suprema Corte de Justicia de Mendoza que, en 2015, finalmente, ratificó la constitucionalidad de la ley.



Foto: archivo de internet.

El último de estos avances que intentó modificar el texto legislativo constituye el caso de estudio de este trabajo. Para ahondar en los eventos que configuraron el escenario mendocino hacia diciembre de 2019, presentaremos a continuación una síntesis

cronológica de los hechos que nos permitirá ordenar lo que luego será el análisis discursivo de las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura y los Medios Comunitarios de Cuyo.

### **1.8.2. Crónica del Mendozazo del Agua**

Un día después de asumir como gobernador por el Frente Cambia Mendoza (UCR+PRO), el 10 de diciembre de 2019, Rodolfo Suárez impulsó una reforma legislativa con el objetivo de habilitar la megaminería en la provincia, tras varios intentos previos. A partir del anuncio de esta iniciativa política de modificar la Ley 7.722 se desarrolló un clima de tensión social que fue creciendo progresivamente al calor de las protestas en las calles a lo largo de 20 días. Sin embargo, Giraud relata que:

*“...esto ya se veía venir desde 2018, con los proyectos que hubo. Porque el que se terminó aprobando fue el proyecto de Suárez, pero en 2018 hubo los proyectos del senador Agulles de Malargüe y de Camiolo, que no podía dejar de acompañar como senadora malargüina y el senador Abraham; más otro proyecto del propio Abraham, del ex intendente. **Todos esos en contra la 7.722.** Nosotros en el 2018 pensamos que no íbamos a lograr frenar esa embestida legislativa (...) **logramos resistir porque ya empezó a solaparse con el año electoral**”* (Entrevista en profundidad, resaltado propio).

En efecto, durante 2018 se presentaron dos proyectos que buscaban modificar la ley guardiana del agua. Sin embargo, ninguna fuerza política estuvo dispuesta a pagar el costo de reformar una ley histórica para el pueblo mendocino, en tanto se aproximaban las elecciones nacionales y provinciales. Desde los sectores en defensa del agua, nucleados en las Asambleas, Giraud expresa que existía cierta especulación sobre quién corría el costo político:

*“...por el lado del peronismo y el radicalismo; porque claro, los autores de los proyectos eran peronistas pero no querían ser ellos. Decían: bueno, lo vamos a impulsar y lo vamos a tratar, pero queremos que también los radicalismos compartan con nosotros el costo político. Y Cornejo<sup>52</sup> no se animaba. Cornejo en*

---

<sup>52</sup> Gobernador de Mendoza gestión 2015-2019; Diputado Nacional por Mendoza 2005-2007 y 2019-2021; presidente del Comité Nacional de la UCR 2017-2021 y actual gobernador de la provincia gestión 2023-2027.

*definitiva terminó haciendo la suya, lavándose las manos y dejándole la bomba armada a Suárez”.*

Así, en el primer acto de gestión, el gobernador Rodolfo Suárez, sucesor de Alfredo Cornejo, anunciaba que presentaría un proyecto para impulsar la megaminería en Mendoza. Durante el traspaso de mando, Suárez enfatizó su discurso en la necesidad de impulsar el *desarrollo* productivo de la provincia: *“es lo que nosotros tenemos que buscar, repensar nuestro desarrollo económico, no queremos ser una provincia que, a pesar de tener una matriz diversificada, tenemos niveles de pobreza que deberían avergonzarnos”*, aseguró. Además, resaltó que su gobierno sería de *“puertas abiertas”* y centrado en el diálogo, subrayando la importancia de aprovechar la región mendocina de Vaca Muerta y realizar minería *“donde haya licencia social, porque si no generamos inversiones no vamos a crecer”*<sup>53</sup>.

Un día después, el 10 de diciembre por la mañana, Suárez presentó un proyecto que anularía los puntos más importantes de la Ley 7.722 en la Legislatura mendocina. Comenzó, así, a cultivarse un creciente malestar social ante las evidentes negociaciones de los partidos mayoritarios para garantizar los votos que habiliten las modificaciones de la ley.

La Legislatura mendocina sesionó durante diez horas a puertas cerradas, con una Plaza Independencia vallada y colmada de manifestantes convocados a una vigilia que se mantuvo hasta la votación en ambas cámaras. Organizaciones sociales, Asambleas por el Agua, partidos políticos y vecinos autoconvocadxs exigían a los legisladores a fuerza de pancartas y cantos: La Ley 7.722 no se toca.

A pesar de las demandas sociales, el 20 de diciembre de 2019 se aprobó la Ley 9.209, modificatoria de la Ley 7.722, con 36 votos positivos, 11 negativos y una abstención en la Cámara de Diputados y 29 votos a favor y 7 en contra en Senadores. De esta forma, entre otras cosas, quedaba habilitado el uso de cianuro y ácido sulfúrico en Mendoza en tanto el texto legislativo sólo prohibía el uso de mercurio.

---

<sup>53</sup> Publicaciones del 9 de diciembre de 2019, puede verse en:

<https://www.mendoza.gov.ar/prensa/rodolfo-suarez-ya-es-el-gobernador-de-mendoza/>

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/9/suarez-la-mineria-el-petroleo-como-eje-para-salir-de-la-pobreza-55386.html>

<https://www.sitioandino.com.ar/n/310622-en-su-primer-discurso-suarez-destaco-a-la-mineria-para-sacar-a-la-gente-de-la-pobreza>



Foto: Correpi.

Ante estos eventos, se intensificaron las manifestaciones en todas las localidades rurales y urbanas de la provincia con cortes de rutas y actos de visibilización, con gran énfasis en la defensa del agua.

El 22 de diciembre, de manera espontánea, vecinxs de San Carlos decidieron en forma asamblearia convocar a la marcha más grande de la historia de Mendoza. Así, recorrieron 100 km desde el Valle de Uco a pie, en bicicletas y vehículos, sumando gente en localidades como Pareditas, Eugenio Bustos, Jocolí, General Alvear, Uspallata, San Rafael, Luján De Cuyo y Maipú.

En la capital de la provincia, lxs manifestantes se convocaron sobre la Ruta Nacional n°40 a esperar la marcha masiva que recorría la provincia con un mensaje muy claro dirigido a el gobernador y los legisladores: la exigencia de la restitución intacta de la ley 7.722. Docentes, trabajadorxs, pequeñxs productorxs agrícolas del sur mendocino, estudiantes e investigadorxs; diversos agentes sociales de la configuración mendocina se mantuvieron de pie frente a Casa de Gobierno durante varias horas bajo el sol esperando una respuesta<sup>54</sup>.

Dada la masividad de la protesta, el entonces Secretario de Ambiente, Humberto Mingorance, se reunió con lxs asambleístas. Sin embargo, luego de aquella aparente mesa de negociación, Mignorance afirmó a través de los medios de comunicación que

54

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/la-jornada-de-protesta-antiminera-cerro-con-una-concurrida-marcha-en-el-centro-57140.html>

no se vetaría la Ley 9.209 y que ya se encontraba en proceso administrativo de promulgación<sup>55</sup>. La decisión de lxs manifestantes fue mantenerse en la calle hasta no tener una respuesta satisfactoria para la restitución de la ley.

Ante la permanencia de la manifestación, el gobierno provincial respondió con represión, desplegando un gran operativo policial con camiones de infantería, motos policiales y gases lacrimógenos para desconcentrar a las miles de personas movilizadas en defensa de la Ley 7.722, mayoritariamente familias, niños y mujeres. Mientras ocurría la represión en las zonas aledañas al centro de Mendoza, los medios masivos locales titularon el número de policías heridos<sup>56</sup> y la noticia del operativo policial llegaba a la prensa nacional<sup>57</sup> e internacional<sup>58</sup>.

Luego de la represión, lxs manifestantes se reencontraron en el corte de ruta para continuar el día entero en las calles. Además, durante la noche se llevó a cabo un cacerolazo<sup>59</sup>. No obstante, esa misma madrugada el gobernador promulgó definitivamente la Ley 9.209 y concretó, así, la megaminería en la provincia.

Durante seis días, las protestas masivas y los cortes de ruta se mantuvieron ininterrumpidos. Desde celebraciones por la navidad, ciberactivismo, banderazos hasta la suspensión de vendimias departamentales y escraches sociales a lxs legisladorxs que votaron a favor de la modificación fueron algunas de las estrategias de organización y visibilización en el territorio mendocino.

Finalmente, el incipiente gobernador Rodolfo Suárez asume su fracaso mediante una conferencia de prensa en la que expresa que suspendería la reglamentación de la ley modificatoria 9.209. Sin embargo, las manifestaciones continuaron en todo el Gran Mendoza y Malargüe, anunciando a través de las Asambleas por el Agua Pura que no

---

<sup>55</sup> Ver:

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/mingorance-la-ley-esta-en-proceso-administrativo-de-promulgacion-57077.html>

<https://www.elnueve.com/humberto-mingorance-por-la-modificacion-de-la-7722-por-ahora-no-hay-veto>

<sup>56</sup> <https://www.losandes.com.ar/piedras/>

<sup>57</sup> <https://www.youtube.com/watch?v=sC9svKvzr04>

<https://www.youtube.com/watch?v=QL052LbbbVU>

<sup>58</sup> <https://www.theguardian.com/world/2019/dec/23/argentina-mendoza-protests-water-protection-law>

<sup>59</sup>

<https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02KZ1fBtvVACi1eLzEijMyqFNHPANc7FMeZRhruyvzvUU2xHd6icRYQB7yWwk2gQdFI>

<https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid0ZujtYTgBQiYeqfetAqZXdNjpt3cwPkMGwdjuwiHAJayRQhuXGDJnPyAvkgLrpDsDI>

pararían hasta ver la derogación en el Boletín Oficial. Así, el 30 de diciembre de 2019 la Legislatura Provincial aprobó la derogación de la Ley 9.209, devolviendo la plena vigencia de la Ley 7.722 al pueblo mendocino, que afuera festejaba su victoria.

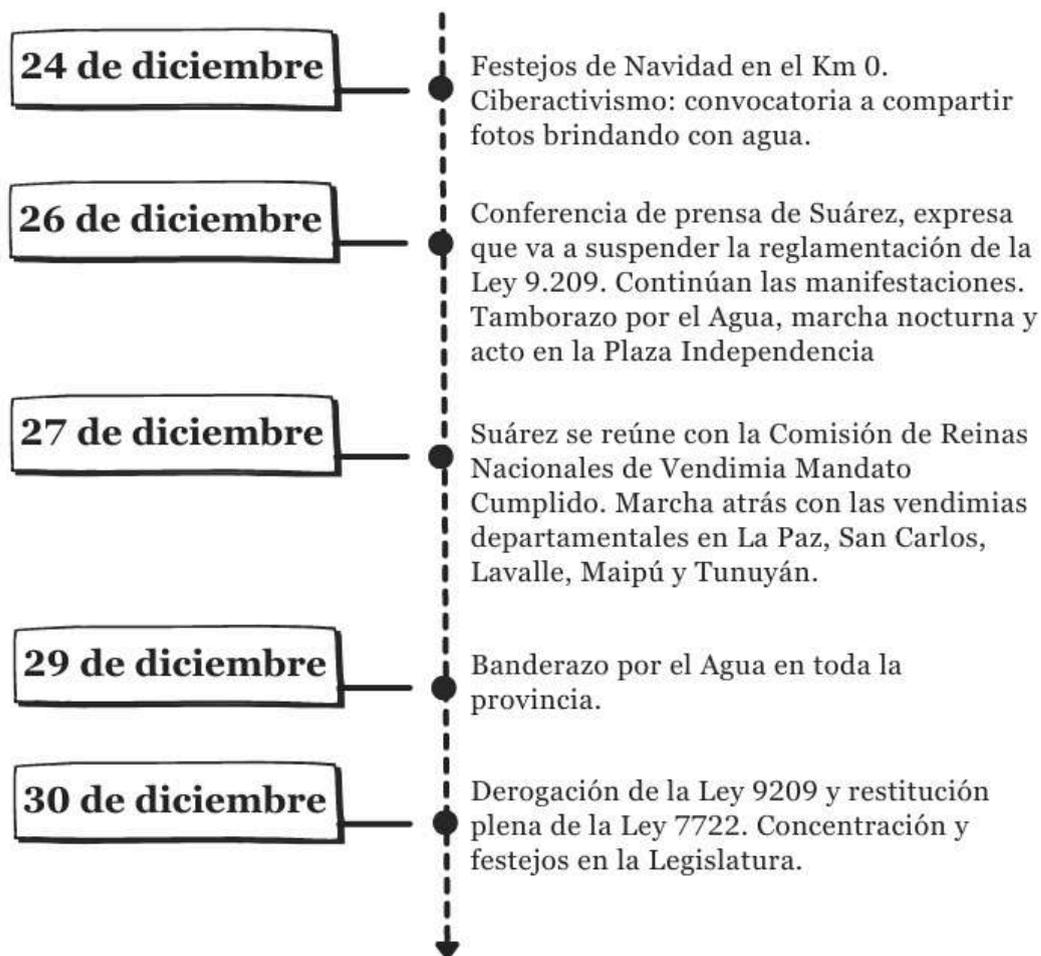
La pueblada que se gestó durante 20 días consecutivos fue bautizada socialmente como ‘Mendozazo del Agua’ o ‘Mendozagüazo’, en referencia al Mendozazo de 1972, en tanto ambos levantamientos comparten la configuración de una inflexión política que puede pensarse como un antes y un después en la temporalidad sociopolítica de la provincia (Carminati y Salomone, 2022)<sup>60</sup>. Un quiebre que, esta vez, tuvo como centro de sus demandas la problemática socioterritorial y ecológica.

Para concluir la cronología, presentamos a continuación una línea del tiempo que sintetiza los hechos de 2019 de manera gráfica:

---

<sup>60</sup> En su artículo titulado “*Cuando el río manso desborda los cauces. El hilo rojo de los Mendozazos (1972/2019)*”, Carminati y Salomone exponen los vínculos que pueden trazarse entre ambos eventos históricos que emergieron de los sectores subalternos mendocinos. Puede verse en: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistaSHIR/article/view/1709>





Fuente: elaboración propia en base a la muestra de investigación y archivo periodístico.

## 1.9. Consideraciones finales

Finalizamos este capítulo subrayando la decisión de enfocar los eventos relativos al Mendozazo del Agua desde un abordaje discursivo. Este enfoque se fundamenta en la comprensión del discurso como una práctica más del conjunto de prácticas sociales que constituyen el territorio de las luchas. Así, la práctica discursiva configura una esfera social en la que también se disputa y batalla por el poder.

Entendido como un producto histórico, el discurso genera matrices o efectos de sentido que implican operaciones y posicionamientos ideológicos capaces de influir en el curso de los procesos sociales y políticos. Sostenemos que eso sucedió con las producciones discursivas que circularon alrededor del agua y la megaminería en

Mendoza en 2019 en tanto tuvieron un *efecto político* concreto: la recuperación de la Ley 7.722.

Sin embargo, antes de adentrarnos en el análisis sociosemiótico, expondremos en el capítulo a continuación las principales categorías vinculadas a la propuesta teórica de Danuta Teresa Mozejko y Ricardo Lionel Costa.

*Eso dicen ahora  
-deberías callar-  
y ese poder me fue negado*

*hablo y hablo  
nadie podrá parar ya esto  
no hay de mi compensación  
y me hallo lejos de la mano  
o la vara que castiga  
soy desobediente  
cuando digo yo  
no se sabe quién habla*

**Lola Kiepja**

## **Capítulo 2**

### **Marco teórico-metodológico sobre discurso social**

#### **2. Discurso como proceso de producción de sentido**

En nuestros tiempos, no resulta una novedad afirmar que la disputa política se da, en gran medida, en el terreno del discurso. Y que, a su vez, la práctica discursiva es una disputa política (es decir, de poder). Si bien a simple vista esta doble relación puede coincidir con una obviedad, es necesario deconstruir el tejido del sentido social para comprender la complejidad que anuda. Para eso, debemos detenernos un momento en algunas conceptualizaciones.

En primer lugar, toda acción e interacción humana implica sentidos que se ponen en juego. La semiótica, siguiendo a Juan Magariños de Morentín (2006), intenta explicar “(...) *cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere, en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad, una significación*” (cit. en Zalba, 2012, p.4). Un fenómeno, en sentido amplio, puede ser todo aquello que aparece o se manifiesta y que en un contexto particular obtiene una significación. Es decir, se constituye en un *fenómeno significante*.

Por ejemplo: a) el viento es un fenómeno natural, pero si alguien después de percibirlo como viento caliente le otorga la significación de ‘zonda’ lo ha

transformado en un *fenómeno signficante*; b) una abeja es un artrópodo del reino animal, pero si un sujeto al observar este insecto lo asocia a ‘miel’ lo construye como *fenómeno signficante*; c) una multitud de gente frente a un escenario es una escena que aparece en nuestra percepción del espacio público, pero si se le otorga la significación de ‘festival de música’ lo convertimos en un *fenómeno signficante*. Como lo expresan estos ejemplos, es la acción humana la que asocia el fenómeno que se manifiesta a un significado particular.

Este proceso se denomina **semiosis**. La semiosis, categoría que se desprende de la semiótica peirceana, es un tipo de práctica social que corresponde con una práctica signficante, es decir: una actividad mental que produce significación.

Según la teoría de los discursos sociales de Eliseo Verón (1987) existe una doble hipótesis:

- A) Toda producción de sentido es necesariamente social: no se puede describir ni explicar satisfactoriamente un proceso signficante sin tener en cuenta las condiciones sociales productivas.
- B) Todo fenómeno social es, en una de sus dimensiones constitutivas, un proceso de producción de sentido.

Esta doble relación, de lo social en el sentido y el sentido en lo social, se revela únicamente en el nivel de la discursividad. El **DISCURSO** se vincula con el proceso de producción de sentido, es decir, la práctica discursiva se define por las condiciones de producción que corresponden con lo que Verón entiende como elementos extratextuales. El autor intenta construir una teoría del sentido social articulada por tres instancias: producción, circulación y consumo/reconocimiento.

Todo discurso, es decir, toda producción de sentido está siempre vinculado a un tipo de práctica específica (por ejemplo: discurso literario, jurídico, médico, religioso, etc) y tiene una manifestación material. En términos de Verón, partimos de ‘paquetes’ empíricos de materias sensibles. Un soporte material, es decir, el **TEXTO**. La manifestación textual ordena el sentido mediante reglas fonológicas, morfológicas, semánticas, sintácticas, etc. Son fragmentos de la semiosis que no se restringen a la escritura; debe entenderse, entonces, la categoría de texto en un sentido amplio. Puede ser un texto lingüístico, pero también puede ser una imagen, un sonido o un movimiento, etc.

Cualquiera sea su manifestación material no puede ni debe estudiarse el texto en sí mismo, es decir, en inmanencia. Tanto los *factores pragmáticos* (o micro-contexto, relativo a la situación de comunicación) como los *factores sociales* (o macro-contexto, relativo al ámbito sociohistórico, económico y cultural) dejan impregnadas marcas textuales o **HUELLAS** que son factibles de ser rastreadas en el texto. El análisis del discurso, para Verón, no es más que la reconstrucción y descripción de esas huellas que dejan las condiciones productivas “*tanto en su generación o las que dan cuenta de sus efectos*” (es decir, del consumo/reconocimiento) (Verón, 1987, p.127)

### **2.1. La construcción de lo real y dimensión ideológica del discurso**

Magariño de Morentín (1983) dice que los lenguajes son modelos de mundo que compartimos. Los lenguajes son formas de decir el mundo. “*No hay mundo que no haya sido dicho; sin decirlo, el mundo sería caos. Decir el mundo es ordenarlo, jerarquizarlo y hacerlo significativo*”, afirma Magariños (cit. en Zalba 2012, p.4). O sea, nombramos al mundo al mismo tiempo que parimos un mundo; porque eso que existe, existe en tanto es nombrado.

Toda producción y circulación de sentido lleva impregnada su manifestación ideológica en tanto es socialmente determinada. Eliseo Verón (1986) sostiene que no existe un discurso ideológico como tal. Lo ideológico, entonces, no es el nombre de un tipo de discurso como sí lo es, por ejemplo, el discurso periodístico, el discurso científico o el discurso político. Lo ideológico es “*el nombre de una dimensión presente en todos los discursos producidos en el interior de una formación social, en la medida en que el hecho de ser producidos en esta formación social ha dejado sus ‘huellas’ en el discurso*” (p.17).

La construcción de lo real depende, entonces, de los procesos de producción discursiva que realizan los diversos agentes sociales. El texto, en el sentido amplio que detallamos anteriormente, se convierte de esta manera en un lugar privilegiado de circulación y disputa de sentidos y, por lo tanto, en un instrumento que regula las relaciones sociales. Es decir, se constituye como un instrumento de poder.

## **2.2. Lugares del decir: Danuta Teresa Mozejko y Ricardo Lionel Costa**

Danuta Teresa Mozejko y Ricardo Lionel Costa, en sus estudios estudian discursos históricos, políticos y literarios desde una perspectiva interdisciplinar. Construyen y sistematizan sus propuestas cruzando los aportes de la Sociología y el Análisis del Discurso. Esta decisión le permite a lxs autorxs superar un problema central que emerge en los bordes de las disciplinas sociales: la fragmentación de lo social, por un lado, y el discurso por otro:

*“El problema de la relación entre discurso y sociedad ha sido debatido en espacios que podríamos ubicar entre los polos extremos del determinismo, que reduce el discurso a un reflejo o expresión de lo social, y el inmanentismo que niega toda pertinencia al planteo de la relación con lo social, ubicándolo en un ámbito autónomo y fuera del mundo”* (Mozejko y Costa, 2008, p.3).

Articular las tres dimensiones o instancias del discurso (de producción, textualizada/circulación, recepción/consumo o reconocimiento) habilita una multiplicidad de análisis posibles, *“se puede hacer énfasis en la relación producción-texto, o por el contrario en la de texto-recepción”* (Mozejko y Costa, 2002, p.9). Los trabajos enmarcados en la propuesta de Mozejko y Costa abordan la primera de esas relaciones.

Estxs autores afirman, como Verón, que el discurso social debe ser entendido como una práctica social específica, es decir, como *proceso de producción de sentido*. Adoptar este punto de partida, introduce dos sujetos que intervienen desde dimensiones diferentes, pero forman parte de la misma práctica social. Se distingue, entonces, entre el sujeto que actúa y realiza la práctica discursiva, el *agente social*, y la figura del *enunciador* tal cual se construye en y por el texto (Mozejko y Costa, 2002).

### **2.2.1. Diversidad de sujetos**

En primer lugar, entonces, el enunciador es una construcción textual, un efecto de lectura que resulta de una serie de operaciones de selección, jerarquización o enmascaramiento que realiza el *agente social* durante el proceso de producción discursiva. De tal modo, afirma Mozejko y Costa (2002), el agente social *“no puede ser visto más que como ente de ficción, simulacro de sí que construye el sujeto*

*extratextual*” (p.18). El enunciador, entonces, no configura un sujeto de acciones o decisiones en torno al discurso. Es el *agente social* (individual o colectivo) quien realiza la práctica discursiva y diseña, en un marco de opciones posibles, al sujeto textual.

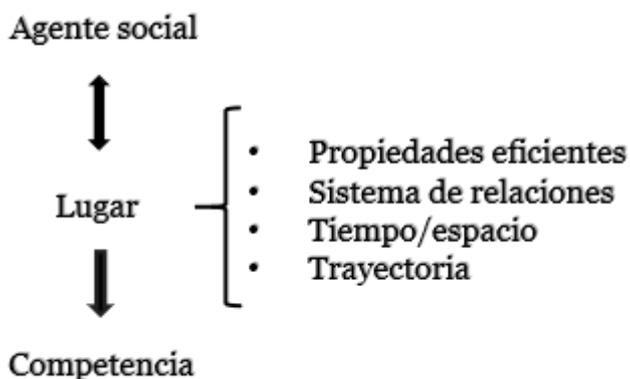
El agente social no refiere a un sujeto biográfico o empírico, aunque necesite efectivamente de un soporte biológico. Sino que se define a partir de dos conceptos centrales en esta propuesta: el LUGAR y la COMPETENCIA. Mozejko y Costa construyen estas categorías para, en lugar de plantear ‘*quién habla*’, preguntar por el lugar ‘*desde dónde*’ habla y actúa el sujeto productor del discurso.

### **2.2.2. Lugar, competencia e identidad social**

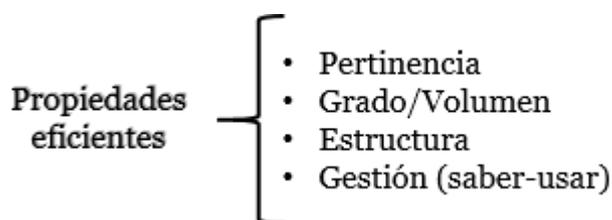
Introducir el concepto de LUGAR permite construir al agente social a partir de “*propiedades que, por ser socialmente valoradas, tanto positiva como negativamente le dan existencia social, lo hacen visible, reconocible, acreditable*” (2008, p.49). El lugar desde donde se realiza la práctica discursiva corresponde con ese conjunto de propiedades eficientes que se transforman, mediante el reconocimiento social, “*en recursos que fundan el valor que se le otorga a lo que dice, hace, escribe o, lo que es lo mismo, la probabilidad de que sea aceptado lo que dice, hace, escribe*” (Mozejko y Costa, 2002, p.19). El lugar, entonces, no es una dimensión o aspecto del sujeto, sino que lo define, es decir, constituye su *identidad social*.

Partimos, entonces, de la siguiente hipótesis: *no cualquiera puede decir cualquier cosa en cualquier momento y lugar*. Mozejko y Costa entienden el LUGAR desde dónde el agente produce su discurso como un sistema de coordenadas, una ubicación (no en términos estrictamente espaciales y materiales sino una ubicación simbólica) que puede variar en tiempo/espacio. Tales coordenadas o propiedades eficientes que posee o no el sujeto “*operan como criterio de asignación de valor relativo*” (Mozejko y Costa, 2008, p.50). Esto es: definen el reconocimiento social y, a su vez, el margen de acción discursiva del agente según sea el “*nivel y composición de la apropiación/control que cada uno pueda demostrar y certificar*” (Mozejko y Costa, 2008, p.50). La COMPETENCIA corresponde con ese control diferenciado de los recursos considerados eficientes por parte de los sujetos sociales.

Para comprender/explicar el LUGAR, lxs autorxs desarrollan una sistematización de categorías que, a su vez, son constitutivas de la COMPETENCIA o capacidad diferenciada de relación del agente social. Para abordarlas, propongo un gráfico simple como ayuda visual que detalla las relaciones entre ellas:



Dijimos, entonces, que el LUGAR corresponde con un conjunto de propiedades eficientes, pero estos recursos resultan eficientes en tanto generadores de capacidad diferenciada de relación según:



Una propiedad es *pertinente* en cuanto a generadoras de capacidad diferenciada de relación en un ámbito específico. Es decir, “*el criterio de pertinencia está relacionado con la especificidad de las prácticas consideradas como propias dentro de un sistema de relaciones*” (Mozejko y Costa, 2002, p.21). Un discurso “*será considerado ‘correcto’ según las normas que en cada momento regulan en el campo el ‘modo de hacer correcto’*” (Mozejko y Costa, 2002, p.22). Por ejemplo, en el ámbito académico escribir bien y en un registro formal constituye un ‘saber-hacer’ específico. Siguiendo los estudios de Mozejko y Costa sobre el discurso histórico podemos ilustrar que:

*“Tanto a Mitre como a Vicente Fidel López se les reconoce en su época el ‘saber escribir historia’; la competencia entre ellos se centrará en la definición de la manera correcta de hacerlo. Vélez Sársfield se destaca también por ‘saber escribir’,*

*pero en el campo del derecho, no de la historia, donde no se permitirá competir con Mitre”* (Mozejko y Costa, 2002, p.22).

Posiblemente, ese ‘saber escribir historia’ de Mitre y Vicente Fidel López sea muy diferente al modo de escribir considerado correcto del discurso historiográfico actual. Esto es así porque el criterio según el cual un recurso resulta pertinente no es estático, sino que varía en el tiempo.

Estas capacidades pertinentes responden, a su vez, a otro criterio que hace referencia directa a la distribución desigual en GRADO/VOLUMEN de los recursos eficientes en el marco de un sistema de relaciones. Aquí el principio no sería definir qué valores constituyen un *saber-hacer* pertinente sino cuál es el grado de posesión de tales recursos. Siguiendo con el caso de los agentes citados en el ejemplo que analizan los autores, no es menor que Mitre no sólo participaba en la mayoría de los espacios prestigiosos que construían la validación de su competencia como escritor, sino que lo hacía destacándose. Como gobernante llegó a presidente de la nación; como militar obtuvo el mayor rango de responsabilidad; como periodista trabajó como editor responsable en diversos periódicos hasta que fundó La Nación, diario de gran prestigio hasta nuestros días (Mozejko y Costa, 2002).

Nuevamente, es necesario recuperar la dimensión temporal del lugar. El reconocimiento que aportó la condición de periodista, militar y político a la competencia de Mitre, en tanto escritor de historia, no sería el mismo con los criterios valorados hoy por el campo de la historiografía. Por lo tanto, debemos tener en cuenta, en el análisis, *“la composición o la manera como se ESTRUCTURA en ese momento y sistema de relación el conjunto de propiedades que definen la identidad del agente”* (Mozejko y Costa, 2002, p.23).

Por otro lado, los recursos -según PERTINENCIA, GRADO/VOLUMEN Y ESTRUCTURA- no serían suficientes como propiedades eficientes si no se tiene en cuenta la GESTIÓN que hace el agente de ellas. Es *“a través de la puesta en valor que el mismo sujeto social realiza al usarlas, poniendo de relieve unas más que otras, ocultando o destacando según el sistema de relaciones y el momento/espacio dado”* (Mozejko y Costa, 2002, p.24). Saber resaltar los recursos y utilizarlos en función de su intencionalidad constituye una propiedad en sí misma del agente social que será determinante en su capacidad diferenciada de relación.

Hasta aquí hemos desarrollado tres de las cuatro dimensiones constitutivas del LUGAR: PROPIEDADES EFICIENTES (PERTINENCIA, GRADO/VOLUMEN, ESTRUCTURA, GESTIÓN) y con ellas el SISTEMA DE RELACIONES y el TIEMPO/ESPACIO. Debemos detenernos, entonces, en la última de las características que hacen al lugar del agente social: la TRAYECTORIA.

Esta dimensión permite demostrar que las propiedades eficientes “*son el resultado de un proceso de acceso y/o adquisición, no necesariamente lineal*” (Mozejko y Costa, 2002, p.25). Mozejko y Costa (2002) afirman que la manera en que los agentes sociales acceden, así como el grado que alcanzan...

*“(...) tienen proporciones variables de componentes ‘recibidos’ y ‘logrados por medio del trabajo y la lucha’, siendo en los primeros años de vida mucho mayor el peso de ‘lo recibido’ y, por lo tanto, la impronta de la herencia familiar en la constitución de la competencia primera desde la cual cada sujeto social inicia su propia performance para el logro de nuevos recursos y/o acceso a nuevos niveles”* (p.25).

Será, entonces, muy importante tener en cuenta la competencia inicial de relación en la trayectoria de cada agente social como así también los usos que haga de esas propiedades iniciales en cuanto a la inversión, a la selección de algunos recursos en detrimento de otros; es decir a la modificación de su estructura.

Por otro lado, lxs autorxs sostienen que, dentro de cada sistema de relaciones, como en el mercado, defender y mejorar la posición relativa es una cuestión de *luchas y alianzas*. En este sentido, el sujeto social va construyendo marcas de éxitos y fracasos en el desarrollo de su práctica discursiva. Estas marcas las transforma en aprendizajes sobre qué lo beneficia discursivamente y en qué contextos; a su vez, los aprendizajes son “*generadores de predisposiciones y orientaciones a mirar, ver, valorar y actuar más de ciertas maneras que de otras*” (Mozejko y Costa, 2002, p.26).

En este sentido, la COMPETENCIA (es decir, su identidad social) no se define únicamente por los recursos que en grado/volumen y estructura posee el agente social, sino también por la *orientación* que ha adquirido en su gestión.

### **2.2.3. Proceso de selección de alternativas**

Ante el problema de pretensión de validez (científica) y la significación causal, Mozejko y Costa se detienen a justificar su posición epistemológica. Pues abordar la

enunciación, en tanto acontecimiento singular y no repetible, requiere ciertas particularidades. Estos autorxs sostienen que es preciso cuestionar la relación entre comprensión y causalidad; la comprensión,

*“en cuanto acto por el que se establecen conexiones de sentido entre dos términos, necesita, para obtener un status de dignidad científica, de una verificación causal fundada en regularidad observada y cálculo de probabilidad”* (Mozejko y Costa, 2008, p.10).

Para romper con la discusión decimonónica del imperativo cientificista físico-natural, Mozejko y Costa se sostienen de la propuesta weberiana según la cual desde el momento en que se trata una individualidad -en este caso, la enunciación- *“el problema de la causalidad no recae en leyes sino en conexiones causales concretas”* (Mozejko y Costa, 2008, p.10) que se ubican en el orden de las ‘probabilidades objetivas’. Estxs investigadorxs se preguntan: ¿cómo podemos hablar en términos de causa y explicación cuando nuestro objeto de estudio no se repite más de una vez de forma idéntica? La regularidad en el abordaje sociológico de la práctica discursiva se presenta como un problema particular.

En este sentido, esta propuesta teórico-metodológica sostiene que el discurso como práctica es el resultado de un proceso en el que *“quien lo produce va realizando una serie de opciones en el marco del espacio posible”* (Mozejko y Costa, 2008, p.55). En consecuencia, el producto, o sea, el discurso, es el resultado de condiciones objetivas favorables que devienen de una necesidad, pero, además, de opciones realizadas por el agente social *“según su propia competencia y dentro de limitaciones y posibilidades”*.

Lo interesante de este enfoque es que introduce un rol activo del sujeto. De esta manera, se alejan de las determinaciones totalizantes de la vertiente marxista por la cual el discurso, en lugar de ser el resultado de un proceso de acciones y decisiones en las que interviene el sujeto, queda reducido al estatus de manifestación o expresión de las clases sociales. Sin embargo, no quiere decir que Mozejko y Costa no tomen aportes importantes de Marx, sino que se alejan de una focalización exclusivamente económica. Entre otros aportes, por ejemplo, encontramos la posición relativa del sujeto como portador de intereses específicos y el control

diferenciado de quienes poseen los recursos considerados eficientes pero limitados, escasos.

El análisis que se propone, entonces, no debe entenderse en términos de leyes causales sino de *condiciones objetivas favorables* para determinadas posibilidades y limitaciones que enmarcan las estrategias discursivas que adopta -o descarta- el agente social. Esta decisión no es, necesariamente, consciente o racional. Más bien responde al *carácter intencional* en tanto acción dotada de una finalidad. En términos de Mozejko y Costa (2008), esta intención no es resultado de un razonamiento instrumental, sino que debe comprenderse como *razones* que tuvo el agente social para actuar como lo hizo.

Basándose en los aportes de Charaudeau, sostienen que existe un *principio de influencia* que rige todo acto del lenguaje, el cual refiere a la persecución de una finalidad por parte del agente productor. En este sentido, la intención del agente no sería únicamente perseguir esa finalidad en sí misma sino hacerlo en condiciones que resulten favorables o, al menos, no perjudiciales al lugar que ocupa dentro de un sistema de relaciones específico.

El trabajo de producción que realiza el agente social se vincula con un menú de opciones que el sujeto selecciona y de las que, finalmente, obtiene como resultado un texto. Este proceso se desarrolla siempre en el marco de un *sistema de coerciones*, es decir, la producción discursiva se da en la relación de...

“(...) un doble espacio de posibles constituido por las condiciones socialmente fijadas a nivel discursivo por una parte, y las existentes en el sistema de relaciones en el que está inserto quien produce el discurso por otra” (Mozejko y Costa, 2008, p.11).

Por otro lado, cada sistema de relaciones, es decir, cada campo discursivo se regula mediante determinadas normas de funcionamiento. Lo que debe surgir de la investigación, siguiendo los lineamientos de esta propuesta, es poner en relación el discurso específico con aquellas normas establecidas. Sin embargo, esto no quiere decir que se estudie el discurso como cumplimiento o no de una regla, o cuánto difiere de aquella. Mozejko y Costa proponen entenderlo como una *toma de posición* más o menos alejada de esos modos de funcionamiento canónicos, es decir, de los *paradigmas*.

Existen muchas categorías que, según la posición teórica, refieren al funcionamiento normado de cada campo (modelo, teoría, canon). Sin detenerse a discutir la terminología, Mozejko y Costa proponen la concepción de paradigma para aclarar que *“todo espacio social es siempre un espacio en el que existen reglas que afectan a las prácticas, fundamentalmente definen lo normal, lo aceptable”* (Mozejko y Costa, 2008, p.17).

#### **2.2.4. El lugar de la enunciación**

Partiendo de los trabajos de Benveniste (1971), en esta propuesta teórica los autores proponen entender el lugar de la enunciación como una relación para quien el *yo* de la enunciación es una forma vacía de la que cada locutor se apropia. En este sentido, Benveniste propone al enunciador como un *yo* que, a su vez, define al interlocutor como un *tú*. Esta oposición, *yo vs tú*, enunciador y enunciatario, constituye una oposición entre los sujetos de la enunciación con el enunciado. Podemos decir, entonces, que *“es posible caracterizar el yo de la enunciación a partir de sus relaciones con el enunciado por un lado, y con el enunciatario por otro”* (Mozejko y Costa, 2002, p.29).

El enunciador se vincula, siempre, con el agente social que realiza la práctica discursiva. El acto de la enunciación, en tanto acto de transmitir un saber, implica, como hemos detallado en las páginas anteriores, un abordaje del objeto y, por lo tanto, un recorte que produce el sujeto social desde su lugar de enunciación. Esto infiere, a su vez, una posición epistémica y axiológica sobre la que selecciona lo verdadero, destaca -u oculta- lo importante, es decir, ejecuta su competencia mediante sus estrategias discursivas.

Para comprender/explicar estas relaciones es necesario entender el lugar de la enunciación desde un marco más amplio. Por un lado, debemos abordar el análisis teniendo en cuenta la intencionalidad del agente como una *orientación* general de la acción, dirigida a influir en el receptor. Por otro, debemos entender también estas operaciones del agente en un juego complejo de relaciones con el enunciatario y con otros posibles enunciadores, en el marco de instituciones que lo regulan.

En lo que sigue, proponemos una breve explicación de cada instancia para ampliar la caracterización del enunciador como *“un lugar que se recorta dentro de un conjunto de relaciones”* (Mozejko y Costa, 2002, p.30).

#### **2.2.4.1. El enunciador y las instituciones**

Toda construcción textual o todo enunciado se construye en el marco de normas institucionales que lo instalan dentro de formaciones discursivas y géneros específicos. Por ejemplo, el enunciador de un discurso relativo a la medicina se inscribe en un ámbito de coacciones diferentes al discurso poético-literario.

En este sentido, las normas vigentes “*se constituyen como modelos de previsibilidad*” (Mozejko y Costa, 2002, p.31) que condicionan la relación del enunciador con el enunciado y las operaciones de lectura. Sin embargo, las reglas de cada formación discursiva no se constituyen como pactos inamovibles o formas puras y rígidas. Cada ámbito se regula mediante normas, pero esto no implica, estrictamente, un rol pasivo del sujeto social. Más bien debe entenderse como una *toma de posición* del sujeto frente a las regulaciones de cada campo discursivo específico que varía según la competencia que adquiriera en el desarrollo de su trayectoria.

#### **2.2.4.2. La relación con otros enunciadores**

Como dijimos anteriormente, la dimensión dialógica (relacional) debe entenderse dentro de *orientaciones*. Cada agente social dirige su acción discursiva y, en consecuencia, la construcción de un enunciado con la intención de imponer su verdad o su propia versión del objeto. Es posible, entonces, afirmar que habría tantas versiones como agentes sociales y por eso cada enunciador compite con otros sujetos productores de discurso que desean imponer su verdad.

Así, la figura del enunciador también se construye en relación a otros posibles enunciadores frente a los cuales debe demostrar su competencia para obtener mayor legitimidad. Podríamos decir, parafraseando a Charaudeau, que el enunciador disputa el poder de la palabra y su posibilidad de imponerse.

#### **2.2.4.3. Relaciones con el enunciatario**

La figura del enunciatario, que actúa y se define conjuntamente con el enunciador, “*puede ser abordada como simulacro que el agente social construye, en el texto mismo, de sus posibles receptores*” (Mozejko y Costa, 2002, p.38).

El agente social, al percibir las competencias específicas en el enunciatario, puede abordar diferentes simulacros que le permitirán obtener mayor legitimidad discursiva. Si el enunciador comparte con el enunciatario las normas institucionales que rigen el campo discursivo serán mayores las probabilidades de que el enunciatario se constituya como legitimador o juez del desempeño del enunciador. Por ejemplo, se escribe literatura para quienes mantienen ciertos hábitos de lectura y para otros pares escritores que juzgarán si determinado texto es considerado un soneto, prosa, narrativa o no-ficción.

En la relación con el enunciatario será necesario detenernos un momento para abordar lo que será la particularidad discursiva de esta investigación que corresponde con el discurso político. “*Es evidente -dice Eliseo Verón (1987) - que el campo discursivo de lo político implica un enfrentamiento, relación con un enemigo, lucha entre enunciadores*” (p.3). Es decir, la construcción de un enunciado político “*es inseparable de la construcción de un adversario*” (Verón, 1987, p.3).

El discurso político, entonces, supone no menos de dos enunciatarios con los cuales se relaciona el enunciador: uno positivo y otro negativo. Verón propone llamar al primero *prodestinatario* y es, ante todo, el partidario que “*adhiera a los mismos valores y persigue los mismos objetivos que el enunciador*” (Verón, 1987, p.4). La relación entre el enunciador y el enunciatario es de identificación y se expresa en un *nosotros* inclusivo.

Por otro lado, al destinatario negativo Verón lo llama *contradestinatario* y está, claramente, excluido de ese colectivo de identificación. En este caso, la relación entre los sujetos de la enunciación corresponde con “*la hipótesis de la inversión de la creencia: lo que es verdadero para el enunciador es falso para el contradestinatario e inversamente*” (Verón, 1987, p.4).

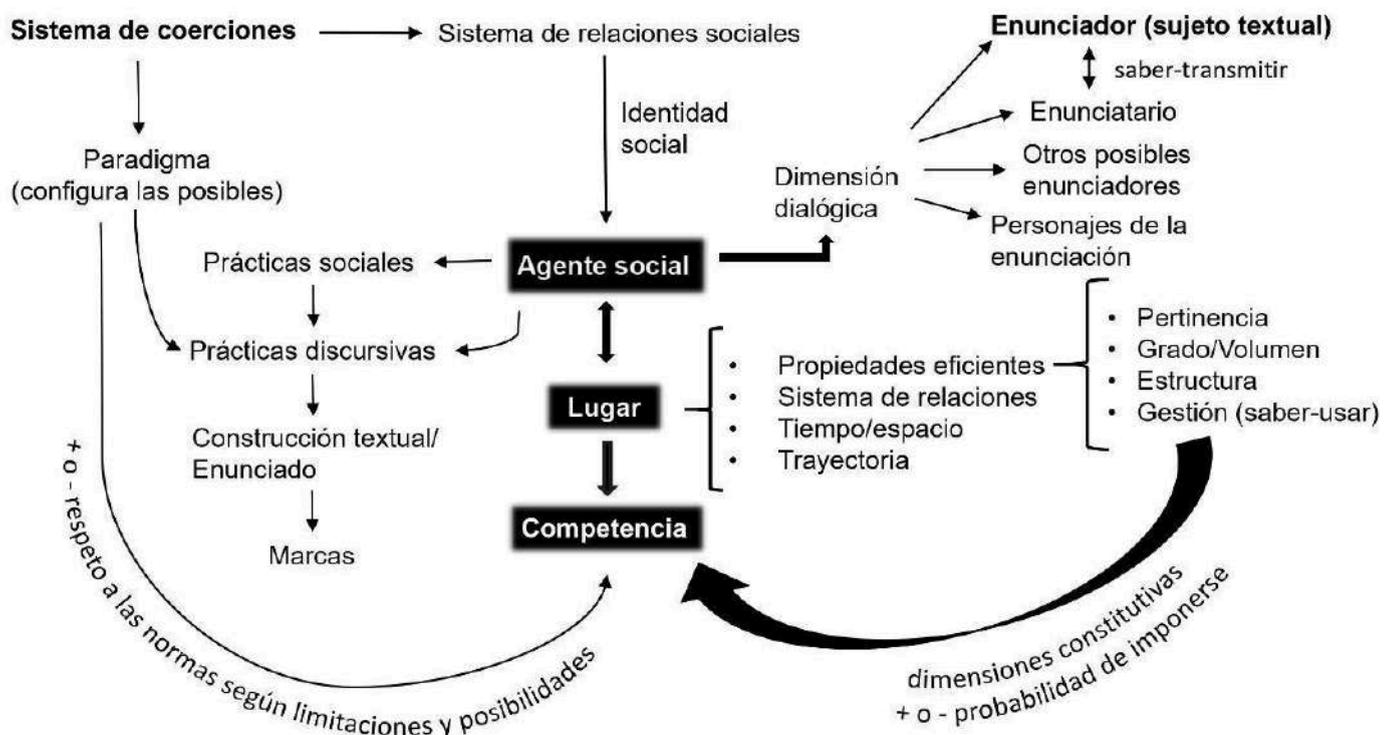
Sin embargo, en la participación democrática es necesario tener en cuenta un tercer tipo de enunciatario, que Verón llamará *paradestinatario*. Este destinatario resulta una particularidad propia del discurso político y que podríamos identificar como “*esos sectores de la ciudadanía que se mantienen fuera del juego y que, en procesos electorales, son identificados habitualmente como los indecisos*” (Verón, 1987, p.5). En este sentido, la relación entre el enunciador con el paradestinatario se caracteriza por la *suspensión* de una creencia y tiene que ver con el *orden de la persuasión*.

Finalmente, podemos afirmar que, en términos de Verón, “*el discurso político es un discurso de refuerzo en el prodestinatario, de polémica respecto del contradestinatario, y de persuasión en lo que concierne al paradestinatario*”(Verón, 1987, p.5).

### 2.3. Consideraciones finales

En definitiva, subrayamos la noción de que no cualquiera puede decir cualquier cosa, sino que la producción discursiva de los agentes sociales se entiende, desde la postura teórica que adopta este trabajo, desde un LUGAR en tanto propiedades eficientes que en determinado sistema de relaciones y en un tiempo/lugar específico el sujeto realiza sus operaciones. Este trabajo de producción discursiva se realiza siempre en dentro de un sistema de coerciones que establecen marco de limitaciones y posibilidades según las cuales el agente social desarrollará su performance discursiva. Lo que, finalmente, constituirá su COMPETENCIA.

A continuación, proponemos una representación gráfica de las categorías expuestas en este capítulo para continuar con el análisis sociosemiótico en el próximo apartado.



## **Médula**

*Había una palabra dentro de una piedra.*

*Traté de extraerla de ella,  
mazo y cincel, pico y punzón,  
hasta que la piedra goteó sangre,  
pero aún no podía oír la palabra  
que la piedra había pronunciado.*

*La arrojé a un lado del camino  
entre un millar de piedras  
y según me alejaba me gritó  
bien alto la palabra al oído  
y la médula de mis huesos  
la escuchó, y respondió.*

**Úrsula K. Le Guin**

### **Capítulo 3**

#### **Análisis sociosemiótico**

Antes de comenzar con el desarrollo analítico de esta investigación será necesario detenernos un momento para recordar, nuevamente, los objetivos y anticipaciones de sentidos desde los cuáles iniciamos este recorrido.

En primer lugar, entendemos al discurso como un *producto histórico* en el que intervienen diversos *agentes sociales* para imponer o disputar los sentidos que creen verdaderos. Es decir, desde esta perspectiva, *lo discursivo* se convierte en un escenario más desde el cual se dan las luchas sociales.

Los eventos conocidos como el ‘Mendozazo del Agua’ ilustran cómo a través de la lucha discursiva se pueden generar rupturas en significaciones que se creían naturalizadas y, de esta forma, imponer nuevos sentidos dentro de un sistema social determinado. En un contexto de levantamientos populares y creciente tensión sociopolítica, los principales *agentes sociales* de aquellas manifestaciones operaron en un entorno de limitaciones, pero también de oportunidades discursivas, lo que resultó en el éxito del reconocimiento popular del agua como un derecho humano indelegable.

Partimos, entonces, de la premisa de que, durante los levantamientos de diciembre de 2019 en Mendoza, surgieron *condiciones objetivas favorables* para que las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP) y los Medios Comunitarios *tomen una posición* central en la configuración del discurso público sobre el conflicto socioambiental megaminero en la disputa por la Ley 7.722.

### **3.1. Justificación del corpus**

El conjunto de enunciados<sup>61</sup> que sostiene este trabajo es producto de un gran ejercicio de exploración alrededor sobre *lo dicho* antes, durante y después del conflicto por la Ley 7.722. A partir de esa búsqueda, se realizó un rastreo discursivo por redes sociales, documentos, comunicados, producciones radiales y audiovisuales que circularon alrededor de la problemática ambiental.

Luego de conformar un archivo general de enunciados, se realizó una selección de un corpus de análisis en base a dos criterios:

**1) según los agentes sociales productores del discurso:** se estudiaron todas las producciones discursivas de los Medios Comunitarios y las Asambleas; también, en menor medida, se incluyen en esta selección algunos enunciados oficiales del gobierno provincial, nacional y los medios masivos que resultaron relevantes al análisis;

**2) según el recorte temporal:** se seleccionaron aquellos enunciados que circularon desde el día anterior a la presentación del proyecto modificatorio, el 9 de diciembre de 2019, hasta un día después de la recuperación de la Ley 7.722. Este recorte se justifica, por un lado, porque el 9 de diciembre asume el gobernador electo Rodolfo Suárez y anuncia en su discurso que va a presentar un proyecto de ley que buscaría habilitar la megaminería en la provincia, lo que marca el inicio del conflicto en las calles. A su vez, el corpus abarca hasta el 31 de diciembre en tanto resulta significativo analizar los efectos de sentido que circularon luego de la recuperación de la ley.

Sin embargo, como desarrollamos en el capítulo 2 de este trabajo, la intención política de introducir la megaminería en Mendoza tiene larga data, incluso eran

---

<sup>61</sup> La muestra de esta investigación puede verse en el anexo del informe, ordenada de forma cronológica según la fecha en que se produjo cada enunciado.

noticia desde el gobierno anterior de Alfredo Cornejo (2015-2019) con sus intentos de avanzar sobre el sector productivo minero. En este sentido, tanto los Medios Comunitarios como AMPAP realizaron trabajos de difusión mucho antes del estallido en las calles:

*“...en diciembre del 2018 ya veíamos perdida la ley y logramos hacer muchas movidas las Asambleas. (...) Bueno, un poco como la cosa se fue estirando, prolongando en el tiempo, logramos resistir porque ya empezó a solaparse con el año electoral”* (Entrevista en profundidad, Marcelo Giraud).

En efecto, en febrero de 2019, en un comunicado oficial de AMPAP manifestaban <sup>62</sup>:

*“Y ahora **vuelven a la carga los personeros de la megaminería**. En tiempos de calentamiento global y de desastres mineros como el de Vale (dos megadesastres en 3 años, que **no son accidentes, es la esencia de esa actividad**) se sigue **intentando imponer la megaminería en Mendoza**. En una provincia que destruye su matriz de pequeños productores, se impone un discurso único. (...) **Otra vez les decimos: la 7722 no se toca**. Ni en la Legislatura, ni en los ámbitos judiciales. ¿Qué parte de lo que dijeron los jueces no entendieron?”*<sup>63</sup> (Resaltado propio).

Podemos decir que ambos agentes iniciaron el recorrido de defensa de la Ley mucho tiempo antes de que el conflicto se trasladara a las calles mendocinas y se reflejara en las manifestaciones masivas de diciembre de 2019. De hecho, en agosto de 2019 la radio comunitaria La Mosquitera ya comenzaba a replicar en su revista digital los comunicados de AMPAM<sup>64</sup>, es decir, ambos agentes comenzaron a tejer sus alianzas discursivas estratégicas a fin de advertir lo que se estaba cultivando puertas adentro de la Casa de Gobierno.

En este sentido, adoptaron un tono de alerta en sus enunciados<sup>65</sup> que intentaba preparar el territorio para lo que vendría meses después. Sin embargo, para avanzar en el análisis y para comprender/explicar la relación entre los discursos producidos

<sup>62</sup> “OTRA VEZ: LA 7722 NO SE TOCA”, Comunicado de las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP), 22 de febrero de 2019.

<sup>63</sup> Se refiere a la ratificación de constitucionalidad de la Ley 7.722 por parte de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza en 2015.

<sup>64</sup>

<https://lamosquitera.org/la-ley-7722-guardiana-del-agua-en-busca-de-una-ley-hermana-que-nos-proteja-del-fracking/>

<sup>65</sup>A principios de noviembre de 2019, la Asamblea de Uspallata expresaba en un comunicado que: “La Comunidad de Uspallata se declara en estado de alerta permanente y movilización, manifestándose en contra de cualquier tipo de modificación o derogación de la Ley Provincial 7722 que protege el Agua de Mendoza”.

por AMPAP y los Medios Comunitarios, debemos recuperar la propuesta teórica de Mozejko y Costa. Nos preguntaremos ¿Qué LUGAR ocuparon estos *agentes sociales* dentro del sistema de relaciones diferenciadas?

Para responder a este interrogante, describiremos, en primer lugar, la TRAYECTORIA de cada agente y, luego, las PROPIEDADES EFICIENTES que fueron socialmente aceptadas en el tiempo/espacio que comprende diciembre de 2019 en la provincia de Mendoza.

### **3.2. Las relaciones del discurso y las condiciones de producción**

#### **3.2.1. Un recorrido por la trayectoria de los agentes sociales**

Tanto las propiedades como las estrategias de cada agente social productor del discurso son resultado de una *dimensión histórica*, es decir, de un recorrido en el que cada sujeto social experimenta aciertos y fracasos y, a partir de ellos, *adquiere* aprendizajes. En palabras de Mozejko y Costa:

*“(...) la trayectoria de un agente social a lo largo del tiempo es como la participación en una carrera, sin punto de llegada prefijado y con recursos de partida recibidos, consistentes en la acumulación y apropiación de recursos, que aseguran al participante una ubicación relativa respecto a los otros en cada momento de la carrera, así como la redefinición permanente del derecho y/o posibilidad de usar caminos que significan mayores posibilidades de acumulación” (Mozejko y Costa 2001).*

En la trayectoria discursiva de todos los agentes sociales existen, por un lado, recursos o herramientas recibidas, que se heredan, y, por otro lado, *“recursos logrados por medio del trabajo y la lucha propia”* (Mozejko y Costa, 2001, 25). Un recorrido que no siempre es lineal ni ascendente, sino que depende, en gran medida, de las condiciones de producción y la competencia de cada sujeto.

A continuación, detallaremos brevemente la trayectoria de los agentes sociales estudiados en este trabajo.

- **Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP)**

Desde los pueblos originarios de las comunidades Huarpes y Puelches que habitaban este territorio antes de la colonización hasta la actualidad, la población de Mendoza

se ha organizado y asentado alrededor de los oasis norte, centro y sur. En una provincia desértica y con gran escasez del recurso hídrico, la actividad productiva y la supervivencia humana y ecosistémica depende directamente del agua que baja por los ríos de la Cordillera de los Andes durante el deshielo del verano. En este sentido, la identidad mendocina se ha gestado alrededor de la cultura del agua y su cuidado como *f fuente de vida*. Especialmente, en las zonas agrícolas de la provincia que comprenden las actividades vitícolas, frutícolas, hortícolas y olivícolas que impulsan la producción económica de la provincia.

Hace un poco más de quince años que existen diversos espacios en los que se trabaja la problemática del agua con un gran anclaje territorial y de forma asamblearia. Estas primeras organizaciones surgen desde la preocupación y la toma progresiva de conciencia sobre la posible carencia del bien natural a partir de los primeros rumores de la instalación del modelo megaminero en la provincia. Pero, sobre todo, desde la vivencia cotidiana en el desierto y desde experiencia directa de la falta de agua para el riego de los cultivos en las zonas rurales del sur de la provincia.

En efecto, como desarrollamos en el capítulo 1 de esta investigación, las primeras reuniones y actividades alrededor de la defensa del agua inician en 2003 en el departamento de San Carlos<sup>66</sup>, cuando un grupo de montañistas sancarlinos que trabajaban en la Laguna del Diamante comienzan a colaborar con trabajadores de empresas mineras en el armado de sus campamentos, porteos y logística (Wagner, 2010). Hasta que, en el año 2003, uno de aquellos montañistas viajó a la localidad de Esquel y tomó conocimiento sobre los acontecimientos que se desprendieron del “No a la Mina” y, a su vez, se informó sobre las consecuencias ambientales de la megaminería. Al volver de su viaje, trae consigo folletos que luego difunde entre los vecinxs sancarlinos (Wagner, 2010). A partir de allí y ante las iniciativas del gobierno provincial de instalar un proyecto minero de cobre y oro en las cercanías de la Laguna del Diamante, comienzan a convocarse las primeras reuniones entre vecinxs, productores, docentes y familias de San Carlos. Surgen, así, los **Vecinos Autoconvocados de San Carlos**, quienes luego lograron ampliar el área protegida de la “Laguna del Diamante”.

---

<sup>66</sup> Ubicado al sur de la provincia, a 100 km de la capital.

Ya para finales de 2006, se habían consolidado Asambleas en todos los departamentos del sur de la provincia: Tunuyán (***Autoconvocados de Tunuyán***), Tupungato (***Asamblea por los Derechos Cívicos y Ambientales de Tupungato***), General Alvear (***Multisectorial de General Alvear, los Autoconvocados de Punta de Agua y la Asamblea del Pueblo de Alvear***) y San Rafael.

En la entrevista en profundidad realizada para esta investigación, Marcelo Giraud nos cuenta que, en 2006, ante el veto del Gobernador Cobos a la Ley Difonso que suspendía la minería hasta que no exista un plan ambiental, surge la primera asamblea espontánea en la capital de la provincia:

- *Fue una asamblea extraordinaria donde cayó gente de todas partes, gente de San Martín también. Ese día fue, de alguna manera, el origen de la que hoy se llama Asamblea Popular por el Agua, la de capital. Ya existían las asambleas de Alvear, las del Valle de Uco, existía la de Tunuyán, la de San Carlos. Y después fueron surgiendo las otras.*

Desde aquel momento, todas las asambleas que ya existían se nuclearon en la **Asamblea Mendocina por el Agua Pura (AMPAP)**, donde los distintos grupos coordinaron sus actividades y organización en contra de la megaminería en la provincia.



Foto: gentileza Autoconvocadxs por el Agua - Tunuyán

Luego de la conquista de la Ley 7.722, comenzaron a surgir diversas Asambleas en otras localidades urbanas y rurales de la provincia: la **Asamblea por el Agua Pura**

**de Lavalle (Huanacache) y la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de Uspallata.** Actualmente, también existen Asambleas en los departamentos de **Las Heras, Maipú, Luján de Cuyo y Godoy Cruz.**

Si bien comprendemos y atendemos la identidad social particular de cada espacio asambleario, anclado a su territorio, por cuestiones de factibilidad aquí estudiamos a las Asambleas en tanto agente social colectivo que diseña y ejecuta la práctica específica de la producción discursiva (Mozejko y Costa, 2001).

- **Medios comunitarios**

Natalia Vinelli y Carlos Rodríguez Esperón expresan en su libro “Contrainformación, medios alternativos para la acción política” (2004) que:

*“Lo contrainformativo, lo popular, lo comunitario, lo participativo, las concepciones instrumentales o aquellas basadas en la gestión del medio; en fin, las diferentes formas de entender lo alternativo están asociadas a un proyecto más amplio del cual la práctica forma parte y sin el cual es imposible comprenderla”.*

Es decir, cuando hablamos de *medios comunitarios* o *alternativos* no sólo los entendemos aquí como aquellos que se diferencian de los *medios masivos* o *hegemónicos* sino como medios que parten desde una visión particular sobre el estado de cosas en el mundo y un deseo de transformarlo mediante la comunicación. Así, Vinelli y Rodríguez Esperón (2004) sostienen que:

*“...el carácter de lo alternativo no se define por los rasgos que adquiere la práctica en su desarrollo:(...) **El elemento determinante aparece en su dependencia hacia un proyecto de cambio radical de la sociedad;** es decir, en su inserción en un lugar y en una perspectiva de enfrentamiento a lo dominante. Opción que, por otra parte, se traducirá en dichos rasgos: la estructura del medio, sus formas de gestión, el tipo de relación con los protagonistas / destinatarios, los contenidos, las formas de propiedad y de financiamiento, etcétera”* (Resaltado propio).

De modo que lo alternativo no refiere únicamente a una concepción sobre la comunicación, sino especialmente a una perspectiva sobre las *relaciones de poder* y las ideas/signos que transmiten las formas dominantes de comunicación (medios hegemónicos), las cuales facilitan la reproducción de esas relaciones de poder.

En 2009, durante el debate en torno a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, un grupo de periodistas encontraron un espacio común para pensar un modo comunitario de hacer comunicación en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. Luego de varios años de organización, en 2013 formaron el Colectivo de Medios Comunitarios de Cuyo (COMECUCO) que, si bien en ese momento no abarcaban a toda la región, tenían la proyección de hacerlo y, en efecto, en 2021 lograron la presencia del colectivo en las provincias de Cuyo.



Foto: gentileza AMPAP.

Según las palabras de su propio portal digital<sup>67</sup>, de la misma forma que las Asambleas (de ahora en más AMPAP) entienden el agua como un derecho humano, el COMECUCO entiende a la comunicación “*como un derecho y luchamos para que se ejerza en cada territorio, brindando información y acompañando procesos y transformación social*”. Al mismo tiempo, este colectivo funciona...

*“...como una instancia de articulación territorial desde la que se coordina una agenda con temáticas comunes, como la defensa de los bienes comunes, los derechos humanos, género, trabajo, vivienda y cultura” (2024).*

Entre los medios que forman parte del COMECUCO, encontramos:

- Radio Comunitaria La Montonera FM 102.9 (Jáchal, San Juan)

<sup>67</sup> <https://comecuco.org/colectivo-de-medios-comunitarios-de-cuyo/>

- Radio Comunitaria La Enramada FM 97.5 (Costa de Araujo, Lavalle, Mendoza)
- Radio Cooperativa FM 104.5 (Rawson, San Juan)
- Radio Comunitaria Campesina FM 99.9 (El Encón, San Juan)
- Comunicación Alternativa La Bulla (San Luis)
- Revista barrial y Radio Comunitaria La Mosquitera FM 88.1 (Guaymallén, Mendoza)
- Radio Sin Dueño FM 97.1 (Tupungato, Mendoza)
- Radio popular y comunitaria La Pujante FM 93.3 (Tulumaya, Lavalle, Mendoza)
- Radio Tierra Campesina FM 89.1 (Jocolí, Lavalle, Mendoza)
- Radio Comunitaria Cuyum FM 89.3 (Barrio La Gloria, Godoy Cruz, Mendoza)
- Televisión Comunitaria Giramundo TV Canal 34 de la Televisión Digital Terrestre (San José, Guaymallén, Mendoza)
- Radio Comunitaria La Leñera FM 96.7 (Las Vegas, Potrerillos, Mendoza)

A los fines de factibilidad de la investigación, en este análisis trabajamos con los enunciados que circularon por Tierra Campesina, La Mosquitera, La Leñera y Giramundo TV, dentro del recorte temporal que va desde el 9 de diciembre al 31 de diciembre de 2019. Principalmente, porque fueron los medios comunitarios que más presentes y activos estuvieron en la cobertura de los eventos que aquí estudiamos.

Tierra campesina es el medio de comunicación de la Unión Campesina y Territorial, una organización mendocina de agricultura familiar. Esta radio transmite su programación desde 2010 para la comunidad del departamento de Lavalle y surge *“de la necesidad de comunicación entre las familias rurales y campesinas organizadas del departamento”*<sup>68</sup>.

La Asociación Comunicacional y Cultural La Mosquitera, está ubicada en el distrito El Bermejo en Mendoza y surge como una revista barrial en el año 2000. En una entrevista en profundidad realizada a un periodista de La Mosquitera, expresa que este medio *“surge del gen de la organización social y comunitaria a partir de la crisis de los años noventa”*.

---

<sup>68</sup> <https://comecuco.org/somos-radio-tierra-campesina/>

En sus comienzos, esta revista barrial difundía 200 ejemplares de manera gratuita con más de 120 ediciones publicadas<sup>69</sup>. En 2007, formaron la Radio Comunitaria La Mosquitera desde la cual transmiten desde entonces, incorporando la transmisión online en los últimos años. Además, en 2013 crearon la “Productora Audiovisual La Mosquitera”. Por otro lado, también cuentan con una biblioteca popular y capacitaciones para la gente local, así como convenios de formación profesional con la Universidad Nacional de Cuyo.

La radio comunitaria La Leñera<sup>70</sup> nació en el año 2003 y transmite desde Las Vegas, un pueblo de montaña de 2000 habitantes ubicado a 70 kilómetros de la capital mendocina. Producen y difunden su programación desde un viejo vagón de ferrocarril, donde funcionaba tiempo atrás la primera escuela primaria del lugar. En el último tiempo, incorporaron un canal de Youtube desde el cual comparten sus producciones audiovisuales. Como en el caso de Tierra Campesina, ambos medios se conforman desde las particularidades de sus territorios. En efecto, en aquellas zonas rurales y de montaña el acceso a la información pública se dificulta mucho más que en las zonas urbanas. Por lo tanto, desde sus orígenes, estos medios mantienen una fuerte impronta de servicio hacia los vecinos de la zona.

Giramundo TV es un canal de televisión que comenzó sus transmisiones en 2006 y, actualmente, su señal alcanza a seis departamentos de Mendoza. Surgió como un noticiero popular a través del cual un colectivo de periodistas buscaba difundir acciones sociales, ambientales, gremiales y políticas<sup>71</sup>.

A partir de esta breve síntesis descriptiva de los Medios Comunitarios que estudiamos aquí, podemos afirmar que la historia de estos colectivos no comenzó en los eventos del Mendozagüazo en 2019 sino que las propiedades y recursos discursivos que cada medio comunitario mantiene son el resultado de un proceso de adquisición y/o acceso a los mismos. Es decir, en términos de Mozejko y Costa, tienen una *trayectoria*.

En principio, este colectivo se conformó por periodistas, mayoritariamente mendocinxs, que provenían de ámbitos disímiles: desde historiadorxs, sociológxs, militantes, productorxs, trabajadorxs y, también comunicadorxs sociales. Es decir,

---

<sup>69</sup> <https://comecuco.org/la-mosquitera/>

<sup>70</sup> <https://comecuco.org/la-lenera/>

<sup>71</sup> <https://comecuco.org/giramundo-tv/>

todxs mantenían un *saber-hacer* periodismo desde un lugar amateur o desde la concepción del *saber-hacer* periodismo tradicional. Pero, al mismo tiempo, compartían un *querer-hacer* comunicación comunitaria.

Por otro lado, parte de este grupo de periodistas se conformó mientras trabajaba en las coberturas de los eventos en torno al debate sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el año 2009. En ese marco, exponen que fueron “*encontrando aspectos que nos unificaban en la tarea y en el modo de pensar la comunicación comunitaria*”<sup>72</sup>.

En ese sentido, el recorrido de este colectivo inicia, en tanto grupalidad, con la puesta en común de aquel *saber-hacer* periodismo de cada agente discursivo individual. Comienzan a encontrarse en las calles y problematizar las formas de hacer comunicación que habilitaban los medios masivos tradicionales, así como también los temas y el contenido que abordaban.

Como dijimos, la *trayectoria* inicia en un limitado *saber-hacer* periodismo y toma el camino de un *querer-hacer* comunicación comunitaria. A partir de aquellos primeros encuentros y cuestionamientos comunes, comienzan a incorporar nuevos saberes alrededor de la práctica comunicativa logrados a través del trabajo, en este caso, colectivo.

Es decir, deben construir, a partir de los saberes adquiridos en las trayectorias individuales de cada agente, un nuevo *saber-hacer* periodismo vinculado a la forma comunitaria. Si bien algunos medios habían existido durante varios años previos a la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, fue en el encuentro de periodistas y trabajadorxs, donde se produjo un intercambio profundo de experiencias personales, laborales y conocimientos tanto académicos como prácticos. De hecho, recién en junio de 2013 este espacio comenzó a tener una forma más acabada y le dieron el nombre de COMECUCO.

Es este proceso de diálogo y reflexión el que permitió definir una manera común de entender y hacer comunicación comunitaria desde el cual se origina el colectivo. Dicho enfoque abarca aspectos fundamentales como los mecanismos de financiamiento, las relaciones horizontales en el ámbito laboral, la conexión directa

---

<sup>72</sup> <https://comecuco.org/colectivo-de-medios-comunitarios-de-cuyo/>

con el territorio y las poblaciones locales, así como las agendas temáticas y las formas de abordar los contenidos.

Por otro lado, las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura configuran su trayectoria de una forma similar. En sus inicios, se encuentran agentes que provienen de ámbitos y saberes disímiles: productores, docentes, científicos, guías de montaña y trabajadores en general. Como se dijo previamente, la conformación de las Asambleas inició en territorios rurales donde el vínculo con el agua mantiene una estrechez particular: si no hay agua para el riego, no hay siembra para el productor y tampoco alimento para los pobladores; si no hay agua en las escuelas, los docentes no pueden dictar clases. Es decir, si bien se parte de una variedad de saberes distintos existe, sin embargo, un punto en común: la centralidad del agua para la reproducción de la vida y la comprensión de la misma como un derecho vital innegociable.

Durante la transmisión radial del COMECUCO del día 29 de diciembre de 2019, una vecina habitante de un distrito de montaña enuncia que:

*"Acá en Potrerillos lo vivimos muy fuertemente<sup>73</sup>. (...) Acá las personas tienen agua por riego, que ni siquiera es agua potable, tanto como en Las vegas, Valle del Sol. Son lugares considerados de fin de semana. Desde el año 1980 se sabe que no hay relevamiento de las personas que habitamos el monte. Y eso también dificulta un montón a la hora de reclamar. Por suerte, vecinos y vecinas se siguen autoconvocando y organizando para reclamar no sólo el agua pura sino que este derecho tan básico nos llegue a todos y todas de igual manera".*

En efecto, cuando en 2003 comenzó a circular el rumor sobre la posible instalación de un yacimiento minero en el Valle de Uco, diversos agentes sociales intercambian sus conocimientos individuales y lo transforman en un *querer-hacer* colectivo, vinculado a la necesidad de difundir la noticia y de organizarse en defensa del agua. Sin embargo, en esa instancia inicial de su *trayectoria*, los *agentes sociales* debieron adquirir mediante la experiencia aprendizajes: desde las formas de organización asamblearia, adquiridas en las experiencias de movilización durante los años 90 y, especialmente, luego del 2001, hasta un *saber* experto sobre contaminación y minería.

---

<sup>73</sup> Se refiere a la falta de agua.

Contaban, entonces, con un saber inicial muy básico pero una preocupación colectiva mayor. El primer paso que tomaron, incluso antes de conformarse como Asambleas, fue el pedido y búsqueda de información en torno a las consecuencias de la minería. Así lo hicieron con algunas universidades y ONG's como OIKOS y Cullunche (Wegner, 2015). Hasta entonces, contaban con un folleto que había traído el montañista desde Esquel y los datos que fueron recopilando de distintos profesionales. A partir de allí, comenzaron las reuniones informativas que se convocaron por el *boca a boca* entre lxs vecinxs. A la tercera reunión informativa, concurrieron entre 200 y 300 sancarlinos (Wegner, 2015).

En la tesis doctoral de Lucrecia Wegner (2015), un vecino protagonista de aquellos eventos fundacionales de las Asambleas cuenta que...

*“...en esas dos (reuniones) se juntó más gente, se iba como multiplicando la gente. Traíamos más material, y cuanto más material ibas juntando más bronca te iba dando. Del saqueo no teníamos ni idea, la preocupación era que nos tocaran la reserva de la Laguna del Diamante y que nos contaminaran el agua con el método<sup>74</sup>. Después uno se va enterando de más cosas y más te moviliza...”*

En definitiva, podemos inferir que, tanto los periodistas que buscaban desarrollar una nueva manera de abordar la comunicación como los primeros habitantes sancarlinos que se organizaron en defensa del agua, lograron la construcción de dos agentes sociales colectivos (a saber: COMECUCO y AMPAP) que fueron progresivamente acumulando y reestructurando un conjunto de propiedades discursivas mediante el trabajo y la lucha permanente (Mozejko y Costa, 2001, p. 25).

Ahora bien, siguiendo la propuesta teórica de Mozejko y Costa, debemos aclarar que la simple acumulación de propiedades escasas y, por lo tanto, valiosas dentro de cada sistema de relaciones, no es suficiente. El manejo de recursos disponibles guarda una estrecha relación con el exitoso uso de los aprendizajes incorporados mediante el trabajo individual y colectivo. Es decir, con la GESTIÓN de aquellas propiedades que dan por resultado aprendizajes o experiencias discursivas que generarán la capacidad diferencia de relación (COMPETENCIA). Mozejko y Costa sostienen que:

*“Los usos que el sujeto social haga de las propiedades y recursos que generan su competencia incluyen no sólo la puesta en relieve u ocultamiento en momentos*

---

<sup>74</sup> Se refiere al método de minería metalífera a cielo abierto con uso de sustancias químicas.

*diferentes, sino también la inversión mayor o menos en alguno de ellos, la reconversión y/o modificación de su cartera, es decir, de su estructura” (Mozejko y Costa 2001).*

En este sentido, los autores sostienen que la gestión de las propiedades se relaciona con las decisiones discursivas que el agente social adopta, en un marco de limitaciones y posibilidades, a lo largo de su trayectoria para mejorar su posición relativa dentro de un sistema social. En este proceso, se generan marcas de luchas y alianzas que configuran al sujeto, al mismo tiempo que definen los éxitos y fracasos que determinan *lo posible, lo decible y lo pensable* para el agente en un momento y contexto específicos (Mozejko y Costa 2001).

Por ejemplo, cuando la incipiente Asamblea de San Carlos se encontraba realizando investigaciones sobre la megaminería, el gobierno local se negó a brindar información oficial sobre las actividades que se estaban desarrollando alrededor de la Laguna del Diamante y las consecuencias que éstas tendrían sobre las cuencas hídricas. Ante esta negativa, afirma Wagner (2010), surge...

***“...la necesidad de los propios vecinos de informar a sus pares. Resolvieron, por lo tanto, dedicar el verano (del año 2004) a informar a la población. Y para ello, aprovecharon los festivales que eran organizados en el departamento”.***

Es decir, tomaron una decisión en su *performance* de construir y adquirir saberes de otras fuentes (sociales, académicas, militantes) y dedicar su hacer discursivo a informar y esparcir el mensaje en lugares estratégicos para la comunidad (los festivales) sobre el posible yacimiento minero que se instalaría en la zona y las consecuencias que traería a los pobladores locales.

Esto último, lo vinculo con su capacidad para la *orientación* de su hacer. Si bien el recorrido de cualquier *agente social* está marcado por circunstancias sociohistóricas, externas al sujeto mismo, también operan, y de manera decisiva, las propias elecciones que el agente social efectúe, debido a que éstas orientan su accionar en determinada dirección según la intencionalidad del sujeto. Ambas condicionan fuertemente los posibles escenarios para su éxito y permanencia en el sistema.

Así, podemos concluir esta primera parte del análisis afirmando que la validación obtenida en 2019 por parte de los medios que conforman el COMECUCO como de

todas las Asambleas integrantes de AMPAP no inició en 2019, durante aquel diciembre acalorado por la defensa de la Ley 7.722, sino que fue el resultado de la *trayectoria* acumulada de cada uno de ellos.

A su vez, la aceptación y la legitimidad del discurso que alcanzaron en los hechos de 2019 tiene que ver con la *coherencia* que han mantenido ambos agentes a lo largo de su trayectoria alrededor de los lugares que han ocupado tanto en sus transmisiones periodísticas como de acciones y luchas por la defensa de los bienes comunes. Entendemos por coherencia aquí a una propiedad que...

*“(...) no constituye un objetivo atribuido al agente social, ni es un resultado de una relación mecánica entre el lugar y las prácticas (el discurso), sino de opciones que, en los márgenes de autonomía generados por las posibilidades y limitaciones (coerciones) dentro de las que se mueve –dada su posición en el sistema de relaciones, su trayectoria, y la especificidad de las prácticas discursivas-, realiza el agente social escritor.” (Mozejko y Costa 2001)*

A continuación, profundizaremos en otra de las categorías que configuran el LUGAR discursivo de cada agente: las propiedades eficientes y estrategias.

### **3.2.2. Competencia y estrategias discursivas**

En este apartado estudiaremos la *performance* que desarrollaron los agentes sociales, Medios Comunitarios y AMPAP, durante diciembre de 2019. Es decir, la ORIENTACIÓN O GESTIÓN de las propiedades discursivas de cada uno. El análisis se organizó cronológicamente, dividiendo el corpus de enunciados en dos grandes momentos que impulsaron un giro discursivo en los hechos:

A) Un momento de argumentación discursiva: esta instancia comprende desde el 9 hasta el 19 de diciembre, es decir, desde la confirmación del Gobernador Rodolfo Suárez sobre la presentación del proyecto de modificación de la Ley 7.722 hasta el día previo a la votación en la Legislatura provincial, se mantiene un gran tono de advertencia y polaridad discursiva dentro del sistema de relaciones sociales;

B) Un segundo momento de quiebre en la hegemonía discursiva: desde el 20 de diciembre, día en el que finalmente se aprueba la modificación y se habilita la megaminería en la provincia, hasta el 30 de diciembre, día que se obtuvo la derogación de la Ley 9209 y restitución plena de la Ley 7722.

Desarrollaremos a continuación el primero de estos momentos discursivos.

### **3.2.2.1. La polaridad discursiva: entre la minería sustentable y la ley cianuro**

Durante el acto de traspaso de mando, el Gobernador Rodolfo Suárez confirmó la idea que su espacio político venía anticipando: que la llegada de la megaminería a la provincia resultaba inminente. Sin embargo, sabía que era un tema sensible para el territorio mendocino que supo conquistar la Ley 7.722. Fue en el mismo acto de asunción donde Suárez marcó la línea política a la que apeló como estrategia discursiva, la cual se vincula con lo que Maristela Svampa y Enrique Viale (2014) denominan una *ilusión desarrollista*:

*“...expresada en la idea de que gracias a las oportunidades económicas actuales (el alza de las materias primas y la creciente demanda, proveniente sobre todo desde Asia) es posible acortar rápidamente la distancia con los países industrializados, a fin de alcanzar aquel desarrollo siempre prometido y nunca realizado de nuestras sociedades”.*

En efecto, en su alocución inaugural Suárez exclamó que:

*"Terminada la campaña electoral, buscamos que haya más institucionalidad para que en la sociedad y en la familia los adultos tengan una vida tranquila, **para que los padres tengan trabajo**, en entornos seguros y agradables. **Es lo que yo entiendo como desarrollo**. Es lo que nosotros tenemos que buscar, **repensar nuestro desarrollo económico**, no queremos ser una provincia que a pesar de tener una matriz diversificada, tenemos niveles de pobreza que deberían avergonzarnos..."*

Y, de forma consecuente, exclamó que *"tenemos que aprovechar la parte nuestra de Vaca Muerta"* y realizar minería *"donde haya licencia social, porque si no generamos inversiones no vamos a crecer"*. Ese mismo día, MDZ, el diario online más leído de la provincia, tituló: *"Suarez: la minería y el petróleo como eje para salir de la pobreza"*<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> Nota disponible en:

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/9/suarez-la-mineria-el-petroleo-como-eje-para-salir-de-la-pobreza-55386.html>

Es decir, en su primera noche de gestión, el nuevo gobernador preparó el terreno -discursivamente- para presentar al día siguiente el proyecto que buscaba habilitar la megaminería en la provincia. Para esto, buscó un recurso, típico de los gobiernos regionales de corte liberal, que se vincula con la presentación de las actividades extractivas y, especialmente, de la megaminería, como la solución mágica a todos los males endémicos de las sociedades capitalistas, como la enorme desigualdad social y la pobreza creciente.



Foto: placa difundida por las redes sociales de AMPAP días previos a su asunción y presentación del proyecto

En este sentido, “*la ilusión desarrollista se conecta con la experiencia de la crisis*” (Svampa y Viale, 2014) y con las consecuencias sociales que arrojó el legado neoliberal en la sociedad argentina. Se colabora así con la construcción de una narrativa sobre el desarrollo que se encuentra naturalmente vinculada a la explotación de los bienes naturales y a la concepción del territorio como un espacio ‘no aprovechado’ según el marco de valoración capitalista.

En consecuencia, aquello que traería inversiones - la megaminería -, aquello que es *explotable* - los bienes naturales - se presentan como un *excedente* que posibilitaría el progreso. En definitiva, la oportunidad de salir de la crisis acuciante está directamente relacionada con la posibilidad de explotar, exportar y capitalizar la naturaleza.

Luego de la confirmación de Suárez sobre la intención de impulsar la megaminería como primer gesto político, el vicegobernador electo Mario Abed exclamó en comunicación con el portal periodístico Sitio Andino que *"estamos desaprovechando algo que es importantísimo para el crecimiento"*<sup>76</sup>. En efecto, las primeras apariciones públicas de los nuevos funcionarios del gobierno entrante luego de la presentación del proyecto modificador de la Ley 7.722 se relacionaron con enunciados que resaltaron los beneficios asegurados que brindaría la megaminería en Mendoza.

Sin embargo, como hemos desarrollado anteriormente, la sociedad mendocina tiene sus particularidades territoriales y culturales con un gran arraigo en la defensa del agua. En efecto, al mismo tiempo que Suárez presentó el proyecto en la Legislatura Provincial, AMPAP difundió por las calles de Mendoza un volante en el que sostenían:

*"...el Estado debería impedir la devastación de las economías regionales, y apoyar la agroecología y las energías limpias y libres, en vez de estimular modelos extractivistas que enriquecen a grupos concentrados de poder transnacional y a los gobernantes aliados, con la complicidad de los medios hegemónicos"*<sup>77</sup>

---

76

<https://www.sitioandino.com.ar/n/310770-abed-sobre-la-mineria-estamos-desaprovechando-algo-que-es-importantisimo-para-el-crecimiento>

<sup>77</sup> <https://drive.google.com/file/d/15LgQ-fjCsWC2gNVOZlldJwc3vF47kqxm/view?usp=sharing>



Foto: Miriam - La Leñera

El gobierno provincial sabía muy bien las resistencias evidentes que tendría su proyecto político por parte de un sector ‘ambientalista’, como fue denominado por las mismas voces oficiales:

*"Se habla de minería y ahí no más se dice que contamina el agua, pero no es así, **hay controles que se deben hacer**. Incluso, las regalías se van a destinar a optimizar el agua. Es un círculo virtuoso que nosotros podemos hacer, por eso no tenemos que confundir a la población"* (Suárez, 16 de diciembre de 2019).

Ante esto, desplegaron estrategias discursivas que apelaban a generar seguridad<sup>78</sup> y persuadir en la idea del modelo extractivo como única solución a las problemáticas socioeconómicas de la población. En este contexto, dentro del marco de los posibles discursos, el Gobierno Provincial, optó por resaltar la idea de los *controles ambientales* que prometía la nueva ley, mientras ocultaba que, para permitir la megaminería, sería necesario aprobar el uso de sustancias tóxicas que la Ley 7.722 prohibía. *Ergo*, debía eliminar la Ley 7.722, guardiana del agua.

Para lograrlo, el Gobierno Provincial no sólo debía negociar con los ‘ambientalistas’ que se oponían a la modificación de la Ley 7.722 (y, por lo tanto, al progreso), sino que además el proyecto tenía que ser aprobado por la Legislatura Provincial, lo que

<sup>78</sup> En varias ocasiones, tanto Suárez como funcionarios de su gobierno, expresaron que sólo se realizaría megaminería en aquellos lugares de la provincia donde existiera licencia social.

requería conseguir votos de los legisladores opositores. Así, seis días después de presentar el proyecto, Suárez se reunió con el entonces Presidente de la Nación, Alberto Fernández, para solicitar, según informó el diario local Los Andes, “*apoyo para desarrollar la minería y Vaca Muerta*”<sup>79</sup>.

Curiosamente, en esta reunión también participó el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, quien en el 2023 promovió una reforma constitucional con marcados tintes autoritarios que habilitó la explotación del litio en la provincia del norte argentino; gobernador profundamente cuestionado por las duras represiones contra los pueblos originarios que protestaron contra el avance del negocio extractivista sobre los territorios ancestrales.

Luego de reunirse con Alberto Fernández, en ese entonces también presidente del Partido Justicialista, Suárez sostuvo que:

*“Este diálogo es lo que la Argentina necesita de la dirigencia. Yo manifesté que en Mendoza estamos trabajando de forma conjunta con el Partido Justicialista, **sobre todo en lo que tiene que ver con cambiar la matriz productiva.** (...) Estamos diciendo que hay que hacerse con todos los controles. Con consenso social. **Pero siempre hay grupos ambientalistas que se oponen y se mezclan con la política.** Nosotros tenemos que seguir porque es una gran oportunidad”.*

Podemos afirmar entonces que, durante los diez días de negociaciones, desde la presentación oficial del proyecto hasta su tratamiento en la Legislatura, el oficialismo provincial forjó dos alianzas estratégicas: una con su principal adversario político (el peronismo nacional y provincial)<sup>80</sup> y otra con los medios locales, que se encargaron de resaltar en sus coberturas los beneficios desarrollistas de la megaminería<sup>81</sup>.

Mientras esto sucedía en las disputas políticas puertas adentro de la Legislatura y Casa de Gobierno, puertas afuera comenzaba a crecer el descontento social. Las Asambleas, nucleadas en AMPAP, convocaron el 17 de diciembre a una

---

79

<https://www.losandes.com.ar/suarez-le-pidio-a-fernandez-apoyo-para-desarrollar-la-mineria-y-el-ala-norte-de-vaca-muerti/>

80

<https://www.losandes.com.ar/el-gobernador-le-agradecio-a-sagasti-los-aportes-a-la-modificacion-de-la-7722/>

<sup>81</sup>Para ampliar puede verse la muestra adjunta en el Anexo, especialmente las publicaciones de los días 10, 16, 17 y 18 de diciembre.

manifestación pacífica frente a la Legislatura que se volvió viral en redes sociales<sup>82</sup> pero que no fue informada por ningún medio masivo de comunicación. Ante esta dificultad de visibilizar lo que estaba ocurriendo en las calles, Marcelo Giraud (AMPAP), afirma que:

*“...en 2019 (...) en el tiempo previo, octubre-noviembre de ese año, **ya se notaba muy claramente que los medios tenían una línea.** Radio y televisión hegemónicos. O sea, el siete, el nueve, MDZ, El Memo, el Mendoza post (...). Esos meses fueron terribles. **Por eso para nosotros los medios comunitarios fueron tan importantes.** Ahí la postura (de los medios hegemónicos) llegó a ser tan asquerosa que **la postura asamblearia fue no dar notas.** En diciembre del 19 directamente cuando había movilizaciones masivas en las calles, lo que pasaba en Mendoza salía en Página 12, en varios diarios nacionales, en el País de España, en The Guardian de Londres y en La Jornada de México. Tres grosos diarios extranjeros publicaron y acá no pasaba nada”.*

Retomando la propuesta de Mozejko y Costa (2007), la producción de discursos se da siempre en “*un espacio -social- en el que existen reglas que afectan las prácticas, fundamentalmente porque definen lo normal, lo aceptable*”. Es decir, los discursos se producen y circulan en el marco de un PARADIGMA o normas que determinan lo que es socialmente aceptado y valorado dentro de una sociedad. Los agentes sociales actúan bajo un sistema de coerciones que regula lo decible, lo legítimo y lo permitido/prohibido que marca las orientaciones que adoptan los sujetos en sus discursos; en la medida que ignorar tales normas o no hacerlo tiene efectos sociales sobre quien produce las prácticas. En términos de Mozejko y Costa (2007) “*las tomas de posición frente a los paradigmas (...), constituyen en nuestro enfoque, estrategias de posicionamiento por medio de la instauración de diferencias/distancias*”.

En definitiva, los agentes sociales mantienen más o menos respeto a las normas que regulan el sistema de relaciones sociales diferenciadas según las limitaciones y posibilidades que habilite su competencia. Durante los primeros 15 días de diciembre de 2019, mientras la población de Mendoza se congregaba de manera espontánea y

---

82

<https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02aUwRSrDWCnog8eqmcngWkPCAzshe1tpbRcmpXjP5f7gGGyr3wG1hxKWWqzTb4fRil>

creciente en las calles, los medios masivos, que tienen una mayor capacidad para imponer su discurso en el sistema mediático, dieron amplio espacio a las voces oficialistas y empresariales<sup>83</sup> que intentaron defender la reforma a la Ley 7.722 hasta que se votara en la Legislatura Provincial.



Foto: gentileza Historia del Agua de Mendoza

Al mismo tiempo que celebraban los cambios que facilitaban la implementación de la megaminería en Mendoza, construían una narrativa según la cual los opositores a esta actividad eran únicamente unos pocos ‘*ambientalistas*’ de izquierda radical, quienes no representaban los intereses de la mayoría de la población mendocina. Esta, en cambio, había elegido a un gobernador cuyo proyecto de reforma a la Ley 7.722 constituía un eje central de su campaña electoral.

Tal es así que el portal digital MDZ optó, por ejemplo, por replicar un texto que la senadora oficialista Pamela Verasay (UCR) compartió en sus propias redes sociales, con una clara subestimación a las posiciones en defensa del agua expresando que “*si vas a ejercer tu derecho a protestar, es imprescindible informarse*”<sup>84</sup>. Por otro lado,

---

<sup>83</sup>

<https://www.mdzol.com/dinero/2019/12/19/sindicalistas-empresarios-celebran-el-avance-de-la-mineria-en-mendoza-56641.html>

<sup>84</sup> Puede verse en:

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/verasay-si-vas-ejercer-tu-derecho-protestar-es-imprescindible-informarse-57061.html>

profundizaban la idea de los *manifestantes* como aquellos que arrojaban piedras, que ejercían cierto grado de violencia en las primeras convocatorias y hasta expresaron que motivaron una “*toma de rehenes*” en tanto impedían la salida de los diputados y senadores durante el tratamiento del proyecto en comisiones<sup>85</sup>.

Ante esta cobertura de los medios masivos, la estrategia de las Asambleas en defensa del agua, que ya representaban una voz autorizada por la gran cantidad de manifestantes mendocinxs, decidieron tomar distancia y no conceder notas ni entrevistas a los medios que mantenían una postura que invisibilizaba lo que ocurría en las calles. Así lo expresa Giraud:

*“(...) Suárez asumió el 9, el domingo 8 de diciembre el suplemento económico de Los Andes, tapa, ‘Minería: la industria de los 130.000 empleos’. Una mentira más descarada que esa. Entonces **frente a ese bloqueo, la postura de la asamblea fue no darles notas. Se terminó. No damos más notas, o sea, quieren sacar nuestra versión que la busquen a través de otros lados. Que la busquen en lo que publicamos en Facebook, en Instagram o en los Medios Alternativos con los cuales sí tenemos relación. Que tengan que levantar nuestra voz a través de aquellos en quienes sí tenemos confianza o de nuestras propias publicaciones**”.*

Es decir, mientras el oficialismo impulsaba su alianza estratégica con los medios masivos y empresas, las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura tejían redes y se aliaron con los Medios Alternativos y organizaciones sociales. Ante la imposibilidad de circular sus discursos en rechazo a la reforma legislativa y a la actividad minera por aquellos medios que mantienen mayor alcance con la ciudadanía, tomaron otra opción: *gestionar* sus recursos discursivos en aquellas redes de relaciones donde obtenían *condiciones objetivas* favorables a sus intenciones.

A su vez, a partir de la primera manifestación masiva del 17 de diciembre, los medios comunitarios radiales adoptaron la estrategia de trabajar de manera conjunta y colaborativa produciendo una misma transmisión para todas. De esta forma, generaron transmisiones especiales que les permitieron distribuir su fuerza de trabajo por todas las localidades de la provincia y comunicar lo que estaba pasando

---

85

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/17/asambleistas-impidieron-que-legisladores-se-retiren-de-la-legislatura-56370.html>  
<https://www.elnueve.com/ley-7722-que-paso-en-la-legislatura-el-primer-dia-de-protesta>

en las calles de la ciudad, pero también por las zonas más alejadas: mientras un colega transmitía lo que sucedía dentro de la Legislatura, otro entrevistaba a las Asambleas en la Plaza Independencia, y otros cubrían el corte de ruta y las manifestaciones en Malargüe, Lavalle, San Rafael y el Valle de Uco. *“Fue una decisión espontánea que se tomó en una asamblea de La Mosquera y después se fueron prendiendo los otros medios comunitarios”*, expresó un periodista de la radio en una entrevista realizada para este trabajo.

Durante estos días, las transmisiones de los medios alternativos se posicionan en las antípodas de las coberturas de los medios masivos<sup>86</sup>: se construye un *nosotros* en tanto enunciador colectivo, con comunicadores que se presentan como parte de aquella pueblada y que convocan directamente a movilizar. Eligen, estratégicamente, circular micrófonos por distintos rincones de las manifestaciones, entrevistando a científicxs, asambleístas, vecinxs autoconvocadxs, legisladorxs que anunciaron su posición en contra de la reforma, jóvenes agrupados en organizaciones ecológicas (Jóvenes por el clima) y representantes de pueblos originarios.

Por otro lado, utilizan como cortina musical canciones populares que produjeron los mismos artistas locales, entre ellas, la que más circuló expresa:

*"Buscando garantizar  
el buen uso del recurso  
aunque cambien los discursos  
el pueblo no ha de olvidar  
la tarea tutelar  
urgente de esta ocasión  
pues nos llama la misión  
de decirles sin demora:  
No a la modificación.*

*Agüita pura, sin ataduras  
sin los venenos de tu ambición.  
Agüita pura, sin excepción  
7722, no a la modificación.*

*Esta ley que conquistamos*

---

<sup>86</sup> Tal es así, que, durante la transmisión del 17 de diciembre, el conductor, para referirse a los medios masivos, expresa: *"a nosotrxs nos gusta decirles Medios Comerciantes"*.

*tras tanto y tanto luchar  
quieran o no escuchar  
lo que hoy manifestamos  
defiende aquello que amamos  
de las nocivas sustancias  
que usted con tanta elegancia  
pretende dejar pasar  
como quien quiere arrasar  
apelando a la ignorancia<sup>87</sup>.*

Como expresan Mozejko y Costa (2008),

*“la capacidad diferenciada de relación no radica sólo en las propiedades y cartas que se tienen, sino también en la manera de jugarlas. (...) No entendemos tales orientaciones como expresiones de un sujeto dado (...) sino en cuanto aprendizajes que resultan de la experiencia de vivir en y desde ciertas condiciones objetivas (...)”.*

En este contexto de creciente conflicto social, tanto AMPAP como los medios alternativos tenían la oportunidad no sólo de influir en las percepciones sobre la megaminería y sus impactos ambientales, sino también de definir el futuro de la matriz productiva de la provincia en tanto *“lo que está en juego es el apoderarse de las definiciones, de las reglas”* (Mozejko y Costa, 2008). Es decir, de la posibilidad de instalar determinados sentidos alrededor de lo que, en Mendoza, se entiende por megaminería; esto depende de la *“lucha por el control de esa definición de lo legítimo”* (Mozejko y Costa, 2007).

En 2019, esta capacidad radicaba, esencialmente, en la habilidad que mantuvieran las Asambleas y Medios Comunitarios para *saber-transmitir* estas *ideas-signo* sobre la megaminería a sus principales enunciatarios. Al mismo que debían convencer a nuevos enunciatarios sobre aquellos sentidos relativos al impacto ambiental de la megaminería y convocarlos a la acción consecuente del discurso: la defensa del agua. Estos *otros* enunciatarios, en términos de Verón, corresponden a los protoenunciatarios. Quienes, además, no recibían la información que buscaban a través de los canales tradicionales y decidieron recurrir a las redes sociales de las Asambleas y Medios Alternativos para obtener más información sobre lo que estaba sucediendo alrededor del *agua* en Mendoza; y quienes, finalmente, se sintieron

---

<sup>87</sup> Esta canción se titula *“Agüita pura”* y es una co-creación de Paula Neder y Melisa Budini que, a su vez, también fue replicada en las redes de AMPAP. Puede verse en: <https://www.facebook.com/watch/?v=559874247924827>.

convocados a integrarse en las manifestaciones: “*La gente nos felicitaba por mostrar lo que estaba pasando ahí*”, sostiene el periodista de La Mosquitera, porque “*mantuvimos cierta línea de coherencia*”.



Foto: gentileza Historia del Agua de Mendoza.

En definitiva, podemos afirmar que, durante este primer momento del análisis, es decir, hasta el día previo a la votación, **se mantuvieron dos grandes posiciones polarizadas**: por un lado, la posición del Gobierno Provincial en alianza con los medios masivos y las empresas mineras y, por otro lado, las Asambleas en alianza con los Medios alternativos y organizaciones sociales. La primera de ellas con una clara defensa de la reforma legislativa fundamentada en la garantía de los controles ambientales, la generación de empleo, desarrollo y la seguridad de que sólo se aplicaría megaminería en aquellos lugares de la provincia donde existiera *licencia social*. Y, una segunda posición, con una grupalidad de agentes sociales que se oponían a los cambios en la Ley 7.722, con una construcción progresiva de un saber experto vinculado a las consecuencias ambientales que tal modificación traería, especialmente, sobre el recurso hídrico que afectaba directamente a las poblaciones rurales y productivas.

Con el transcurso de los días y a medida que el proyecto avanzaba en las Comisiones Legislativas, se fue gestando un clima de creciente agitación social, con manifestaciones cada vez más masivas. Este descontento se intensificó especialmente después de conocerse el acuerdo entre los dos partidos mayoritarios (UCR y

peronismo) para obtener los votos necesarios que garantizarían la aprobación de la Ley 9209, modificatoria de la Ley 7722.

En este escenario, los sentidos alrededor del conflicto socioambiental comenzaron a resquebrajarse a medida que los hechos sociales y políticos configuraban un creciente malestar social. En otros términos: *se modifican las condiciones objetivas y la estructura del sistema de relaciones mendocino a medida que el Gobierno Provincial y los medios masivos fueron perdiendo legitimidad.*

A continuación, avanzaremos sobre la segunda parte del análisis, teniendo en cuenta la *dimensión temporal*, es decir, estudiando cómo evolucionó el conflicto socioambiental y cómo fue la *performance* de los agentes sociales luego de la votación en la Legislatura Provincial.

### **3.2.2.2. La ruptura de un discurso emergente**

Como ya se ha mencionado, partimos de la concepción del discurso como una práctica social más entre todas las prácticas sociales que componen la naturaleza humana. A saber, por ejemplo, la práctica deportiva o determinada práctica científica. Sin embargo, como cada una de ellas, adquiere sus particularidades dentro de cada sistema de relaciones.

Partimos entonces, desde la concepción del discurso como *proceso de producción del sentido*. Como la forma mediante la cual los sujetos construyen determinados significados, a la vez que descartan otros.

El nivel analítico en el cual se posiciona esta investigación, así como el objetivo planteado al inicio de este trabajo se vincula con la posibilidad de comprender la relación del discurso con sus *condiciones de producción*. Para explicar esta relación, según Mozejko y Costa, debemos indagar en el LUGAR desde el cual se produjo el enunciado. Para responder a la pregunta sobre ¿QUIÉN HABLA? y ¿DESDE DÓNDE?, el primer paso es retomar la propuesta de Eliseo Verón (1977) sobre la reconstrucción de las condiciones de producción a partir de SUS HUELLAS en el enunciado:

*“(...) el sistema productivo deja huellas en los productos y que el primero puede ser (fragmentariamente) reconstruido a partir de una manipulación de los segundos. Dicho de otro modo: analizando productos, apuntamos a procesos”.*

En este sentido, recuperamos nuevamente la doble hipótesis veroniana según la cual toda producción de sentido es, necesariamente, una producción social y, a su vez, todo fenómeno social es una producción de sentido. Ahora bien, si bien toda producción de sentido tiene una manifestación material, para reconstruir las condiciones de producción de un enunciado, no debemos estudiar el texto de manera aislada, es decir, en su inmanencia. Debemos considerarlo como un enunciado que se encuentra siempre *en relación* con otros enunciados y enunciadores, en constante dinamismo, pero siempre una posición diferenciada (de poder) de los sujetos sociales productores del discurso.

Partimos, entonces, del supuesto: *no cualquiera puede decir cualquier cosa*. Esta hipótesis refiere especialmente al LUGAR que cada agente ocupa dentro de un sistema de coordenadas, que nos ubica en un marco de posibilidades y limitaciones discursivas.

Vamos con un ejemplo. Probablemente, el enunciado “*¡lo declaro culpable!*” no adquiere el mismo valor -y, en consecuencia, el mismo efecto- en la boca de un actor que en la de un juez. En este sentido, el LUGAR constituye “*el principio que define la competencia relativa del sujeto social o, lo que es lo mismo, su capacidad diferenciada de relación, es decir: su identidad social*” (Mozejko y Costa 2001).

Sostengo que luego de la derogación definitiva de la Ley 7.722, el 20 de diciembre de 2019, se configura un LUGAR desde el cual, tanto AMPAP como los Medios Alternativos, construyen un NOSOTROS, un agente social colectivo que persigue las mismas intenciones en sus producciones discursivas: alcanzar la restitución plena de la Ley 7.722 e imponer determinados sentidos sobre la megaminería y el agua. Para lograr esto y ganar, finalmente, la batalla discursiva sobre el conflicto socioambiental ambos agentes debieron desplegar alianzas y ESTRATEGIAS DISCURSIVAS que buscaban generar representación en más agentes-enunciarios y convocarlos a unirse a las manifestaciones.

En una entrevista en profundidad, un periodista de La Mosquitera que participó de las coberturas del Mendozazo del Agua, cuando fue consultado sobre cómo fue la cobertura de la radio durante las luchas por la 7722, expresó: “*Fue así: esto es lo que*

*pensamos, esto es lo que somos y acá estamos*<sup>88</sup>. Es decir, el vínculo directo que se plantea entre el *pensar/hacer* y el *ser* expone que, en el tiempo/espacio del Mendozazo del Agua, la identidad social (es decir: su capacidad diferenciada de relación) se definió en base a la *toma de posición ideológica* como un valor agregado dentro del campo de la comunicación.

En ese momento y lugar, ante la ausencia en los medios masivos de coberturas periodísticas que se pronunciaran respecto de lo que estaba sucediendo alrededor del agua en la provincia, la información que circuló por los portales y redes de los Medios Comunitarios, así como su clara toma de posición en defensa de la Ley 7.722 resultó socialmente valorada.



Foto: gentileza AMPAP

Es decir, tales propiedades (el pronunciamiento ideológico explícito) fueron eficientes dentro del sistema social mendocino y, por lo tanto, compone la competencia de los medios comunitarios. En este sentido, resulta oportuno traer las palabras emitidas el 22 de diciembre una comunicadora del canal televisivo comunitario Giramundo TV durante la vigilia radial:

---

<sup>88</sup> El 23 de diciembre, La Mosquitera emite un spot donde expresan: *"No sólo estamos, somos parte. Que no te coman la lengua. La Mosquitera, con vos. Vos con s y con z, la verdad de la milanese, La Mosquitera"*.

*“(...) Lleva tiempo de producción, edición, etc. Hacer un buen informe, pensar las tomas, pensar un pequeño guión sobre la coyuntura, editarlo y subirlo. (...) **Construir discursivamente un producto audiovisual lleva tiempo. (...) Tratamos de que tenga la mayor difusión posible porque nos han llegado mensajes al WhatsApp del canal que dicen: dennos información que no hay en otro lado. (...) Nosotros discutimos políticamente qué cubrir y qué no** y la importancia de los conflictos sociales porque sabemos, vemos los otros canales y vemos que no hay imágenes ni discurso que acompañe lo que las vecinas y los vecinos quieren saber. (...) No salimos a buscar información para después adjetivar. Canal 9 hace 2 meses viene diciendo que no hay que escuchar a los fundamentalistas del medio ambiente. ¿Con qué autoridad adjetivas a la gente que está ahí si nunca fuiste a verlos, a preguntarles, a consultarles por qué están ahí? **Ese es el laburo que nosotros sí hacemos desde los medios comunitarios: acercarnos a los movimientos y a las comunidades para que se puedan expresar. Tal vez no siempre uno está de acuerdo, pero hay que prender la cámara y poner un micrófono y difundir las posturas que no están en otro lado porque sabemos que hay intereses económicos que no lo permiten**”.*

Retomando la propuesta teórica de Mozejko y Costa (2008), un texto *“es el resultado de la conjunción de la necesidad y la estrategia”*, es decir, no es el único posible sino que el *agente social*, toma decisiones según su COMPETENCIA relativa en un marco de posibilidades y limitaciones. En efecto, la modificación de los sentidos, en este caso de lo que entiende la población mendocina por megaminería y el valor que le atribuye al agua...

*“(...) no se logra por mera fuerza del discurso; es necesario reunir la fuerza relativa suficiente como para difundirlo, hacerlo presente, imponerlo en contra y a pesar de lo instaurado en las leyes, instituciones y cuerpos”* (Mozejko y Costa, 2008).

Para que una formación discursiva tenga éxito y se imponga sobre otras debe reunir tres condiciones (Mozejko y Costa, 2008):

- a) La configuración de un agente-enunciador competente.
- b) La configuración de un enunciado verosímil y estrategias de persuasión.
- c) La construcción de un enunciatario competente.

Dado el descontento que emergió de la población mendocina luego de la derogación de la Ley 7.722 y la consecuente ausencia de información en los medios masivos locales sobre la creciente tensión social y las manifestaciones emergentes, los Medios Comunitarios tomaron la decisión *estratégica* de producir transmisiones colectivas entre los medios que conforman el COMECUCO. Ante este escenario de conflicto socioambiental, la Radio Comunitaria La Mosquitera decidió en asamblea paralizar sus transmisiones cotidianas y realizar una cobertura especial dedicada a informar exclusivamente lo que sucedía con la Ley 7.722 y fortalecer su vínculo con AMPAP compartiendo los reportes que circulaban en sus redes, recurriendo a entrevistas con sus voceros y difundiendo las acciones que se realizaban en los distritos de la provincia.

Luego de esta iniciativa, se suman a la producción de las transmisiones los periodistas de La Leñera, La Pujante, Tierra Campesina, Radio Cuyum, Radio Sin Dueño, La paquita, El aguaribay. Y aquí llegamos al punto clave en su estrategia: desde el 20 de diciembre, día en que la legislatura provincial aprueba la modificación y queda anulada la Ley 7.722, todos estos medios radiales unifican su trabajo y emiten la misma cobertura. “*No podíamos hacer otra cosa*” dice un periodista de La Mosquitera, “*era donde teníamos que estar*”.

Los periodistas de medios comunitarios y periodistas independientes tejieron de forma colectiva una misma producción discursiva difundiendo una sólo transmisión por los diversos canales de difusión. Esta decisión surgió de forma espontánea y colaborativa, con una “*producción técnica muy precaria, nuestro estudio era un gazebo en la Plaza Independencia*”, como expresa el periodista entrevistado. De esta forma, el trabajo comunitario les permitió distribuir su fuerza de trabajo y permitió cubrir las puebladas en todos los territorios de la provincia donde cada vez se sumaban más vecinos que señalaban su descontento con la modificación de la ley guardiana del agua.

En efecto, así lo expresa un comunicador de la Radio La Mosquitera:

*"El trabajo que se hace desde el colectivo de medios comunitarios permitió que en este informe en particular tuviéramos imágenes de Uspallata, de Tupungato que no llegaban y que nos ayudaban a fortalecer **un informe más federal**, que abarcara gran parte de la provincia y **que representara lo que estaba***

**pasando.** La **posibilidad de trabajar en red** y colectivamente hace que podamos llegar a todos los territorios e informar lo que pasa en esos territorios" (Vigilia radial del Comecuco 22/12/2019).

Es decir, los medios alternativos, englobados en el COMECUCO, fueron competentes en ese momento/lugar en tanto desplegaron herramientas que resultaron socialmente valoradas: sus vínculos con AMPAP, las voces que decidieron entrevistar, el posicionamiento ideológico directo en defensa del agua. Estos valores fueron aceptados y legitimados por una sociedad mendocina que se encontraba atravesando una gran crisis de representatividad política y mediática, en un contexto donde las voces del gobierno provincial, de la oposición (peronismo) y de los medios fueron progresivamente cuestionadas<sup>89</sup>.

En la cobertura que realizó Giramundo de la marcha y concentración del 23 de diciembre, una docente de Lavalle expresa que...

*"Empezamos a enterarnos de esta movida a través de las redes sociales. Sinceramente, yo no suelo estar tan informada, **veo muy pocos noticieros, pero noto que en los noticieros locales no se menciona tanto esta noticia, no se desarrolla tanto esto que viene ocurriendo con respecto a la minería.** (...) Entonces empezamos a preguntarnos si era importante venir y decidimos venir en esta oportunidad..."<sup>90</sup>.*

Dado ese contexto de ocultamiento<sup>91</sup>, la decisión de los medios alternativos de presentarse como agentes discursivos directamente comprometidos con la defensa del agua resultó un recurso eficiente y legitimado por su audiencia:

---

<sup>89</sup> Así lo expresan también en las transmisiones comunitarias del Comecuco del 23 de diciembre: "Está acá Julián Chabert (periodista de Canal 7) y está la Asamblea preguntándole por sus coberturas. (...) En este momento lo están increpando de manera pacífica. (...) Él está solo y entonces dice que sí, que no hay ningún problema, que van a poder salir al aire y que no los van a censurar. (...) Pero ante la pregunta de dónde estaban cuando marchamos desde San Carlos, cuando cortaron la calle y todas estas marchas que hemos estado haciendo en defensa del agua el señor cambia de tema, mira para otro lado, se hace el que manda audios. **Bueno, ya no le creemos mucho.** No pide disculpas pero dice que ahora sí van a poder decir lo que ellos quieran. Dejó en evidencia que las otras veces no podemos decir lo que queremos y nos cortan y nos sacan del aire. (...) También fue abucheado Canal 9 cuando se acercó en un momento de la marcha. **Hay mucho enojo con los medios hegemónicos**".

<sup>90</sup> Puede verse en: [https://www.youtube.com/watch?v=I5\\_G6Yq\\_Y6E](https://www.youtube.com/watch?v=I5_G6Yq_Y6E)

<sup>91</sup> En este caso, el ocultamiento también corresponde con una estrategia discursiva de los medios masivos en tanto orientaron su *saber-usar* (gestión) hacia el interés de mostrar determinadas cosas (beneficios que traería la megaminería, aparentes controles ambientales, etc) y silenciar otras (manifestaciones masivas, riesgos ambientales, intereses económicos).

*“¿Cómo se venden las corporaciones mediáticas? Se venden como independientes, como objetivas. Asumir una posición como asume Giramundo, como asume La Mosquitera, como asume, claramente, Canal 9, La Nación, Canal 7. **Porque ocultar, tergiversar o adjetivar es asumir una postura editorial que está en contra, por ejemplo, de lo que está pidiendo Mendoza que es: que no se toque la ley 7.722**”* (Transmisión Comecuco 22/12/2019).

Por otro lado, si bien las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura llevaban largo tiempo trabajando en su construcción discursiva en defensa del agua, luego de la derogación definitiva de la Ley 7.722 se configuraron como un agente central del escenario alrededor del conflicto socioambiental<sup>92</sup>.

Sin embargo, las puebladas reunidas y representadas en AMPAP enfrentaban dificultades para demostrar, tanto a nivel nacional como internacional, que no existía licencia social de la sociedad mendocina para la actividad megaminera. Por eso, ante la masividad garantizada pero desintegrada por las localidades alejadas de la capital provincial, eligieron una nueva estrategia: realizar la marcha más grande de la historia de la provincia.

Como detallamos en el capítulo 2 de este estudio, el 22 de diciembre de 2019 miles de personas deciden marchar desde el departamento sureño de San Carlos y recorrer 100 Kms a pie, en bicicleta y vehículos con destino a Casa de Gobierno para exigir la restitución de la Ley 7.722.

Así lo expresaba Daniel Funes (Asamblea de San Carlos):

*"A la media hora que se votó la ley en la Legislatura, alguien propuso: nos vamos a Mendoza. (...) El que en una asamblea levanta la mano tiene que poner el pecho. **Cuando se propuso la marcha casi 5.000 personas levantaron la mano**"* (Transmisión Comecuco 22/12/2019).

---

<sup>92</sup> Así lo expresa un periodista de los medios alternativos al momento de presentar a un vocero de AMPAP: *"Había confusiones con la convocatoria. Lo tenemos a Marcelo Giraud. **Escuchamos qué dice la voz autorizada de las invitaciones**"* (Transmisión Comecuco 23/12/2019).



Foto: Zoicer

Sostenemos aquí que aquella *'Marcha de los 100 Km'* configuró otro quiebre en los acontecimientos que irrumpió en el escenario político y discursivo debido a que fue tanta la masividad alcanzada que la visibilidad de la posición en defensa del agua se alcanzó a fuerza de gente en las calles. Como lo expresa una vecina: "*Se les acabó. ¿Cómo haces para tapar lo que está pasando hoy? Está todo el pueblo sobre la Ruta 40*" (Transmisión Comecuco 22/12/2019).

En efecto, es posible entender la marcha -que luego fue denominada popularmente como una *'pueblada'*- como un producto discursivo en sí mismo y como una estrategia de las Asambleas para evidenciar de forma visual la cantidad de gente que se encontraba solicitando la recuperación intacta de la Ley 7.722. A su vez, una estrategia que buscaba contradecir el sentido impuesto por las voces oficiales del Gobierno Provincial y los medios masivos sobre la supuesta unanimidad de la *licencia social* a favor de la actividad megaminera en Mendoza, así como para contrarrestar las reiteradas subestimaciones que reducían las revueltas a la acción como unos pocos asambleístas<sup>93</sup>.

---

<sup>93</sup> Puede evidenciarse esa representación social en los siguientes artículos:  
<https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/19/otra-vez-la-tension-por-el-debate-sobre-la-mineria-56706.html>  
<https://www.losandes.com.ar/ley-7722-el-gobernador-promulga-la-reforma-a-pesar-de-la-fuerte-protesta-ambientalista/>

Levantando carteles y cantos, lxs vecinxs reivindicaron la enorme red que se había construido a lo largo de la peregrinación desde el sur de la provincia, resaltando valores como la solidaridad, la construcción horizontal y democrática:

*"Pedimos un grupo de electrógeno y al ratito teníamos 7. Pedimos garrafas y después tuvimos que decir que no nos den más garrafas. Tenemos un camión lleno de alimentos y frutas. Han construido la idea de la grieta y acá nadie quiere megaminería"* (Transmisión Comecuco 22/12/2019).

Ante esto, tanto los medios masivos locales<sup>94</sup> como nacionales e internacionales debieron, obligadamente, cubrir lo que estaba ocurriendo en las calles de la provincia<sup>95</sup>. Sin embargo, eligieron tratar este conflicto presentándolo como voces a favor y en contra de la actividad minera, como si el escenario sociopolítico estuviera dividido en dos grandes posiciones enfrentadas pero con la misma fuerza de manifestación<sup>96</sup>. Además, las voces que consultaron para profundizar sobre la problemática fueron, principalmente, referentes de sindicatos mineros, empresarios, funcionarios de gobierno y científicos a favor de la minería.

Por otro lado, al mismo tiempo que se deslegitimaba la marcha de los 100km, construida desde el discurso gubernamental como una grupalidad de ambientalistas desinformados<sup>97</sup>, los medios masivos comenzaban a resaltar la idea de que en Malargüe, departamento con más tradición minera de Mendoza, existía cierta *licencia social*:

*"Para los que critican la reformulación de la ley 7722 y aseguran que se va a contaminar el agua o descreen de los controles, el intendente malargüino recordó que 'más allá de la modificación de la ley estamos inmersos en una complejidad legal y jurídica más que importante. En Malargüe no vamos a poder disponer de la totalidad del territorio porque tenemos reservas por ley y por más que se quisiera"*

---

94

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/asi-fue-la-marcha-que-recorrio-mas-de-100-kilometros-57014.html>

<sup>95</sup> Cobertura de TN: <https://www.youtube.com/watch?v=QL052LbbbVU>

Cobertura de C5N: <https://www.youtube.com/watch?v=sC9svKvzr04>

96

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/mitos-verdades-sobre-la-mineria-en-mendoza-57057.html>

97

<https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/verasay-si-vas-ejercer-tu-derecho-protestar-es-imprescindible-informarse-57061.html>

*hacer minería ahí no podríamos hacerla. Acá el secreto es ir en busca de controles eficientes y eficaces' (Los Andes 23/12/2019)<sup>98</sup>.*

En contraposición, en los Medios Alternativos decidieron contactar con una colega del departamento que se encontraba en permanente comunicación con las Asambleas de aquella localidad y entrevistaba a los vecinxs presentes en las manifestaciones. Una de ellas expresa que:

*“Malargüe tiene una tradición minera pero tener cultura minera no quiere decir que seamos promineros. Son cosas totalmente distintas, un modelo minero muy viejo que es muy distinto a este modelo extractivista. **No estamos en contra de la minería pero nuestros políticos y gobernantes están queriendo ir a la minería del oro. (...) El extractivismo minero y petrolero no nos ha sacado de todos los problemas económicos y sociales que tiene nuestro departamento. Por el contrario, nos ha dejado desempleo y pasivos ambientales. (...) Nos dicen que Malargüe va a crecer por las regalías de la minería ¿Hace cuántos años se está extrayendo petróleo de Malargüe y nosotros no tenemos ni caminos, ni agua en los barrios, ni gas, ni asfalto?**” (Amalia, Vecina de Malargüe, Transmisión Comecuco 23/12/2019).*



Foto: Zoicer

---

98

<https://www.losandes.com.ar/el-intendente-de-malargue-salio-a-bancar-las-modificadores-de-la-7722/>

En síntesis, podemos afirmar que tanto la eliminación definitiva de la Ley 7.722 y, dos días después, la Marcha de los 100 Kms fueron dos eventos que configuraron un quiebre de los acontecimientos para el Gobierno Provincial recién llegado. Ante este escenario de crisis y creciente conflictividad, AMPAP y los Medios Alternativos desarrollaron, durante estos tres días, una serie de estrategias que resultaron competentes, a saber: alianzas estratégicas<sup>99</sup>, posición ideológica directa y clara, unificación en la producción discursiva, convocatorias masivas para lograr visibilidad, construcción de un saber experto sobre la megaminería y una adecuada gestión del discurso en un marco de posibles que se evidencia en el aumento creciente de personas autoconvocadas.

Retomando lo mencionado en párrafos anteriores, de acuerdo con la propuesta teórica en la que se basa este trabajo, imponer un sentido sobre otros requiere cumplir con tres condiciones (Mozejko y Costa, 2008): un enunciador competente, un enunciado legible y verosímil, y un enunciatario capaz de comprender los discursos. En este caso, sostenemos que ambos actores analizados (AMPAP y medios alternativos) obtuvieron condiciones objetivas favorables para posicionar en la agenda pública, tanto nacional como internacional, que lo correcto constituía la defensa irreconciliable del agua y para eso debía recuperarse el amparo legal de la 7.722. Así como también resultaron competentes para establecer un sentido en torno a la megaminería vinculado con el impacto ambiental negativo que esta podría generar en las poblaciones.

---

<sup>99</sup> En cuanto a los medios alternativos, además de unificar el trabajo periodístico bajo COMECUCO y emitir transmisiones conjuntas, establecieron alianzas con otros medios alternativos del país. Un ejemplo de esto es su colaboración con FARCO (Foro Argentino de Radios Comunitarias), una red que transmite un informativo de noticias nacionales en el cual, a partir del 23 de diciembre de 2019, los eventos ocurridos en Mendoza encabezaron la emisión. De esta manera, lograron alcanzar una proyección nacional a través de las radios comunitarias del país.



Foto: La Izquierda Diario

En consecuencia, tanto el sector político (provincial y nacional, UCR y peronismo) como los medios masivos debieron, obligadamente, hablar -es decir: tomar posición- sobre las masivas puebladas que se gestaban en todas las localidades de la provincia, las cuales manifestaban un rechazo mayoritario respecto de la habilitación de la actividad megaminera. Como lo expresa Noelia Viola, productora de Giramundo Tv:

*“...se compartían mucho los videos, también había muchas personas de otras provincias que consumían los videos. (...) En YouTube vos lo podés ver, la zona geográfica desde la que están viendo los videos. Llegaban hasta Europa incluso.*

*Para nosotros ya solo compartir el video era significativo porque estábamos pudiendo, de alguna manera, **saltar el cerco mediático que había en Mendoza**. Porque ya nos estaban levantando de otras provincias y de otros países, estaban interesados en el tema.*

***Creo que eso también lleva a que después (...) un René de Calle 13 se pronuncie a favor del agua en Mendoza y que le hable de manera directa al señor Gobernador<sup>100</sup>*** (Entrevista en profundidad).

---

<sup>100</sup> Puede verse en: <https://www.facebook.com/watch/?v=454885058755430>. Incluso, entre otros artistas, Ciro Martínez (líder de la banda nacional Los Piojos) compartió un video posicionándose a favor de la Ley 7.722: (<https://www.infobae.com/teleshows/infoshows/2019/12/27/ciro-se-manifesto-en-contra-de-la-reforma-de-la-ley-por-una-minera-a-cielo-abierto-en-mendoza-el-agua-es-vida/>)

En resumen, comienza a gestarse un marco de condiciones objetivas que resultaron favorables al discurso de las Asambleas y de los medios alternativos que derivó en una progresiva pérdida de la hegemonía discursiva<sup>101</sup> que mantenía el gobierno provincial y los medios masivos. En este sentido, sostenemos que ambos agentes comienzan a imponerse en el juego discursivo y a obtener mayor control *-poder-*sobre los recursos considerados eficientes en ese momento/espacio y, en consecuencia, sobre las definiciones. En otras palabras: los medios comunitarios y AMPAP definen discursivamente que lo socialmente valioso y legítimo corresponde con la defensa del agua y la restitución de la Ley 7.722.

A continuación, avanzaremos sobre los eventos que tuvieron lugar luego de la gran marcha de los 100 Kms en este marco de crisis de hegemonía discursiva.

### **3.2.2.3. Hacia una nueva hegemonía sobre lo ambiental en Mendoza: “La 7.722 no se toca”**

La marcha que recorrió todas las localidades de la provincia desde el sur mendocino llevaba una consigna clara: **"Suárez, veto o vete"**. Ante esta demanda, el gobernador anunció a través de los medios de comunicación que no accedería al veto. Los distintos grupos reunidos en la Casa de Gobierno se sorprendieron por las declaraciones oficiales: *"Luego de enterarnos de que Suárez no iba a vetar la ley, nos quedamos alrededor de una hora pensando cuáles serían las medidas a seguir"* (Transmisión La Mosquitera, 23/12/19). De esta forma, la pueblada pacífica, protagonizada en gran medida por familias, niños y trabajadores, decidió mantenerse en las calles hasta recuperar la Ley 7.722.

---

<sup>101</sup>Entendemos aquí la noción de hegemonía en términos gramscianos, es decir, en tanto síntesis de la coerción y el consenso. En palabras de Stuart Hall (2010): *"Hay hegemonía cuando las fracciones de clase dominante no sólo dominan sino que dirigen: cuando no sólo poseen el poder coercitivo, sino que se organizan activamente para conducir y obtener el consentimiento de las clases subordinadas. La 'hegemonía' depende, por tanto, de una combinación de fuerza y consentimiento"*.



Foto: Miriam - La Leñera

Ante esto, la respuesta de Suárez fue enviar un gran operativo represivo a cargo de la Policía de Mendoza e Infantería que dejó más de una decena de detenidos. Este hecho se sumó al creciente descreimiento y la crisis de representación que afectaba a gran parte del sector social mendocino, incluso al propio electorado del gobierno recién asumido. Por un lado, porque el Gobernador avanzó con la reforma legislativa sin convocar a una consulta popular, y por otro, porque en varias ocasiones deslegitimó públicamente las manifestaciones masivas que defendían el agua<sup>102</sup>.

La tensión social fue creciendo durante el día, retomando consignas forjadas al calor de la crisis neoliberal del 2001 como el *"¡Qué se vayan todos, que no quede ni uno sólo!"*<sup>103</sup>. De hecho, las manifestaciones se prolongaron hasta la madrugada con cacerolazos y vigiliadas en cortes totales de rutas nacionales.

Frente al desencantamiento político que expresaban las puebladas tanto sobre el oficialismo como la oposición provincial, las Asambleas se reafirmaron como un agente central de la escena al mismo tiempo que la masividad de las manifestaciones

---

<sup>102</sup>Durante estos días circuló un audio donde un señor, quien se presentó con nombre y apellido en la llamada, se comunicó directamente al teléfono del gobernador para expresarle *"Usted va a ser considerado uno de los criminales ambientales más grandes de la historia argentina. Lo va a recordar el pueblo y nos vamos a asegurar que la historia lo juzgue y la patria se lo demande"* a lo que Suárez le responde con un insulto explícito. El hombre resultó imputado por amenaza.

<sup>103</sup> Este canto se escuchó de fondo en varias ocasiones durante la transmisión radial del Comecuco del 23/12/19.

comenzó a exceder a los miembros orgánicos de AMPAP y cada vez más gente se une a los espacios asamblearios donde se tomaban decisiones claves para continuar con el plan de lucha:

*“...con todo el clamor, la tensión y el enojo de la gente se volvió a armar una asamblea allá, me acuerdo que fue una asamblea re tensa porque la gente quería seguir marchando, quería seguir estando en el centro sin terminar con los cortes. De hecho, después hubo una nueva concentración en kilómetro cero, claro. Con más cantidad de gente también.*

*(...) Nadie esperaba una masividad tan potente. A todos nos sorprendió, pero a ellos -el gobierno- mucho más. Porque ellos de verdad creían que éramos tres pelagatos y pensaban que esto iba a avanzar, así como si nada”* Marcelo Giraud, entrevista en profundidad.

Es decir, luego de la gran marcha de los 100 kms y también luego de la represión, el escenario social se reconfiguró con la presencia de una multiplicidad de actores provenientes de diversos campos: docentes, trabajadorxs rurales, investigadorxs, productores, militantes, sindicatos, artistas, estudiantes, etc. Incluso, actores naturalmente contradictorios en su identidad política: marcharon jóvenes ecologistas de izquierda junto a sectores de la iglesia católica que se habían manifestado a favor de la defensa del agua.

Por otro lado, también fueron sumándose muchos actores sociales que no estaban habitualmente involucrados con demandas sociales y políticas, pero para quienes la defensa activa de la Ley 7.722 representaba su primer acercamiento a las manifestaciones.

En este sentido, podemos afirmar que se amplía la alianza estratégica entre los Medios Alternativos y AMPAP, extendiendo estos vínculos cooperativos a vecinos autoconvocadxs, organizaciones sociales, trabajadorxs, incluso los mismos trabajadores de Casa de Gobierno<sup>104</sup> así como comercios de la ciudad que ofrecían refugio en sus locales a quienes estaban escapando de la represión por calles aledañas del centro mendocino.

---

<sup>104</sup> Durante la concentración en el Parque un grupo de trabajadores del Estado desplegó una bandera en defensa del agua desde la cúpula de Casa de Gobierno que expresaba: “La 7.722 no se toca, el agua no se negocia”. Puede verse el registro visual aquí (minuto 5:30): [https://www.youtube.com/watch?v=I5\\_G6Yq\\_Y6E](https://www.youtube.com/watch?v=I5_G6Yq_Y6E)

En palabras de Noelia Viola, productora de Giramundo TV:

*“...fueron días de estar muy atentos a lo que decían las Asambleas también, qué querían hacer. Pero en un momento ya a las Asambleas se les fue de las manos la cuestión, **porque ya no eran ellas(...), como que ya era la gente misma que se proponía estar en la calle, reclamando, marchando, con intervenciones.**”*

En efecto, el 24 de diciembre AMPAP circula un comunicado en el construye enunciados con un gran tono de presentación ante la ciudadanía detallando un breve recorrido por su trayectoria en la defensa del agua durante los últimos diez años:

***“AMPAP es la sigla de las Asambleas Mendocinas Por el Agua Pura. Tenemos reuniones medianamente periódicas de los voceros de cada una de las asambleas de toda la provincia. (...)***

*Cada una de estas asambleas **hemos venido trabajando en sus territorios de a poco desde hace más de diez años.** Hemos construido lazos, organizando desde abajo...*

***Esta lucha en particular no comenzó hace una semana. (...)***

*Ahora nuevamente fueron por **nuestra ley y nuestro pueblo ha comprendido el peligro que significa tener la actividad megaminera** aguas arriba en toda nuestra cordillera. **Esta es la razón de fondo de la masividad del reclamo actual (...)**” (En esta navidad se respira lucha, Comunicado AMPAP 24/12/2019).*

Ante este escenario, el 26 de diciembre el gobernador Rodolfo Suárez reconoció el fracaso durante una conferencia de prensa<sup>105</sup> donde expresó que suspendería la reglamentación de la ley para garantizar la paz social en la provincia<sup>106</sup>. Las Asambleas expusieron que *“el anuncio de Suárez debe entenderse como un triunfo de la movilización consistente, continua y masiva en apoyo de la ley 7722”* pero que la población debía *“continuar manifestándose e informándose”* porque *“la ilegítima,*

---

<sup>105</sup>Puede verse en: <https://www.youtube.com/watch?v=NsZvoocNwQ4>

<sup>106</sup>Recordemos que, mientras esto sucedía en Mendoza, en el país vecino de Chile se estaba gestando una gran revuelta social en las calles. Varios periodistas comentaron que servicios de inteligencia le informaron al gobernador que en la provincia podría suceder algo similar al país trasandino si no se ponía un freno a la protesta que comenzó con demandas ambientales pero que podría escalar a demandas estructurales. Puede verse en: <https://www.elnueve.com/analisis-por-que-el-gobernador-freno-la-reglamentacion-de-la-ley-minera>

*peligrosa y antipopular ley 9209 debe ser derogada.*” (Comunicado AMPAP 26/12/2019).

Durante el fin de semana se mantuvieron acciones y concentraciones en todo los departamentos a la espera de la derogación definitiva, con un gran clima de desconfianza ante el anuncio del Gobernador. Finalmente, el 30 de diciembre de 2019 se obtuvo la recuperación intacta de la Ley 7.722 cuando la legislatura restituye la ley al pueblo mendocino que festejó la victoria luego de casi 20 días en la calle.

En definitiva, estamos aquí ante un proceso de una gran resistencia discursiva que resultó exitosa en tanto logró imponer un sentido *-la defensa del agua y la Ley 7.722-* sobre otros *-la ilusión desarrollista/productivista de la naturaleza, generación de empleo, controles ambientales, etc-* y, en última instancia, tuvo el efecto político de revertir el proceso de reforma legislativa que habilitaba la megaminería en la provincia.

#### **3.2.2.4. La construcción isotópica y la metáfora del desierto**

En el proceso de producción discursiva, los enunciadores expanden determinados conceptos en redes de sentidos (Zalba, 2014). Es decir, conforman ISOTOPIAS TEXTUALES O TEMÁTICAS. Cada elemento sígnico (palabras o signos visuales) se posicionan dentro de un juego isotópico en torno al cual organizan aquellos conceptos y, a su vez, enfrentan procedimientos de axiologización o valoración sobre los signos, adjudicándose sentidos *eufóricos* (positivos) o *disfóricos* (negativos) (Zalba, 2014). Por ejemplo, algunas isotopías temáticas pueden ser: modernidad/antigüedad; riqueza/pobreza; natural/artificial.

Luego del anuncio de marcha atrás con la modificación de la Ley 7.722, el diario Los Andes sentenció: *Una batalla comunicacional perdida -para el gobierno- por la antinomia "agua vs cianuro"*<sup>107</sup>. En efecto, este proceso histórico se gestó alrededor de una isotopía temática principal que se vincula con la antinomia *vida/muerte*; dos dimensiones principales sobre las que cada instancia productora de discurso desplegó su argumentación y valoración.

Por un lado, desde el inicio de este conflicto socioambiental la dimensión del *agua* fue presentada como proyección o sinónimo de *vida*.

---

<sup>107</sup> <https://www.losandes.com.ar/mineria-traiciones-reproches-y-miedos-detras-de-la-derogacion/>



Foto: gentileza Autoconvocadxs por el Agua - Tunuyán

Como expresa una vecina:

*“Nos quieren sacar el derecho a acceder al agua pura, contaminándola. **El agua significa vida**, alimentación. Se está poniendo en peligro la seguridad y soberanía alimentaria” (Transmisión del Comecuco 23/12/2019).*

En efecto, como hemos desarrollado en apartados previos, la realidad geográfica y productiva de Mendoza ha colocado al agua “como eje central de la lucha contra la megaminería en Mendoza” (Wagner, 2010). Incluso antes de la modificación de la Ley 7.722, la configuración semántica alrededor del agua se instaló dentro del sistema de relaciones mendocino resaltando siempre su dimensión vital, como aquel bien natural sin el cual resulta imposible la reproducción de la vida humana, de la agricultura y de los animales.

En esta dicotomía isotópica de vida/muerte, la megaminería es una actividad que fue construida, especialmente por las distintas Asambleas, “como ‘secante y contaminante’ de las fuentes de agua, las que para gran parte de los mendocinos son sinónimo de fuentes de vida” (Wagner, 2010). En este sentido, la metáfora del desierto funciona aquí como la representación de un territorio hostil que fue secado

por la desigual distribución del agua, un bien natural escaso en el territorio mendocino:

*“Estamos sufriendo demasiado el tema del agua, **nos sacaron el agua del río**, no tenemos más riego para nuestros animales (...) Todo es sufrimiento cuando se trata del agua [en Lavalle], nos están excluyendo, **nos quitan todos los recursos necesarios para poder vivir en ese lugar** (...) Los que voten a favor **están desconociendo absolutamente su propio territorio** y la legitimidad de quienes los pusieron en ese lugar” (Vecino de la Comunidad Huarpe, transmisión de La Mosquitera 20/12/2019).*



Imagen extraída de la cobertura audiovisual de Giramundo TV del 23/23/2019.

La recurrencia estratégica de los enunciados estudiados, que presentan una clara axiologización del agua como elemento vital, generó una disposición argumentativa significativa en el protodestinatario. Se apeló a este último con el objetivo de persuadirlo mediante el argumento del peligro que supone la megaminería, de manera directa o indirecta, para la sustentabilidad de la vida.

A continuación, y para finalizar, se presenta una síntesis gráfica de los sememas que se desprenden de esta isotopía presente en el corpus textual:

AGUA / VIDA	MEGAMINERÍA / MUERTE
Alimento	Sequedad

Pureza	Toxicidad / Contaminación
Cultura	Negocio

### 3.4. El rol de los pueblos originarios y rurales

Para finalizar este apartado de análisis, debemos dedicar este espacio a un agente social que, como las Asambleas y los Medios Comunitarios, ocupó un rol central en la lucha por el agua en Mendoza. Nos referimos aquí a los pueblos originarios y rurales mendocinos.

En primer lugar, es necesario destacar que gran parte de los discursos difundidos a través de Medios Comunitarios enunciados por referentes de las comunidades locales se transmitieron en *quechua*. Esta elección representa una decisión clave en la producción discursiva, ya que el agente social no solo refuerza su identificación con la comunidad, sino también con su cosmovisión ancestral, que mantiene un vínculo directo con la tierra y, en consecuencia, con el agua. Un vínculo con los bienes naturales que no parte desde un sentido productivista, como lo expresa Andrea: “*El agua **no es negocio**, es vida para todo: para las chacras y para los animales también*” (Transmisión del Comecucu 23/12/2019).

A su vez, una referente de la comunidad huarpe afirma que:

*"...cuando teníamos agua por el río la gente tenía chacras, melones, sandías, zapallos, de todo para poder sustentar la olla y poder criar sus niños sanos con verduras naturales. Pero ahora hasta es un inconveniente para venir a comprar porque los vendedores tienen mala verdura por la misma sequedad. Así que nos perjudica mucho, imaginate la desesperación de nosotros"* (Transmisión del Comecucu 20/12/2019)

De este modo, se destaca una relación directa entre el territorio y la problemática socioambiental, articulada desde una voz autorizada y legítima para abordar la escasez de agua, no solo como productores agrícolas, sino también como población que sufre de forma directa la injusticia ambiental derivada la inequidad en el acceso a los bienes hídricos en la provincia:

***"Las familias que trabajan la tierra son las que les dan la comida para que ustedes puedan alimentarse día a día. Entonces sin agua no hay soberanía alimentaria. (...) Los pueblos indígenas somos los guardianes de la tierra, agua, montañas, ríos. Como nuestro primer principio es el buen vivir, la contaminación del agua es genocida. Se sigue afirmando el sistema extractivista ante la autodeterminación de los pueblos"*** (Referente de la Comunidad Coya, transmisión Comecuco 23/12/2019).

En este sentido, el proceso sociopolítico ocurrido en Mendoza durante las luchas por el agua se enmarca dentro de los conflictos socioambientales presentes en otras localidades del país y de la región latinoamericana. Son, en su mayoría, los pueblos originarios y las comunidades rurales quienes han desempeñado un rol fundamental en el posicionamiento de las cuestiones territoriales y socioecológicas en la agenda pública. A su vez debemos remarcar, nuevamente, que estos conflictos están atravesados por patrones de discriminación étnica, criminalización y racismo ambiental y estructural que afectan de manera directa a los pueblos originarios y rurales.

## Reflexiones finales

Quisiera terminar este trabajo recuperando la anticipación de sentido desde la cual iniciamos el recorrido de indagación e investigación y sosteniendo que hemos comprobado en el desarrollo de estas páginas que durante los levantamientos de diciembre de 2019 en Mendoza, surgieron *condiciones objetivas favorables* para que las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura (AMPAP) y los Medios Comunitarios *tomen una posición* central en la configuración del discurso público sobre el conflicto socioambiental megaminero en la disputa por la Ley 7.722. En este sentido, ambos agentes sociales lograron instalar sentidos que fueron favorables a la defensa del agua y, de esta manera, revertir el proceso legal y político que buscaba habilitar la megaminería en el territorio Mendocino.

Para comprender las condiciones que favorecieron a la producción discursiva en este contexto, presentamos a continuación algunos de los hallazgos de este estudio.

En primer lugar, tanto los Medios Comunitarios como las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura se constituyeron como agentes con una posición discursiva estratégica en el conflicto socioambiental, principalmente debido a su amplia TRAYECTORIA en las luchas por la defensa del agua y los bienes comunes. En este sentido, su LUGAR discursivo resultó privilegiado y les otorgó gran legitimidad social, es decir, en términos de Mozejko y Costa (2002), se consolidaron como discursos socialmente valorados.

En consecuencia, durante los diez días de movilización estos actores se establecieron rápidamente como enunciadores con presencia protagónica en el escenario social mendocino, lo cual se reflejó en distintos aspectos:

- 1) Se convirtieron en voces autorizadas y de referencia para la consulta periodística e informativa entre los vecinos, ya que proporcionaban información exclusiva que no circulaba por los medios masivos;
- 2) Asumieron una postura explícita a favor de la recuperación de la Ley 7.722, es decir, *tomaron posición* (Mozejko y Costa, 2002), lo cual constituyó un valor social importante frente a la alianza hegemónica de medios masivos, el oficialismo, y la oposición provincial y nacional;

3) Desplegaron estrategias discursivas exitosas, es decir, utilizaron recursos y propiedades que resultaron *eficientes* (Mozejko y Costa, 2002), convocando de esta manera a un amplio número de enunciatarios o, en términos de Verón, proto-enunciatarios. Es decir, la *orientación* y la *gestión* de su COMPETENCIA resultó clave en la *performance* que desplegaron en tanto fue valorada en el sistema de relaciones mendocino. Este efecto discursivo podría considerarse como un *efecto político*, evidenciado en el incremento progresivo de personas autoconvocadas, organizaciones sociales y políticas que también adoptaron la causa de la defensa del agua, logrando alcanzar una masividad que algunos autores comparan con el Mendozazo de 1972.

Por otro lado, las simbologías en torno al agua y el significado que este recurso hídrico posee en la geografía mendocina jugaron, en este caso, a favor de la movilización de una gran mayoría de sectores en su defensa. En un territorio desértico, donde la escasez de agua es una experiencia palpable y parte del inconsciente colectivo mendocino, el agua adquiere una doble significación en sus dimensiones vitales: tiene un valor esencial para la reproducción de la vida en sí misma y un valor fundamental debido a su carencia tangible en estas latitudes. En este sentido, los discursos que circularon en diciembre de 2019 se centraron en la construcción isotópica de la *vida* y la *muerte*. Tanto AMPAP como los Medios Comunitarios destacaron estratégicamente la metáfora del desierto y la dimensión vital del agua.

A su vez, considerando los elementos extratextuales o el macrocontexto discursivo, sostenemos que el contexto internacional también influyó favorablemente, dado que 2019 fue un año marcado por grandes revueltas a nivel global y, en particular, en América Latina. En Mendoza, la experiencia cercana de las revueltas en Chile y la escalada de violencia resonaron en Casa de Gobierno e influyeron de forma significativa en la decisión final de Rodolfo Suárez de revertir la modificación a la Ley 7.722, dado que desde el oficialismo se comprendía que el creciente descontento social en torno al agua podía derivar en un proceso similar al ocurrido en el país vecino. En efecto, como plantean Svampa y Viale (2014), los conflictos socioambientales suelen servir como punto de partida para un debate más amplio que cuestiona la matriz productiva y, en última instancia, la democracia misma.

Asimismo, el Mendozazo del Agua se inscribe en un contexto global de crisis civilizatoria, en el cual las fisuras del modelo extractivo-exportador se vuelven cada vez más profundas y evidentes. Problemas como el desequilibrio climático, el aumento del nivel de los mares, los incendios, huracanes, la crisis alimentaria, migratoria y la desigualdad socioeconómica estructural constituyen algunos de los síntomas.

Parafraseando a Donna Haraway (2015), aún en tiempos de grandes y peligrosos negacionismos, el colapso socioambiental no es una metáfora, sino una realidad empírica que va más allá del cambio climático; incluye la carga creciente de químicos en nuestros alimentos, la intensificación del modelo megaminerero como respuesta desesperada a la transición energética forzada por el agotamiento de los combustibles fósiles así como la gran desigualdad en la distribución de los pasivos ambientales. En resumen, se trata de patrones sistémicos que pueden conducir a colapsos ecosistémicos profundos y recurrentes, evidenciados en los genocidios históricos y contemporáneos y en la alarmante lista de extinción de especies.

Sin embargo, aun cuando el panorama socioecológico global resulta devastador, sostenemos aquí que desde los bordes del sistema todavía es posible -y necesario- crear nuevas formas de resistencia, de construir refugios que permitan imaginar y crear, aunque parcial, una recomposición biológica-cultural-política-tecnológica (Haraway, 2015). En este trabajo demostramos que, ante el avance del saqueo y la evidente crisis capitalista que nos secunda, una de las formas de resistencia es la *forma discursiva*. El Mendozazo del Agua no es más que un claro ejemplo de cómo la *batalla* desde el lenguaje puede llevar a pequeñas victorias a favor de las mayorías.

En este sentido, este trabajo abre nuevos interrogantes que permiten profundizar en esta línea de investigación, centrada en el análisis discursivo de los conflictos socioambientales. En primer lugar, una posible continuación podría enfocarse en el estudio de otros agentes sociales y enunciadores que conformaron el sistema de relaciones sociales en Mendoza en 2019. Además, sería relevante analizar la manifestación gráfica como un discurso en sí mismo, dado que se ha rastreado un extenso archivo visual que recopila la expresión social a través de carteles utilizados en las manifestaciones. Por otro lado, el enfoque teórico-metodológico propuesto podría aplicarse al análisis de la producción discursiva en otros conflictos

socioambientales, así como a su particularidad en el contexto nacional y provincial actual.

Para finalizar este trabajo, quisiera comentar sensaciones y sentires que emergieron durante el proceso de investigación. En primer lugar, deseo destacar dos cuestiones: por un lado, la convicción de que lo que está en juego es la propia supervivencia de la vida humana; por otro, la certeza de que esta supervivencia es inseparable de la conservación de todas las especies y seres vivos que habitan la tierra. Por eso, es imprescindible una reconciliación que sólo puede darse a través del lenguaje. Aun cuando, paradójicamente, vivimos tiempos de grandes desencuentros y quiebres en las verdades que creíamos absolutas, es decir, enormes *quiebres de sentido*. Sin embargo, si entendemos aquellos quiebres como *condiciones* que posibilitan la lucha por el significado de las cosas, por la definición de las cosas, quizás podemos recuperar la capacidad de imaginar una ecojusticia posible desde los bordes del sistema y la palabra.

Está claro que la lucha no puede darse únicamente a fuerza de discurso. Pero es urgente subvertir la narrativa de la crueldad. Dar vuelta el sentido común que ha naturalizado la muerte sin asco, animarse a *tomar posición discursiva*, apoderarse de las definiciones y reconciliar el nosotros que habla. Y esto no puede ser desde un gen odiante sino desde uno conviviente para enfrentar el duelo de lo irreversible y reformular lo urgente. Sólo así será posible construir las comunidades sensibles y solidarias que necesitaremos para enfrentar lo que viene, lo que ya es y lo que será.

## **Anexo**

### **Ley 7.722**

LEY PROVINCIAL N° 7.722

MENDOZA, 20 de Junio de 2007

Boletín Oficial, 22 de Junio de 2007

Artículo 1° - A los efectos de garantizar debidamente los recursos naturales con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico, se prohíbe en el territorio de la Provincia de Mendoza, el uso de sustancias químicas como cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, y otras sustancias tóxicas similares en los procesos mineros metalíferos de cateo, prospección, exploración, explotación y/o industrialización de minerales metalíferos obtenidos a través de cualquier método extractivo.

Artículo 2° - Las empresas y/ o personas jurídicas o físicas que a la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley posean la titularidad de concesiones de yacimientos minerales metalíferos, o aquellas que industrialicen dichos minerales deben tramitar en el plazo de treinta (30) días el "informe de partida" que establece el Art. 24 del Decreto 2109/94, a efecto de cumplir con las exigencias de la presente Ley, bajo apercibimiento de cesar inmediatamente en su actividad hasta tanto adecuen todos sus procesos mineros y/ o industriales.

Artículo 3° - Para los proyectos de minería metalífera obtenidos a cualquier método extractivo para las fases de cateos, prospección, exploración, explotación, o industrialización, la DIA debe ser ratificada por ley. Los informes sectoriales municipales, del Departamento General de Irrigación y de otros Organismos Autárquicos son de carácter necesario, y se deberá incluir una manifestación específica de impacto ambiental sobre los recursos hídricos conforme al artículo 30 de la Ley 5961. Para dejar de lado las opiniones vertidas en los dictámenes sectoriales deberá fundarse expresamente las motivaciones que los justifican.

Artículo 4° - Establécese como autoridad de aplicación de la presente al Ministerio de Ambiente y Obras Públicas, que reglamentará el establecimiento de un Seguro de Garantía Ambiental para cada emprendimiento y creará, dentro de su ámbito, la

Policía Ambiental Minera que tendrá como función específica el control y seguimiento de cada uno de los emprendimientos mineros de la Provincia de Mendoza, debiendo 494 informar todas las actividades desarrolladas semestralmente a las comisiones de Medio Ambiente de la Legislatura Provincial. Asimismo en lo que refiere a la preservación y uso del agua el Departamento General de Irrigación deberá ejercer el control específico y seguimiento de cada uno de los emprendimientos mineros de la Provincia, en todas y cada una de sus etapas, cuando los mismos afecten las cuencas hídricas.

Artículo 5° - La autoridad de aplicación garantizará, en todo proceso de evaluación del proceso de impacto ambiental, la participación de los municipios de las cuencas hídricas y aquellas regiones que se manifiesten como tales, afectadas por el proyecto respectivo, debiendo respetarse las realidades productivas y sociales de cada uno de los mismos, cuyos dictámenes sectoriales serán de carácter necesarios.

Artículo 6° - La autoridad administrativa deberá identificar los daños ambientales que puedan existir y/o que se produzcan en el futuro con causa en la actividad minera, a efectos de exigir administrativamente la remediación del daño, o en su defecto requerir la misma según el procedimiento judicial que regula la Ley 25.675.

Artículo 7° - Comuníquese al Poder Ejecutivo. DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, a los veinte días del mes de junio del año dos mil siete.

Juan Carlos Jaliff / Vicegobernador / Presidente H. Senado

Analia V. Rodríguez / Secretaria Legislativa H. Cámara de Senadores

Andrés Omar Marín / Presidente H. Cámara de Diputados

Jorge A. Manzitti / Secretario Legislativo H. Cámara de Diputados

## **Modificatoria de la Ley 7.722**

LEY 9.209

MENDOZA, 20 de Diciembre de 2019

Boletín Oficial, 24 de Diciembre de 2019

Derogada 31 de diciembre de 2019

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,  
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1.- Modifíquense los artículos 1, 3, 4, 5 y 7 de la Ley N° 7.722, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1: A los efectos de garantizar la sustentabilidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, con especial énfasis en la tutela del recurso hídrico y asegurar el cumplimiento de la actividad minera de los principios ambientales de sustentabilidad establecidos en la Ley Nacional N° 25.675 -Ley General del Ambiente-, Ley Nacional N° 24.585 -Protección Ambiental de la Actividad Minera-, Ley Provincial N° 5.961-Preservación del Medio Ambiente- y su Decreto Reglamentario, Ley de Residuos Peligrosos N° 5.917, el artículo 124 de la Constitución Nacional, el artículo 1 de la Constitución de la Provincia de Mendoza, Ley Provincial N° 8.051 de Ordenamiento Territorial de Mendoza, Ley Provincial N° 8.999 - Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, Ley Nacional N° 26.639 - Régimen de presupuestos mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial y Ley Provincial N° 6.045 - Protección de Áreas Naturales, establécese que el uso de sustancias químicas, mezclas o disoluciones de ellas, quedará restringido a aquellas que aseguren la sostenibilidad del proyecto y estará limitado a aquellos productos cuya producción, importación y uso esté permitido en la República Argentina, y su aplicación, transporte, almacenamiento y distribución estará sujeto a las normas vigentes provinciales, nacionales e internacionales.

En el marco de las obligaciones asumidas por la República Argentina en el Convenio de Minamata, prohíbese el uso de mercurio en la Provincia de Mendoza en todas sus formas.

Los efluentes generados como consecuencia de la actividad, deberán cumplir con los parámetros máximos permitidos en la Resolución N° 778/96 del Departamento General de Irrigación y normas subsiguientes." "Artículo 3 Todo proyecto minero que

tenga como finalidad obtener concentrados o metales, aplicando cualquier método de explotación e industrialización, la Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A) deberá contener los informes sectoriales Municipales del lugar donde pretenda ejecutarse, del Departamento General de Irrigación, del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), y de otros organismos que considere la Autoridad de Aplicación como necesarios. Además se deberá incluir una manifestación específica de impacto ambiental sobre los recursos hídricos conforme al artículo 30 de la Ley Provincial N° 5.961 - Preservación del Medio Ambiente-.

Las opiniones vertidas en los dictámenes sectoriales deberán fundar expresamente las motivaciones técnicas que los justifican, y ser avalado por profesional matriculado habilitado según su incumbencia profesional.

A fin de preservar los recursos naturales, la actividad minera será desarrollada respetando las limitaciones establecidas por la Ley Provincial N° 8.051 de Ordenamiento Territorial de Mendoza, Ley Provincial N° 8.999 - Plan de Ordenamiento Territorial de Mendoza, Ley Nacional N° 26.639 - Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de Glaciares y del Ambiente Periglacial, Ley Provincial N° 6.045 - Protección de Áreas Naturales Provinciales- y el Balance Hídrico de la cuenca correspondiente." "Artículo 4 Se establece, que en lo que respecta a la Evaluación y Control Ambiental de la actividad minera se designa como Autoridad de Aplicación a la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial u organismo que la reemplace, creando dentro de ésta la Policía Ambiental de Actividades Extractivas, debiendo afectarse al funcionamiento de la misma, los fondos provenientes de las Tasas de Fiscalización y Control Ambiental.

La Policía Ambiental de Actividades Extractivas tendrá como función específica el control y seguimiento de cada uno de los emprendimientos mineros de la Provincia debiendo informar todas las actividades desarrolladas semestralmente a la Comisión Bicameral de Contralor Ambiental y Seguimiento de Actividades Extractivas en todo el territorio de la Provincia de Mendoza.

La misma deberá ser especializada en cada una de sus áreas de actuación y estar dotada de recursos suficientes y una organización regionalizada, que contemple la presencia efectiva y constante en los lugares del territorio provincial en los que se desarrollen las actividades a ser controladas.

Asimismo, en lo que refiere a la preservación y uso del agua, el Departamento General de Irrigación deberá ejercer el control específico y seguimiento de cada uno de los emprendimientos mineros de la Provincia, en todas y cada una de sus etapas.

La participación ciudadana en el control ambiental de las actividades mineras se realizará a través de la Red de Vigilancia Ambiental, prevista en el artículo 34 del Decreto Provincial N° 820/06 u otras que se conformen, incluyendo a tales efectos a las Organizaciones de la Sociedad Civil y ciudadanos. El Poder Ejecutivo reglamentará su integración y funcionamiento." "Artículo 5 En todos los casos, las Audiencias Públicas fijadas en los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de los proyectos mineros, deberán llevarse a cabo en los Departamentos donde se localicen éstos con el fin de garantizar la participación de la ciudadanía local. Los proyectos de explotación deberán desarrollarse de acuerdo a los lineamientos de la Ley Provincial N° 8.051 y del respectivo Plan Municipal de Ordenamiento Territorial conforme a la zonificación del modelo territorial deseado -artículo 5- del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial." "Artículo 7 Todo proyecto minero, en cada etapa, deberá contratar un seguro de responsabilidad civil, caución, fianza bancaria, fondo de reparación u otra garantía equivalente y de entidad suficiente, para asegurar la recomposición de los eventuales daños ambientales, el costo del cierre de mina y el costo de reparación, rehabilitación, recomposición y restauración de los terrenos afectados por la actividad, de acuerdo con los términos del artículo 22 de la Ley Nacional N° 25.675 - General del Ambiente. Dicha garantía deberá ser constituida, a favor del Gobierno de la Provincia de Mendoza, una vez aprobada la Declaración de Impacto Ambiental y previo al inicio de las actividades."

ARTÍCULO 2.- Incorpórense como artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Ley N° 7.722, los siguientes:

"Artículo 8 Instrúyase al Poder Ejecutivo para que en el término de sesenta (60) días de promulgada la presente Ley, establezca un mecanismo de acceso remoto a la información simple y ágil (Portal Digital), en el marco de la Ley Nacional N° 25.831 de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental y la Ley Provincial N° 9.070 de Acceso a la Información Pública y Transparencia Activa, que permita a los ciudadanos, instituciones, organizaciones u organismos, conocer en todo momento el

estado de avance de los proyectos mineros de primera categoría en cualquiera de sus etapas, conteniendo como mínimo y en el momento que se produzcan: a) El proyecto presentado por el proponente, carátula y número de expediente; b) Informe de la Autoridad de Aplicación; c) Informe de la Dirección de Minería; d) Resolución de Inicio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA); e) Dictamen técnico; f) Informes sectoriales; g) Llamado a Audiencia Pública; h) Resolución final de Declaración de Impacto Ambiental (D.I.A.); i) Informes de control y seguimiento a los emprendimientos mineros, realizados por la Policía Ambiental; y j) Informes de auditorías internacionales.

"Artículo 9 Créase la Comisión Bicameral de Contralor Ambiental y seguimiento de actividades extractivas en todo el territorio de la Provincia de Mendoza. Dicha Comisión deberá informar anualmente el estado del ambiente en la Provincia en relación con la actividad minera y petrolera, y el cumplimiento o no, por parte del Poder Ejecutivo y las empresas de las normas de cuidado y preservación del agua y el ambiente, contenidos en la legislación nacional, provincial y en la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente. En caso de detectar por sí o por denuncias de terceros daños ambientales o incumplimientos de las obligaciones por parte de los concesionarios mineros, deberá informar de inmediato a la Honorable Legislatura y realizar las denuncias correspondientes ante la Autoridad de Aplicación." "Artículo 10 Además de los controles establecidos en los artículos precedentes, el Gobierno de la Provincia de Mendoza contratará para proyectos metalíferos de mediana y gran escala, a auditorías internacionales de probada experiencia, las cuales deberán hacer un pormenorizado informe del estado de las explotaciones mineras, cumplimiento de las normas ambientales, condiciones de seguridad, existencia de incidentes ambientales, eventuales alcances y toda otra información que requieran los controles establecidos en la presente Ley.

El informe de estas auditorías deberá ser publicado conforme lo expresado en el artículo 8 de la presente norma y elevado a la Comisión Bicameral de Contralor Ambiental y Seguimiento de Actividades Extractivas." "Artículo 11 Sin perjuicio de los montos percibidos en concepto de regalías mineras, créase el Fondo de Compensación para la Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Saneamiento, que estará conformado por un porcentaje equivalente al UNO Y MEDIO POR CIENTO (1,5%) del valor de venta del producto obtenido por el proyecto y del cual el cincuenta

por ciento (50%) estará destinado a financiar obras de modernización del sistema de transporte, distribución y aplicación de agua, tanto para la actividad agrícola-ganadera, industrial, impermeabilización de cauces, canales e hijuelas del sistema hídrico de la Provincia, trabajos de sustitución del riego por manto por técnicas de riego que optimicen el recursos hídrico disponible en fincas y para el consumo humano. También se deberán contemplar aquellas obras para dar tratamiento y reuso a los efluentes cloacales. El cincuenta por ciento (50%) restante se destinará exclusivamente a obras de infraestructura vial y de servicios en los municipios en donde se localicen los proyectos mineros que tributan esta regalía.

Queda expresamente prohibido la utilización de las regalías mineras en gasto corriente y las mismas deberán dedicarse a obras de infraestructura que potencien el desarrollo del resto de las actividades económicas de la Provincia." "Artículo 12 Todo proyecto minero metalífero mediano y grande, deberá contemplar y privilegiar la generación de energía eléctrica para autoconsumo a partir de fuentes renovables y las obras civiles afectadas deberán ser diseñadas y dirigidas por profesionales habilitados, y serán aprobadas e inspeccionadas por la autoridad competente. En el caso específico de los diques de cola deberá darse participación en el diseño y monitoreo de los mismos al Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) u organismo que lo reemplace." "Artículo 13 Se establece que toda explotación y/o industrialización de proyecto minero mediano y grande deberá certificar normas de cuidado ambiental, y adherir a programas de responsabilidad, transparencia e integridad de reconocida efectividad, más todo lo vinculado a la prevención de riesgos que competen en materia penal, laboral, y lo referente a trata de personas, lavado de activo y financiamiento del terrorismo y todo aquello previsto en el Código Penal y leyes especiales." "Artículo 14 El Poder Ejecutivo en el término de ciento ochenta (180) días deberá implementar los mecanismos necesarios para promover la participación de empresas mendocinas en la cadena de valor de la actividad, la contratación de mano de obra local, y la creación de una Empresa Provincial Minera que permita la participación del Estado en la explotación de los recursos minerales de la Provincia. A su vez deberá enviar en un plazo no mayor a noventa (90) días un proyecto de modificación de la Ley Provincial N° 3.790 con el objeto de modernizar, agilizar y transparentar el funcionamiento de la Dirección de Minería dándole la forma y funciones más adecuadas para este objetivo buscado.

El Poder Ejecutivo nombrará un (1) representante propuesto por el principal partido de la oposición con representación parlamentaria en el Consejo Minero, en lo inmediato y que será incorporado en forma permanente al órgano colegiado a crearse partir de la modificación de la mencionada ley." "Artículo 15 Facúltese al Poder Ejecutivo a asignar y modificar las partidas presupuestarias a los fines y dentro del marco de la presente Ley, informando a ambas cámaras de la Legislatura Provincial."

ARTICULO 3.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Firmantes

JUAN CARLOS JALIFF - ANDRÉS LOMBARDI - JORGE DAVID SAEZ - MARÍA CAROLINA LETTRY

## **Entrevista en profundidad - Marcelo Giraud, referente de las Asambleas Mendocinas por el Agua Pura**

**Marcelo:** Bueno, vamos ahora sí, entonces sí, como te digo, esas esas radios del Comecuco interactuaron mucho con la asambleas. Nos daban, nos pedían notas. Nosotros llamamos cuando teníamos alguna información y participaron un montón en la generación de toda esa movida. Obviamente que de ningún modo es posible entender diciembre 2019 sin entender todo el proceso previo, o sea, no salió de la nada. O sea, es un proceso muy largo de haber logrado entrar con el discurso y la concepción de las relaciones de naturaleza, sociedad, territorio entre las asambleas y el conjunto de la sociedad mendocina. Que la sociedad mendocina le fuera tomando confianza, creyéndole y que le terminara resultando más digno de confianza, más fidedigno, más verosímil el discurso de las asambleas que el discurso de los medios hegemónicos, de los funcionarios de gobierno de los sucesivos gobiernos de del partido que fueran, no? Entonces eso se fue construyendo desde el 2003-2005 en adelante, o sea, un largo proceso de acumulación de confianza. En el camino, por ejemplo toda la defensa de las 7722. Primero, el logro de la 7722 en junio de 2007 que, a su vez, resultaba de todos los meses previos; más en la la resistencia y el logro del rechazo legislativo final al proyecto San Jorge entre 2008 hasta agosto 2011, cuando la Cámara de Diputados rechaza San Jorge. Después la defensa de la 7722 en el reclamo a la Suprema Corte de Justicia provincial, que es ratificar a la Constitución en contra de los reclamos de las empresas mineras. Todo eso constituyó una serie de acumulación de confianza y del tejido de redes entre las organizaciones y también algunos de estos medios alternativos o contra hegemónicos, de los colectivos de medios comunitarios y algunos más. También con algún grado de confianza con medios estatales como Unidiversidad y la Tecnológica, aunque la relación no fuese tan estrecha como con el Comecuco. Sin embargo, había una relación de confianza con muchos productores y locutores o escritores de esos medios de las dos universidades. Porque claramente durante 2019, y esto ya se veía venir desde 2018, con los proyectos que hubo porque el que se terminó aprobando fue el proyecto de Suárez. Pero en 2018 hubo los proyectos del senador Agulles de Malargüe y de Camiolo que no podía dejar de acompañar como senadora malargüina y el senador Abraham; más otro proyecto del propio Abraham, del ex intendente. Todos esos en contra la 7722. Nosotros en el 2018 pensamos que no íbamos a lograr frenar esa

embestida legislativa, en diciembre del 18 ya veíamos haber perdido la ley y bueno, logramos hacer muchas movidas las asambleas. Con cierto acuerdo de convocatoria, trajimos inclusive compañeras y compañeros académicos de Buenos Aires, de Catamarca para respaldar la defensa. Bueno, un poco como la cosa se fue estirando, prolongando en el tiempo, logramos resistir porque ya empezó a solaparse con el año electoral.

Claro, con la previa del año electoral logramos evitar que en noviembre-diciembre del 18 los tipos ya salieran a quemarse tan públicamente. Es más, hubo también no una interna sino una especulación de quien corría con el costo político por el lado del peronismo y el radicalismo. Porque claro, los autores de los proyectos eran peronistas pero no querían ser ellos. Decían: bueno, lo vamos a impulsar y lo vamos a tratar, pero queremos que también los radicalismos compartan con nosotros el costo político. Y Cornejo no se animaba. Cornejo conejo en definitiva se terminó haciendo la suya, lavándose las manos y dejándole la bomba armada a Suárez. O sea, que fuera Suárez el que lo terminara. Nosotros todo el 2019 pensamos "bueno en cualquier momento entra el proyecto de Cornejo". Encima, Martínez Carretero del PI también metió un proyecto en mayo del 2019. Entonces dijimos, bueno, esto en cualquier momento juntan todo. Los peronistas decían queremos que los radicales también se la jueguen y no se la jugaron hasta después de pasar las elecciones. Y fue el primer acto de gobierno de Suárez. Asume el lunes 9 a la noche en la Legislatura y el martes 10 a las nueve de la mañana estaba entrando su proyecto a la Legislatura. Entonces, bueno, esta cuestión de los manejos entre años electorales y no electorales también son importantes para entender los procesos. Porque el 2007 salió la 7722 que, en realidad, el antecedente de eso fue la verdadera. Hay quienes dicen las 7722 es la Ley de Difonso. Mentira. La ley de Difonso es la 7627 aprobada en diciembre de 2006 y Cobos que en ese momento era gobernador, apenas la aprobaron dijo yo la voy a vetar. Esta Ley era más blanda inclusive, era más blanda que la 7722. La ley Difonso, de diciembre del 2006, decía que suspendía toda actividad minera metalífera en la provincia hasta que el gobierno, hasta que el Estado provincial, no tuviera el plan ambiental previsto en la Ley del Ambiente de Mendoza: las 5961 del año 93. O sea, hacían ya más de 10 años que estaba la ley del ambiente que decía que la provincia tenía que tener un plan ambiental y la provincia seguía sin tenerlo. Entonces lo que decía la ley Difonso era suspendemos todo hasta que el gobierno tenga el plan

ambiental y eso lo aprobó la Legislatura en diciembre del 2006. Cobos anuncia que la va a vetar. Esa misma tarde, durante el mediodía corrieron mensajes de texto, SMS, y esa tarde nos juntamos como 80 en casa de la explanada de Casa de Gobierno. Fue la una asamblea extraordinaria donde cayó gente de todas partes, gente de San Martín también. Ese día fue, de alguna manera, el origen de la que hoy se llama Asamblea Popular por el Agua, la de capital. Ya existían las asambleas de Alvear, las del Valle de Uco, existía la de Tunuyán, la de San Carlos. Y después fueron surgiendo las otras. Ahí en esa asamblea se decidió hacer esa misma noche un escrache en la casa de Cobos. Es más, no teníamos exactamente clara la dirección, pero bueno, fue esa misma noche sin incidencia en esto de las asambleas del valle de uco. Porque fue iniciativa de los que estábamos ahí. Y bueno, al día siguiente había que hacer algo. De hecho ahí el diario Uno jugó bien porque se enteraron, mandaron a un periodista, un fotógrafo y la nota que salió al día siguiente correspondía a lo que había pasado. Y Los Andes publicó lo que la hija de Cobos le dijo a Cobos y Cobos le dijo a su jefe prensa que le dijo al diario Los Andes. Parecía que habíamos vandalizado, que había sido una cuestión relámpago de 2 segundos y nos fuimos. Cuando estuvimos 45 minutos, hubo agresión de Policía, de un policía civil a uno de nosotros. No hicimos un vandalismo en la en la cuadra, no, no, o sea, no puteamos. Sí, hubo gritos más fuertes que fue de vende patria. Entonces, bueno, esa fue la ley Difonso. Seis meses más tarde, en función de la campaña electoral nacional, donde Cobos ya era candidato a vicepresidente de Cristina claro, digamos era como si hoy Morales tuviera que estar reculando. Porque había cortes muy fuertes en San Carlos y en Alvear. Hasta estaban dispuestos a hacer a volar puentes de la Ruta 188 de Alvear a Buenos Aires. Y fue una movida muy pesada. Pesada, en el sentido de que las asambleas eran muy multitudinarias con el pueblo de San Carlos, con el pueblo de Alvear en las rutas, los productores no los grandes terratenientes. Sino productores pequeños, medianos y gente común cortando la ruta. Ahí Cobos lo que dijo fue , bueno, lo que salga de la legislatura. Lo que los legisladores preveen, yo lo promulgo. Y salió la 7722.

**Emilia: ¿Qué partido presentó el proyecto de la 7722?**

**M:** Bueno, a ver, lo presentaron entre varios. Lo redactaron entre un puñado de diputados y senadores que acompañaban las movilizaciones junto con los propios asambleístas. O sea no fue un proyecto de un partido. Hubo gente del ARI, que

después terminaron yéndose con el kirchnerismo. Fue un proyecto que en la votación hubo gente tanto del peronismo, como del radicalismo y demócratas, que en ese momento todavía tenían una presencia importante en la Legislatura. Hubo votos a favor y en contra de todos los partidos, o sea, fue una votación transversal que salió con el 60-40, digamos, no fue una unanimidad. Hubo muchos votos opositores pero salió aprobada.

**E: Hubo sucesos anteriores que tienen un devenir histórico, especialmente después del 2001 y el efecto Esquel. Me podés contar un poco sobre el origen de las asambleas, cómo empiezan a conformarse y qué incidencia tienen estos hechos en el proceso.**

**M:** Te voy a pasar la tesis doctoral y artículos de quien más ha estudiado todos estos temas a nivel académico que es Lucrecia Wagner. A la Lucre la conocimos apenas llegó a Mendoza, recién llegadita, ella ya tenía definido su tema de tesis y para hacer su trabajo de campo se vino a vivir a Mendoza. Y cayó en el momento ideal porque nuestra asamblea, las otras ya existían, pero nuestra asamblea, recién empezaba. Diciembre del 2006, cae la Lucre en enero de 2007. Nos cayó bien de entrada y te inspira confianza, no te inspira decir acá tenemos un espía, ni tenés una que pretende hacer carrera académica ególatra sobre la base de decir yo soy la especialista, mis bichos de laboratorio, ni peor aún, una digamos espía de las de las mineras. Se integró a las reuniones de la asamblea participando activamente, no simplemente escuchando sino participando en la asamblea durante años. Solo que para afuera era la investigadora, la becaria doctoral.

El asunto es que Lucrecia lo detalla muy bien. Desde el 2000 a 2003, ese lento deshilachado de la fuerza, de la potencia de las asambleas como fenómeno urbano, sobre todo en el Gran Buenos Aires pero también en otras ciudades urbanas donde también hubo movimiento asambleario muy típico de la Argentina de ese momento terminó cuajando en Esquel. En relación a otra temática, pero que también fue sumamente potente. En el plebiscito de marzo de 2003 en Esquel para decirle no a la Meridian Gold el 81% de los votantes votaron no al proyecto y votó más gente en ese plebiscito que en las elecciones legislativas y presidenciales previas. O sea, se movilizó más gente para decirle no a la minera que para elegir presidente. Eso es

muy fuerte. Y la otra experiencia asamblearia muy fuerte de ese mismo momento fue la de Gualeguaychú, lo de las papeleras.

Yo en ese momento no estaba vinculado a ninguna asamblea, ningún movimiento ni partido. Pero, fijate, me enteré que en Esquel estaba pasando algo grosso a través del sitio Rebelión de España. Porque los diarios en el primer tiempo no le daban ni pelota, o sea, los diarios nacionales y los diarios mendocinos ni pelota. Cuando yo vi en una noticia que en Esquel había habido una movilización de 5.000 personas, digo, qué pasó viste. Enterarse de eso por una nota publicada en España. Un detalle anecdótico, no, pero de cómo inicialmente no tuvo mucha presencia y bueno, después que no me acuerdo quién fue que sacó una nota sobre esto en Página 12 y después empezó a salir un poco. En ese verano o justo después viajó uno de los Funes de San Carlos a la Patagonia pasó por Esquel se enteró de toda la movida.

**E: ¿Quiénes son los Funes?**

**M:** Los Funes están entre los iniciadores de la Asamblea de San Carlos. Se enteran de lo que pasa allá, vienen con la noticia de los riesgos. Y, justamente, uno de los Funes había prestado servicios de movilidad a geólogos mineros que estaban yendo a las nacientes a hacer exploración minera. Él los llevaba en su jeep. Le cayó la ficha de lo que se venía detrás de estas movidas mineras. Cuando vuelven empiezan a desparramar la noticia a través de las escuelas, de muchos docentes. O sea, el mensaje llega a las familias de las localidades de San Carlos que, a su vez son localidades chicas como Eugenio Bustos, la Dormida. Entonces empieza a correr el boca en boca a través de los docentes y sus alumnos y se empieza a armar toda una movida que rápidamente es captada por la Sociedad Rural del Valle de Uco. Que no es la Sociedad Rural Argentina y tampoco son las grandes transnacionales, son productores medianos. pero acostumbrado a digamos la cosa Kapanga viste esto sí. De hecho, con el devenir de los años hubo muchos que estaban en veredas totalmente opuestas, por ejemplo, cuando fue la cuestión de la fumigaciones para la polilla de la vid. De un lado estaba la Sociedad Rural y del otro lado están las asambleas. Pero si se trataba de megaminería, bueno, ahí se volvieron a unir. El punto es que los capos de la Sociedad Rural querían manejar todo entre 1, 2, 5 personas, manejar todas las decisiones. Ahí armaron el Frente Diamante. Ese tipo de dinámica le terminó cayendo grueso al final a un montón de gente movilizada que no

quería ser el peón En 2005 se abrieron del Frente Diamante y armaron la Asamblea de Vecinos Autoconvocados de San Carlos. Por la misma época en Alvear también se armó otra movida en función de los proyectos mineros en Punta del Agua. Eso fue creciendo y creciendo hasta que inclusive en 2005 lograron aprobar una gran ampliación de la reserva de la Laguna del Diamante. Donde venían trabajando los mineros quedó dentro de la Reserva Hídrica de la Laguna del Diamante. Por lo tanto, esas prospecciones y exploraciones mineras quedaron congeladas porque entró a regir el régimen legal de las áreas naturales protegidas, la ley 6045. Los mineros llevaron esa ampliación de la reserva ante la Corte, plantearon la inconstitucionalidad. Por suerte, la Corte dijo que no, que, entre el interés individual de las empresas y el interés colectivo de la preservación del ambiente de esas fuentes de agua, debía prevalecer el bien común. Un fallo que hoy no sé si saldría. Hoy, con esta corte, difícilmente saldría un fallo de ese tipo. Pero la Corte de aquel momento era bastante más favorable. De hecho, por eso es que también, con su dificultades, también terminó saliendo la constitucionalidad de las 7722 en diciembre de 2015. Entonces van tomando fuerza esas cosas. Además, el gobierno de Cobos fue muy veleta, un día le daba bola a los ambientalistas y los movimientos de resistencia. Otro día mandaba a las misiones a la feria de Toronto en Canadá, la gran feria transnacional minera. No se la jugaba. Me acuerdo, incluso, una entrevista a Laura Montero cuando estaba terminando su mandato, era ministra de Economía y una de las propuestas para frenar estas cuestiones era ir ampliando la red de áreas protegidas. Mandó un cualquier verdura en una entrevista en el Diario Uno, dijo que si ponemos en un mapa todos los proyectos legislativos de crear nuevas áreas protegidas tapamos la mitad de la provincia para mirar los pajaritos. En el año 2006 creo que fue, o 2007. Bueno, pues sí, ministra de economía, o sea, ignorando el papel de proteger el agua y del turismo en áreas protegidas. O sea, tenés todo un interés económico detrás, no es que el área protegida es resignar también tiene un papel motorizador o de dar garantía, si lo quieres encarar por no por el lado de la conservación, sino por el interés económico monetario. Después si es cierto para hacer honor a la verdad, Laura Montero fue una de quienes cuando se trató el proyecto de la Ley de Glaciares en el Senado de la Nación, ya como opositora al gobierno nacional, ahí sí fue una de quienes votaron a favor de la ley. Posteriormente, el año 2015 y los años más recientes tuvo posturas, por lo menos, más políticamente correctas desde lo ambiental. El asunto es que se llega a las 7722.

La cuestión de la comunicación siempre en los medios hegemónicos nos ha costado entrar siempre, pero hubo muchos años en los cuales algunos por lo menos logramos meter algunos artículos, tener alguna incidencia. Artículos en los Andes, entrevistas a través de algunas periodistas piolas, en el Uno, en El Sol o en el MDZ por ahí logramos meter algunos bocados. Yo logré en aquellos tiempos que me publicaran inclusive notas largas en el diario Los Andes. Pero eso fue disminuyendo. Fue notorio a nivel nacional cuando entre oficialismo y oposición o entre el posicionamiento de quienes responden a un grupo mediático en relación al gobierno nacional o no, eso es muy notorio. Por ejemplo, cuando a Clarín, como líder de la oposición al kirchnerismo, para poner bajo la en la picota a Cristina Kirchner y su esquema de gobierno le convino plantear la cuestión de la ley de glaciares y el veto, entonces nos abrió una pequeñísima ventanita. Con Maristella Svampa pudimos sacar un artículo sobre la Ley de Glaciares dos semanas antes de que se aprobará la ley que finalmente se aprobó. Pero fue así, en un periodo muy breve porque le dábamos con el palo al proyecto oficialista y a la Barrick. Obviamente que Clarín juega a favor de Barrick pero en ese momento muy coyunturalmente le convenía jugar contra más contra Cristina. Son chispazos. Porque, en realidad, la lectura desde las asambleas sobre por qué los medios hegemónicos suelen tener este tipo de actitud es que porque entre los dos grandes frentes y alianzas en lo que se refiere a matriz productiva no hay grieta. Hay grieta en cuanto a otro montón de cuestiones políticas y, en todo caso, a la porción de la torta que se pueda llevar el Estado o no. Pero en cuanto a modelo extractivista, llevado a hoy, lo que plantea Larreta, lo que plantea Bullrich e inclusive en gran medida, aunque no lo diga explícitamente, lo que plantea Grabois es lo mismo. O sea, todos tienen el mismo modelo de avances extractivista. Hoy es Morales con el litio en Jujuy. Pero en Salta el gobernador es massista y tiene el mismo proyecto y el gobernador de Catamarca, Jalil, también tiene el mismo proyecto. O sea, tenés al PJ tradicional, al massismo y a Morales encolumnado. E inclusive en La Rioja con Quintela. Catamarca, Salta y Jujuy han conformado la mesa del litio con el gobierno nacional, están completamente de acuerdo por hablar solo del litio, en eso no hay diferencias. El punto es que hubo un tiempo, desde mi lectura, en que inclusive, yo lo he visto acá en Mendoza, cuando el radicalismo era gobierno un sector del PJ se hacía ambientalista desde la oposición. Cuando el peronismo era gobierno, con Jaque y Pérez un sector del radicalismo la iba de ambientalista desde la oposición.

**E:** Se han hecho diversos usos de la palabra ambientalismo, ¿ustedes cómo entienden?

**M:** Nosotros tratamos de no usar esa palabra. Y esto de alguna manera es a nivel nacional. Hoy se llama Unión de Asambleas de Comunidades lo que por mucho tiempo fue la Unión de Asambleas Ciudadanas. Pero se conservó la sigla. Bueno, la UAC, en 2005-2006. La de Esquel y la de Gualeguaychú son previas.

**E: O sea, ¿la Unión de Asambleas Ciudadanas y, después, de Comunidades nacen también un poco por estas motivaciones ambientales?**

**M:** Claro, surge la asamblea de Esquel, la de Gualeguaychú y, después, empiezan a surgir otras a lo largo de la cordillera y algunas otras también en la región pampeana por la cuestión del modelo de agronegocios, agrotóxicos y transgénicos. Inclusive algunas relacionadas con cuestiones propiamente urbanas. A medida que van surgiendo estas asambleas en distintas partes del país se termina conformando la UAC, es un proceso del 2005/2006. Con encuentros periódicos inicialmente, trimestrales después tres al año, ahora dos o uno al año. En la pandemia hubo un parate. La última UAC se hizo acá Mendoza justamente coincidiendo con la Vendimia. La política de las asambleas es absolutamente apartidaria. Es más, para mi gusto, esto es una cuestión estrictamente personal, el rechazo a lo partidario se vuelve a veces hasta excesivo a mi modo de ver. Pero si comparto absolutamente que las asambleas como tales se mantengan con un perfil apartidario para mostrarle a la sociedad que no juegan para ningún partido político en particular. Que somos absolutamente independientes en materia electoral y partidaria. Y eso es un valor muy importante a defender para nosotros, en cuanto a la credibilidad que le merecemos a la sociedad. De hecho, durante las campañas electorales del 2015 y 2019 muchos nos pegaron desde el kirchnerismo y la oposición en cuanto a que estábamos haciendo el juego al otro. Viste, la clásica, le haces el juego a la derecha o tal y cual. Cuando, en realidad, estoy manteniendo mi línea histórica de discurso pero el que está en este momento llevando adelante una política extractivista y le toca ligar hoy, al día siguiente le va a tocar a otro. Entonces, bueno, tratamos, en la medida de lo posible, de siempre reivindicarlo. De hecho, fue siempre una lucha hasta que más o menos se han terminado acomodando un poco. Una de las cosas

básicas, que por lo menos ya la tenemos manejada, es que los carruseles de la Vendimia, eso hoy ya no hace falta disputarlo, pero hubo un momento en que sí, es que las contramarchas o contra carrusel de la Vendimia adelante marchan las asambleas, a continuación todo lo que sea movida artística, después más atrás los sindicatos y a lo último los partidos políticos. O sea, no rechazamos la presencia de los partidos políticos, pero al final. Claramente diferenciado.

**E: En todo este desarrollo de las asambleas, desde el inicio hasta hoy, ¿cómo han ido cambiando esos agentes o actores sociales que van participando de la organización interna de las asambleas ? ¿Qué presencias hay?**

**M:** De todo, sigue siendo como siempre. En Mendoza la composición ideológica, laboral, social es variable según las asambleas. No todas las asambleas son iguales, pero puede participar desde un estudiante que está terminando la secundaria hasta un jubilado que fue militante en los 70. Puede participar un doctor/a universitario/a hasta el que de pedo terminó la primaria. O sea, hay de todo, hay realmente de todo. Hay docentes, hay muchos docentes es cierto, pero también tenés algunos agricultores pequeños, muy pequeños propietarios agrícolas en el Valle de Uco, en Alvear. Tenés oficios manuales que laburan en tornería, lo que quieras.

**E: ¿Cómo han hecho para ir convocando gente? Porque esto de lo ambiental que para los espacios políticos es una cuestión de disputa y de usos, para el otro lado: de la gente, el pueblo y los vecinos es un espacio que convoca y que es muy transversal. Entonces, ¿cómo se ha ido captando eso?**

**M:** Sí. Es muy oscilante. Ahí cada asamblea tiene su dinámica particular. El nivel y el grado de participación, la cantidad de compañeras y compañeros dentro de cada asamblea también es muy variable. Las trayectorias, las permanencias o no en las asambleas también son muy variables. O sea, desde la docena/quincena de Asambleas que hay en total en la provincia, tenes las que se reúnen semanalmente o por lo menos nunca dejaron de hacerlo quincenalmente, como la Popular por el Agua y otras que se reúnen esporádicamente. O tenés las que a veces quedan reducidas a una mínima expresión y que después resurgen un montón. Como le pasó, por ejemplo, a la Asamblea Maipucina por el agua. En el Gran Mendoza tenés en Las

Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Maipú, Luján, Capital. O sea, todos los departamentos del Gran Mendoza tienen sus asambleas, más grande o más pequeña, pero con mucha gente que va y viene. Cómo hacemos para captar gente, bueno, invitar a través de los medios, acercarse en la plaza, en las movidas. Es cierto que, a veces, está más explícita la invitación a crecer y otros momentos más de repliegue donde función de la dinámica interna quizás en este momento no vamos a salir activamente a tratar de por el boca en boca o la invitación más abierta a juntar más gente. Hasta tiene que ver con los lugares de reunión o los lugares de encuentro en donde vos puedas o no invitar a otra gente. Por ejemplo, la Popular por el Agua inicialmente funcionó mucho tiempo en lo que era la CECA que después se terminó convirtiendo en la Casita Colectiva. La CECA cuando estaba en la calle Patricias de la cuarta oeste, que después estuvo la cuarta voy este la calle como era Rivadavia y después terminó conformándose el proyecto de la casita colectiva con varias, otras organizaciones donde está ahora y ahí en San José mañana estuvimos muchos años hasta que bueno por una serie de eventos que hubo, yo en ese tiempo no estaba participando tan activamente por cuestiones familiares, la Asamblea terminó decidiendo volver a nuestros orígenes que habían sido las plazas. Al momento que llegó Lucrecia, enero 2007 nos juntamos en la Plaza Independencia, después nos juntábamos en cualquier plaza, en cualquier parque. Volvimos al origen y fuimos al parqucito del barrio Cano por un tiempo. Después de ahí, terminamos un tiempo en la Casa Colmena y después en distintas casas o departamentos de algunos de los de los compañeros. Ahora, hace unos pocos meses, hemos vuelto a la casita colectiva, viste entonces. No deja de tener algún grado de relación con esto de salir a buscar más compañeras, compañeros. De todas maneras, un poco el criterio (esto se vio mucho en los orígenes de la Asambleas, sobre todo al momento de tomar decisiones cuando los grandes cortes en San Carlos para lograr las 7722 o para lograr la recuperación de las 7722) es decir, bueno, a ver, acá no somos 3, 5, 20 o 50, sino que la Asamblea somos todos. Somos 3.000 acá en la terminal de Eugenio Bustos, somos tres mil en el corte de paraditas, bueno los 3 mil somos la Asamblea y los 3.000 tienen derecho a hablar. Cualquiera puede pedir la palabra. Obviamente que, si tenés 3000 personas, tratamos que la toma de decisiones sea más por aclamación o no, que por el lento trabajo, a veces es muy tedioso y fatigoso, pero más productivo de lograr consensos. Alguna que otra asamblea se resiste a a tomar decisiones por consenso. La AMPAP, el conjunto de las asambleas de Mendoza, y en la UAC las decisiones son

por consenso, no? Entonces, claro, es trabajoso porque la idea es llegar a algún acuerdo en el cual alguna solución o alguna decisión que quizás nos satisfaga del todo a todos. Pero al cual digamos nadie dice, no, acá esto es demasiado para mí, no termino de estar de acuerdo pero no me opongo, no veto el consenso que los otros han alcanzado. Pero votar como votar en una asamblea sindical y que la mitad más uno es mayoría y si vos si hay un 49%, que que no está de acuerdo y el 49 se queda embroncados por haber perdido por poco me entendés. Entonces siempre se trata de llegar a un consenso amplio, lo más amplio posible sin llegar a decir votamos. Es parte de esa dinámica. El cómo lograr que la gente se incorpore es muy variable. Las redes, justamente, son un espacio a través del cual, de vez en cuando, se invita se puede invitar a gente a sumarse. Un poco la idea es también ir conociendo a las/los nuevas/os compañeras/os en las acciones de la calle. Poder ir charlando porque muchas veces en lo que se charla al interior de la Asamblea hay cuestiones que realmente no conviene que salgan para que se sepan afuera. Por una cuestión de seguridad o de preservar una estrategia, una táctica frente a hechos puntuales o estratégicos de largo plazo. Entonces, por ahí un poco la idea es invitar a que la gente se sume a las acciones en la Legislatura o a una marcha y ahí poder ir charlando e ir entrando de confianza. Después invitar en todo caso, a participar en la Asamblea propiamente dicha. Es una vía. En la popular por el agua hoy podría contar cuántos somos en el grupo WhatsApp, no somos 50. No somos diez tampoco. Desde diciembre del 2006 hasta hoy no sé 200 personas han pasado por la Asamblea. Algunas un año, algunas cinco años, algunas estamos desde el inicio, otras están desde apenas después. Porque tiene que ver con los ciclos de vida de cada uno. En cuanto a esto que veníamos hablando de esa disputa por el discurso que es un poco una batalla, tratar de ganarle al sentido que imponen los medios hegemónicos y lo que realmente convoca la Asamblea y lo que realmente es el ambientalismo en realidad como tratar de de dar vueltas ese sentido.

**E: ¿Cómo han hecho para construir esas herramientas discursivas y poder dar esa pelea? Lo que hablamos recién sobre cómo al principio no teníamos ni Whatsapp y nos teníamos que mandar mails para una convocatoria y ahora que tenemos muchas más herramientas ¿cómo las utilizan?**

**M:** Como te digo, en qué medida te interesa o no participar en la disputa a través de los medios hegemónicos grandes, comerciales lo vemos y la respuesta no siempre han sido las mismas. En función de las coyunturas y de las propias actitudes de esos de esos medios y de las bajadas de línea desde los gobiernos a esos medios, incluyendo la propia pauta publicitaria. O sea, en 2019, y esto es muy importante, en diciembre ya fue asqueroso, pero el tiempo previo octubre-noviembre de ese año, ya se notaba muy claramente que los medios tenían una línea. Radio y televisión hegemónicos. O sea, el siete, el nueve, MDZ, el memo, el Mendoza post. De hecho, de dónde surge el Memo viste. O sea, hubo ahí periodistas que me enviaron información y me dijeron, estoy casi seguro que hubo gente de la empresariado minero que puso guita para formar el Memo. A partir de ahí digamos, el Gabriel Conti se va al Memo y queda a cargo del MDZ el Pablo Icardi. Ahí hubo una cuestión, digamos significativa. El MDZ quedó con una línea no tan dura, no tan ultra mineras, sino pro minera pero no ultra minera. El Mendoza post con Montacuto ni hablar, Torres en El Sol y en el siete ni hablar y en los Andes también. Esos meses fueron terribles. Por eso para nosotros los medios comunitarios fueron tan importantes. Ahí la postura (de los medios hegemónicos) llegó a ser tan asquerosa que la postura asamblearia fue no dar notas. En diciembre del 19 directamente cuando había movilizaciones masivas en las calles, lo que pasaba en Mendoza salía salía en Página 12, en varios diarios nacionales, en el País de España, en The Guardian de Londres y en La Jornada de México. Tres grosos diarios de extranjeros publicaron y acá no pasaba nada. La tremenda represión del 23 de diciembre en la televisión mendocina nada. De la marcha del 22 del Valle de Uco hasta Luján, que continuaba al día siguiente hacia el nudo vial y Casa de Gobierno, los medios hegemónicos mendocinos no decían nada. Estaba en la provincia ardida, con cortes y acciones en toda la provincia. Y para los medios hegemónicos acá no pasa nada. El 26 de diciembre a la tarde y a la noche no hubo ningún departamento de Mendoza donde no hubiera acciones incluyendo Malargüe. En Malargüe hubo 300 personas que se movilizaron esa noche en defensa de la 7722 y ningún medio hegemónico lo dijo. Mira, Suárez asumió el 9, el domingo 8 de diciembre el suplemento económico de Los Andes, tapa, "minería la industria de los 130.000 empleos". Una mentira más descarada que esa. Entonces frente a ese bloqueo, la postura de la asamblea fue no darles notas. Se terminó. No damos más notas, o sea, quieren sacar nuestra versión que la busquen a través de otros lados. Que la busquen en lo que publicamos en Facebook, en Instagram o en los medios

alternativos con los cuales sí tenemos relación. Que tengan que levantar nuestra voz a través de aquellos en quienes sí tenemos confianza o de nuestras propias publicaciones. Por ahí, te ponen en una situación un poco violenta. Porque además algunos, en mi caso, con algunos periodistas del llano tenía construida algún tipo de relación en el largo plazo viste y por ahí te pone incómodo decirle "no mira, hemos decidido, no darles notas"

**E: ¿Cómo hacen para construir los mensajes que van a emitir desde las asambleas? ¿Cómo se toman decisiones sobre las publicaciones?**

**M:** Bueno, en general, cada asamblea puede tener su propia dinámica. En la nuestra tenemos, digamos, algunas compañeras y compañeros que son las que llevan el Instagram y el Facebook a diario. Una compañera, madre separada con dos hijas, laburante. Le pagamos directamente el internet mensual, le hacemos un aporte para que tenga su Internet mensual y ella está así al palo todos los días. Lleva prensa y todos los días sube notas, comenta notas, etcétera en función de los criterios preestablecidos acerca de lo que es importante o lo que no es importante, el que decir y el cómo el cómo decirlo. Hay también otro compañero que es fotógrafo en las movidas, hay mucho lo que está subido en los álbumes del facebook de la Asamblea Popular Por el Agua o de las AMPAP. El punto es cómo construir. Incluso respecto del lenguaje inclusivo, por ejemplo, que a mucha gente le choca tremendamente. Sí hemos notado, por ejemplo, que la X genera menos rechazo que la E. Bueno, hay que negociar, no provoquemos tanto con la e pero tampoco digamos Los y metamosle la X. Eso también tiene que estar presente en los flyers, en las redacciones, en los encabezados, en los comentarios, postear una nota de un medio, etc. Y cuidar mucho en los posteos en dar la menor cantidad posible de notas en donde, aunque coincida parcial o totalmente con lo que nosotros decimos, darle la mayor cantidad de voz posible a la gente, a la sociedad en su conjunto y no a lo que dice tal o cual candidato partidario o funcionario. O sea, si es un funcionario es para criticar al funcionario, para criticar al referente político. Es decir posicionarnos a través de nuestra propia voz y no aparecer como bancando el discurso de algún sector partidario. Eso sí, en nuestra asamblea hay un consenso bastante importante en relación a eso. O sea, hay criterios. Yo ocasionalmente intervengo en medios. Hay períodos en que mucho más, períodos en que mucho menos. En la Asamblea hay una confianza en que voy a respetar los criterios, que estoy bastante imbuido de cuál es el pensamiento de la

Asamblea entonces, bueno, lo tengo drama. Son tareas que no se le encargan a alguien que recién entra, claro. O quizás alguien que hace tiempo que ya está pero que por ahí en una de esas si se la hecha, bueno, otros detecten algún problemita en el posteo y bueno, rápidamente comunicarse. Hay que corregirlo, directamente entrar y modificar el posteo y ajustarlo mejor a lo consensuado. Es mucho laburo y precisamente por eso hay quienes se dedican específicamente a eso.

**E: ¿Y en los comunicados también es este el funcionamiento?**

**M:** Cuando se trata de comunicados, ya sea comunicado de nuestra asamblea y en la medida de lo posible que no sea demasiado engorroso comunicados como AMPAP y ni hablar comunicados como UAC. Como UAC es más difícil pero como AMPAP tenemos un el grupo de decisiones, el grupo operativo, si se quiere un grupo info donde metemos un montón de información. Pero si se trata de armar un comunicado pues se trata de ir discutiendo un borrador. En la discusión del borrador puede intervenir cualquier cualquiera. Y de AMPAP hay un grupo si se quiere también operativo y hay un otro grupo más relacionado con las cuestiones de difusión y prensa en el cual. Pero la decisión final de publicar un comunicado la toma siempre el grupo principal donde están todas las asambleas representadas. Más allá de que puede haber un trabajo previo. El comunicado final a veces se torna engorroso. A veces se decide esperar hasta tal fecha o hasta tal hora, se aceptan todas las sugerencias comunicadas, aportes, correcciones que quieran hacer. Pero si no, bueno, ya se da por tácito que hubo un buen tiempo para aportar y ya sale. Pero si no, bueno, ya se da por tácito que, hubo un buen tiempo para aportar y ya sale el comunicado. Pero que ninguna asamblea rompa el acuerdo de esperar hasta esa hora, que ninguna se mande a publicarlo por su cuenta hasta que quede del todo aprobado para evitar los problemas. Por ahí siempre hay uno o dos que construyen un primer borrador en torno a cualquier hecho. O sea, sobre todo cuando digamos podés tomarte unas cuantas horas o un par de días. Qué sé yo, una declaración sobre Portezuelo del Viento, por ejemplo, una temática en la cual tuvimos una participación bastante activa. Ahora, la cuestión de las lagunas, del complejo Leyes-Tulumaya, la laguna del Viborón, la laguna de la Paloma. Obviamente que ahí las asambleas territorialmente más involucradas son las que más le ponen ficha y después sobre eso se lleva a que el resto aporte su visión en cuanto al contenido como a la forma. Tratamos de cuidar las dos cosas tanto el contenido como la forma.

También la redacción, tratar que salga pulida, que responda al lenguaje inclusivo. Que al final del comunicado, además de la temática específica, incluir los otros reclamos, los otros sí, los otros no. Una cosa que a veces hacemos más hincapié que en otras. Porque lo estigmatizante desde el poder ¿no? por ahí es importante que la sociedad no nos vea como los opositores a todo, los anti todo, los anti progreso, anti, desarrollo. Las palabras progreso y desarrollo para nosotros están muy cargadas de determinadas connotaciones y digamos. Internamente no nos molesta que nos digan antidesarrollo en la versión del desarrollo que pretenden ellos. Pero sabemos que eso nos distancia de mucha gente y de la sociedad. Entonces, bueno, tratamos de además de los no a esto no a lo otro si a esto si a lo otro. Después hay que ver cómo lo específicas, cómo vas construyendo, además de resistencia, qué propuestas alternativas le vas diciendo a la gente. O sea, no es que soy un anti todo sino que también tengo estas otras propuestas para la relación entre la naturaleza y la sociedad, entendiendo que la sociedad no es un todo hegemónico, un todo homogéneo. Sino que tenemos otras propuestas de Buen Vivir. El buen vivir como el enunciado general, pero después poder ir bajándolo más a tierra. Eso es un proceso en proceso.

**E: En 2019 habían momentos donde las decisiones tenían que ser mucho más rápidas, sobre todo porque había gente convocada en la calle. O sea, era como: bueno esto está pasando ahora. Estabas en la calle y de repente salía el gobernador a dar una entrevista. Se tenía que tomar una decisión sobre cómo respondemos a eso. ¿Cómo fue ese proceso?**

**M:** Por supuesto. Por ejemplo, los grupos de whatsapp ayudan un montón. También es cierto que en la represión del 23 de diciembre directamente ahí hubo un problema y es que cortaron la señal de internet en los alrededores de Casa de Gobierno. Pero ahí juega mucho la confianza entre compañeros en relación a los comunicados. Porque tiene algún grado de relación con los comunicados. No siempre, pero en muchos comunicados de los últimos 10 años, a veces salen los teléfonos de contacto de voceros. Es decir, sobre este tema no cualquiera sale a hablar, sino que van a salir a hablar tal y cual. Por ejemplo, para algunas cuestiones que implican especificaciones legales o técnicas, la abogada de las asambleas o yo hemos sido quienes hemos figurado entre esos contactos. Yo trato de rotar siempre. Porque es una política nuestra y porque estoy convencido de tratar de rotar lo más posible las

voces y que a la sociedad le quede claro que nosotros no funcionamos como los partidos ni los sindicatos. Sino tratar de mostrar una construcción lo más horizontal posible en donde las voces vayan rotando. Que haya voces varoniles, voces de mujeres, voces estudiantes, voces de académicos. Entonces, por eso es que tratamos de ir rotando. La inmensa mayoría de las veces cuando me llaman periodistas y lo que hay para decir es de carácter político (en sentido amplio no de la política, sino de lo político) yo derivo a otros compañeros de mi asamblea y de otras asambleas. Siempre trato de pasar contactos de muchas asambleas. Es todo un trabajo lograr mantener la confianza entre las Asambleas de la provincia y que no se vea que la Popular por el Agua porque está en capital (que ni siquiera estamos en capital, sino en San José pero que nuestro territorio, entre comillas, sería capital), qué acá reparamos las decisiones. Por ejemplo, que los de Maipú y los de Lavalle son mucho más pertinentes para hablar sobre las lagunas de Leyes-Tulumbaya, o tupungato, San Rafael. O sea, siempre tratar de abrir la cancha a otras voces de las otras asambleas. Y yo tratar de limitarme lo más posible estrictamente a lo técnico. De todos modos, bueno, pues, eso me llaman de unidiversidad o me llaman directo a mí, bueno, está bien termino saliendo yo muchas veces.

Pero ¿cómo hacer en la emergencia? Y bueno, puede ser que haya voceros designados. Para las jornadas de diciembre, en nuestra asamblea, medio que teníamos visto quienes éramos los contactos de prensa, éramos algunos. En esos días éramos dos o tres que no parábamos de atender entrevistas radiales con todo el país. Obviamente que hay un montón de cosas que no las podés prever y que estaban ocurriendo, pero lo importante es tener por lo menos algunos criterios de cómo actuar ante distintos escenarios. Por ejemplo tener más o menos pensado en caso de haber represión, nos encontramos en tal lugar, los puntos de encuentro previos a terminar de desconcentrarnos. En diciembre era kilómetro cero o nudo vial, marcha o convocatoria, legislatura. Por eso también la importancia a veces del megáfono viste. Si tenés 50.000 personas el megáfono no es gran cosa, pero bueno. Por ejemplo, sí había un equipo de sonido con un grupo electrógeno. Cuando se prevé que pueda llegar a haber una decisión pesada que tenga que ver con la seguridad se trata de abrir lo máximo posible el abanico antes de eso. Para las contramarchas del carrusel, por ejemplo. Tratar de ir comunicando a lo largo del desarrollo y previo a la marcha determinados criterios que le pedimos a las y los compañeros que respeten.

De no ser hincapié en el palco, que en realidad nuestro mensaje las contramarchas va dirigido al pueblo mendocino y a los turistas, que el objetivo de la contramarcha no es, entre comillas, escupirles la cara o gritarle fuerte a los políticos del palco. Porque además sabemos que no, que además terminan saliendo al palco después que nosotros hemos pasado. Los más importantes, aquellos que más nos interesaría poder decirle las cosas a la cara, esperan a que hayamos terminado antes de salir al palco. Entonces no tiene sentido plantarse en el palco generando malestar, obstaculizando el avance de la marcha. Hay que bancarse a los que están enfrente, digamos.

Las organizaciones estudiantiles o sindicales, que si está la cámara, si está la franja morada. Que esté quien esté frente al palco, que nos re putean y todo. Y bueno, concéntrate y pasa. Entonces bueno, sí, justamente está esto de tratar de comunicar a quienes no son integrantes propiamente la Asamblea sino gente adherente, tratar de respetar esos criterios. Se hace antes, el objetivo es comunicarle al pueblo de Mendoza y al turista. Pero sí, para la toma de decisiones urgentes es un tema y no siempre hemos acertado. Muchas veces la autocrítica ha sido buena, a ver, fallamos en esto y en esto. Vamos aprendiendo sobre la marcha. Imagínate en 17 años, imagínate si nos hemos mandado pedos. Obvio que muchas veces nos hemos equivocado.

**E: Podés contarme un poco sobre esa gran asamblea en el nuevo vial, después de la represión...**

**M:** Yo iba con Lucrecia y Facundo Rojas a Radio Nacional, teníamos previamente comprometida una entrevista y nos íbamos enterando lo que pasaba. Después se armó, imagínate con todo el clamor, la tensión y el enojo de la gente se volvió a armar una asamblea allá, me acuerdo que fue una asamblea re tensa porque la gente quería seguir marchando quería seguir estando en el centro sin terminar con los cortes. De hecho después hubo una nueva concentración en kilómetro cero, claro. Con más cantidad de gente también. Y no es fácil, obvio que no es fácil. Es cierto que a ver fue única en la historia de Mendoza. Ese día es único en la historia de Mendoza, no por nada no por nada salió en The Guardian

**E: ¿Cómo van decidiendo las consignas? Porque con determinadas luchas salen consignas que después se pueden traducir en el hashtag o**

**títulos, por ejemplo "El agua de Mendoza no se negocia". En el 2019 habían consignas claras, hasta cantos que formaron parte del discurso. ¿Eso se va decidiendo o van surgiendo por motivación popular?**

**M:** A veces se charla y otras alguno se inspiró y a todo el mundo le encantó y listo ya está, no se discute. El cantito ese de "la cordillera qué linda está" hay compas que saben a quién fue concretamente al que se le ocurrió. Pero ahí no hubo todo un proceso de pensamiento, enroscarse. Hubo un pibe que se le ocurrió, lo largó, prendió y se hizo popular. Una frase que ya venía de un buen tiempo antes es "Mendoza es hija del agua" ¿y esa frase a quién se le ocurrió?, ¿alguien lo sabe en Mendoza? Muy poquitos, muy poquitos. Se le ocurrió a mi suegro, el Nolo Tejón y su esposa la Magda de Merolis, padre y madre de Marina, mi pareja, fueron cantautores folklóricos en los años 60, 70, 80 y comienzo de los 90.

La Magda falleció en 2005 y el Nolo en 2015. Es muy paradójico que hoy la inmensa mayoría de los mendocinos de no tengan idea de la producción musical del Nolo y la Magda pero sí conozcan esa frase que se le ocurrió a él. Estuvo dos semanas pensando y pensando porque quería participar en el contra carrusel. Lo hizo en silla de ruedas porque ya estaba viejito, ya tenía 87 años y no podía bancarse todo el recorrido del carrusel. Quería llevar un cartel y estuvo dándole vuelta y vueltas, soy testigo de que estuvo durante dos semanas. Descartó unas 10 frases más o menos. Hasta que al final dio con esa. Mendoza es hija del agua, ya está, está todo dicho y no hace falta explicitar más cosas, que minería que cianuro. Con eso ya está todo dicho. Como dice Machado acerca de las coplas, de lo mejor que le puede pasar un coplero es que su copla pase a ser parte anónimamente del senti-pensar popular.

La cuestión de los hashtags sí son más trabajados y discutidos al interior de las asambleas. Por ahí siempre hay quien propone y después tratar de consensuar, tratar de difundirlo y acordarlo para que otras asambleas también los adopten. Tratar de que digamos haya respeto o que el listado de hashtags aparezca. A veces hay quienes pondrían 20 hashtags y ahí nosotros decimos "pará" porque tenés más hashtag que texto. Inclusive que si los hashtags podían ir al comienzo, iban entremezclados en el texto, que si durante el texto molesta mejor ponerlos al final. Bueno, ese tipo de cosas, pero sí son cuestiones que se han ido construyendo.

**E: Ayer, por ejemplo, vi a las Asambleas en la concentración en contra de Morales y mantienen una lucha histórica que no se vincula estrictamente con el extractivismo, la lucha socioambiental. ¿Hay una visión también política de la cosa que va mucho más allá de esas luchas? ¿Cómo se decide sobre qué luchas convocar y cuáles no?**

**M:** A ver, no todas las asambleas de Mendoza tienen exactamente el mismo criterio en cuanto a una lucha, si se quiere, de carácter menos directamente vinculada a las cuestiones del extractivismo, del ambiente. En la Popular por el Agua entendemos que podemos participar sin buscar protagonizar, pero sí acompañar luchas que tengan que ver con cuestiones políticas más generales. Por ejemplo, en el año 2016 creo que fue 17, proyecto de Cornejo de ampliar la Suprema Corte de la provincia antes que metiera varios ministros de su palo. Cuando todavía no ocurría eso, cuando todavía estaba la composición vieja, entonces su manera de controlarla era ampliándose de 7 a 9 miembros. Ahí obviamente era algo que nos dábamos cuenta que nosotros directamente íbamos a salir perjudicados con cualquier causa de carácter ambiental, pero también era una causa que le interesaba a la sociedad en general. Ese mediodía nosotros fuimos los primeros que sacamos un flyer por excepción ese flyer no dijo ni Asamblea Popular por el Agua ni AMPAP ni nada, sino que sacamos un flyer de convocatoria sin ninguna firma. Corrió como pólvora y ese día a las 7 de la tarde ante la Legislatura no te digo que había dos, tres mil personas, pero había un grupo importante de gente muy grande. Lo que hizo mucho ruido y que después nos dijeron, bueno, adentro en la sesión se escuchaba lo que estaba pasando allá afuera. Más el hecho de que algunos senadores no llegaron a tiempo. En fin, el proyecto no pasó. .

Lo de Morales sí tiene una relación mucho más directa con lo del litio. Pero en general todo lo que tenga que ver con los pueblos originarios, algunas asambleas lo toman al mismo nivel como si fuera una cuestión ambiental estricta, otros no tanto. Pero entendemos que son luchas que van por el mismo camino, que son muchas que tienen que ir unidas. De hecho cuando estalló el tema con los mapuches al comienzo de año de entrada, muy de entrada, y te digo antes antes que organizaciones estudiantiles, nuestra Asamblea fue de las primeras que salió a acompañar a la organización. Porque entendemos que es una lucha absolutamente legítima que tiene que ver con la defensa del territorio. Y si hablamos de defensa del territorio,

obviamente es el medio natural entre muchas comillas y la gente que lo habita. Porque el ambiente no es la naturaleza, el ambiente incluye a la sociedad. Quienes defienden el ambiente desde los territorios justamente nosotros ahí estamos. Si hay una cuestión relacionada con un reclamo sindical ponelo del Sute o de Fadiunc de lo que sea bueno, a veces participamos a veces no. A veces decimos vamos con la bandera de la Asamblea o no, ¿viste?

Fue todo un tema de discusión hacia el interior, es más. Es un grado de discusión de larga data también en las asambleas, qué postura pública tomará al respecto sabiendo que hay asambleas en donde con cuestiones del discurso lo que significa el eslogan de Ni Una Menos, por ejemplo, estamos todos absolutamente de acuerdo, en eso no hay disidencia. Pero si hay algunos que, por su historia de vida personal, que en su momento no estaban a favor de la ley del aborto. ¿Entonces qué? vas a generar un sismo en la asambleas porque hay algunos, incluso algunos referentes de larga data que más le han puesto el cuerpo, la cabeza y el corazón a toda la lucha por el agua, ¿los vas a expulsar de la Asamblea? No de la nuestra, pero sí en otras. Es difícil, viste.

De cualquier modo, en algunos casos, hay compañeras y compañeros que salimos a acompañar o a participar a título individual, pero de a muchos. Y en algunas ocasiones directamente se va con la bandera de la Asamblea. Esta asamblea en particular acompaña. Muchas veces hemos reproducido desde nuestra asamblea comunicados de tal o cual sindicato, tal lo cual organización. No siempre, pero en general todas las luchas que sean claramente el campo popular buscamos acompañarlas, siempre y cuando no estén demasiado manejadas del punto de vista partidario. Inclusive tenemos nuestros reparos fuertes respecto de la actual conducción del SUTE, por ejemplo. Cómo un sector del partido y del SUTE manejaron la concentración que hubo ante la Legislatura por el tema de Morales y las comunidades originarias. Había justamente jujeñas, jujeños autoconvocados y tuvieron. Suele haber una cuestión de tensión con otra organización en relación al uso del micrófono y el usuario debiera estar mucho más legitimado, se le debiera dar mucho más espacio para hablar y ser protagonista.

**E: ¿Cuál es, para las asambleas, el significado del agua en Mendoza? ¿Por qué convoca distinto a otras luchas?**

**M:** Sí, inclusive, fijate que el hincapié en el agua está si se quieren todas las asambleas del país, en todas en todas las asambleas del UAC. Pero quizás en Mendoza es más fuerte. Importa todo el ambiente en general, pero hay una cuestión cultural en el pueblo mendocino. Inclusive con sus contradicciones internas fuertes. ¿Qué mendocino no te va a decir que le importa el agua? Y eso es parte del discurso oficial, del discurso de las mineras. Pero ¿por qué el agua y no el aire? ¿y el suelo? ¿y la fauna? ¿y la biodiversidad?.

O sea, es mucho más complejo que solo agua, pero bueno, es cierto que en una sociedad que se ha generado en estos oasis a lo largo de tanto tiempo, en esta construcción territorial que son los oasis está tan indisolublemente unido al manejo del agua. Y sí, se vuelve algo mucho más vital en la percepción hasta que el propio aire que respiras. Te puede llegar a joder tanto el aire contaminado como el agua. Es una relación existencial muy fuerte que tenemos los mendocinos con el agua. Aunque después están las contradicciones del derroche, de la concentración en pocas manos, del que se jodan las comunidades huarpes de Lavalle.

En lo discursivo estamos todos de acuerdo, pero en las prácticas hay muchas contradicciones, según los distintos sectores de la población o de la sociedad a los cuales nos refiramos. Entonces creo que discursivamente a las asambleas siempre nos va a reconciliar porque lo sentimos y lo pensamos, pero porque también creemos que es una vía muy fuerte de llegar y de convencer y de que cualquier mendocino o mendocina se siente involucrado. Por eso, por ejemplo, en 2019 sabemos que una de las cosas que nos jugaron muy a favor fue que ese año la gente estaba sufriendo de una manera particularmente fuerte la crisis hídrica. En función de estos 10 años que ya van 13 inviernos poco nevados. Bueno, este invierno parece que va por ahora a terminar siendo distinto, pero está aquí esta crisis de muy pocas nevadas en cordillera que empezó en 2010 y que en 2019 fue particularmente fuerte. Ese invierno fue particularmente poco nevado. Entonces el problema de la escasez de agua para riego y de los problemas de suministro de agua potable con cantidades de barrios que en los meses previos o en ese mismo momento estaban padeciendo problemas recontra serios. Y eso sabemos que agudizó y jugó a nuestro favor, en cuanto a agudizar la percepción de mucha gente en relación al papel tan crítico que juega el agua. Y en ese sentido lo que hemos tratado de hacer es salir a apoyar, no de protagonizar pero salir a apoyar, aunque no haya tenido la visibilidad que merece el

asunto y quizás de nuestra parte las suficientes acciones en ese sentido. Pero por lo menos salir a acompañar y difundir en toda la medida de lo posible las problemáticas de los barrios que se quedan sin agua. Particularmente de los de los 32 barrios que componen la barriada La Favorita, por ejemplo. De hecho, esto está muy presente en el comunicado del 30 de diciembre del 2019. Ese comunicado se armó el 28, ya te cuento. Bueno, ahí estaba muy presente y con todo el asunto de Portezuelo del Viento, dijimos, bueno, es la ocasión de seguir insistiendo en eso. Los mil millones de dólares, esa deuda de la Nación con Mendoza, nuestro discurso siempre fue que esa plata hay que destinarla a agua potable, cloacas y mejora de mejora la eficiencia del sistema de riego, porque son los grandes desafíos que nos está planteando el cambio climático, el crecimiento de la población y las necesidades básicas hoy insatisfechas para decenas de miles de mendocinos. En eso es en lo que prioritariamente hay que invertir guita. En que a ninguna familia, en ningún mes del año, a ningún hogar falte agua. No en construir una mega represa que encima va a quedar bueno vacía. Ese derroche de plata cuando hay otras prioridades.

Ayer lo ví. ¿Hace falta re-pintar de verde la bicisenda de la avenida San Martín? Está bien, el verde está un poquito desteñido, no está tan evidente. ¿El municipio de capital no tiene nada más importante que hacer? Entre las prioridades: que a ningún hogar le falte agua. No es posible que haya gente que no tenga agua, no es posible que se esté perdiendo el 30% del agua potabilizada en las redes. Nos vienen con el discurso de cerrar la canilla pero la primera canilla que tenés que cerrar son las cañerías en la red pública de distribución donde se está perdiendo el 30% o más del agua potabilizada. Ni siquiera es el agua de riego, es el agua potabilizada. ¿Y quién es responsable de eso? Los propios organismos del Estado. Los propios gerentes te dicen que para AYSAM habría que invertir 1000 millones de dólares, que para riego habría que invertir no menos de 250 millones de dólares. El discurso minero dice que quien derrocha el agua son los agricultores porque siguen regando como los huarpes. Además, un discurso estigmatizador de los pueblos indígena, no? Justamente ahí es donde tiene que intervenir el Estado.

Eso de alguna manera también está en ese comunicado. El 27 de diciembre a la noche, Suárez termina tirando la toalla y diciendo que por la paz social va a enviar el proyecto de ley para restituir a 7722. La recepción de nuestra parte fue primero quiero que suceda, pero lo más lo más probable es que sí suceda. Ya estaba

convocada, en función de toda la coyuntura para el sábado 28, una reunión de asambleas en Uspallata, una reunión inclusive abierta a la participación posterior de varias otras organizaciones que por fuera acompañaban. De todo lo que se fue hablando a lo largo de ese día se fueron tomando decisiones y anotando discursos. Y sobre esa base de todo lo charlado, el domingo 29 entre dos compañeros, una compañera y yo armamos el texto del comunicado. Yo no digo que soy el autor del comunicado, sino el que redactó. Con la Marce terminamos de pulir algunas cosas el mismo 30 a la mañana mientras estaba sesionando la legislatura con la versión impresa en la plaza, haciendo algunos retoques para imprimir. Salir corriendo al ciber enfrente, meterle las últimas correcciones para tener la versión impresa final. Ya era cantado lo que pasaba entonces, pero ahí en ese comunicado expresa la posición de las asambleas acerca de todo lo que había sido la lucha y cuáles eran también nuestras propuestas. De qué es lo que le exigíamos a la dirigencia política y nuestra propuesta para la sociedad. Cuando terminó la sesión en diputados ese comunicado lo leyeron cinco mujeres de distintas asambleas de la provincia representativas de distintos lugares. Lo leyeron cinco mujeres con mucha garra. El año pasado a la Marina, mi compañera, le enviaron un video de una amiga de ella que estaba ahí y que lo grabó. Lo he leído mil veces, pero me emocionó mucho escucharlo escuchar con la con la polenta que lo leyeron, me emocioné mal. Te juro ya habían pasado tres años y me emocioné un montón. Lo importante de esto es decir que fue una construcción colectiva. Uno nunca tiene el triunfo garantizado. Pero son de las cosas que marcan hitos. Lástima que después justo cayó la pandemia. Pero de todos modos son hitos fuertes que a todo aquel que participó en la calle, que estuvo el 23 o el 30 o el mismo 20 cuando aprobaron la ley, el que estuvo el que tuvo participación activa no se le olvida más en su vida. Entonces te marcan. Hay flujos, reflujos, victorias, pero la historia de la humanidad es así, avances y retrocesos.

Si vos me preguntas hoy estoy más pesimista que nunca. Mendoza, Sudamérica, son escenarios muy duros. Mínimo hasta 2027 la cosa va a ser muy dura en la Argentina. Después no sé y sé que muchas de las cosas buenas que podrían llegar a venir no van a venir del lado de la política partidaria sino de la movilización social. Ahora, la movilización social ¿es suficiente?, ¿podría resolver las cosas por sí sola? Bueno, es un debate. Y a nivel mundial también. Por ahí trato de agarrarme de la década de los 90, la década de esa oleada neoliberal, pos guerra fría que parecía que aplastaba todo

y que el discurso de Fukuyama, el fin de la historia y se terminó, te ganaron para siempre. Y no, la década de los 90 fue larguísima. Yo ya no creo que haya ningún triunfo definitivo ni ninguna derrota definitiva. Puede haber derrotas muy fuertes, muy jodidas, muy dolorosas y que pueden llegar a costar muchísimo. Pero nunca definitivas.

**E: ¿Crees que los eventos del 2019 tuvieron un impacto a favor en las asambleas ? ¿Fue más gente adhiriéndose?**

**M:** Sí, mucha gente queriendo integrarse. Hubo una renovación, mucha gente nueva en la Asamblea, lástima que después cayó la pandemia. Eso no los jubiló mucho, reunirse por meet, fue un bajón. Sin embargo, hubo una pequeña victoria nuestra que paradójicamente el adversario/enemigo nos jugó a favor. A los pocos meses, en plena pandemia, pero que ya se podía salir un poco más, Ojeda, el intendente de Malargüe anuncia que va a impulsar cambios en la 7722. Que no se va a dar por vencido, quería zonificar Malargüe y excluirla de la 7722. Largó fuerte con eso. Y dijimos no podemos dejar pasar pero estaban prohibidas las reuniones de más de más de 10 personas en la calle. Palos y reclamos por parte de otros, lo que se podía y lo que no se podía en función de los decretos nacionales, la cuestión de seguridad. Y bueno, quienes están dispuestos o no, vale la pena y qué tan responsable nos hacemos de convocar a más gente externa a las asambleas que en una de ellas terminan procesadas. Hubo quienes nos pegaron porque largamos un comunicado en donde habíamos convocado ante la Legislatura en el mes de junio-julio del 2020 a repudiar estas declaraciones de Ojeda. Y pusimos freno de mano, dijimos no, se suspende. Nos putearon, y sin dar aviso fuimos 10 compañeros de nuestra Asamblea ante la casa de Malargüe en la calle Las Heras. Y caímos así, operación relámpago, estacionamos los autos a un par de cuadras. Y caímos, bien enrollada la bandera de "La 7722 No Se Toca". Duró 2 minutos, desplegar fuerte y rápido la bandera, foto y salimos rajando. Bueno, resultó que Ojeda estaba adentro. No sabíamos. Lo vimos salir con dos funcionarios, se subieron rápido al auto y se las tomaron. Después salió Ojeda por twitter a mentir básicamente en relación a supuestas agresiones. Mintió muy horriblemente. Nosotros obviamente íbamos a subir las fotos a las redes, pero nos hizo favor. Porque, al tuitear, nosotros salimos a responderle algo. Él le dio mucha más trascendencia a esa acción y nos salió redondita. Fue un golazo y que

repercutió fuertemente en las redes. Porque el discurso de él era "acá se terminó la resistencia, se terminó la discusión"

**E: Con Malargüe pasa algo muy particular. Desde el discurso oficial, desde los medios y la política partidaria, se trata de construir ese imaginario social de Malargüe como zona minera, ¿es así para ustedes? ¿Cómo juegan las asambleas con ese sentido?**

**M:** Es muy difícil, es muy difícil. La Asamblea que territorialmente más duro lo tiene es la de Malargüe. Ha tenido sus altibajos y sus periodos, nominalmente la Asamblea sigue existiendo como tal, los compañeros siguen estando igual de convencidos. Pero la posibilidad de movilizarse, de reunirse, de hacer cosas son muy variables en el tiempo. Digamos esa asamblea surgió entre el 2009 y el 2011. Una de las iniciadoras de esa asamblea es una colega geógrafa, Amalia Ramírez. Ella venía laburando hacía mucho tiempo en la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el área de riesgos geológicos, específicamente en riesgos volcánicos. Es algo que viene estudiando hace mucho tiempo, el riesgo volcánico en relación con las comunidades. Fue una de las iniciadoras de la Asamblea por los Bienes Comunes de Malargüe. Ese año fue la única a quien la CNA no le renovó el contrato. Le costó el laburo. Se recicló profesionalmente como profesora en la Tecnicatura de Conservación de la Naturaleza, que es la escuela de guardaparques. Le salió el tiro por la culata porque como docente llegaba a muchos más malargüinos.

Hay varios varios muchas chicas y muchachos, hombres y mujeres en esa asamblea que obviamente en el 2019 salieron un montón. Y en interacción con algunas otras organizaciones como por ejemplo los Malargüeches, el conjunto de las comunidades mapuche de Malargüe y algunas otras organizaciones más hay una cuestión que alternaron. Hay una cuestión que terminaron armando, en función de lo caída que estaba la Asamblea, una coordinadora por los bienes comunes o el agua donde, como había algunas organizaciones de carácter más partidario o filo partidario, hubo un distanciamiento con la AMPAP. Justamente por la cuestión de organizaciones de carácter más marcadamente partidario. De todas maneras, con los Malargüeches articulamos mucho, con las compañeras y compañeros de la Asamblea. Y sí es el territorio más difícil, donde se concentran la mayor parte de las propuestas y de los discursos que quieren usar a Malargüe por todo lo que hay. De hecho, Malargüe es

grande como toda Suiza, imagínate. Es mucho más grande lo que la mayoría de los mendocinos cree este. A su vez de los de los mega proyectos, tenes el fracking, Portezuelo del Viento, el azufre, la megaminería con Cerro Amarillo, Hierro Indio (aunque no sea megaminería). Y otros proyectos mineros que se pueden venir. Es un tema, ahí tratamos de ir articulando. Una vez, me acuerdo que iba en micro camino a San Fernando del Valle de Catamarca a un encuentro de un congreso. No me acuerdo cómo fue que terminé escuchando el audio de una entrevista que le acababan de hacer a Daniel Funes. Eran momentos donde estaban los proyectos de Abraham, Agulles y Camiolo del 2018 y que estaba la cosa muy en riesgo. Entonces salió con un discurso muy fuerte en defensa de Malargüe, de la deuda histórica que el resto de Mendoza tiene con Malargüe en cuanto a posibilitarles a los malargüinos herramientas para su buen vivir. Para su desarrollo, para que tengan gas, para que tengan cloacas, para que tengan un montón de cosas de las cuales hoy carecen pero que los sucesivos gobiernos han empeinado en que Malargüe tiene destino de megaproyectos pero no todas las otras posibilidades de actividades económicas y de empleo. Malargüe no es que si no tiene megaminería está condenada.

Y como si la solución fuera un equilibrio entre dos posiciones. Que, de hecho, a ver, es cierto, yo no de ninguna manera podría decir que el 100% de los mendocinos está alineado con las propuestas de las asambleas. Sería muy ingenuo. Hay una cosa oscilante ahí también. Por eso también son muy importante los slogans según el público al cual te dirigís, adecuar el discurso me parece muy importante. Cuando hay una argumentación un poco más elaborada de parte del sector minero o fraquinero o de alguno de los megaproyectos. El azufre. punta negra. Esa fue una victoria, por ejemplo. Participamos muy fuerte contra el proyecto Punta Negra y la Secretaría de Ambiente terminó bajando en el pulgar al megaproyecto de esquí Punta Negra en el área protegida de Manzano Portillo-Piuquenes. Hace dos inviernos fue muy groso para nosotros porque ahí también había muchísimo lobby. En el azufre hay mucho más lobby y es un proyecto tres veces más grande. Pero la de Punta Negra la ganamos, a pesar de que el gobierno insistía después de tres dictámenes técnicos negativos por parte del IADISA.

En diciembre del 19 nosotros estábamos en la calle y tres colegas mías con algunos agrónomos más, en el IADISA estaban armando el tercer dictamen negativo, pese a lo cual el gobierno terminó insistiendo y llevando a audiencia pública. Bueno, me fui

por las ramas. Cómo hacer para llevar estas propuestas alternativas, para que los discursos de otras cosas se escuchen y se sientan es todo un desafío importante. No es nada fácil. Por eso es que ese comunicado, del cual te hablé recién, me parece muy importante. Porque no nos limitamos al No, a la condena a los actores políticos y empresarios, sino también vamos con propuestas. Que obviamente después en cada caso particular hay que bajarla más a tierra. Inclusive para el propio Portezuelo del Viento, cómo manejar la comunicación. Ahí yo lo asumí mucho como tarea personal desde mi lado técnico. El discurso de las asambleas y de acompañamiento a la posición de La Pampa en relación al no construir Portezuelo del Viento, todo muy bien. Pero en lo personal para que le dieran bola a los tres informes que presenté en fiscalía de Estado y al que después presente en la Asesoría de Gobierno a fines de ese mismo año, para que le dieran y no lo vieran como un traidor a la mendocinidad al palo y si le pones objeciones es porque sos un vendido a los intereses pampeanos, al progreso de la provincia. Entonces ni mencioné un informe de la Universidad Nacional de La Pampa que le da con el caño al informe de estudio impacto ambiental en la Universidad de La Plata del litoral, que es el que Suárez sigue diciendo que ese estudio ya estaba hecho pero que tiene sus falencias. Yo, ni lo mencioné, tomé algunos elementos que a mí sí me servían de ese informe de la planta del litoral para, sobre esos elementos más un montón de otras cosas y actualizándolo a la luz de la crisis hídrica, demostrar técnicamente que Portezuelo del Viento, más allá de la postura no de los pampeanos, (que al gobierno no le importaba, que al Fiscal de Estado no le dio importancia porque a él le importa defender el interés de los mendocinos no de los pampeanos). Fijate que ni siquiera metí en la discusión algo que tenía su total legitimidad pero que lamentablemente el Gobierno también le importa tres carajos que es la relocalización de los habitantes. Hicieron un circo, dibujaron totalmente la supuesta licencia social que habían tenido, eso también fue un dibujo y una mentira. Bueno, deje de lado todo eso ni me meto. Pero a ver técnica, económica y legalmente si el Gobierno de Mendoza respeta la legalidad, las actas firmadas por el gobierno mendocino en el COIRCO, es un disparate construir Portezuelo del Viento. Construirlo, respetando esas normas, para Mendoza es un altísimo riesgo de dilapidar el dinero y me concentré en eso.

Qué pasó, que por otro lado en esa movida entre los otros que operaban había un grupo, el grupo Aconcagua cuya cabeza visible es Arturo Lafalla y su hijo. Ellos me

convocaron a que yo haciendo mi juego independiente presentara esas cosas mientras ellos conseguían que Mathus Escorihuela y otros también hicieran presentaciones y que cayeran todas juntas a fiscalía de Estado. Y obviamente Lafalla tiene llegada a los medios, o sea, no es la Asamblea. Cómo sería mi sorpresa que de repente, después de defenestrarnos tanto en 2019 y el tiempo anterior, un día Marcelo Torres me menciona en Canal 9. Y al día siguiente, 7:30 de la mañana me llaman para ver si podía hacer una entrevista y salir por el LV 10 en una entrevista larga con Marcelo Torres por ese tema. Porque había un grupo de presión importante político y empresario porque estaban las empresas que se habían quedado excluidas del proceso licitatorio y estaban con la sangre en el ojo, con la ven hinchada, de que esto que le quedara en manos de los grandes conglomerados y de los chinos.

Entonces, yo no voy a hablar del mismo modo si estuviera dando una charla a una audiencia estudiantil en Filosofía y Letras, que si voy a hablarle a profesores y estudiantes en la facultad de ingeniería o en una audiencia pública. O una entrevista. No es lo mismo una entrevista para los oyentes de Radio Cuyum que el debate que me tocó dar el 26 al mediodía con Raúl Rodríguez y el entonces presidente de la cámara empresarios mineros en Canal Siete. Esa siesta cuando Suárez dijo no voy a reglamentar la ley sino que vamos a abrir una discusión. Y ahí fue la decisión rápida, lo llamaron del canal al Daniel Funes en San Carlos o sea, no, no llego. Le preguntó a la Jennifer Ibarra y me llama Daniel me dice ¿podés? Sí, voy de una. Y salió Suárez hablando a la 1:30 y a las 2:30 estaba yo en Canal Siete. O sea, esas decisiones no las sometés a discusión. Es más, yo ya había aceptado, ya había acordado con el canal. Dije, muchachos, en un rato estoy saliendo por Canal 7. Pocas veces he sentido tanta presión. El peso de la responsabilidad que me tocaba asumir, sin consultarlo, una instancia de semejante exposición pública, una instancia tan definitiva como la que estaba en juego. Si yo hacía un mal papel era un bajonazo, pero dejarle el lugar vacío también hubiera sido un bajón, había que aprovechar. Y bueno, me fue bien por suerte.

Entonces bueno, en una circunstancia como esa yo tenía que tratar de argumentar. Defender el eslogan pero de la manera más complejamente argumentada e informada posible, con casos concretos, datos y números duros. A veces me paso de mambo en cuanto al dato duro y en cuanto al número, bueno a mí se me da con cierta facilidad y no en cualquier circunstancia es conveniente. Bueno, regular en

función del auditorio. Pero ahí en ese momento era importante salir en tele y poder refutar con datos y tratar de bombardear lo más posible de manera que al que está mirándolo le impacte. Diga, a ver, acá hay algo sólido y no simplemente por el No sino también por el Sí y hay tales y cuáles mentiras. Por ejemplo, una herramienta de lucha muy importante para nosotros, para las asambleas a nivel nacional, fue cuando en 2011 sacamos con Horacio Machado, Maristella Svampa, Quique Viale, Lucrecia Wagner este con colaboraciones de Darío Aranda, Norma Giarracca, Miguel Teubal y Javier Rodríguez Pardo los 15 mitos y realidades de la minería transnacional de Argentina. Un librito chiquito de la editorial El Colectivo y fue creación conjunta. Lo armó Maristela a partir de todos los mails que intercambiamos en el período previo a la Ley de Glaciares. Para nosotros es muy importante. Está en PDF liberado. Esos 15 mitos, después resultó que salió editado también en otros países y los peruanos armaron su versión propia de condensarlo en cinco con ejemplos peruanos. Claro, porque eso de salir a desmitificar que somos los opositores a todo y decir que hay propuestas que van por otro lado es re importante y salirse de esquemas binarios. Hasta las propias asambleas caen o caemos en en planteos blanco negro viste, pero después hay que matizarlos y complejizar. Mariano Salomone, justamente, decía bueno, sí, el agua Mendoza no se negocia, pero si le das una vuelta a rosca, podés decir que no, al contrario. No se negocia hacia los mineros pero en cuanto a la concentración del agua en pocas manos y a que el poder del agua esté tan concentrado en beneficio de un sector excluyendo a otros eso sí que queremos hacerlo. Queremos negociar el agua a favor de los campesinos, a favor de los pueblos originarios, a favor de las comunidades huarpes de Lavalle. Eso sí hay que negociarlo, o sea, el agua de Mendoza en esos sentidos sí merece ser negociada, discutida, disputada. Hay mucho por disputar en relación al agua. En general los comunicados de la Asamblea Popular por el Agua siempre van a tener presente la cuestión del agua para los barrios, el agua para los pueblos originarios, para las lagunas de Huanacache. Una de las últimas asambleas que surgió 2017-18, inicialmente se llamó Asamblea por el Agua de Lavalle. Al mes ya la cambiaron por Asamblea por el Agua de Huancache que es mucho más representativo de lo que ellos quieren decir. Ellos no viven en Laguna del Rosario, ni en San José ni en El Cavadito pero tienen buena relación con esas comunidades. Yo trabajé muchos años en la escuela albergue de San José y tengo también contacto, tratamos de ir acompañando con esos otros actores sociales. De hecho la presidenta de la Comunidad de Lagunas

del Rosario fue una de las oradoras en la Plaza Independencia el 20 de diciembre, el día que aprobaron la ley cianuro, ella fue una de las que usaron el micrófono. Han venido acá como no les va a dar la voz a la Erika Nievas.

En 2017-2018 fueron resurgiendo las asambleas del Este por el agua pura. Con un núcleo fuerte en San Martín, estuvieron también ahí haciendo un poco de difusión. Junín, Santa Rosa, La Paz, las que surgían, subían, bajaban, crecían, se retraían y bueno cómo hacía para participar ese conjunto en las reuniones de las asambleas de AMPAP. Lamentablemente hace dos meses falleció la principal figura de las que iniciaron esas asambleas que fue Graciela Hermoso, socióloga. Pero bueno, por suerte hay unos cuantos que siguen.

Es cierto que las asambleas tienen una dinámica de de sube y baja muy grande en función de las coyunturas. Y muchos hemos adoptado como imagen simbólica, una expresión que se le inventaron los compas de la Asamblea de Esquel. Porque claro hubo un momento en que fue la primera gran derrota para los proyectos megamineros. El esquelazo, ese 81% y la ley 5001 en Chubut. Y después hay otro momento de nuevas embestidas fuertes y parece que se va a llevar todo por delante. Entonces, ellos dicen que somos como la llamita del calefón. Momento en que parece que no pasa nada, que está todo el campo listo para llevárselo por delante. Pero a la provocación, se prendió. Un día son tres, al otro día son 30.000. Fines de noviembre del 19 comienzo de diciembre, yo acababa de ser profe de la hija de una asesora de una candidata del Partido Verde. Entonces me contacta y me dice, mira Marcelo, yo quiero que vos me expliques cómo es esto. Yo quiero escuchar todas las voces para saber qué postura tomar ante esto que se va a venir del proyecto Suárez. Una cosa importante de cuando logramos frenar el proyecto en el 18 y el frenazo fue tan fuerte, que no se animaban a salir tan discursivamente. Después Suárez medio que miente cuando dice que él avisó que iba a hacer megaminería. Suárez y Fernández Sagasti dijeron que iban a ir por toda la minería que pudieran en el marco de las 7722. Querían megaminería pero con la 7722. Suárez no dijo explícitamente que quería voltearla.

Entonces como no se animaban a tocarla abiertamente en campaña. En todo el largo proceso de paso y generales hicieron hincapié en el fracking. Si uno entra a ver los discursos, los debates televisivos, todo eso hablaban mucho más de fracking que de

minería porque sabían que la resistencia al fracking no es tan fuerte como la minería metalífera. Sin embargo, me votaron, dice Suárez. Mentira.

Entonces, vuelvo, la cuestión que la senadora me dice, mira, acá en los pasillos mis colegas senadores dicen que ustedes son tres o cuatro pelagatos que se juntan los miércoles ahí enfrente de la plaza, en la parada micro, cuando tenemos sesión. Le respondí que no se creyera que éramos tres o cuatro. Guñazú en junio o julio había dicho que la oposición al fracking éramos, además de terroristas, unos pequeños grupos que ya están neutralizados. Así dijo, neutralizados fue la palabra que usó en una entrevista publicada.

O sea, lo que pasó en diciembre nadie se lo esperaba. Lo que pasó el 23, el 26, el 27 y el 30. Nadie esperaba una masividad tan potente. A todos nos sorprendió, pero a ellos mucho más. Porque ellos de verdad creían que éramos tres pelagatos y pensaban que esto iba a avanzar así como si nada, que las calles iban a ver, a lo sumo, 500 personas y se le iban a llevar puesta. Entonces, bueno, es la llamita del calefón.

## **Entrevista en profundidad - Noelia Viola, productora de Giramundo TV**

**Emilia:** ¿Cómo nace Giramundo, en qué contexto, por qué?

**Noelia:** Y Giramundo, empieza en el 2003, pos crisis del 2001, como primigeniamente un grupo de jóvenes que estaban trabajando en barrios populares del oeste de capital, y empezaron a hacer videoinformes con camaritas analógicas, los editaban y los ponían en circulación. El canal de televisión fue recién en el 2009, participó de los debates de los 21 puntos de la ley de servicio de comunicación audiovisual, pero ya estaba emitiendo antes de la ley.

Y el 26 de junio del 2009 hizo la primera transmisión. Y así surge, digamos, primero había un noticiero popular que era itinerante, iban por los barrios emitiendo para unas cuadras a la redonda nada más, y la gente sintonizaba la señal que en ese momento al principio se usó el 13, si no me equivoco, cuando era todo analógico. Y la gente iba, participaba, y después se veía también en simultáneo las familias, la veían a esa persona en la tele.

Un poco así arranca. Y bueno, no pasó mucho tiempo hasta que nos instalamos en la casita colectiva. Primero la casita colectiva estuvo en capital y después se mudó a San José. Y desde ahí hemos estado transmitiendo por 15 años hasta el 2024. Y bueno, eso.

**E: O sea, ¿surge primero un compromiso social que después se lleva al plano de la comunicación?**

**N:** Así es, sí. Es decir, la comunicación es una herramienta de transformación social. Esa es como la frase. Sí. Incluso hoy están en debate las formas de comunicación.

Entonces decimos, bueno, nosotros tenemos un canal de televisión y lo vamos a seguir discutiendo porque el espectro es un espacio público. Pero bueno, más allá de eso, como todo medio, nos hemos visto empujados a hacer recortes de nuestras notas con, no sé, dos o tres frases que nos parecen destacables de entrevistas y bueno, eso es lo que circula en las redes. Entonces, bueno, como que ahí hay que ir negociando también para tener alcance, para tener una cierta incidencia.

**E: ¿Y cómo surge el Comecuco? ¿Ustedes forman parte desde el inicio? ¿Lo formaron? ¿Cómo fue ese inicio?**

N: Y el Comecuco surgió ahí un tiempito después, no me acuerdo exacto el año, che. Pero bueno, sí estaba giramundo, en realidad fue así. Fue un encuentro entre amigos que pertenecían a distintos medios. Fue en la casita colectiva que se habían juntado a comer y ahí surgió el nombre de Comecuco como un conjunto de medios que necesitaban trabajar de conjunto, tejer red. Entonces ahí estaba Cuyum, o sea, un compañero de Cuyum creo que estaba, no sé si había más, de Radio Tierra Campesina, de Giramundo y de Radio Sin Dueño, si no me equivoco son esos cuatro.

Después empiezan a sumarse otros, la leñera de Poterillos, después también, bueno, de San Juan al tiempo se sumó La Paquita, ¿Quién más? Y bueno, recientemente, hace un par de años, se sumaron Radio Cooperativa de San Juan y después Radio La Bulla de San Luis también. Pero eso surgió así de medios de Mendoza, pero bueno, con una intención de poder amplificar porque bueno, La Valle ya tenía relaciones con radios de San Juan al estar más al norte, pero bueno, surgió así, entonces también es un espacio que sigue en permanente construcción y debate de las formas de cómo seguir convocando a otros medios, de gestionar en conjunto, pero inicialmente fue eso, no me acuerdo la fecha, lo tendría que rastrear, pero fue bueno, obviamente posterior al 2009, no sé si fue al año 2010, yo creo que ha sido entre el 2010 y el 2013, pero no había pasado mucho tiempo y ya el canal empezó a formar parte del Come Cuco.

Y hoy estamos con una, a pesar de nuestra, no sé, como retraimiento en cuanto a la cantidad de programas que podemos estar haciendo, de producciones y demás, individualmente por medio, el colectivo es un espacio de sostén y es un espacio también en el que nos proponemos en algún momento llegar a ser una agencia de noticias alternativas de cuyo. Así como se puede meter a cualquier otro portal gráfico, puedan encontrar ahí las notas radiales, alguna solo de texto, gráfica y los videos también, entrevistas, programas y demás, entonces esa es la potencia que tenemos de poder cubrir una buena parte del territorio con una agenda alternativa que también muchas veces es desde los territorios, pero a veces tratamos cuestiones que tienen más que ver con lo provincial en general o con lo nacional. Entonces bueno, es un granito de arena que ponemos todos ahí. Estrenamos página web el 7 de junio pasado, para el Día del Periodista, estrenamos nuestra nueva web que está mucho más bonita y más navegable.

**E: ¿Y cómo se organizan? ¿Mantienen hasta el día de hoy reuniones, asambleas? ¿Cómo es la organización interna del Comecuco?**

Sí, tenemos pautado un plenario a principio de año, una mitad y unos finales, o sea, tres plenarios en el año. Nos organizamos por comisiones de trabajo, tenemos un grupo que se dedica a la parte más de gestión, de búsqueda de recursos, de planificación conjunta, de colaboración en cuestiones administrativas, de trámites y esas cosas. Es como más ese acompañamiento, y después tenemos otra gran pata que es la parte de producción, que ahí compartimos agenda básicamente.

Este año nos hemos propuesto, hemos inventado lo que le hemos llamado el GAE, que es el grupo que coordina justamente las coberturas y demás. Ahí va caminando ese grupo en lo que va del año, que en realidad nos juntamos en mayo este año, se nos atrasó un poco el de principio de año, pero bueno. Desde mayo se han estado juntando regularmente todos los meses seguro, y después en algún mes con más intensidad es juntarse todas las semanas, una vez a la semana, en reuniones virtuales de una hora, hora y media.

Y bueno, la idea de ahí es justamente poder dosificar de alguna manera las energías individuales de cada medio, pero que eso repercuta con impacto en la página web. Entonces decir bueno, che, a ver, no hagamos todes entrevistas sobre el mismo tema, la misma persona, ¿quieren trabajar el mismo tema? Ok, bueno, entonces Cuyum entrevista, no sé, alguien que tiene una perspectiva más desde el barrio, otro entrevista tiene llegada con alguien que investiga eso, y así... como para tratar de traer distintas voces sobre un mismo tema o diversidad de temáticas. Esa es como la propuesta, ese es el objetivo. Está recién caminando, te imaginas que en mayo ha sido todo esto con todas las dificultades que te contaba en cuanto a la sostenibilidad, que antes habían las radios programas diarios, y hoy, por ejemplo, Radio Tierra Campesina han reducido a tres días los programas editoriales propios.

Y después tenemos también el resumen semanal de noticias del Comecuco, en el que cada medio manda un reporte, y con eso después circula por todas las radios y también por el canal de tele hacemos ahí una intervención audiovisual para que pase por el 341 de la TVA.

En un momento hubo un grupo también de capacitaciones para hacerlo a nivel interno, este año, o sea, decidimos disolver ese grupo y que fuese más a demanda de,

no sé, necesitamos aprender a editar audio, bueno, armamos un taller para eso, como que fuese más para no tener ese grupo que no venía funcionando porque somos poquitas y era como bueno, está ese grupo ahí al pepe que no avanza. Entonces este año decidimos que con la poca, digamos, con la parte de los recursos que nos quedaban era importante proponer los talleres abiertos.

Entonces organizamos tres talleres, uno de coberturas audiovisuales, otro de coberturas en situaciones de conflicto, teniendo en cuenta toda la represión que también está habiendo en las calles y la habilitación para eso, porque hay muchas leyes que no son convenientes para el pueblo. Y el tercero fue de operación radial, así que los tres tuvieron muchísimas convocatorias, se inscribieron un recuerdo como doscientas personas, no fueron las doscientas, pero se inscribió mucha gente y bueno, los brindamos de manera gratuita y entonces ahí mechamos lo interno con lo abierto a la comunidad.

Y la verdad que nos ha quedado como esas ganas de volver a hacer en otra oportunidad otro tipo de talleres. Así que bueno, eso es más o menos el modo de funcionamiento y cada uno de los grupos, el grupo de gestión también se reúne todos los meses, ese es más a demanda, como que se va armando un cierto temario y cuando se puede coincidir en día, hora una mayoría, entonces hacemos reunión virtual.

**E: Entendiendo que es un espacio colectivo, ¿cómo funcionan las tomas de decisiones?**

**N:** Y las tomas de decisiones son en los plenarios como que se delinear justamente las estrategias y las acciones y ya se van estableciendo algunos responsables por medio.

Los responsables de cada medio, después internamente cada medio define qué persona va a participar efectivamente en eso. Esa es una manera en la que queda plasmado y después en las reuniones virtuales es con el debate, el consenso y eso queda plasmado todo en memorias, que digamos queda un documento escrito para compartirlo con las personas que no estuvieron en esa reunión, con todos los miembros de cada colectivo y al mismo tiempo con los medios en sí que no pudieron estar en esa reunión. Y de ahí, por ahí si hay alguna cosa que haya que charlar se propone y se charla al interior de cada medio y bueno, cada medio cuando tiene su

asamblea su reunión, se expresa sobre ese tema y bueno, no siempre sucede que haya reuniones internas de cada medio, porque bueno, hay medios que están participando solamente tres personas y están sosteniendo todo.

**E: ¿Los periodistas que conformaron Giramundo en sus inicios venían de una tradición de medios, valga la redundancia, tradicionales?. O sea, de un saber hacer periodismo tradicional...**

**N:** No, de hecho no vienen de la comunicación. Vienen de la historia, de la sociología, de la militancia de los 70, porque en el noticiero popular había expresos, varones en realidad, aportando ahí. Había un programa que se llamaba Las Cuatro Sillas que también era de militantes de los 70. Es decir, venían de otros campos. Y después con el tiempo, nos hemos ido sumando profesionales de la comunicación. Hoy la mayoría hemos estudiado en la UNCUYO, la licenciatura, o en la UBA, o la TUPA, la escuela de cine, etc. Pero inicialmente no es que surge como una iniciativa de estudiantes o de comunicadores o periodistas. Por eso también el ejercicio de la palabra, del derecho a la comunicación, viene más fundamentado en la necesidad de decir, de expresar, individual y colectivamente, para justamente modificar algo de la realidad, visibilizar cosas que no se estaban pudiendo ver.

En la CUYUM sí, su núcleo duro venía de la carrera de comunicación social. Después, en realidad, en la Tierra Campesina no, viene de un saber mucho más técnico, más vinculado al trabajo de la tierra, al agro. Hay especialistas en distintas cuestiones que tienen que ver con eso, y hoy sí hay comunicadores participando, estudiantes de comunicación, pero han devenido en comunicadores no es que primero tuviesen una carrera. No, ha sido al revés a veces, justamente la participación en los medios comunitarios ha llevado a que las personas estudien algo vinculado a la comunicación. Pero sí ya estábamos vinculados a la RNMA, la Red Nacional de Medios Alternativos, que de hecho vino a dar capacitaciones en cómo montar un canal de televisión, vinieron con equipamiento y que en ese momento era muy rudimentario, porque lo analógico lo permitía también.

**E: ¿Qué vínculo tienen con las organizaciones sociales, particularmente con las Asambleas Por el Agua?**

**N:** Mirá, el vínculo con las organizaciones es muy cercano y cada vez más, por lo menos desde el canal. Sustener producciones semanales, digo, diarias, pero bueno, al

mismo tiempo semanales, nos ha permitido estar en contacto permanente con movidas que hacen. Por ejemplo, ayer por distintas vías de distintas asambleas de distintos territorios de Mendoza, nos llegó el documento que han resuelto por la cuestión de la aprobación acá en Mendoza, la adhesión al RIGI. Bueno, todo lo que tiene que ver con el cambio de la matriz productiva hacia la minería en la provincia, dejando de lado todo lo que tiene que ver con la agricultura familiar, campesina, y bueno, el cuidado del agua como fundamental. Entonces, bueno, es ese vínculo permanente y estar también cubriendo cuestiones que organizan para darles también más visibilidad y un impacto a posterior. Estamos como en las dos, en la previa de invitar a eventos que puedan organizar las AMPAP, como fue ahora hace poquito, para el 3 de agosto, que bueno, que se organizó en distintos puntos la fiesta del agua. En la casita colectiva fue uno de esos puntos, entonces estuvimos ahí en la previa invitando y después cubriendo en el momento y difundiendo el vídeo a posteriori. Es eso, un vínculo muy estrecho, de hecho, la Asamblea de Guaymallén se está reuniendo ahí en la Casita Colectiva donde está el canal, eso permite una cierta fluidez, el encuentro presencial acelera los procesos políticos también, creo.

**E: ¿Te acordás cómo fue la cobertura del canal en diciembre de 2019, cuando se presentó el proyecto de modificación de la Ley 7722?**

**N:** Mirá, recuerdo que era estar en la calle y también hubo que desarrollar estrategias de cobertura en situación de conflicto porque se llevaron presas a personas, las agredieron, hubo balas, hubo represión, entonces también hubo una cuestión ahí de comunicarse también con otros medios comunitarios para tratar de no ir solos, para cubrir de manera conjunta. Como canal no participamos, por ejemplo, no recuerdo, de radios abiertas que hubo también organizadas.

Como canal siempre eso nos cuesta un poco más, ¿viste? Porque es ponerle pila a un producto que en definitiva no termina repercutiendo de manera directa en el canal, en el aire del canal. Pero sí hicimos coberturas audiovisuales; en un momento también, como estaba tanto la cuestión de la represión y demás, que no es exclusivo de este conflicto pero para proteger a las personas, que después de instalarse también la figura de la reiterancia en la provincia con el código contravencional, nos hemos tenido que dar ese debate, que no se vean rostros, filmar fuera de foco. Pero bueno, en las coberturas nos encontrábamos con que había mucha predisposición

para hablar de parte de las personas, para expresarse, personas que tal vez nunca habían tenido acceso a un micrófono, familias enteras, gente que venía de otros departamentos, que se había venido exclusivamente para protestar por la modificación de la 7722. Como en toda situación de mucha magnitud, de mucha cantidad de personas y demás, bueno, siempre es complejo la cobertura de cómo hacemos para que se vea esta magnitud, para que se entienda el reclamo.

Al mismo tiempo, en paralelo, ir comparando con lo que estaban cubriendo los medios privados con fines de lucro, que si estos no están diciendo nada de lo que está ocurriendo, y tildan estas manifestaciones como si fuese un grupito de ambientalistas y nada más. Entonces, bueno, eso es lo que recuerdo, así como días de estar muy atentos a lo que decían las asambleas también, qué querían hacer. En un momento ya a las asambleas se les fue de las manos la cuestión, porque ya no eran ellas a veces ni siquiera las que convocaban en determinados puntos, como que ya era la gente misma que se proponía estar en la calle, reclamando, marchando, con intervenciones, así que bueno, eso es más o menos lo que recuerdo.

**E: ¿Qué vínculo tuvieron con otros medios, o cómo fue ese trabajo colaborativo a la hora de transmitir y poder estar en la calle al mismo tiempo?**

**N:** Mirá, desde Buenos Aires nos preguntaban qué estaba pasando y nos pedían reportes, y bueno, salimos también para Buenos Aires, para medios de allá, no me acuerdo si para Barricada tienen que haber sido. Es que por ahí la cobertura de Giramundo, con la particularidad del audiovisual, había sido más que la transmisión en vivo del momento que estaba pasando, había sido un ejercicio más de grabar y después difundir por redes. En diferido, digamos.

**E: Claro, ¿pero hubo una decisión del medio de parar o modificar de alguna manera la agenda regular del medio y dedicarle el trabajo periodístico exclusivamente a esa cobertura?**

**N:** Sí, tal cual, fue prioridad absoluta este tema. En ese momento no estábamos produciendo tanto como produjimos en los años posteriores, o tan orgánicamente, si se quiere, entonces fue sí o sí, dedicarle a eso la fuerza que teníamos, la pusimos en estar en la calle, en tratar de protegernos en conjuntos con los otros medios,

encontrarnos en la calle en las coberturas. Fue muy álgido porque también fue una cuestión, yo creo, estratégica del gobierno, en ese momento de fin de año, y apenas asumido un nuevo gobierno, intentar meter una modificación semejante. Entonces bueno, fue como todo diciembre, obviamente que el cansancio es grande, pero bueno, lo pudimos sortear y pudimos estar también formando parte de ese momento histórico.

**E: ¿Cómo fue primero durante esa semana la relación con las Asambleas en la práctica operativa?**

N: Para nosotros siempre ha sido un criterio primero consultar a las Asambleas, no solamente a fines del 2019, porque cuando había algún tema referido al agua, bueno sí, principalmente al agua, también por una cuestión de que creemos en la comunidad organizada, y en que si hay una asamblea hay una decisión colectiva de lo que se hace. Entonces para evitar un poco los teléfonos descompuestos, nosotros ya teníamos como práctica eso, de recurrir a las asambleas cuando había algún tema que las involucraba.

Sí hubo como mucho desborde interno dentro de las Asambleas, porque hubo mucha demanda de justamente esto: qué hacemos, dónde nos juntamos, dónde van a estar, no solamente desde las personas que intentábamos comunicar lo que estaba pasando, sino también desde personas comunes que querían participar. Entonces ahí como que el primer criterio ha sido comunicarse con las personas que eran referentes para nosotros de las Asambleas, como bueno, ir a esa fuente de primera mano, entonces sabíamos qué es lo que estaban planificando. Un poco esa es la estrategia que tuvimos por esos días, pero como te digo, ya la veníamos teniendo y la seguimos sosteniendo así.

Y bueno, también cuando llegabas al lugar, por ahí era tanta la cantidad de gente que te concentrabas en un lugar, después más allá del lugar donde habían dicho que era el encuentro, quedaba chiquito ese lugar. Era ir recorriendo y buscando testimonios, y siempre también hemos procurado que esté la voz de las asambleas, pero entendiendo esto, que hay una cierta orgánica, digamos, en cuanto a que se supone que lo que digan lo han charlado previamente entre vecinos. Entonces eso, que bueno, también ha sido un poco el arma de doble filo que ha hecho que estén algunas compañeras procesadas, como Nora, por protestar.

**E: ¿Y cómo fue la recepción de la audiencia, particularmente de Giramundo, pero bueno, la audiencia de medios alternativos en general, de las coberturas de esos días? ¿La relación que hubo entre la producción y la audiencia en esos momentos?**

**N:** Y lo que recuerdo es que se compartían mucho los videos, que también había muchas personas de otras provincias que consumían los videos, que en YouTube vos lo podés ver, a eso, la zona geográfica desde la que están viendo los videos. Y bueno, llegaba hasta Europa, incluso. Para nosotros ya ese solo compartir el video, era significativo porque estábamos pudiendo, de alguna manera, saltar el cerco mediático que había en Mendoza. Porque ya nos estaban levantando de otras provincias y de otros países, estaban interesados en el tema. Creo que eso también lleva a que después, no estoy diciendo que exclusivamente lo de los medios comunitarios, pero que, no sé, que un René de Calle 13 se pronuncie a favor del agua en Mendoza, y que le hable de manera directa al señor gobernador. Esa trascendencia fue un impacto, digamos, primero por todo lo que hicieron las asambleas, después lo que hicieron las personas de aquí, los ciudadanos y las ciudadanas, y bueno, los medios colaboramos un poquito en amplificar eso y en mostrar lo que estaba pasando realmente. Sí, fue un laburazo, la verdad.

## Muestra de investigación - Corpus de enunciados

Puede verse de forma interactiva aquí:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1YNUWx7aL25vyINCXforIoDLSBDFSvv25WrtzxveVnBI/edit?usp=sharing>

Referencias:

AA	Asambleas por el Agua Pura
MM	Medios Masivos
MMN	Medios Masivos Nacionales
MC	Medios Comunitarios
Suárez	Gobernador Rodolfo Suárez

### 9-DIC-2019 Asume suárez

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/ejes-de-trabajo-banco-provincial-mineria-y-calidad-educativa/">https://www.losandes.com.ar/ejes-de-trabajo-banco-provincial-mineria-y-calidad-educativa/</a>	MM	Declaraciones de Suárez previas a su asunción. Acá se refiere al consenso social que necesitaría para habilitar la minería.
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/9/suarez-la-mineria-el-petroleo-como-eje-para-salir-de-la-pobreza-55386.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/9/suarez-la-mineria-el-petroleo-como-eje-para-salir-de-la-pobreza-55386.html</a>	MM	Igual anterior, declaraciones en su asunción sobre la necesidad de aplicar minería en la provincia. Sinonimia de minería = desarrollo = bienestar.
<a href="https://www.sitioandino.com.ar/n/310622-en-su-primer-discurso-suarez-destaco-a-la-mineria-para-sacar-a-la-gente-de-la-pobreza">https://www.sitioandino.com.ar/n/310622-en-su-primer-discurso-suarez-destaco-a-la-mineria-para-sacar-a-la-gente-de-la-pobreza</a>	MM	Misma líneas que las notas anteriores. Más protagonismo a los dichos sobre minería en el título.
<a href="https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/09/convocan-en-lavalle-a-una-asamblea-abierta-en-defensa-de-la-ley-7722/">https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/09/convocan-en-lavalle-a-una-asamblea-abierta-en-defensa-de-la-ley-7722/</a>	MC	Asamblea Abierta en defensa de la Ley 7722. Empiezan a organizar las asambleas. Aparece como agente social mediante medios alternativos. Entrevista a Paula Guerra, enumera las actividades que ya se hacían los meses anteriores a la asunción de Suárez.

**10-DIC-2019:** Primer día de gestión / Suárez presenta en la legislatura el proyecto para modificar la 7722 con el objetivo de habilitar la minería metalífera a gran escala en la provincia

Archivo	Agente	Observación
<a href="#">Volante 7722.pdf</a>	AA	-Clara denuncia hacia el gobierno (radical) y al PJ. Construcción de este enemigo a modo de "casta" política. -Este es un volante que fue repartido en la calle a lxs ciudadanxs. Estrategia para generar identificación y neutralización política.
<a href="https://www.losandes.com.ar/suarez-arranco-con-todo-envio-el-proyecto-para-modificar-la-ley-7722/">https://www.losandes.com.ar/suarez-arranco-con-todo-envio-el-proyecto-para-modificar-la-ley-7722/</a>	MM	Tres párrafos, nota cortísima. <i>se habilitan ciertas sustancias químicas pero también mencionan los cambios de la DIA y "mecanismos de control"</i> como algo bueno del proyecto.
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/10/suarez-envio-el-proyecto-de-reforma-de-la-ley-7722-55456.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/10/suarez-envio-el-proyecto-de-reforma-de-la-ley-7722-55456.html</a>	MM	Se la juega con poco más. Describe bastante el proyecto de modificación. - rol de Cornejo en el diseño de esta estrategia - Resalta la importancia de que ahora los proyectos mineros no deberían pasar por la legislatura
<a href="https://www.diariouno.com.ar/politica/suarez-presento-proyecto-cambiar-ley-7722-12102019_BJFOjyp6S">https://www.diariouno.com.ar/politica/suarez-presento-proyecto-cambiar-ley-7722-12102019_BJFOjyp6S</a>	MM	resalta que los proyectos de Suárez vean la luz necesita modificar la 7722, condición necesaria. - Además, lo presenta como algo que va a ser muy fácil pq ya está pactado.
<a href="https://www.sitioandino.com.ar/n/310658-ingreso-a-la-legislatura-el-primer-proyecto-de-suarez-la-reforma-de-la-7722">https://www.sitioandino.com.ar/n/310658-ingreso-a-la-legislatura-el-primer-proyecto-de-suarez-la-reforma-de-la-7722</a>	MM	Primero que comparte el proyecto entero
<a href="https://lamosquitera.org/la-primer-medida-de-suarez-como-gobernador/">https://lamosquitera.org/la-primer-medida-de-suarez-como-gobernador/</a>	MC	- Acá posicionamiento político claro -Entrevista/charla con Fiocchetta, productora de la Mosquitera - Habla desde un "Nosotros", se presenta como periodista autorizada para hablar del tema pero también como ciudadana - impresiona el nivel de urgencia que le otorga el gobierno= interés de económico - denuncia la complicidad entre el peronismo y el oficialismo - hacen comparación de artículos, los viejos frente a los nuevos, estrategias didácticas para explicar las diferencias que traen el proyecto de modificación (especialmente, sobre las sustancias químicas y ratificación legislativa)

**11-DIC-2019:** Todavía no empieza el debate en comisiones. Días de repliegue y organización, no hay mucha publicación ni manifestaciones

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.elnueve.com/mineria-estos-son-los-cambios-que-propone-el-gobierno-en-la-ley-7722">https://www.elnueve.com/mineria-estos-son-los-cambios-que-propone-el-gobierno-en-la-ley-7722</a>	MM	Canal 9 - empieza a saltar el patrón de los dos puntos más importantes de modificación= 1) sustancias químicas 2) rol de la legislatura

**12-DIC-2019:** Todavía no empieza el debate en comisiones. Días de repliegue y organización, no hay mucha publicación ni manifestaciones

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.sitioandino.com.ar/n/310770-abad-sobre-la-mineria-estamos-desaprovechando-algo-que-es-importantisimo-para-el-crecimiento">https://www.sitioandino.com.ar/n/310770-abad-sobre-la-mineria-estamos-desaprovechando-algo-que-es-importantisimo-para-el-crecimiento</a>	MM	- palabra de Abed en cuanto a la construcción de una seguridad en los controles del Estado que "garantiza" Suárez -insiste en que donde no haya licencia social no avanzarán - estrategia de proyectar su experiencia como persona que "viene del agro" y que le ha tenido miedo a la minería pero la construye como una potencia. se corre de su lugar de vicegobernador para bajar a tierra su palabra en tanto individuo/ciudadano.
<a href="https://www.elnueve.com/suarez-prepara-su-plan-economico">https://www.elnueve.com/suarez-prepara-su-plan-economico</a>	MM	- Análisis de Marcelo Torres -la estrategia acá es la ausencia total, no menciona la 7722 ni la minería como parte de su plan económico

**13-DIC-2019** Arte por el agua / ciberactivismo: adornar pinitos de navidad con gotas de agua, compartir fotos con el hashtag #Gotazo navideño #Gotazo por el agua

Archivo	Agente	Observación
<a href="#">Nota intendente 7722.pdf</a>	AA	- Interesante la construcción del enunciatario. Se refiere al intendente de Uspallata de manera directa y tajante. Lo intima a presentarse con los vecinos - Recorre cada instancia de acción de las asamblea - Resalta la garantía institucional de la ley 7722 -Estrategia de las asambleas de ir con Uspallata pq es un departamento clave, donde se quiere instalar la minera san jorge y, a su vez, uno de los departamentos donde menos licencia social tiene

**14-DIC-2019**

Archivo	Agente	Observación
---------	--------	-------------

<a href="https://www.diariouno.com.ar/politica/semana-clave-definir-futuro-ley-7722-12142019_HJvCIRzRS">https://www.diariouno.com.ar/politica/semana-clave-definir-futuro-ley-7722-12142019_HJvCIRzRS</a>	MM	Diario Uno: empieza a ver la repartición de posiciones en la legislatura, cómo se prevé que va a jugar cada bloque. -Menciona que los "Asambleístas" se concentran frente a la legislatura y que la convocatoria fue viral en redes
---	----	---

**15-DIC.2019** \*Domingo

**16-DIC-2019** Se reúne un plenario de tres comisiones (Legislación y Asuntos Constitucionales, Medioambiente y Minería) de ambas cámaras legislativas para tratar el proyecto enviado por el Ejecutivo

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/suarez-le-pidieron-a-fernandez-apoyo-para-desarrollar-la-mineria-y-el-ala-norte-de-vaca-muert/">https://www.losandes.com.ar/suarez-le-pidieron-a-fernandez-apoyo-para-desarrollar-la-mineria-y-el-ala-norte-de-vaca-muert/</a>	MM	- Reunión de Suárez con Alberto - Tono muy diplomático - frases de Suárez sobre los "ambientalistas" como esos que están queriendo trabar el progreso
<a href="https://www.losandes.com.ar/el-gobernador-le-agradecio-a-sagasti-los-aportes-a-la-modificacion-de-la-7722/">https://www.losandes.com.ar/el-gobernador-le-agradecio-a-sagasti-los-aportes-a-la-modificacion-de-la-7722/</a>	MM	-Resalta los buenos vínculos entre oficialismo y oposición -Ambientalistas quieren confundir a la población
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/16/el-pj-uso-la-mineria-para-salir-de-una-de-sus-encerronas-56254.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/16/el-pj-uso-la-mineria-para-salir-de-una-de-sus-encerronas-56254.html</a>	MM	-Crítica a Anabel F. Sagasti - sobre la interna peronista
<a href="https://www.elnueve.com/ley-7722-el-justicialismo-impuso-4-ejes-fundamentales-para-tratar-la-modificacion">https://www.elnueve.com/ley-7722-el-justicialismo-impuso-4-ejes-fundamentales-para-tratar-la-modificacion</a>	MM	- Interesante incluye al Arzobispado como enunciador a favor de la modificación
<a href="https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/16/el-pj-pone-sus-condiciones-para-el-tratamiento-de-la-7722-y-del-presupuesto-provincial/">https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/16/el-pj-pone-sus-condiciones-para-el-tratamiento-de-la-7722-y-del-presupuesto-provincial/</a>	MC	- Tierra Campesina

**17-DIC-2019** Concentración en la legislatura. Comienzan las manifestaciones multitudinarias

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/17/diputada-del-pj-vinculo-la-mineria-con-la-explotacion-sexual-56380.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/17/diputada-del-pj-vinculo-la-mineria-con-la-explotacion-sexual-56380.html</a>	MM	- Interna del peronismo, empiezan a salir voces en contra de la posición del bloque - metáfora entre megaminería y explotación sexual - exigencia de perspectiva feminista <a href="https://twitter.com/ChazarretaLau/status/1206967398970150912">https://twitter.com/ChazarretaLau/status/1206967398970150912</a>
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/17/asambleistas-impidieron-que-legisladores-se-retiren-d">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/17/asambleistas-impidieron-que-legisladores-se-retiren-d</a>	MM	- Interesante la construcción muy terrorista de los "Asambleístas" (acusan de toma de rehenes) - esto ya refiere a la manifestación en la legislatura

<a href="http://e-la-legislatura-56370.html">e-la-legislatura-56370.html</a>		
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/17/manifestantes-protestan-contralos-cambios-la-7722-56324.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/17/manifestantes-protestan-contralos-cambios-la-7722-56324.html</a>	MM	- construcción de las asambleas - aparecen intendentes y reinas de la vendimia
<a href="https://www.elsietv.com.ar/tratamiento-de-la-ley-7722/">https://www.elsietv.com.ar/tratamiento-de-la-ley-7722/</a>	MM	Canal 7
<a href="https://www.elnueve.com/ley-7722-que-paso-en-la-legislatura-el-primer-dia-de-protesta">https://www.elnueve.com/ley-7722-que-paso-en-la-legislatura-el-primer-dia-de-protesta</a>	MM	- Cobertura del día martes pero publicada miércoles - la construcción de los manifestantes como guerrilleros de nuevo, Muestran gente descopensada en la legislatura (recordemos que es diciembre) y los manifestantes con el rol de bloqueadores que tiran piedras, toma de rehenes...
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02aUwRSrDWCnog8eqmcngWkPCAzshe1tpbRcmpXjP5f7gGGyr3wG1hxKWWqzTb4fRil">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02aUwRSrDWCnog8eqmcngWkPCAzshe1tpbRcmpXjP5f7gGGyr3wG1hxKWWqzTb4fRil</a>	AA	- amenaza de contaminación con cianuro llamado a la población a ir a la legislatura
Transmisión especial 17/12 Comecucu (Mosquitera) <a href="https://drive.google.com/file/d/1vXsIUdf7W_j5hv01XG1tQVGQ9GqKz6yR/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1vXsIUdf7W_j5hv01XG1tQVGQ9GqKz6yR/view?usp=sharing</a>	MC	-Enunciador interesante: transmisión colectiva de todos los medios del Comecucu. Desde un Nosotros con identidad colectiva (comunicadorxs que en su intención de emitir discurso buscan acercarse al pueblo, buscan acortar la distancia desde el espacio de privilegio que significa tener micrófono o visibilidad. Mostrando casi su trabajo de oficio, de un servicio a la comunidad y a la lucha) <b>Nosotros comprometido</b> , que convoca a movilizar y a sumarse en esa colectividad. Compromiso directo y explícito, se presentan como parte del pueblo movilizado contra la reforma. Transmisión especial desde el estudio, colegas en la calle (plaza independencia) y otrxs dentro de la legislatura (entiendo que tenían un estudio de exteriores del comecucu). Ida y vuelta de voces. Radio Tierra Campesina (Daniela) Radio Cuyum (Juan Pablo) / Alianza construida de todos estos medios: son muchos <b>medios comunitarios que emiten la misma transmisión</b> ( esto les permite también estar presentes en la calle, distribuir fuerzas) Minuto 19: detalles de cada radio: Cuyum Barrio la Gloria, Mosquitera Bermejo Guaymallén, tierra campesina Lavalle , Radio sin dueño (tupungato), La pujante ( lavalle), La leñera (potrerillos), Giramundo Tv San José, Guaymallén, La paquita Uspallata, El aguaribay oeste Godoy cruz / Canción minuto 20 señor hace un tema de música popular al pueblo de Mendoza que lucha por el agua / <b>Minuto 33 aparecen las Asambleas:</b> Expone que Abed les convocó a la comisión en la legislatura, menciona vínculo con otros agentes políticos (Sute, sociedad rural/productores, Fol, Partidos de izquierda) / también dice que en el Valle de Uco es mucha la

presión social que se ejerce y obliga a los intendentes a pronunciarse. dicen: "en San carlos hay un feriado mercantil pq hoy nadie abrió sus comercios para ir al corte de ruta. la gente sabe que los votó para que los represente pero ganar la elección no es garantía para hacer cualquier cosa", **concepción de soberanía y autonomía** / "la Ley 7722 sí permite la minería pero a una escala que a las empresas no les conviene" / **minuto 49 canción popular:** *"agüita pura, sin atadura, sin los venenos de tu ambición. agüita pura sin excepción, 7722, no a la modificación. Buscando garantizar el buen uso del recurso, aunque cambien los discursos el pueblo no ha de olvidar la tarea tutelar urgente de esta ocasión pues nos llama la misión de decirles sin demoras, a usted aquí en esta hora, no a la modificación. bis estribillo. esta vez te conquistamos tras tanto y tanto luchar quieran o no escuchar lo que hoy manifestamos defiende aquello que amamos de las nocivas sustancias, que usted con tanta elegancia pretende dejar pasar como quien quiere arrasar apelando a la ignorancia. estribillo bis.."* Desde adentro de la legislatura: periodista de tierra campesina (Juan) detalla las internas, las discusiones y los cruces de la comisión. Advertencia que ya tienen los números pero justicialismo y cambia mendoza siguen acordando algunos puntos / **minuto 60:** Intervención en la comisión de Nora de la Asamblea de las heras (recita un poema de la divina comedia sobre el oro fines del 1500) cita a Cook tmb para los peronistas "Cook decía que el peronismo era el hecho maldito del país burgués. si votan esta ley el peronismo será el hecho burgués del país maldito" . interesante acá les habla directamente a un enunciatario, a un vos que tiene posibilidad y deber: "el futuro de nuestros hijos y nietos está en sus manos." Dice: "estoy en contra de la postura de este proyecto y la de Anabel f. Sagasti y todos lo que lo abalan." estrategia de apelar al futuro, a las generaciones que sufrirían el pasivo ambiental. / todxs lxs representantes de las asambleas hablan de las corporaciones explícitamente como agentes económicos que van en contra de los intereses y la salud del pueblo, tmb denuncian las alianzas entre multinacionales y gobiernos, están re pillxs. / minuto 1,5: socióloga de las asambleas (Graciela). cuestionamiento a la matriz productiva que trae la megaminería "lo que ellos (gobierno, legisladorxs y corporaciones) quieren traer". / 1,15: canción de murga / 1:18 jóvenes por el clima / asambleas: **estrategia discursiva** de elegir inteligentemente quién habla y cuándo habla: entrevista 1,30 (Cristian) habla desde un lugar autorizado profesionalmente (sobre la crisis hídrica y cómo afectan a los productores locales

	<p>(apicultura) desde un yo experimentado, que entiende y conoce la situación porque lo vive y efectivamente es apicultor. / 1:36 suena Agüita del Challao Karamelo Santo / audios intermitentes entre cortes del programa de personas autoconvocadas que dicen por qué fueron a la manifestación / Entrevista a Lautaro Gimenez FIT/ Suena contaminería de la skandalosa de nuevo bien por lx productorx / rol de voceros de Lavalle 2:10 sobre la falta de agua en el dpto / algo que se repite en varix entrevistadx: "lxs políticxs", específicamente, el radicalismo ---&gt; no "no saben cómo recaudar plata, no saben cómo impulsar la matriz productiva de la provincia y venden la megaminería como la solución ideal que dará empleo y reactivación económica, nadie les cree". /2,25: <b>pueblos originarios</b> Andrea habla en quechua : "el agua no es negocio, es vida para todo: para las chacras y para los animales tmb" /2:30: Nacho (conductor desde el estudio de la mosquitera) análisis sobre qué están diciendo en ese momento los MM: dice "a nosotrxs nos gusta decirles Medios Comerciantes" MDZ los andes etc no dicen nada: convoca a que la audiencia hagan ese ejercicio. denuncia de intereses del sector mediático / 2:39: destaca la transversalidad de agentes políticos presentes: "no somos 4 gatos locos" / archivo 2: aclaración sobre el bloqueo de la salida en la legislatura. decisión de las asambleas "no se van si no dan explicaciones" comunican que la decisión fue por asamblea</p>
--	---

**18-DIC-2019** Manifestación en Eugenio Bustos. Tensión social, el pacto oficialismo-pj. Termina el plenario de comisiones, gobierno acepta las modificaciones que propone el peronismo. Interna en la legislatura.

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/18/ilardo-dedico-un-elogio-suarez-critico-con-dureza-cornejo-56520.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/18/ilardo-dedico-un-elogio-suarez-critico-con-dureza-cornejo-56520.html</a>	MM	- Entrevista a llardo - Tono diplomático -Evidencia sobre los intereses comunes del gobierno y el peronismo en relación a la minería
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/18/hoy-concluye-el-tratamiento-en-comisiones-de-las-reformas-la-ley-7722-56467.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/18/hoy-concluye-el-tratamiento-en-comisiones-de-las-reformas-la-ley-7722-56467.html</a>	MM	- fragmentos de la disertación en comisiones
<a href="https://www.mdzol.com/dinero/2019/12/18/mendoza-amplia-mercados-busca-crecer-en-la-india-56396.html">https://www.mdzol.com/dinero/2019/12/18/mendoza-amplia-mercados-busca-crecer-en-la-india-56396.html</a>	MM	- sigue el debate en la legislatura y en el Hyat está el embajador de India con el ministro de gobierno :)
<a href="https://www.elnueve.com/ley-7722-enfronamiento-entre-legisladores">https://www.elnueve.com/ley-7722-enfronamiento-entre-legisladores</a>	MM	- Imágenes de senadores peleándose - Informe muy protocolar sobre los pasos institucionales que siguen en el proyecto

<a href="https://www.youtube.com/watch?v=8XopZ8YDlxY">https://www.youtube.com/watch?v=8XopZ8YDlxY</a>	MC	- Entrevista a Marcelo Giraud - Acá hay una decisión política de darle voy a las asambleas y una posición ideológica en defensa de la 7722
<a href="https://www.instagram.com/p/B6NziUuJrWP/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6NziUuJrWP/?hl=es-la</a>	AA	- interesante ver la costucción de la <b>historieta</b> - el contrarrelato de la manifestación del 17dic - "el pueblo respondió nuestro llamado", acá ya empieza a verse (a partir del 17) un aumento gradual de adhesiones de gente autoconvocada desde las distintas localidades de la provincia
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02BoipL7wfr9XWJ6fZYX SqU8A6DFaPnQWYzeAsUnt5DoAcprz Pihk3bE6127H1pKEjI">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02BoipL7wfr9XWJ6fZYX SqU8A6DFaPnQWYzeAsUnt5DoAcprz Pihk3bE6127H1pKEjI</a>	AA	- advertencia de un plan de lucha
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid0qzwWcFtNL5xVwAEruW5yDfuSRMGJP53fZBAzFBzgJr3fWX548aYJg1RsXvfsbgy2I">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid0qzwWcFtNL5xVwAEruW5yDfuSRMGJP53fZBAzFBzgJr3fWX548aYJg1RsXvfsbgy2I</a>	AA	- Acá ya era muy sabido que salía la reforma - interesante ver los comentarios, cómo empieza a viralizarse con una postura unánime - mensaje con intención de sensibilizar y que la gente salga - hincapié en la necesidad de encontrarse sin distinción partidaria: enunciario la ciudadanía
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02kNQEZ4L554uEwwrXLU7N6iMbDonj8Qv7mjtmtDhx5c8dYEplmDqmQfsqetmzTn49I">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02kNQEZ4L554uEwwrXLU7N6iMbDonj8Qv7mjtmtDhx5c8dYEplmDqmQfsqetmzTn49I</a>	AA	- convocatorias empiezan a expandirse, masificarse - legitimidad en redes sociales - estrategia de invitar gente en el colectivo - acá es muy evidente la cuestión aparentemente "apolítica" que moviliza la lucha por el agua (para jugar con su peso simbólico) -

**18-DIC-2019** La repercusión ya es nacional. Terminan de tratar el proyecto en comisiones

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/19/otra-vez-la-tension-por-el-debate-sobre-la-mineria-56706.html">https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/19/otra-vez-la-tension-por-el-debate-sobre-la-mineria-56706.html</a>	MM	- nota interesante - a quienes se manifiestan en contra de la modificación se los construye como "ambientalistas" (de izquierda, pero también menciona la preocupación del sector productivo) - mucha tensión social, menciona las convocatorias de lucha que el municipio de tunuyán pagó micros para que vengan manifestantes, posibles cortes de ruta, etc - la ley se vota el 20 pero ya se narra como un hecho
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/19/el-justicialismo-confirmando-que-acompanara-la-reforma-de-la-ley-7722-56648.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/19/el-justicialismo-confirmando-que-acompanara-la-reforma-de-la-ley-7722-56648.html</a>	MM	- acá ya es literal y sin metáforas el apoyo del peronismo a la ley
<a href="https://www.mdzol.com/dinero/2019/12/19/sindicalistas-empresarios-celebran-el-avance-de-la-mineria-en-mendoza-56641.html">https://www.mdzol.com/dinero/2019/12/19/sindicalistas-empresarios-celebran-el-avance-de-la-mineria-en-mendoza-56641.html</a>	MM	- voces pro mineras: sindicatos y empresarios - argumentos: ambientalistas no tienen propuestas concretas para el desarrollo. además no son representativos de lo que opina "Mendoza". existe una "minería sustentable", la reforma es una

		mejora, más control y la cuestión de crear puestos de trabajo genuino y registrado
<a href="https://www.diariouno.com.ar/politica/uedo-proyecto-acordado-modificar-ley-7722-12192019_SJ2MUGtCr">https://www.diariouno.com.ar/politica/uedo-proyecto-acordado-modificar-ley-7722-12192019_SJ2MUGtCr</a>	MM	está el proyecto final completo
<a href="https://www.losandes.com.ar/ponen-tri-bunas-para-los-que-estan-en-contra-y-a-favor-de-la-modificacion-de-la-ley-7722/">https://www.losandes.com.ar/ponen-tri-bunas-para-los-que-estan-en-contra-y-a-favor-de-la-modificacion-de-la-ley-7722/</a>	MM	-manifestantes a favor y en contra, una plaza dividida en dos como si ambas posiciones tuvieran el mismo peso
<a href="https://lamosquitera.org/manana-se-de-fine-el-futuro-del-agua-de-mendoza/">https://lamosquitera.org/manana-se-de-fine-el-futuro-del-agua-de-mendoza/</a>	MC	Tres entrevistas que tienen una intención clara, dar cuenta que lxs que están en contra tienen competencia para hacerlo: militante de la asamblea de Uspallata (a quienes esto afecta directamente); académicos/científicos; periodista de Jáchal (base experimental)

**20-DIC-2019** Legislatura vota la Ley 9209, modificatoria de la 7722. Se aprueba en Senadores con 29 votos a favor y 7 en contra, y en la Cámara de Diputados 36 votos positivos, 11 negativos y una abstención. Sólo 10 horas de sesión. Concentración en la plaza independencia (legislatura vallada y operativo policial) / cortes de ruta en distintos puntos del departamento

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/la-sesion-desde-adentro-que-opina-cada-senador-sobre-la-ley-7722/">https://www.losandes.com.ar/la-sesion-desde-adentro-que-opina-cada-senador-sobre-la-ley-7722/</a>	MM	frases de la exposiciones de lxs legisladorxs en el día de la votación
<a href="https://www.losandes.com.ar/ambientalistas-realizaron-manifestaciones-en-contra-de-la-modificacion-de-la-ley-7722/">https://www.losandes.com.ar/ambientalistas-realizaron-manifestaciones-en-contra-de-la-modificacion-de-la-ley-7722/</a>	MM	Ahora hay una cobertura más profunda de los cortes y las manifestaciones, obligación de cubrir el enojo social
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/de-punta-punta-la-plaza-dividida-por-la-7722-56788.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/de-punta-punta-la-plaza-dividida-por-la-7722-56788.html</a>	MM	video de ambas partes de la plaza el día de la manifestación
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/la-7722-una-discusion-de-los-mendocinos-56756.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/la-7722-una-discusion-de-los-mendocinos-56756.html</a>	MM	cuestiona las manifestaciones en 4 párrafos cortísimos y justifica una posible represión
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/los-detalles-de-la-ley-7722-tras-las-modificaciones-56824.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/los-detalles-de-la-ley-7722-tras-las-modificaciones-56824.html</a>	MM	detalle de las modificaciones
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/es-ley-los-diputados-aprobaron-los-cambios-en-la-7722-56793.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/20/es-ley-los-diputados-aprobaron-los-cambios-en-la-7722-56793.html</a>	MM	votos a favor votos en contra

<a href="https://www.elnueve.com/antes-del-comienzo-de-la-sesion-juntos-por-el-cambio-defiende-las-modificaciones">https://www.elnueve.com/antes-del-comienzo-de-la-sesion-juntos-por-el-cambio-defiende-las-modificaciones</a>	MM	Canal 9
<a href="https://www.elnueve.com/ley-7722-la-legislatura-mendocina-a-probo-las-modificaciones">https://www.elnueve.com/ley-7722-la-legislatura-mendocina-a-probo-las-modificaciones</a>	MM	Canal 9
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=6CxghLWuukY">https://www.youtube.com/watch?v=6CxghLWuukY</a>	MM	Entrevistas a persona prominera / combatir la pobreza con la minería es un argumento muy recurrente / a la diputada de izquierda le cortan la palabra / fuera de eso, todas las voces que aparecen son a favor de la modificación, todo el aparato puesto para defender la ley aprobada / Mosso dice que la legislatura tenga que aprobar un proyecto minero es lo mismo que tenga que aprobar el plano de un edificio / aseguran que con esta ley hay más controles / "llevar tranquilidad porque no se va a contaminar el agua"
<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=524033854877697">https://www.facebook.com/watch/?v=524033854877697</a>	AA	video mientras se daba la votación, el mensaje es: ojo, los estamos mirando
<a href="https://www.facebook.com/amblexelagua/posts/pfbid02tcUnUXscL1qFcpFmJTU8zEe9mvGcKHWFmAo1pJm1CEAZprSRQq8iVzYFZe6HQZzl">https://www.facebook.com/amblexelagua/posts/pfbid02tcUnUXscL1qFcpFmJTU8zEe9mvGcKHWFmAo1pJm1CEAZprSRQq8iVzYFZe6HQZzl</a>	AA	-Fotos del corte en el nudo vial - Advertencia al enunciatario: no miren los medios, vengán a la calle
<a href="https://twitter.com/mendozaxelagua/status/1208203585009410048">https://twitter.com/mendozaxelagua/status/1208203585009410048</a>	AA	
<a href="https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/20/senadores-dio-media-sancion-a-la-modificacion-de-la-7722/">https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/20/senadores-dio-media-sancion-a-la-modificacion-de-la-7722/</a>	MC	
<a href="https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=764674070707745">https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&amp;v=764674070707745</a>	MC	tierra campesina, crónica de las cosas que sucedieron el 20 de dic
<a href="https://lamosquitera.org/marcelo-romano-pacto-del-sianuro/">https://lamosquitera.org/marcelo-romano-pacto-del-sianuro/</a>	MC	entrevista a senadores de izquierda y protectora, únicos aliados políticos de las AA y MC
<a href="https://lamosquitera.org/jorge-ferrari-la-megamineria-enveneno-la-politica-y-ahora-va-a-envenenar-el-agua/">https://lamosquitera.org/jorge-ferrari-la-megamineria-enveneno-la-politica-y-ahora-va-a-envenenar-el-agua/</a>	MC	más entrevistas de gente en contra de la modificación
<a href="https://lamosquitera.org/mariano-nadalich-la-montana-que-es-nuestro-tanque-de-agua/">https://lamosquitera.org/mariano-nadalich-la-montana-que-es-nuestro-tanque-de-agua/</a>	MC	

<p>La Diaria / Mosquitera 20/12  <a href="https://drive.google.com/file/d/161VatfSnU4o3WWiUFLRJ5ly1CCqprR/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/161VatfSnU4o3WWiUFLRJ5ly1CCqprR/view?usp=sharing</a>  Esta cobertura se transmitió tmb x Tierra Campesina y La pujante (Lavalle)</p>	MC	<p>Texto reivindicación del "Que se vayan todos" a 18 años del 20/12/2001 / minuto 2:05 intro canción de murga La Buena Moza <i>Hoy los pueblos de Mendoza / vuelven a hacerse escuchar / no es Capricho de unos pocos, es herencia ancestral / con el agua no hay negocio, la ley queda como ésta / la reforma disfrazada de solución, siempre es saqueo y contaminación / es muy clara la ley 7722, no a la modificación!</i> (<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=2284817295091081">https://www.facebook.com/watch/?v=2284817295091081</a>) / Transmiten desde la legislatura / minuto 18 Asamblea socioambiental x el este y asamblea x el árbol: "El este empezó siendo vecinxs autoconvocadxs, han crecido x autodidagtas" (al estar lejos de ciudad el acceso a las formas de lucha e info sobre problemáticas ambientales no es igual) / minuto 36: "quieren mostrar que mendoza está dividida, los que están ahí (sindicatos a favor de la minería) están pagos." "en más de 10 lugares de la provincia hay cortes" / <b>minuto 38</b>: comunicadora: "conversé con colegas de medios masivos y tienen la orden de que no salgan las asambleas" /Sergio Onofrio: <b>"si las asambleas existen es porque el Estado no controla, si existimos es porque no confiamos en los controles"</b> / "Al principio los informes estaban en inglés, desde las asambleas peleamos para que los traduzcan al español para que todo el mundo lo puedan entender. ahí nos dimos cuenta que hablaban de &lt; zonas de sacrificio &gt;", Onofrio denuncia que el ataque es sistemático en Argentina y Latinoamérica / destaca el rol de los medios comunitarios:dice que ellos en las asambleas siempre le piden a la gente que escuchen la radio, dice que es una vía de comunicación para las convocatorias a movilizar, que por las radios y medios comunitarios ellos dicen si van al km0 a la legislatura, etc. / <b>"si nos estás escuchando, acercate a la plaza independencia"</b> protodestinatario / sistematización de lo expuesto x los legisladores en la comisión bicameral: denuncia del uso del tema del desempleo como caballito de batalla / minuto 60: transmiten en vivo las exposiciones / 1:08: desde Malargüe: vecina expone que se está dando una manifestación en plaza san martín: "somos vecinos autoconvocadxs" / si la ley es modificada en malargüe se van a instalar 10 proyectos mineros en las nacientes de los ríos "desmitificar que en Malargüe está el consenso social unánime a favor de la megaminería" "entendemos que Marlargüe necesita crecer y que tiene potencial tremendo pero,...." "denunciar que acá pasamos semanas sin agua pq no llega por la red, nos llevan en camiones" / Micaela Jofré de Lavalle 1.23 -denuncia de la falta de agua, situación crítica de Lavalle, se mueren los animales, gente consume agua de pozos en baldes. - centralidad de los pueblos originarios en esta lucha x el agua y la tierra. - <b>Maestras por el agua pura</b> 1:45</p>
--	----	---

	<p>organización espontánea, docentes algunas son parte de AMPAP, escuela como espacio de generación de conciencia / 1,52, canción de Analía Garcetti Tachito e Lata "Agüita que baja clara espejando la arboleda no falta el tachito é lata pa´refrescar la vereda..." / Gabriel Gimenez escritor lee un poema minuto 1:55 / legisladora de Malargüe: necesitamos empleo calificado 2,20 llama al "diálogo no al fundamentalismo: terminamos haciendo papelones (los legisladores) que dps son viralizados por la redes" / 2:24 representantes de la <b>comunidad huarpe</b>: "estamos sufriendo demasiado el tema del agua, nos sacaron el agua del río, no tenemos más riego, para nuestros animales." "se vive con una profunda tristeza esta modificación" "más para nosotrxs que la necesidad abunda en Lavalle entera" "todo es sufrimiento cuando se trata del agua (en Lavalle)" "nos están excluyendo, nos quitan todos los recursos necesarios para poder vivir en ese lugar" "planteamos la incoherencia por parte de nuestros dirigentes políticos" "los que voten a favor están desconociendo absolutamente su propio territorio y la legitimidad de quienes los pusieron en ese lugar" "están desconociendo lo que la gente quiere" "hay un montón de personas que no están acá pero tienen un montón de obligaciones, nosotrxs optamos x venir acá y tenemos esa opción hay otros que no y no están siendo informados por los medios masivos de comunicación lo que realmente va a pasar en Mendoza si esto sigue así (o sea si se aplica la megaminería) <b>2.29</b>: "antes cuando teníamos agua por el río la gente tenía chacras, melones sandía zapallo, de todo para poder sustentar la olla y poder criar sus niños sanos con verduras naturales pero ahora hasta es un inconveniente para venir a comprar porque los vendedores tienen mala verdura por la misma sequedad así que nos perjudica mucho, imaginate la desesperación de nosotros" /</p>
--	---

21-DIC-2019 Corte del nudo vial.		
Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/la-mineria-no-sa-lvara-a-mendoza---por-rodolfo-cavagnaro/">https://www.losandes.com.ar/la-mineria-no-sa-lvara-a-mendoza---por-rodolfo-cavagnaro/</a>	MM	
<a href="https://www.losandes.com.ar/cambian-la-772-2-ahora-en-la-provincia-se-podra-hacer-mineria-metalifera/">https://www.losandes.com.ar/cambian-la-772-2-ahora-en-la-provincia-se-podra-hacer-mineria-metalifera/</a>	MM	mucho más profunda y crítica - Ausencia de Abed presidiendo la sesión - alarma por la rapidez con la que se llevó a cabo la sesión y la votación - uno por uno los votos de cada legislador

<a href="https://www.losandes.com.ar/calles-y-rutas-to-madas-por-el-debate-minero-en-la-legislatura/">https://www.losandes.com.ar/calles-y-rutas-to-madas-por-el-debate-minero-en-la-legislatura/</a>	MM	de nuevo, análisis más profundo. - crónica sobre los cortes y las manifestaciones del 20 de dic - detalla los cortes de ruta en otras localidades - interesante construcción sobre ambientalistas y promineros como si tuvieran el mismo peso o como si ambos tuvieran la misma legitimidad ciudadana
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/21/mi-neria-si-el-primer-logro-de-alberto-fernandez-suarez-56815.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/21/mi-neria-si-el-primer-logro-de-alberto-fernandez-suarez-56815.html</a>	MM	- crítica dura contra la "buena relación" entre Suárez y Alberto, intenta reflejar los intereses de cada sector y por qué confluye todo en la 7722 - advertencia sobre la votación del presupuesto que es la próxima semana
<a href="https://www.mdzol.com/sociedad/2019/12/21/cortaron-la-ruta-40-en-tunuyan-en-rechazo-los-cambios-la-7722-56912.html">https://www.mdzol.com/sociedad/2019/12/21/cortaron-la-ruta-40-en-tunuyan-en-rechazo-los-cambios-la-7722-56912.html</a>	MM	
<a href="https://twitter.com/mendozaxelagua/status/1208203585009410048">https://twitter.com/mendozaxelagua/status/1208203585009410048</a>	AA	
<a href="#">Mendoza le dice NO a la Reforma de la Ley 7722 - YouTube</a>	MC	- registro audiovisual del 20 de dic, varias voces interesantes - la estrategia de las asambleas de escrachar la cara de lxs legisladorxs que votaron en contra

**22-DIC-2019** Sale la marcha de los 100km desde San Carlos. Se suma gente en Pareditas, Eugenio Bustos, Jocolí, General Alvear, el Este, Uspallata, San Rafael, Luján y Maipú.

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/mineria-controles-que-disipen-dudas/">https://www.losandes.com.ar/mineria-controles-que-disipen-dudas/</a>	MM	editorial
<a href="https://www.mdzol.com/dinero/2019/12/22/estiman-casi-130-mil-empleos-totales-con-la-reactivacion-minera-56998.html">https://www.mdzol.com/dinero/2019/12/22/estiman-casi-130-mil-empleos-totales-con-la-reactivacion-minera-56998.html</a>	MM	publican cifras (sin confirmar fuentes) como argumento a los beneficios productivos que traería la minería a la provincia. Sensación: hay que salir a bancar
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/22/contra-la-mineria-marchan-desde-san-carlos-hacia-mendoza-56982.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/22/contra-la-mineria-marchan-desde-san-carlos-hacia-mendoza-56982.html</a>	MM	sobre la marcha que sale de san carlos
<a href="https://www.mdzol.com/sociedad/2019/12/22/el-agua-destinada-la-mineria-vs-el-ag">https://www.mdzol.com/sociedad/2019/12/22/el-agua-destinada-la-mineria-vs-el-ag</a>	MM	comparación de datos sobre el derroche individual del agua

<a href="#">ua-que-se-derrocha-en-mendoza-56974.html</a>		
<a href="https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/22/la-paradoja-de-la-mineria-que-llega-cuidar-el-agua-56804.html">https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/22/la-paradoja-de-la-mineria-que-llega-cuidar-el-agua-56804.html</a>	MM	- construcción de un nosotros culpable: el vecino que deja la canilla abierta, las pérdidas por infraestructura.
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/22/carmona-ahora-pide-que-no-se-promulgue-la-reforma-de-la-ley-7722-56969.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/22/carmona-ahora-pide-que-no-se-promulgue-la-reforma-de-la-ley-7722-56969.html</a>	MM	peronismo retrocede
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/22/el-debate-por-la-mineria-volvera-judicializarse-56916.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/22/el-debate-por-la-mineria-volvera-judicializarse-56916.html</a>	MM	sobre la posible judicialización
<a href="https://www.diariouno.com.ar/economia/gobierno-calcula-mineria-generara-50-mil-puestos-1222019_B14v-OaRB">https://www.diariouno.com.ar/economia/gobierno-calcula-mineria-generara-50-mil-puestos-1222019_B14v-OaRB</a>	MM	UNO también con el argumento de los puestos de trabajo, dan cifras muy distintas
<a href="https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/22/lavalle-se-movilizará-junto-a-mendoza-para-defender-la-ley-7722-y-pedir-el-veto/">https://despertadorlavalle.com.ar/2019/12/22/lavalle-se-movilizará-junto-a-mendoza-para-defender-la-ley-7722-y-pedir-el-veto/</a>	MC	
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02ep1iWnMNXQXz6nstYmdmBPB5Lw4KJBH8LoASNHrgHnPoubViq3hM3BgtND84V6GYI">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02ep1iWnMNXQXz6nstYmdmBPB5Lw4KJBH8LoASNHrgHnPoubViq3hM3BgtND84V6GYI</a>	AA	flyer de la movilización del 23
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02SsHwx2Rp37987cUgbfikWA1QRC5HyDRKivLReQUo9JmLE5j2JKRsBWL1w6uHPX1LI">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02SsHwx2Rp37987cUgbfikWA1QRC5HyDRKivLReQUo9JmLE5j2JKRsBWL1w6uHPX1LI</a>	AA	foto corte de Luján

<p>Transmisión especial Comecucos 22/12 Vigilia radial de la marcha de los 100km <a href="https://drive.google.com/file/d/1boRxZXPCJt2Jzt7qOW39e05YQc-22LaO/view?usp=drive_link">https://drive.google.com/file/d/1boRxZXPCJt2Jzt7qOW39e05YQc-22LaO/view?usp=drive_link</a></p>	<p>MC - Marcha va llegando a Luján - entrevista a Daniel Funes (Asamblea San Carlos) "a la media hora que se votó la ley en la legislatura, alguien propuso: nos vamos a Mendoza." "el que en una asamblea levanta la mano tiene que poner el pecho / cuando se propuso la marcha casi 5000 personas levantaron la mano" "lástima que los grandes medios de comunicación no muestran pero venía hasta gente con chancletas, bebés en los brazos de sus mamás" "nos demoramos porque la gente salía a la calle y parábamos para abrazarnos" "somos los vecinos autoconvocados de San Carlos, hay una diversidad enorme que los medios de comunicación catalogan como los &lt;zurditos&gt;" a lo que apunta es que: el agua no tiene grietas sociales o políticas / "si hay algo bueno en todo esto es que la gente salió a manifestarse y si mañana no estamos de acuerdo en algo sabemos que hay un punto de encuentro: el agua" / min 18:44 (Melisa), entrevistada en la marcha " la democracia está en crisis pero en las asambleas existen formas de democracia directa " / comunicadora: minuto 28 estrategia de dar vuelta el argumento discursivo de legisladores y empresas de imponer la idea de que es una lucha de un sector (ambientalistas) decir lo que ve en la marcha: apela a la diversidad, está el obispo y están las juventudes que nunca marcharían con la iglesia. "Lucas Ilardo presidente del frente de todos: a mí no me va a correr ninguna barrita de izquierda" cuentan 30.000 personas / comunicadora en la marcha: mucho hincapié en la solidaridad de cada pueblo: "estoy hablando y me pasaron una tortita" / entrevistado de comunidad originaria: "estar acá me genera sensación de comunidad" / comunicadores se enuncian como parte del pueblo que luchó por la 7722 desde sus inicios: <b>legitimidad</b> / <b>minuto 35:</b> le hablan a la audiencia: "hay que sostener esta vigilia" "pueden llamar y expresar lo que quieran " / <b>minuto 36:</b> detalle uno x uno las manifestaciones de cada departamento / "ante la contundencia de lo que está pasando en Mendoza estas empresas mediáticas no pueden seguir ninguneando" quiere decir: tuvieron que titular lo que está pasando con la 7722 (La Nación, Clarín) / estimación de gente: 100.000 personas / concentración en Barcelona. Casa de Mendoza en Buenos Aires, marchan al Obelisco / <b>minuto 40:</b> sobre la visibilización en portales nacionales esto obligó a los portales provinciales que tenían una bajada de línea muy grande de sus direcciones y del gobierno provincial de no sacar la movilización pero obligó a que la cubran. Fiocchetta dice: charlé hace un ratito con colegas que me dijeron que tenían la orden de no sacar la marcha pero es inevitable, ya salió en la Nación, en página 12 y se sumaron todos los medios. MDZ, un medio que ninguneó bastante la concentración del martes pasado sin embargo durante más o menos 3 hs lo mantuvo en portada" / minuto 42: sobre el rol de las bases peronistas en la crítica a la dirigencia (Carmona, Sagasti, Ilardo). / minuto 45:20 radicalismo: gobierno provincial sacó comunicado en la cuenta oficial donde promete inversiones millonarias y puestos de trabajo, publicación bastardeada en Twitter. denuncia que se usó</p>
--	---

	<p>ese comunicado para aparecer en la portada de diario UNO / 48: interesante cómo plantea la naturaleza de estas manifestaciones, la condición del autoconvocadx: ante la ausencia de los medios se toma la propia voz, como en el 2001 que elegían contar lo que les convenía según sus negocios y surgían las asambleas autoconvocadas. acá es igual: por redes sociales le avisamos al vecino vecina que se sumen porque los medios cuentan otra cosa / minuto 48:20 recorrido por la historia de la 7722 / minuto 51: vínculo con Chubut, denuncia al gobierno nacional de alberto / vuelve a la cronista en la concentración en Luján minuto 55: cuenta cuestiones operativas: gente organizándose para descansar, cómo van a dormir en los autos, carpas, etc, ollas populares. cuenta la cooperatividad y solidaridad para sostener a tanta gente. "somos más de 20.000 personas, inclusive nos ayuda la policía!" / muchos testimonios de gente que se fue sumando en el camino "pedimos un grupo de electrógeno y al ratito teníamos 7, pedimos garrafas y después tuvimos que decir que no nos den más garrafas, tenemos un camión lleno de alimentos y frutas" "cómo han construido la idea de la grieta y acá nadie quiere megaminería" minuto 60 detalle del recorrido de la marcha: "lo que nosotros planteamos allá fue bueno qué va a poner la municipalidad y dijimos no: esto lo vamos a resolver nosotros porque la clase política dirigente nos cagó entonces le vamos a demostrar que podemos. y así fue." de vuelta: 1:03 denuncia a los medios que no cubren nada de lo que está pasando: "le decis a los noteros que peleen para que salga una nota, porque si estás en este territorio no podemos mirar para otro lado. está bien que sea tu laburo pero necesitamos que cuenten lo que está pasando" <i>"se les acabó ¿cómo haces para tapar lo que está pasando hoy? está todo el pueblo sobre la ruta 40"</i> / 1:04 interacción con la audiencia vía wsp: vecinos desde los departamentos que siguen la vigilia radial / 1:09 "nuestros representantes somos nosotros" / Guni cañas: "nunca esperé tener una pueblada a 5 cuadras de mi casa" "ambientalistas y vecinos dice los andes: ¿de qué lado me pongo?" "procuramos que las cosas sean no violentas" "Che rodolfo, somos un poquito más de 50" "está viniendo gente de la rioja, san juan, neuquén. hay una enorme red de emoción" ya lo nombra como <b>"el mendozazo del agua"</b> agradecimiento a los medios comunitarios / Marcelo Giraud se comunica con la mosquitera: los cambios de la 7722 todavía no se publican en la web, esta jornada está teniendo repercusiones, no se ha anunciado la promulgación de la ley / 1:25 piba se comunica con la mosquitera: resalta la presencia de infancias y juventudes / 1:26 spot convocatoria salimos desde la terminal de eugenio bustos / 1,27 canción popular del Nolo tejón -Cueca del agua ( el que me contó el Marcelo ) 1:30 "quisiera dar mi opinión sobre este tema" / a todo esto es la 1 de la mañana / preparativos para la marcha, protocolos de seguridad, abogadxs a disposición / a las 5 am sale de nuevo la marcha al nudo vial / 2:05 mañana café pelegriini abierto para que carguen celulares, agua y baños / de</p>
--	---

	<p>nuevo spot de convocatoria, ta bueno escuchar. / 2:09  compañero de la pampa: no deberían unir los cauces, conflicto  del río atuel / 2:20 texto denuncia de una oyente / Cancion  "Basta Ya" es una campaña de la ONG Conciencia Solidaria de  la campaña contra el Famatina / 2:31 tendencia nacional  El Agua De Mendoza No Se Negocia, comentario de conductora:  todos los estados de wsp de mis contactos tienen algo sobre la  movida del agua / de nuevo denuncia a los medios  hegemónicos pero reivindicación del laburo de la comunicación  comunitaria / 2:41: entrevista a Juan Torres concejal de San  Carlos x el PJ ("que estuvo en la marcha como un ciudadano  más" le hablan desde un registro bastante informal, muy  cercano, "cómo lo vivís vos?") dice Torres "lo sorprendente es la  rapidez y la imposibilidad de convocar a las bases y a la  militancia que sostiene cualquier tipo de elección. es muy  probable que eso haya generado un quiebre en la militancia."  "tenemos que entender <b>qué quiere Mendoza para su  desarrollo</b>" construye su discurso muy autorizado para hablar  lo que sucede en San Carlos, la historia que tiene el agua y la  7722 en el departamento "en <b>San Carlos</b> viene desde hace 15  años esta lucha" "la organización pasa por la forma del  autoconvocado que después se dio en toda la provincia" "en  San Carlos las asambleas son espacios democráticos que  tratan de llegar a acuerdos, son espacios que movilizan, que  educan, que generan cultura y cuando se genera cultura es  imposible avasallarla" "mientras que la política ha estado  pensando en un desarrollo X las asambleas y el pueblo se ha  movido en otro sentido y esto no es menos importante y también  es político". "Por eso San Carlos es fundacional en esta lucha,  con alvear y otros pueblos del valle de uco" / entrevistador:  "pones en evidencia que es una batalla cultural" Ana,  entrevistadora, señala la distancia con Chile (x la privatización  del agua y nuestra concepción del agua como un bien común)  dice Juan: "además compartimos -con Chile y latam- una  historia en relación a la minería de entrega en los años 90's con  el pacto minero que es realmente atroz." interesante: la  construcción del saber experto en el discurso, conocedor de la  historia de la industria y sus lobbys. Ana comunicadora dice:" la  movilización ha abierto las puertas muy grande de lo que  queremos y no queremos, de las formas que pensamos, de las  nuevas generaciones que vienen a darnos grandes lecciones"  esto que dice Svampa: las movilizaciones antimineras traen de  fondo otras discusiones que tienen que ver con los modelos de  producción y qué se entiende x desarrollo-progreso. / 2:54 Juan  señala el rol de los medios comunitarios / a todo esto son las 2  de la mañana, están todxs despiertos y a las 6 am arranca todo,  se están comunicando mucho x mensajes (wsp, facebook,) que  siguen la cobertura de la vigilia / 2:58 de nuevo spot que  convoca + audio de autos y vecinos gritando "el agua de  mendoza no se negocia" y orador que dice "nosotros los  mandamos a ellos no ellos a nosotros" / audio de Funes: "yo fui  la cara visible pero quiero un aplauso para las mujeres y les</p>
--	--

pibes" / canción de murga: " no solo estamos somos parte, que no te coman la lengua, la mosquitera con vos vos con s y con z la verdad de la milanese la mosquitera" jaja 88.1 el dial de la memoria comunicación popular / 3:08 Martín Aveiro: intendente de tupungato se presenta como parte del reclamo del pueblo, "no hablo como intendente, lo que tenía que decirle a la dirigencia lo dije x privado" señalamiento que en varios grupos docentes se le perdió el miedo a la política, que "se recuperó la política como los lugares comunes", la transversalidad de la lucha x el agua: la gente perdió el miedo a involucrarse / 3:31 rol de la comunidad científica, IANIGLA / 3:35 sobre los mitos: en san juan lo que prometieron nunca llegó / 3:36 de nuevo reconocer el rol de la mosquitera como el rol de apañe para comunicar las luchas / datazo: 3:38 hicieron una pijamada en el nudo vial, acampe para esperar a lxs que llegan de la marcha jaja / **3:38 esto es clave sobre la construcción discursiva comunitaria:** comunicadora de giramundo tv cuenta cómo se organizaron para cubrirlo desde lo audiovisual (lleva tiempo de producción, edición, etc) "hacer un buen informe, pensar las tomas, pensar un pequeño guión sobre la coyuntura, editarlo y subirlo" "construir discursivamente un producto audiovisual lleva tiempo" "tratamos de que tenga la mayor difusión posible pq nos han llegado mensajes al wsp del canal que dicen: **dennos información que no hay en otro lado**" "nosotros discutimos políticamente qué cubrir y qué no y la importancia de los conflictos sociales porque sabemos, vemos los otros canales y vemos que no hay imágenes ni discurso que acompañe lo que las vecinas y los vecinos quieren saber" "no salimos a buscar información para después adjetivar. Canal 9 hace 2 meses diciendo que no hay que escuchar a los fundamentalistas del medio ambiente. ¿Con qué autoridad adjetivas a la gente que está ahí si nunca fuiste a verlos, a preguntarles, a consultarles por qué están ahí? ese es el laburo que nosotros sí hacemos desde los medios comunitarios acercanos a los movimientos y a las comunidades para que se puedan expresar. tal vez no siempre uno está de acuerdo, pero hay que prender la cámara y poner un micrófono y difundir las posturas que no están en otro lado pq sabemos que hay intereses económicos que no lo permiten" / otro compañero dice: "el trabajo que se hace desde el colectivo de medios comunitarios permitió que en este informe en particular tuviéramos imágenes de uspallata, de tupungato que no llegaban y que nos ayudaban a fortalecer un **informe más federal**, que abarcara gran parte de la provincia y que representara lo que estaba pasando. **la posibilidad de trabajar en red** y colectivamente hace que podamos llegar a todos los territorios e informando lo que pasa en esos territorios" / ¿cómo se venden las corporaciones mediáticas? se venden como independientes, como objetivas. asumir una posición como asume giramundo, como asume la mosquitera, como asume, claramente, canal 9, La nación, canal 7. Porque ocultar, tergiversar o adjetivar es asumir una postura editorial que es en contra, por ejemplo, de lo que está pidiendo mendoza que es:

	<p>que no se toque la ley 7722. Pero qué sano sería que digan que son empresas y defienden abiertamente estos intereses y vamos a ocultar estas voces. Bueno, ahí el juego democrático sería más legítimo" / dice otra compañera: Sí, permitiría ejercer el derecho a la información. Yo podría elegir si quiero ver ese canal o no. porque iría descubriendo qué es lo que piensa y puedo no estar de acuerdo. Pero puedo verlo para disentir. Puedo consumir una información que es sincera. No que está maquillada para tratar de convencerme de lo que los poderes están tratando hacer. El poder ejecutivo legislativo, etcétera que están operando para poder llevar adelante la extracción hidrocarburífera en toda la provincia. Entonces que nos den información recortada enter ambientalistas o no ambientalistas cuando acá lo que estamos discutiendo es cómo sostener un sistema económico a nivel nacional." / conductor: "un ejemplo: la portada de los andes ahora "la marcha ambientalista anticipa una mañana agitada" (en efecto, está en el archivo del 23 DIC) y al lado dice "amenaza al gobernador, 4 imputados" es un mensaje construido" / 3:44: "estos dos últimos meses la pauta publicitaria fue en defensa del agua con campañas para denunciar al que derrocha el recurso" (<b>buscar esto!!!!</b>) / Denuncia de Chanti: "yo trabajé en los acualibros. Los pibes y pibas como guardianes del agua...¿y ahora?" / 3:57 perfo buenísima jaja / bueno desde aquí hasta el final de la cobertura (hora 5) es un debate entre los comunicadores como charla entre amigos y comentarios que le llegan de la audiencia hasta las 4 am</p>
--	---

**23-DIC-2019** Concentración en el nudo vial, esperan la marcha que llega desde San Carlos (7 AM). Después, se marcha a Casa de Gobierno. Muchas horas de concentración. Llevan petitorio de veto. Piden también cancelar las vendimias. (Consejo Deliberante de Lavalle votó por la no modificación de la 7722) Ya al mediodía todo el parque cívico frente a casa de gobierno estaba repleto. Mingorance (Secretario de Ambiente) anunciando que no habrá veto. Represión y detenciones. Reencuentro en nudo vial, vigilia y marcha por calles céntricas de la capital. Cacerolazo. Por la noche, Suárez promulgó la Ley 9209. -la tensión es absoluta, empiezan a subirse a la ola intendentes y referentes de la política/ vendimias suspendidas - se retoma la estrategia de Malargüe y de romper los "mitos" contra la megaminería que "imponen miedo"

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/la-marcha-ambientalista-anticipa-una-manana-agitada-en-casa-de-gobierno/">https://www.losandes.com.ar/la-marcha-ambientalista-anticipa-una-manana-agitada-en-casa-de-gobierno/</a>	MM	-crónica sobre la marcha que sale del valle de uco
<a href="https://www.losandes.com.ar/emir-felix-en-san-rafael-no-permitiremos-la-mineria-contaminante/">https://www.losandes.com.ar/emir-felix-en-san-rafael-no-permitiremos-la-mineria-contaminante/</a>	MM	- Félix retrocede

<a href="https://www.losandes.com.ar/piedras/">https://www.losandes.com.ar/piedras/</a>	MM	-interesante la construcción de un enemigo. el agente político protagónico venía construyéndose como "ciudadanía" legítima(da) y por algún lado tenían que bajarla. sobre la <b>criminalización de la protesta</b>
<a href="https://www.losandes.com.ar/el-intendente-de-malargue-salio-a-bancar-las-modificaciones-de-la-7722/">https://www.losandes.com.ar/el-intendente-de-malargue-salio-a-bancar-las-modificaciones-de-la-7722/</a>	MM	estrategia Malargüe
<a href="https://www.losandes.com.ar/la-camara-de-mineria-de-malargue-apoyo-a-suarez-estamos-a-favor-de-nuestro-desarrollo/">https://www.losandes.com.ar/la-camara-de-mineria-de-malargue-apoyo-a-suarez-estamos-a-favor-de-nuestro-desarrollo/</a>	MM	
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/asi-fue-la-marcha-que-recorrio-mas-de-100-kilometros-57014.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/asi-fue-la-marcha-que-recorrio-mas-de-100-kilometros-57014.html</a>	MM	registro visual de la marcha + tweets relevantes
<a href="https://www.mdzol.com/sociedad/2019/12/23/asi-esta-la-protesta-contra-los-cambios-la-7722-57023.html">https://www.mdzol.com/sociedad/2019/12/23/asi-esta-la-protesta-contra-los-cambios-la-7722-57023.html</a>	MM	cobertura de la protesta se resume en : estado del tránsito + operativo policial
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/empresarios-repudiaron-las-amenazas-contra-rodolfo-suarez-57052.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/empresarios-repudiaron-las-amenazas-contra-rodolfo-suarez-57052.html</a>	MM	la asociación de metalúrgicos sale a apoyar a Suárez
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/verasay-si-vas-ejercer-tu-derecho-protostar-es-imprescindible-informarse-57061.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/verasay-si-vas-ejercer-tu-derecho-protostar-es-imprescindible-informarse-57061.html</a>	MM	Interesante, Mdz replica un texto de Verasay (senadora UCR) - texto construido desde un yo hacia un vos individual, intenta aproximarse a ese ciudadanx preocupado por el agua. trata de llevar seguridad, el Estado garantizaría la seguridad sobre los recursos hídricos y el territorio. Medio que trata de ignorante al enunciatario: " si no leíste la ley, antes de salir a la calle te recomiendo que lo hagas!" Además: resalta la idea de que la minería sacaría a Mendoza de la pobreza
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/mitos-verdades-sobre-la-mineria-en-mendoza-57057.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/mitos-verdades-sobre-la-mineria-en-mendoza-57057.html</a>	MM	mitos y verdades de la minería: utilizan voces autorizadas de la academia, un geólogo pro minera
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/el-presidente-de-diputados-aseguro-que-la-reforma-la-7722-se-va-promulgar-57075.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/el-presidente-de-diputados-aseguro-que-la-reforma-la-7722-se-va-promulgar-57075.html</a>	MM	resalta el argumento de los controles
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/mingorance-la-ley-esta-en-proceso-administrativo-de-promulgacion-">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/23/mingorance-la-ley-esta-en-proceso-administrativo-de-promulgacion-</a>	MM	la palabra del secretario de ambiente

<a href="#">57077.html</a>		
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=QL052LbbbVU">https://www.youtube.com/watch?v=QL052LbbbVU</a>	MMN	TN
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=sC9svKvzr04">https://www.youtube.com/watch?v=sC9svKvzr04</a>	MMN	C5N
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=I5_G6Yq_Y6E">https://www.youtube.com/watch?v=I5_G6Yq_Y6E</a>	MC	video que apela a la emotividad. registro audiovisual de la movilización del 23 / muchas voces diversas, docentes, militantes productores, etc. Minuto 8;30, interesantísimo lo que dice una docente de Lavalle sobre cómo se enteró de la movida por redes sociales: dice que los medios locales no han difundido nada / de fondo muchas canciones populares a tener en cuenta "Suárez basura queremos agua pura" "La cordillera qué linda está..." y otras; salen también varios carteles caseros que sostienen lxs manifestantes algunos usan figura de mafalda / manifestación gráfica / registra el momento donde trabajadores de la casa de gobierno muestran un cartel desde la cúpula: alianzas entre distintos agentes políticos / es una cobertura totalmente opuesta a los MM de la provincia // también muestra la perfo que hicieron las asambleas sobre los MM con cámaras de cartón minuto 10:30 otra perfo / también hay imágenes de la represión
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/photos/a.1647490778835166/2534244280159807">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/photos/a.1647490778835166/2534244280159807</a>	AA	cacerolazo posrepresión / asambleas estiman 15000 personas, resaltan la espontaneidad y lo inusual que resulta esto en Mendoza. A esta altura a las asambleas les excede la convocatoria
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid0ZujtYTgBQIYegefAqZXdNJpt3cwPkMGwdjuwiHAJayRQhuXGDJnPyAvkgLrpDsDI">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid0ZujtYTgBQIYegefAqZXdNJpt3cwPkMGwdjuwiHAJayRQhuXGDJnPyAvkgLrpDsDI</a>	AA	más fotos del cacerolazo
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02K6Fky1NbsXfgBML25uroN7yX58oZUNtLYKfps3o96Jw2zfmNzZLJbuNmHutu7akVI">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02K6Fky1NbsXfgBML25uroN7yX58oZUNtLYKfps3o96Jw2zfmNzZLJbuNmHutu7akVI</a>	AA	mensaje directo para Sagasti
Cobertura 23/12 La Mosquitera / <a href="https://drive.google.com/file/d/18uUDInV_N38V8QYBgU1niPPiehA9sS0L/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/18uUDInV_N38V8QYBgU1niPPiehA9sS0L/view?usp=sharing</a>	MC	- sobre la reunión que tuvieron las asambleas con Mignorance: asambleas le piden el veto / Audio de mignorance: denuncia que ninguno de los 4 referentes había leído la ley / minuto 3: por ahora no hay veto dice Mignorance / las distintas organizaciones expresaron que le habían llevado las inquietudes a los legisladores y la legislatura votó a favor y en contra: el argumentno de Mignorance es que la reforma tiene representatividad política /

<p>Transmisión especial desde la mañana hasta la siesta.</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1DgamDnEgidl8qGL4YO-jZvFlwM35fvXf/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1DgamDnEgidl8qGL4YO-jZvFlwM35fvXf/view?usp=sharing</a></p>	<p>MC</p>	<p>arranca antes de que llegue la marcha al nudo vial -comunicadora cubriendo desde la marcha retoma la idea del "Mendozazo del agua" en el sentido de que es algo inédito / minuto 10 entrevista gente que va marchando - la gente ni ha dormido minuto 13: "no nos tenemos que ir de acá si no nos vamos con el veto" ( representante de Asambleas) "en toda la marcha no ha habido ni una persona que nos haya puteado, <i>¿dónde está el consenso social para la megaminería entonces?</i>" / minuto 18: se estiman 30.000 personas marchando y sigue creciendo, sigue llegando gente / las asambleas se siguen dando con toda esa gente / minuto 35: "<i>hacemos una repasada de cómo titulan los medios mendocinos</i>" va por el sol, sitio andino, diario uno, los andes, señala cómo la marcha está muy en segundo o tercer plano además cómo han usado las "amenazas" al gobernador como un caballito de batalla minuto 38 pasan el audio de la llamada de amenaza le llama un tipo desde Alemania le dice el nombre y todo "<i>usted va a ser considerado uno de los criminales ambientales más grandes de la historia argentina</i>" "<i>muchas gracias</i>" le dice suárez "<i>lo va a recordar el pueblo y nos vamos a asegurar que la historia lo juzgue y la patria se lo demande</i>" le responde suárez con un insulto explícito sujeto que llamó está imputado / minuto 42 llamada de oyentes que agradecen el <b>compromiso con la cobertura</b>, "<i>fui a la marcha y no vi ningún medio radial ni televisivo</i>" / minuto 54 llega la caravana / se repite mucho la concepción de "pueblada" / 1:24 se construye ese saber experto: vecino de Malargüe: arranca diciendo que no es total la licencia social en el departamento que si bien "<i>Malargüe tiene una tradición minera pero tener cultura minera no quiere decir que seamos promineros. Son cosas totalmente distintas un modelo minero muy viejo que es muy distinto a este modelo extractivista</i>" "<i>no estamos en contra de la minería pero nuestros políticos y gobernantes están queriendo ir a la minería del oro</i>" / 1:25 de nuevo ese saber experto en voces de vecinos: Amalia dice "<i>Sector político y empresarial nos hace creer que la megaminería nos va a sacar del la marginación que tenemos como departamento</i>" "<i>históricamente hemos sido un departamento extractivista y que el extractivismo minero y petrolero no nos ha sacado de todos los problemas económicos y sociales que tiene nuestro departamento. Por el contrario, nos ha dejado desempleo y pasivos ambientales.</i>" / "<i>Nos dicen que Malargüe va a crecer por las regalías de la minería ¿Hace cuántos años se está extrayendo petróleo de Malargüe y nosotros no tenemos ni caminos ni agua en los barrios ni gas ni asfalto?</i>" "<i>estos modelos nunca han generado verdadero desarrollo para los pueblos</i>" 1:27 clave "<i>La ciudad de Malargüe se acienta en la cuenca media del río Malargüe. En este momento es el río que tiene el menor caudal de toda la provincia y ya sabemos que hay varios</i></p>
---	-----------	---

proyectos mineros que con esta modificación de la ley 7.722 que se acentarían en las nacientes del Río Malargüe. Yo me pregunto ¿Qué va a hacer el pueblo con estas mineras en nuestras nacientes donde están nuestros glaciares?" (Isabel) / Vane (estudiante en la lic. en conservación de la naturaleza . Malargüe / creo que esta es la carrera que me decía Macelo Giraud ) "Hicimos una juntada en la plaza y mientras la gente pasaba le íbamos informando de qué se trataba la ley. Explicarles que el trabajo no va a ser para todos, que se necesita gente especializada y viene gente de otro lado. Toman 2 o 3 personas de Malargüe nada más. Tener trabajo no garantiza nada, ¿de qué te sirve el trabajo si no vas a tener agua?" Insistencia en que la gente del departamento está muy desinformada al respecto, utilización del sector político de Malargüe como recurso discursivo prominero / pasan audio de Daniel Funes asambleísta de San Carlos, habló cuando llegaron al nudo vial "Cuando la tierra se cuarteá, cuando vemos la arcilla llena de grietas, la mejor forma de taparlas es hecharle agua" "cuando el agua inunda las tierra reseca las grietas desaparecen. Acá hay una diversidad enorme. No podíamos caer en la cantidad de gente de todo tipo de ideologías, religiones de clases políticas..." Medio marcando que el agua da el camino de la lucha...Acá están en plan de entregar el petitorio en casa de gobierno / 1:34 mensajes de audiencia en lenguas nativas / Marcha va por vicente zapata y van haciendo entrevistas a la gente "la ruta de san martin no será la ruta del saqueo" 2:00 **"nos ha sobrepasado a la estructura asamblearia."** "gracias a la mosquitera que siempre nos dio el apoyo que no nos dieron los medios hegemónicos" / 2:03 "no en vano aquí nació la libertad de medio continente" refiriéndose al valle de uco / 2:04 (Marcelo Romano senador) **"yo te pido que le cuentes a todos los que nos están escuchando cuánta gente hay, la diversidad de gente que hay"** 2:06 "venimos a decir basta pero no sólomente a la entrega del agua sino que sea un basta que sirva para un montón de otras cosas, para la enorme desigualdad, para el negocio de unos pocos para la miseria de muchos, para el descontento de aquellos que laburan y no alcanzan a llegar a fin de mes. yo creo que se van a mezclar un montón de cosas hoy" acá interesante lo que dice sobre cómo el agua fue -valga la redundancia- la gota que colmó el vaso, el puntapié para discutir el modelo de desarrollo y muchas otras discusiones pendientes sobre el estado actual de cosas en una sociedad agotada (y cómo quizás está el vínculo entre lo que creo era Macerlo Torres en el 9 quien decía que a Suárez le recomendaron derogar la modificación por posibles revueltas sociales después de lo de Chile, como que estaban las condiciones para que Mendoza se levantara y fuera mucho más allá de la lucha por el agua, esto está buenísimo y debería incluirlo en algún pasaje) / 2:11 **toda la música que pasan tiene un mensaje político** es música

ligada al compromiso social : suena Por el agua - No te va a gustar, Cuando tenga la tierra - de Daniel Toro interpretada x Mercedes Sosa (temón) / va Nacho Aguilar cubriendo la marcha desde san martín y colón entrevistan a docente / de fondo suena canto popular "vecino escucha únete a la lucha" / 2:21 manda a la tanda así "nosotros seguimos en la mosquitera defendiendo el agua" / **2:26\*\*\*\*\* pasan un informativo del FARCO (foro argentino de radios comunitarias)** "nos vamos a recorrer el país de la forma más federal" "noticias desde los ojos de las radios comunitarias" centro de info en Rosario - **primera noticia es Mendoza** informa sobre la marcha desde San Carlos, sale Nacho aguilar de La Mosquitera directamente desde la marcha (enunciadores directos) vuelven a pasar audio de Daniel Funes (asamblea san carlos) nacho informa sobre la jornada: gente concentra en el centro, se entrega el petitorio y no hay más plan que quedarse a esperar una respuesta, informa tmb sobre la situación política "*legalmente está muy complicado, políticamente está muy complejo porque ya fue aprobado por las cámaras de la legislatura provincial. y hay que esperar que el gobernador rodolfo suárez que prometió en campaña que iba a impulsar esta modificación de la ley 7.722 vete esta ley*" (son dos informes por día, vuelvan a pasar por la tarde. el informativo sigue con noticias nacionales) / 2:44 habla la audiencia, manda audio un oyente puestero "Buen día, Tato" (tato es el conductor) **el vínculo entre enunciador y enunciatario acá es súper directo**, también dice que tiene amigos en Jáchal, que hay que defender "la ley de agua" " no voy a la manifestación pero a través de ustedes me hago presente, yo y toda mi familia de acá de Primavera" (Guaymallén) / **2:48 Gabi Fiochetta** desde casa de gobierno, metáfora entre el calor humano (pues diciembre) con el calor popular / discurso muy desde lo emocional, la gente está en una, comparten audios de vocinas y gritos jaja / "esto no se vivió nunca en la provincia, es el Mendozazo del agua" "llegó el pueblo mendocino desde todos los rincones" Fiochetta apela a contar anécdotas de cada caminante-manifestante que se ha cruzado (porque ella está desde la conecnración en Luján, ayer) apela un puestero puntual que le contó que vive al lado del arroyo y que fue caminando hasta la casa de gobierno, docentes etc. / audio de canciones populares en vivo / " a donde mires no hay quien no tenga los ojos llenos de lágrimas" / **2:55 esto sobre la democracia directa** pasan audio de una situación medio performática, orador (creo que es Daniel Funes) hace simulación de votación directa de pueblo "Pueblo de mendoza, los que estén por el reglamento de derogar la ley de la vergüenza, la ley del cianuro, la ley de la muerte, levanten la mano" (gritos festejos levanta las manos je) "Para que no digan que no cumplimos con la normativa. Los que estén por la negativa levanten la mano" (abucheos) "Abstenciones" (abucheos)

	<p>"Por unanimidad el pueblo ha legislado" / <b>3:00 audios en vivo, directo en la plaza de oradores cuando llegan a casa de gobierno</b> / "Suárez veto o vete" "Le queremos recordar al gobernador que la licencia social no se mide con una encuesta de MDZ, la licencia social está acá y le dice no a la megaminería" "Suárez basura queremos agua pura" / señalamiento de los trabajadores de casa de gobierno que salen a bancar la concentración / <b>3:22 empieza nuevo programa de La Diaria nuevamente el ejercicio de repaso sobre portales de MM sintetización de los títulos que están arriba en esta misma matriz (y de las que quedaron en el archivo general)</b> <b>3:36 ya la tensión es total, gente de fondo canta "Que se vayan todos, que no quede ni uno sólo"</b> el reclamo general es, además del veto, que Suárez salga a dar la cara, que hable. / 3:41 interesante lo que dice comunicadora "Acá la discusión (refiere a la de los vecinos) no pasa por la megaminería, pasa por el agua!" / 3:54 "háganse cargo de su militancia" a los periodistas de MM / 3:59 voces de jóvenes originarias, pueblo huarpe y cuyum siguen resaltando sobre las "mentiras de sus promesas" onda acá nadie nos va a dar trabajo, antítesis del mito del progreso / Intendente de Guaymallén Marcelino Iglesias emite comunicado diciendo que la ley 7722 no tiene el consenso social y científico necesario, reafirmación de los controles / <b>a todo esto: son las 10:28 de la mañana jaja</b> /4:33 Folclore de tunuyán / <b>4:36 comunidad coya la Eugenia: "las familias que trabajan la tierra son las que les dan la comida para que ustedes puedan alimentarse día a día. Entonces sin agua no hay soberanía alimentaria."</b> "Nos quieren sacar el derecho a acceder al agua pura, contaminándola. El agua significa vida, alimentación. Se está poniendo en peligro la seguridad y soberanía alimentaria. Los pueblos indígenas somos los guardianes de la tierra, agua, montañas, ríos. Como <b>nuestro primer principio es el buen vivir</b> la contaminación del agua es genocida. Se sigue afirmando el sistema extractivista (o esclavista? no es muy bueno el audio) ante la <b>autodeterminación de los pueblos</b>. Convocamos a la resistencia. Nunca nos fuimos. Nunca dejamos de resistir. Jallalla para todos y todas." "Por favor, tomen conciencia aquellos que llevan la whipala. Esas banderitas de colores tienen más de 500 años de resistencia. Estamos cansados, estamos cansadas que hasta el pueblo nos de la espalda." / 4:39 entran 4 representantes de las asambleas a casa de gobierno / 4:44 entrevista a intendente de Lavalle departamento que se posicionó desde el inicio, fuerte crítica al gobierno y su política pública hídrica en Lavalle: la lógica es esta = la gente no confía porque hace rato hay ausencia del estado respecto al agua en Lavalle / Manda a la tanda así: "vamos a seguir acompañandoles desde esta transmisión especial donde volvemos a exigir que la ley 7.722 no se negocia" /</p>
--	---

vuelven a pasar audio de audiencia desde buenos aires / **5:58 hermoso esto, llama oyente para decir "me dicen amigos y amigas que vienen desde san carlos que por favor si les pueden acercar agua porque desde ya olvidense que el gobierno les va a facilitar los medios para que puedan estar ahí" el nivel de cooperación es total** / 5:59 siguen revisando portales de medios hegemónicos 12:12 corta el programa / sigue otro en la tarde / 14 hs: recorte segundo recorte del archivo mucha tensión, informan mientras se está dando la asamblea para saber cómo se sigue, ya se anunció que no se va a vetar. hablan con un puestero de San Carlos, Pedro, cuenta que vino caminando desde su pueblo, suena muy viejito y muy triste. a todo esto: un ratito después de que tiraran los gases lacrimógenos.

<p>Feroz América (programa de música de la mosquitera) transmite durante y después de la represión</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1ewYDeFeoXVmeOFYRkp6qdjmm2Gj4zEeW/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ewYDeFeoXVmeOFYRkp6qdjmm2Gj4zEeW/view?usp=sharing</a></p>	<p>MC</p>	<p>intro del programa situado en los acontecimientos del día / hablan todo el inicio de la represión pq acaba de suceder / minuto 8: argumento de policía infiltrada para desestabilizar la manifestación / prensa de seguridad de gobierno informa que hay 19 policías heridos en la clínica francesa y 16 aprehendidos en la comisaría / "no les importa un carajo el agua del pueblo" / minuto 10: "en este momento la policía del gobierno de Rodolfo Suárez está reprimiendo a los manifestantes. Mujeres, niños, hombres, trabajadores, muchos trabajadores rurales que se han hecho presentes para que se vete la nueva ley" / "queremos informarles que nuestros compañeros están todos bien" "están recomendando no ir al nudo vial porque está infantería" "recomiendan ir al km0 con mucho cuidado" / <b>minuto 24: audio de manifestante</b> pedido de que se arrimen a la comisaría tercera para que liberen a las personas detenidas "esta noticia no la van a escuchar en cualquier medio sólomente en los medios comunitarios" <b>la cooperación es total (incluso ya no sólomente entre medios comunitarios y asambleas, sino entre todxs los agentes políticos que participan -medios c y vecinos, medios y organizaciones sociales, etc-)</b> / <b>minuto 29: de nuevo el saber experto</b> conductor cuenta la historia de la <b>masacre de navidad 1996 bolivia</b> luchas de comunidades indígenas y campesinas que hacían frente a empresas transnacionales mina de Amayapampa y la mina Capasirca en Potosí; da detalles del conflicto socioambiental, muy bueno!! / minuto 40: "les comentamos que la policía está cortando el acceso este a la altura del cóndor y que gendarmería está esperando a que llegue la marcha al nudo vial. nada más claro que este gobierno que ya tiene las manos manchadas de sangre que mande a reprimir al pueblo" (mandan tema de Víctor Jara) / minuto 50 vuelven de la tanda y hablan de los detenidos, abogada de las asambleas / minuto 51 pasan informativo "de nuestra patria grande" agencia nodal (Noticias de Am. L. y el Caribe) pasan noticias focalizadas desde las resistencias obviamente -manifestaciones en Colombia, ataques a Venezuela, sobre la resistencia de Chile) / cronista desde la calle el Nacho desde el nudo vial "este es el gobierno del diálogo, dialogando a los tiros" "mientras en los canales de televisión enseñan a hacer buñuelos" / entrevista a Yaqui directora de biblioteca pública "siempre hemos acompañado a las asambleas" "no puede ser que un gobernador y un secretario de ambiente haga pasar a 4 integrantes, no los reciban e informen a la población en general que los han recibido. Han recibido un petitorio impecable y dicen que no está bien. Todas estas acciones están completamente invisibilizadas." / 1:11 vuelve Gabi Fiocchetta "continuamos organizándonos. Contarles que luego que nos enteráramos que Suárez no iba a vetar la ley fue quedarse alrededor de una hora pudiendo pensar cuáles son las medidas a seguir. Luego, empezó la represión. Nos</p>
---	-----------	--

		<p>estábamos yendo y nos empezaron a reprimir." "Estamos de aquí resistiendo lo que ha sido esta jornada histórica" "acá viene un caravanazo de compañeros y compañers. el pueblo se sigue manifestando, eso es lo que está pasando en este momento." (se escucha alto ruido, bocinas, etc) / Compañero de CUYUM entrevista gente que casi se llevan detenida / 1:10 aprox informan sobre lugares abiertos para refugiarse de la represión / de nuevo compañero de Cuyum juan pablo desde la comisaría tercera "las primeras liberadas son abogadas que por ir a preguntar por la gente que estaban siendo detenidas todas por policía civil" relatos en primera persona denuncia de policía civil, fuimos a cargar agua para el mate y estaban los mismos que nos llevaron, llegaban chicos con heridas en la cara. / 1:44 "tuve una anécdota de esta mañana. Tuve una pelea con Vanina Vitale de Canal 9, ella estaba frente a las vallas para hacer notas cuando íbamos llegando con la marcha. Y le dije: sabés qué, te pido no trates a esta gente de antiminera. En la cara me mintió, me dijo que ellos no tratan a la gente de antiminera." Tercer recorte: represión dura, sale infantería a cazar gente</p>
--	--	---

<p>Transmisión especial x la tarde (Pos represión)</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/18uUDInV_N38V8QYBqU1niPPiehA9sS0L/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/18uUDInV_N38V8QYBqU1niPPiehA9sS0L/view?usp=sharing</a></p>	<p>MC</p>	<p>Sube la tensión un montón. recordar que reprimieron en casa de gobierno, muchísima gente. Cacerolazo. minuto 4: comunicadora desde la concentración, narración desde un yo-manifestante, descripción de la organización antes y pos represión "yo estaba marchando con unas mamitas de Bolivia y nos corrió a tiros la policía. Estábamos caminando."</p> <p>"Ese es el mensaje de Suárez al pueblo. Un pueblo que no ha parado de asamblear, que sigue con acciones de lucha" Ya estan en el km0, muy desconcentrado por la policía, la gente se ha dispersado por el centro. minuto 5: habla sobre la cantidad de infiltrados "Se los echó al grito de &lt;el que no salta es un paco&gt;" <b>Acá clave sobre el vínculo entre MC y AA: cooperación para convocar ante las confusiones y dispersión posrepresión</b> Dice Nacho, conductor: <b>"Había confusiones con la convotaria. Lo tenemos a Marcelo Giraud. Escuchamos qué dice la voz autorizada de las invitaciones, ¿no?"</b> minuto <b>6:15</b> Marcelo dice: <i>"Las asambleas estamos invitando a participar de un cacerolazo absolutamente pacífico a las 19:30 en el km0. Y pidiendo por favor tener cuidado, tratar de apartar y hacer a un lado a todos aquellos que no estén respetando este tipo de condiciones de reclamo pacífico en este cacerlazo. 19:30 en el km0. Es el mensaje final de las últimas asambleas."</i> minuto 6:50 <i>"Escuchamos a Marcelo Giraud entonces haciendo este pedido. Ya podemos decir que es voz autorizada. Es ahora y no a las 21 como se decía" / 7:30</i> descripción de la represión "fue una cacería" / Estela Fernández de la feria de Guaymallén relata desde una primera persona las condiciones pacíficas de las manifestaciones reafirmando que no hay "tirapiedras" entre lxs que estaban ahí / "se va a continuar en las calles" / <b>minuto 12:</b> <i>"Está acá Julián Chabert (periodista del canal 7) y está la asamblea preguntándole por sus coberturas" "en este momento lo están increpando de manera pacífica. Está la cámara de utilería (la de la perfo)." "Él está solo y entonces dice que sí que no hay ningún problema, que van a poder salir al aire y que no los van a censurar" "Pero ante la pregunta de dónde estaban cuando marchamos desde San Carlos, cuando cortaron la calle y todas estas marchas que hemos estado haciendo en defensa del agua el señor cambia de tema, mira para otro lado, se hace el que manda audios. Bueno, ya no le creemos mucho. No pide disculpas pero dice que ahora sí van a poder decir lo que ellos quieran. Dejó en evidencia que las otras veces no podemos decir lo que queremos y nos cortan y nos sacan del aire." "También fue abucheado canal 9 cuando se acercó en un momento de la marcha. De hecho, desde en el mismo micrófono se gritaba "Canal 9 decí la verdad" "hay mucho enojo con los medios hegemónicos. Canal 9, Canal 7, Diario Los Andes, Diario Uno, El Sol, Mendoza Post, MDZ. Se habló en la misma asamblea, se los nombró. Y también se hizo un reconocimiento a los medios</i></p>
---	-----------	---

		<p>comunitarios que fueron los únicos que estuvieron acompañando. / minuto 18: audio del cacerolazo "Olé olé, olé olé, la cordillera qué linda está y si la tocan qué quilombo se va a armar" / Detenidxs liberadxs / minuto 27: <b>¿Cómo están titulando algunos medios?</b> de nuevo recorrido por portales digitales / minuto 28 informan sobre los detenidos, su estado de salud y procedimiento legal / ya son las 20:28 hs / minuto 42: <b>"Las asamableas son una gran familia, una gran comunidad que hoy es todo el pueblo de Mendoza diciendo en las calles, una vez más, que el agua de Mendoza no se negocia."</b> "A pesar de la represión, quiero decirles que otra vez están las calles repletas" / <b>minuto 47 : Comunicado de pueblos fumigados en solidaridad con el pueblo de mendoza !! ( <a href="https://huerquen.com.ar/el-encuentro-de-pueblos-fumigados-y-agroecologia-de-buenos-aires-en-defensa-del-agua-de-mendoza/">https://huerquen.com.ar/el-encuentro-de-pueblos-fumigados-y-agroecologia-de-buenos-aires-en-defensa-del-agua-de-mendoza/</a> )</b> "es muy parecido lo que pasa con las mineras acá y lo que pasa en los pueblos fumigados" dice Nacho. entiendo que lo dice en tanto extracción y pasivos ambientales, es cada vez más evidente la construcción del saber experto sobre lo que respecta al extractivismo / minuto 59: informan que apareció el chico que se perdió durante la represión, se comunica la hermana con la radio para pedir difusión de la noticia. "pedimos a quienes están escuchando que avisen" / 1:03 "seguimos en el cacerolazo que no sabemos hasta cuándo durará. Asambleariamente se decidió marchar. Así que ya se armaron aquí unas columnas, han llegado muchísimas personas. Encabeza la asamblea Popular por el Agua." informa vocero asamblea: "Vamos a salir por la calle San Martín y bueno a todos los que escuchan: ¡Aguante la lucha!" / "En Uspallata sigue la ruta cortada, siguen las medidas" / 1:09 "¿Qué ha pasado con las asamableas y los vecinos del valle de uco?" "Ellos tenían que volver. Pero desde un primer momento la asamblea del valle de uco tenía la claridad que ellos venían a entregar un petitorio. Pero si no se vetaba hoy no iban a parar. Así que que no nos llame la atención que tengamos noticias más tarde o mañana de que la ruta esté cortada o con distintas medias allí." 1:10 arranca la marcha / 1:17 "hola compañerxs y amigos de la mosquitera...." / 1:36 recorrido de la cobertura de hoy "desde las 6 de la mañana.."</p>
--	--	--

**24-DIC-2019** Festejos de navidad en el Km 0. Ciberactivismo: convocatoria a subir fotos brindando con agua usando un hashtag.

Archivo	Agente	Observación
---------	--------	-------------

<a href="https://www.losandes.com.ar/empresarios-y-geologos-salen-a-defender-la-reforma-de-la-7722/">https://www.losandes.com.ar/empresarios-y-geologos-salen-a-defender-la-reforma-de-la-7722/</a>	MM	- siguen usando la estrategia de gente "autorizada" de la academia: un geólogo que tiene una empresa con concesión en hierro indio :) literal es Guillermo Re Khül - dice "la ley desburocrataría porque no pasa la DIA por la legislatura" muy explícito el soporte a la modificación
<a href="https://www.losandes.com.ar/ley-7722-el-gobernador-promulga-la-reforma-a-pesar-de-la-fuerte-protesta-ambientalista/">https://www.losandes.com.ar/ley-7722-el-gobernador-promulga-la-reforma-a-pesar-de-la-fuerte-protesta-ambientalista/</a>	MM	los andes tira que fueron 10.000 personas / palabras de Suárez, de nuevo subestimando a ambientalistas. / empiezan a repetir desde distintos enunciadores del gobierno que no debe compararse con los malos ejemplos (catamarca, san juan, la rioja) sino con los buenos (australia).
<a href="https://www.losandes.com.ar/claves-asi-que-do-la-ley-7722-con-sus-modificaciones/">https://www.losandes.com.ar/claves-asi-que-do-la-ley-7722-con-sus-modificaciones/</a>	MM	reiteración de la estrategia sobre cambios y controles rigurosos
<a href="https://www.losandes.com.ar/ahora-el-gobierno-nacional-se-mostro-preocupado-por-la-reforma-de-la-ley-7722/">https://www.losandes.com.ar/ahora-el-gobierno-nacional-se-mostro-preocupado-por-la-reforma-de-la-ley-7722/</a>	MM	revés para Alberto: ahora nación anda preocupada
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/24/tension-entre-el-gobierno-el-diputado-aliado-jorge-difonso-57105.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/24/tension-entre-el-gobierno-el-diputado-aliado-jorge-difonso-57105.html</a>	MM	esta no es tan relevante, más info sobre las internas del gobierno
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/24/el-gobierno-nacional-tomo-distancia-de-la-reforma-de-la-7722-57209.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/24/el-gobierno-nacional-tomo-distancia-de-la-reforma-de-la-7722-57209.html</a>	MM	gobierno nacional se despega: la responsabilidad es de las provincias
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/24/garcia-zalazar-es-hora-de-cuidar-el-agua-pe-ro-de-verdad-57141.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/24/garcia-zalazar-es-hora-de-cuidar-el-agua-pe-ro-de-verdad-57141.html</a>	MM	En la línea de Verasay, texto de García zalazar
<a href="https://www.elnueve.com/ley-7722-el-gobierno-promulgo-las-modificaciones">https://www.elnueve.com/ley-7722-el-gobierno-promulgo-las-modificaciones</a>	MM	canal 9 - entrevista a Vaquié
<a href="https://lamosquitera.org/sancarlinxs-pioners-de-una-jornada-historica/">https://lamosquitera.org/sancarlinxs-pioners-de-una-jornada-historica/</a>	MC	
<a href="https://lamosquitera.org/la-dirigencia-del-peronismo-hizo-un-gran-papel-con-el-pueblo/">https://lamosquitera.org/la-dirigencia-del-peronismo-hizo-un-gran-papel-con-el-pueblo/</a>	MC	
<a href="https://www.instagram.com/p/B6eTlo7JkjW/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6eTlo7JkjW/?hl=es-la</a>	AA	registro audiovisual del 23 de dic
<a href="https://www.instagram.com/p/B6gRalmpi-R/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6gRalmpi-R/?hl=es-la</a>	AA	árbol de navidad de la municipalidad de mendoza intervenido con deseos de agua pura
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02SnpFFiV3yMurWCba5EEqBJvoIeib3uXHjTEoxtWkq9ZWjNEwgMrrrsB2mNbCq3xl">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02SnpFFiV3yMurWCba5EEqBJvoIeib3uXHjTEoxtWkq9ZWjNEwgMrrrsB2mNbCq3xl</a>	AA	fotos de cacerolazos

<a href="https://docs.google.com/document/d/1D6NcFuFbgPPmSk_XtbaMfO5i0Hp_p3pP/edit?usp=sharing&amp;oid=105959379239892578725&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1D6NcFuFbgPPmSk_XtbaMfO5i0Hp_p3pP/edit?usp=sharing&amp;oid=105959379239892578725&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>	AA	comunicado de asambleas, interesante la construcción del nosotros asamblea, es un comunicado de presentación. cuentan qué son las asambleas y cómo funcionan en cada departamento. recorrido que han hecho sobre las luchas del agua
---	----	--

**25-DIC-2019** \*Navidad

**26-DIC-2019** Conferencia de Suárez. Asume el fracaso y anuncia que va suspender la reglamentación de la Ley 9209. Asambleas anuncian mediante un comunicado que no pararán hasta la derogación. Marchas en distintos departamentos. Tamborazo por el Agua, marcha nocturna y acto en la plaza independencia (video del drone). Festejos. Marcha de las antorchas en Alvear. Empiezan a viralizarse celebridades en contra de la reforma de la 7722 (René, Ciro, Reinas..) Acá lxs legisladorxs que votaron en contra presentaron un proyecto de derogación de la reforma. A esta altura la ley ya está vigente pero Suárez dice que va a ""suspender"" la reglamentación"

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/mineria-el-miedo-como-heramienta-de-accion-politica--por-natacha-eisenchlas/">https://www.losandes.com.ar/mineria-el-miedo-como-heramienta-de-accion-politica--por-natacha-eisenchlas/</a>	MM	Misma línea de los legisladorxs de ls UCR que vienen escribiendo notas en Los andes, medio a modo de descargo - mismos argumentos: la pobreza de mendoza se soluciona con productividad minera, nadie va a contaminar porque hay más controles, en los departamentos donde no estén de acuerdo "los vecinos" se pueden hacer oír. muy amarillista esta nota. -de nuevo subestiman las manifestaciones, diciendo que tiene "eslóganes facilistas", como un ambientalismo frágil que busca sembrar miedo
<a href="https://www.losandes.com.ar/en-malargue-hay-optimismo-por-la-reforma-de-la-ley-7722/">https://www.losandes.com.ar/en-malargue-hay-optimismo-por-la-reforma-de-la-ley-7722/</a>	MM	siguen con estrategia Malargüe
<a href="https://www.losandes.com.ar/el-ministro-de-ambiente-ahora-dice-que-la-nacion-va-a-bregar-por-la-proteccion-del-agua/">https://www.losandes.com.ar/el-ministro-de-ambiente-ahora-dice-que-la-nacion-va-a-bregar-por-la-proteccion-del-agua/</a>	MM	nación se despega de nuevo, ministro de ambiente dice que Suárez es el único que tiene posibilidad de parar la conflictividad social
<a href="https://www.losandes.com.ar/rene-perez-de-calle-13-le-hablo-a-los-mendocinos-por-la-mineria/">https://www.losandes.com.ar/rene-perez-de-calle-13-le-hablo-a-los-mendocinos-por-la-mineria/</a>	MM	sale rené perez
<a href="https://www.losandes.com.ar/reinas-2019-se-manifestaron-contr-a-la-reforma-de-la-7722-aunque-hay-4-que-no-aparecen/">https://www.losandes.com.ar/reinas-2019-se-manifestaron-contr-a-la-reforma-de-la-7722-aunque-hay-4-que-no-aparecen/</a>	MM	salen las reinas de la vendimia

<a href="https://www.losandes.com.ar/ciro-se-unio-a-las-protestas-y-se-mostro-en-contra-de-la-ley-7722/">https://www.losandes.com.ar/ciro-se-unio-a-las-protestas-y-se-mostro-en-contra-de-la-ley-7722/</a>	MM	Ahora ciro
<a href="https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/26/por-acelerar-acelerar-veces-se-termina-cuando-57401.html">https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/26/por-acelerar-acelerar-veces-se-termina-cuando-57401.html</a>	MM	gran crítica a suárez como amateur político
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=NsZvoocNwQ4">https://www.youtube.com/watch?v=NsZvoocNwQ4</a>	Suárez	Conferencia de prensa / dice que va a suspender / dice que lo primero que quiere hacer es hablar con la iglesia
<a href="https://www.elnueve.com/el-pj-de-mendoza-pidio-derogar-la-ley-9209-y-empezar-de-cero">https://www.elnueve.com/el-pj-de-mendoza-pidio-derogar-la-ley-9209-y-empezar-de-cero</a>	MM	comunicado del PJ pidiendo a Suárez la derogación
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=O6MhclLLFYE">https://www.youtube.com/watch?v=O6MhclLLFYE</a>	MMN	TV pública, entrevista presidenta del partido verde
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=XdZ3oCAvbNI">https://www.youtube.com/watch?v=XdZ3oCAvbNI</a>	MMN	una cobertura más responsable: corresponsal de mendoza
<a href="https://www.instagram.com/p/B6i4a2iJxYY/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6i4a2iJxYY/?hl=es-la</a>	AA	tiran línea a la vendimia
<a href="https://www.instagram.com/p/B6jKg24JNJ6/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6jKg24JNJ6/?hl=es-la</a>	AA	foto alvear
<a href="https://www.instagram.com/p/B6jKg24JNJ6/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6jKg24JNJ6/?hl=es-la</a>	AA	vínculo de asambleas y reinas
<a href="https://www.instagram.com/p/B6jwfraJwCz/?img_index=7">https://www.instagram.com/p/B6jwfraJwCz/?img_index=7</a>	AA	fotos y videos de las manifestaciones después de la conferencia de Suárez
<a href="https://docs.google.com/document/d/1Nfx - ezScZnGapJ3BYAjZY6aSP2V0NA/edit?usp=sharing&amp;oid=105959379239892578725&amp;rtpof=true&amp;sd=true">https://docs.google.com/document/d/1Nfx - ezScZnGapJ3BYAjZY6aSP2V0NA/edit?usp=sharing&amp;oid=105959379239892578725&amp;rtpof=true&amp;sd=true</a>	AA	comunicado en respuesta a la conferencia de suárez
<a href="https://lamosquitera.org/malargue-tambien-le-dicen-no-a-la-megamineria/">https://lamosquitera.org/malargue-tambien-le-dicen-no-a-la-megamineria/</a>	MC	la mosquitera sobre Malargüe

**27-DIC-2019** Suárez se reúne con la Comisión de Reinas Nacionales de Vendimia Mandato Cumplido. Marcha atrás con las vendimias departamentales en La Paz, San Carlos, Lavalle, Maipú y Tunuyán. A esta altura, Suárez no tiene el apoyo político del peronismo que fue fundamental para aprobar la reforma. Subestimación total de la protesta social, soledad política. Se reúne con intendentes, finalmente, publica en tw que va a enviar un proyecto para derogar la ley 9202 / Acá la estrategia de los medios y las asambleas juega al reconocimiento de la lucha, a la

valoración del recorrido de los últimos días pero a mantener alerta, a seguir convocando hasta que no se publique en el boletín.

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/en-alerta-la-casa-r osada-no-renuncia-a-im pulsar-la-mineria/">https://www.losandes.com.ar/en-alerta-la-casa-r osada-no-renuncia-a-im pulsar-la-mineria/</a>	MM	Los andes insiste en meter leña a la disputa nación para quitarle culpa al radicalismo
<a href="https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/27/un-d ano-politico-que-suarez-se-autoprovoco-muy-per o-muy-rapido-57568.html">https://www.mdzol.com/opinion/2019/12/27/un-d ano-politico-que-suarez-se-autoprovoco-muy-per o-muy-rapido-57568.html</a>	MM	Interesante análisis sobre los errores políticos de Suárez
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/27/suar ez-buscara-retomar-la-in iciativa-politica-tras-la-le y-minera-57487.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/27/suar ez-buscara-retomar-la-in iciativa-politica-tras-la-le y-minera-57487.html</a>	MM	también análisis sobre suárez
<a href="https://www.elnueve.com/analisis-por-que-el-go bernador-freno-la-regla mentacion-de-la-ley-min era">https://www.elnueve.com/analisis-por-que-el-go bernador-freno-la-regla mentacion-de-la-ley-min era</a>	MM	Canal 9, Marcelo Torres diciendo que Suárez frenó la ley porque, entre otras cosas, le llegaron informes de inteligencia donde le dijeron que la protesta iba a ser ascendente y que podría ser como lo que sucedió en Chile. que la protesta ambiental sea una excusa para sostener una movilización estructural
<a href="https://www.elnueve.com/el-gobernador-enviara -un-proyecto-para-derog ar-la-ley-9209">https://www.elnueve.com/el-gobernador-enviara -un-proyecto-para-derog ar-la-ley-9209</a>	MM	Canal 9, cobertura muy superficial pero están los tweets de algunos referentes
<a href="https://twitter.com/rodys uarez/status/121071942 9450813442">https://twitter.com/rodys uarez/status/121071942 9450813442</a>	Suárez	anuncia que enviará proyecto de derogación
<a href="https://www.instagram.com/p/B6lcQyopffq/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6lcQyopffq/?hl=es-la</a>	AA	sin 7722 no hay vendimia
<a href="https://www.instagram.com/asambleaporel agua/p/B6mV2Yepost/">https://www.instagram.com/asambleaporel agua/p/B6mV2Yepost/</a>	AA	portada de crónica / interesante la postura de la descripción: hasta el boletín oficial no nos vamos de las calles
<a href="https://www.instagram.com/p/B6syXOMJKA/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6syXOMJKA/?hl=es-la</a>	AA	foto de la votación en legislatura /
<a href="https://www.instagram.com/p/B6j_OrBpe5U/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6j_OrBpe5U/?hl=es-la</a>	AA	juego irónico: video del dron en la plaza independencia y dice "somos esos 4 gatos locos" en referencia a los dichos de Suárez
<a href="https://www.instagram.com/p/B6mGxmupxsE/?hl=es-la&amp;img_index=1">https://www.instagram.com/p/B6mGxmupxsE/?hl=es-la&amp;img_index=1</a>	AA	vecinos de Tupungato, las heras y ciudad siguen en las calles hasta la derogación definitiva

<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=1708446089297370">https://www.facebook.com/watch/?v=1708446089297370</a>	AA	video del tamborazo del 26 en facebook
---	----	--

<p>Transmisión especial Comecuco 27 en la noche</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1j2yQ3lRifCqdEGwn1Unnj9vQqF_3dxve/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1j2yQ3lRifCqdEGwn1Unnj9vQqF_3dxve/view?usp=sharing</a></p>	<p>MC</p>	<p>acá Suárez ya había twitteado -tono muy esperanzador pero atento, "todavía hay que esperar la derogación definitiva" -el lunes sale en el boletín oficial -6:40 pasan audio de René Perez en apoyo a Mendoza (construcción de discurso star system)- Mensaje de audiencia 8:34 "No hay que desmovilizar, hay que seguir convocando al banderazo del domingo. Tienen que sesionar las dos cámaras y hasta que no aparezca en el boletín oficial la ley cianuro está vigente y, por lo tanto, continúa la lucha" / pasan info sobre la convocatoria virtual para el 29 de diciembre de subir fotos con carteles a las redes usando el hastag #ElAguaDeArgentinaNoSeNegocia / <b>Entrevista a Marcelo Giraud</b>, periodista dice <i>"No hace falta que lo presente, ha sido uno de los protagonistas en lo que ha pasado"</i> dice Marcelo: <i>"una alegría descomunal, por su puesto, con algunas alertas que deben permanecer encendidas. No les creo nada hasta que no salga publicado en el boletín oficial. Va a salir porque si no sería políticamente catastrófico. Pero hay que recordar que esta semana se presentó el proyecto minero San Jorge y va hay que seguir dando batalla a ese proyecto aún con 7722. Es importantísimo que, sin perder la alegría y la fuerza de este triunfo, vayamos por área natural protegida Uspallata-Polvaredas ( que lleva casi 2 décadas cajoneada en la Legislatura ) para que definitivamente en toda la cuenca del río Mendoza nunca más pueda volver a estar sometida a estos proyectos. Se habló muchísimo de licencia social, queda claro que los mendocinos y, particularmente, los del norte de Mendoza no le damos licencia social a ningún proyecto minero con ningún tipo de sustancia tóxica ni de impacto".</i> minuto 14 "quedó evidenciado que en Malargüe tampoco hay licencia social minuto 15 agradecimiento a los medios comunitarios del comecuco - minuto 17 reconocimiento a las asambleas construcción desde un "nosotros" - <b>minuto 18-25</b> recorrido por cada día y la experiencias de cada jornada - acá hay algo en la construcción de identidad social: enunciador como parte de una colectividad en sentido histórico como un "nosotros" lxs desposeídos o lxs que han sufrido el saqueo "de más de 500 años": <b>habla como parte de esa identidad nacional, indígena, social, cultural, de género / Entrevista a Tito de la Cordinadora por el ambiente y el agua de Malargüe</b> "Lo estamos viviendo con mucha emoción. Acordate el departamento de Malargüe era el que estaba marcando un poco el tono. Algunos sectores gubernamentales y algunos sectores malintencionados de empresarios habían dicho que acá estaba la licencia social completa para la megaminería. De a poquito cuando nos empezamos a juntar pudimos demostrar al resto de la provincia y a los compatriotas que acá no hay licencia social" / "La cámara de comercio no se arroga el derecho de hablar por todo Malargüe pero no representa a la totalidad de la población de Malargüe, representa a un porcentaje muy chiquitito del comercio y empresariado" <b>minuto 35 "para nosotros fue central el rol de los medios comunitarios.</b> este blindaje mediático que existía que duró tan</p>
--	-----------	--

		<p>poco. Fue central el rol de los medios comunitarios para que pudiesen tener voz aquellos lugares o sectores que en un primero momento no habían podido llegar a la masividad de la gente." <b>"Es importante entender que no todo está pasando por los medios de comunicación. Sino vía telefónica, vía whatsapp,</b> es importantísimo. Porque cualquier movida que había en cualquier lugar se difundía rápidamente. Y en contra de eso no pueden los dos partidos tradicionales de Mendoza"</p> <p>minuto 40 cuenta cuáles son las características productivas de Malargüe y cómo afectaría la megaminería en eso "Algo que hemos estado debatiendo acá es el tema de que acá nosotros hemos tenido prácticamente 50 años en los que ha salido petróleo y no podemos seguir defendiendo la extracción petrolífera porque los recursos que vuelven a Malargüe son sumamente escasos. 30 años más de minerales que han estado saliendo de Malargüe y se repite la misma historia. Tampoco vuelven los recursos a Malargüe. Y actualmente la gente de la minería está diciendo que sólo va a ocupar el 1% de este poquito de agua que tenemos. <b>Es una cosa de locos que después de 50 años de producir petróleo y gas tengamos un montón de barrios que no tienen gas. Hay un montón de barrios que tampoco tienen agua en Malargüe</b>".</p> <p>/ minuto 54 comunicación con asamblea de San Carlos / ya de madrugada sigue la transmisión 1:09 de nuevo cuestionamiento del modelo extractivista como una discusión pendiente / 1:12 plantean que el discurso de Suárez perdió coherencia, que ya nadie le cree, cuando tuiteó la primera reacción fue ¿será verdad? desconfianza en su discurso aún cuando el chbaón avisó en campaña lo que planeaba hacer pero despues su comunicacion política fue muy mal recibida, muy mentiroso / 1:22 "el pueblo mendocino sabe hoy lo que es la megaminería" .es imposible -dicen- que en los próximos 4 años se vuelva a instalar el debate de la megaminería / vuelve el tono de descreimiento a la política tradicional: a los partidos mayoritarios, total desconfianza, no representativos de la voluntad popular. - manda mensaje Daniel Funes como oyente -desde la leñera se comunican: Asamblea por el agua pura potrerillos convoca a una nueva acción hasta que nos devuelvan la 7722 tal y como estaba. Domingo 29 a las 17 horas nos encontramos en la plaza frente al dique para realizar carteles y pintar banderas banderas, 18 hs corte informativo en la ruta 7 y entrada a la villa potrerillos, se convocan malabaristas y cualquier expresión artística que sume al corte" / recalcan que cuando los medios hegemónicos publicaban como "asambleístas" o "ambientalistas" al toque tenían bocha de comentarios diciendo "no somos asambleístas somos el pueblo de mendoza" / Convocatoria de la asamblea por el agua de maipú 1:34 Guaymallén también, todas actividades de previa a la derogación para visibilizar, godoy cruz, clima de triunfo</p>
--	--	---

**28-DIC-2019** Concentración de gremios mineros en Malargüe en contra de la restitución de la 7722.

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/28/redes-miedo-politica-e-l-detras-de-escena-de-la-decision-de-suarez-57582.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/28/redes-miedo-politica-e-l-detras-de-escena-de-la-decision-de-suarez-57582.html</a>	MM	misma línea de crítica a Suárez pero interesante la mención a cómo fue gestándose todo y el rol de las redes sociales
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/28/manifestantes-favor-de-la-mineria-cortaron-los-ingresos-malarge-57585.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/28/manifestantes-favor-de-la-mineria-cortaron-los-ingresos-malarge-57585.html</a>	MM	

**29-DIC-2019** Banderazo por el Agua

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.losandes.com.ar/rebelion-en-malargue-quier-en-ser-excluidos-de-la-derogacion/">https://www.losandes.com.ar/rebelion-en-malargue-quier-en-ser-excluidos-de-la-derogacion/</a>	MM	Titulan "rebelión en Malargüe", palabra que nunca usaron para las revueltas populares de dimensiones muchísimo más masivas
<a href="https://www.losandes.com.ar/ley-9209-un-banderazo-que-servira-de-previa-de-la-sesion-de-manana/">https://www.losandes.com.ar/ley-9209-un-banderazo-que-servira-de-previa-de-la-sesion-de-manana/</a>	MM	sobre el banderazo
<a href="https://www.losandes.com.ar/la-situacion-minera-los-datos-de-la-mineria-que-no-venos--por-joaquin-marias/">https://www.losandes.com.ar/la-situacion-minera-los-datos-de-la-mineria-que-no-venos--por-joaquin-marias/</a>	MM	traen ahora a un geólogo y siguen insistiendo con el argumento de que los ambientalistas son hipócritas por negar la megaminería :) datos de Australia y sudáfrica
<a href="https://www.losandes.com.ar/mineria-traiciones-reproches-y-miedos-detras-de-la-derogacion/">https://www.losandes.com.ar/mineria-traiciones-reproches-y-miedos-detras-de-la-derogacion/</a>	MM	interesante, dice los andes: "Una batalla comunicacional perdida por la antinomia "agua vs cianuro"
<a href="https://www.mdzol.com/politica/2019/12/29/los-dias-que-cambiaron-el-destino-de-la-mineria-en-mendoza-57733.html">https://www.mdzol.com/politica/2019/12/29/los-dias-que-cambiaron-el-destino-de-la-mineria-en-mendoza-57733.html</a>	MM	crónica día x día
<a href="https://www.instagram.com/p/B6rK66uJZGU/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6rK66uJZGU/?hl=es-la</a>	AA	video del banderazo en el km0
<a href="https://www.instagram.com/p/B6rQxA1ppqC/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6rQxA1ppqC/?hl=es-la</a>	AA	banderazo valle de uco
<a href="https://www.instagram.com/p/B6rTUS4pjQj/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6rTUS4pjQj/?hl=es-la</a>	AA	banderazo plaza independencia
<a href="https://www.instagram.com/p/B6rXF6RJz51/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6rXF6RJz51/?hl=es-la</a>	AA	video del banderazo en alvear

<a href="https://www.facebook.com/mbleaxelagua/posts/pfbid063ybwzNaBU8ct6hDYHyZCoB1G8gA4KQjyQUCVYcbHxus4bjW1aJQr4H9fhPtpopQl">https://www.facebook.com/mbleaxelagua/posts/pfbid063ybwzNaBU8ct6hDYHyZCoB1G8gA4KQjyQUCVYcbHxus4bjW1aJQr4H9fhPtpopQl</a>	AA	comparten el comunicado en fb / ver comentarios
<a href="https://drive.google.com/file/d/1pplPyPpqy5C9w564hugaTwLt3303JTgl/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1pplPyPpqy5C9w564hugaTwLt3303JTgl/view?usp=sharing</a>	AA	comunicado del 29 / valoración de lo que se ha conseguido -señalan todas las demandas de la asamblea, la importancia de sostenerla e involucrar a la gente que se ha sumado en el camino a la lucha - tmb la criminalización de la protesta

Transmisión especial de Comecuco banderazo, corresponsal x cada punto [https://drive.google.com/file/d/1uqt\\_hceQ53mgL4Xy\\_AA\\_G5W9fNf7\\_LKcb/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1uqt_hceQ53mgL4Xy_AA_G5W9fNf7_LKcb/view?usp=sharing)

MC

-Banderazo km0 -"empieza el banderazo con el hit "la cordillera qué linda está..." / construcción -otra vez- **desde un yo-parte de la manifestación, yo-parte de este "pueblo" unido vs "ellos"** los traidores a ese pueblo (gobierno + medios masivos) / construcción de ese nosotros es amplio: en sentido de la diversidad de pueblos de la provincia pero tmb con un **vínculo que lo conecta con las otras provincias (se reitera el tema de Chubut, Jujuy, y provincias que han sufrido conflictos ambientales) pero tmb con la región (latinoamérica y su tradición histórica de colonialismo y saqueo)** / Ahora se construye desde la alegría, desde la victoria pero que todavía no relaja "hasta que no se derogue oficialmente" "sin bajar los brazos" / se repite en cada entrevistado la desconfianza, la expectativa de esperar a ver qué pasa mañana con la inminente derogación / **minuto 35 hablan desde potrerillos La Leñera** entrevista a una vecina "este movimiento se gestó desde los vecinos, nos autoconvocamos el viernes cuando los legisladores tenían que defender nuestro derecho. De ahí cortamos 3 días la ruta 7, una ruta internacional. EStamos en apoyo y comunicación con Uspallata. Hemos conformado la Asamblea del Agua de potrerillos y estamos en permanente apoyo. Pedimos a todos apoyo desde la ciudad. Nosotros acá desde la montaña sabemos muy bien lo que es el recurso hídrico acá nos cortan el agua para que en la ciudad tengan" "Acá el servicio es bastante escaso. Es una contradicción que nos corten el agua a nosotros y pretendan usar el agua para otras cosas. Nosotros no dependemos directamente del dique, que encima está bastante bajo, encima no tenemos ese beneficio. Nos cortan el agua porque el río no trae agua." Dice vecino de allá "A pesar que Suárez dice que va a derogar, los legisladores mañana tienen que votar y tienen que votar bien. Confiamos que van a hacer las cosas como el pueblo pidió" la crisis de representatividad es total, el descreimiento al discurso oficial se repite, nadie confía hasta que no se vea el boletín oficial / minuto 40 "Acá en potrerillos lo vivimos muy fuertemente. Como decía el vecino, acá las personas tienen agua por riego, que ni siquiera es agua potable, tanto como en Las vegas, Valle del Sol. Son lugares considerados de fin de semana. Desde el año 80 se sabe que no hay relevamiento de las personas que habitamos el monte. Y eso también dificulta un montón a la hora de reclamar. Por suerte, vecinos y vecinas se siguen autoconvocando y organizando para reclamar no sólo el agua pura sino que este derecho tan básico nos llegue a todos y todas de igual manera. Y por supuesto, que no vaya para la megaminería ni el fracking. Como bien saben acá la cuenca potrerillos está marcada en los mapas de YPF. Esta lucha continúa." / vuelven al km0, hablan con las asambleas **minuto 45** de nuevo sensación de alegría pero precaución por desconfianza en un gobierno que en 20 días le dio la

espalda al pueblo, vocera de las asambleas dice "Volver a reconstruir un pueblo que estaba quedado, con la gente resignada. Es un trabajo de hormiga el de las asambleas. Nunca dejamos de estar a pesar de haber pasado por distintos gobiernos, de habernos sentido por algunos desmerecidos por otros un poco más reconocidos." "El lunes cuando sepamos que realmente se va derogar eso va a ser un motor para salir a defender al pueblo de Chubut. Porque ahora no sólo no queremos megaminería en Mendoza, queremos áreas protegidas, queremos una ley que prohíba el fracking." / minuto 51 dice un vecino de una organización de artistas independientes "Si bien el gobernador ha dicho que va a derogar la ley hay muchas cuestiones que no están muy claras. Mañana los mismos que votaron en contra de la 7722 supuestamente van a derogar. Pero también tienen que derogar todo lo actuado durante la vigencia de la ley que pueden ser los contratos que haya firmado el gobierno con las mineras. Si eso se ha firmado durante la vigencia de la ley tiene validez. La derogación tiene que decir anulación de la 9209, anulación de todo lo actuado durante la vigencia de la misma y plena vigencia de la 7722. Eso nos convoca ahora y por eso hacemos el banderazo igual. Este pibe es militante desde la secundaria (el medio boleto), tiene conocimiento de la cosa política desde la práctica. "en mi vida vi tanta gente, ni en el mendozazo. Que tira un poco abajo la idea de que los mendocinos somos conservadores, que no nos manifestamos. Cuando hay una causa común que nos convoca, algo que une voluntades, estamos en la calle para defender la calidad de vida actual y de las futuras generaciones." minuto 54 sigue diciendo el pibe "Enfrentar esta herramienta de sometimiento y saqueo del imperialismo que son las grandes multinacionales mineras. A mí me parece que si no hay megaminería no hay capitalismo. Es la punta de lanza de esta globalización que nos quieren vender, es el saqueo de los recursos naturales. Defender nuestros recursos naturales es una manera de enfrentar el capitalismo como sistema de opresión, desigualdad y saqueo. Cada vez evidencia más su retroceso y deterioro." okay acá la intelectualidad del sabe / el **espacio publicitario** es tan tan distinto : SUTE (promoción para elegir delegados sindicales), Gráficos asociados (cooperativa de trabajo de empresa recuperada), Feria popular de Guaymallén, **"porque no todo se compra, hasta aquí llegó nuestro espacio publicitario"** así termina y pasa medio un slogan de la mosquitera **"en la mosquitera soñamos con una sociedad más justa e igualitaria. Soberanía alimentaria, trabajo digno, participación y compromiso social. Libertad para poder elegir, elegir para poder soñar, soñar para no dormir el sueño de lo justo"** / ahora cronista de Luján cuenta recorrido de los vecinos desde la plaza principal hasta la

hoja malbec como símbolo de la matriz productiva, marco familiar dice de respeto "Con la consigna muy clara de que hasta que no esté derogado no vamos a bajar los brazos" "la gente ya entendió que la clase política está tratando de hacer sus maniobras para desviar la atención y que todo esto se enfríe" / vuelve al km0 llega la columna de **Godoy Cruz** 1:13 entrevista a un señor que está vendiendo banderas argentinas, dice que ha estado en todas las convocatorias, que participa y ofrece que todos tengan su bandera. "¿Qué le dirías a Rodolfo Suárez?" le pregunta "Que se vaya, que deje el gobierno. No tiene que estar él, se equivocó, se tiene que ir. No nos puede vender a los mendocinos" / minuto 1:18 Compañera de organizaciones sociales, no menciona nombre ni qué organización es pero bastante interesante lo que dice: "El pueblo de Mendoza se ha manifestado, se ha hermanado con el pueblo de Chubut. También **nos solidarizamos** con la situación del pueblo de Jáchal, nos solidarizamos con la región de América Latina que está siendo completamente desgastada por este extractivismo que viene a dismantelar nuestros recursos" (**identidad social**) / "No podemos dejar de hacer la analogía, decimos que es el **mendoza del agua**. Hace 40 años fue el mendoza en defensa de los trabajadores y trabajadoras y nuestra fuerza de trabajo. Hoy nos toca salir a defender la naturaleza, los bienes comunes. Este mendoza del agua se hace eco, es hijo de aquellos años 60 que colmaron las calles mendocinas." / "Felices que hemos podido colmar las calles y los medios comunitarios y **también marcar la agenda a los medios comerciales. Han perdido su hegemonía, la hegemonía ahora la tiene la voz del pueblo que le ha hecho retroceder al gobierno provincial la promulgación de la ley cianuro**, ley del veneno, ley que quiere avanzar sobre la vida del pueblo pero el pueblo se para firme y dice no a la megaminería no a la 9209". / "Que los medios comunitarios tengamos la cobertura y la legitimidad. Dejar de informarse por Canal 9 y Canal 7 que desinforman e informarse por los medios comunitarios. **Que lo hacemos a pie, lo hacemos compañeros y compañeras militantes que estamos acá defendiendo la 7722" / se marcha a la legislatura /** Compañera desde Malargüe "Acá en Malargüe también estamos movilizándonos en contra de la modificación de la 7722. En este momento estamos en el banderazo, nos reunimos en la plaza San Martín un grupo de 80 personas. Discutiendo un documento que queremos presentar ahora en la Coordinadora por el agua y el ambiente de Malargüe, es una coordinadora que surgió hace poquito por este mismo tema, para visibilizar que acá en Malargüe no hay licencia social" de nuevo la demanda de vecinos malargüinos por la invisibilización que sufren. / Van para **San Rafael** corte de ruta y banderazo organización desde las juventudes / 2:05 entrevista al partido de izquierda y el

		PO
--	--	----

**30-DIC-2019** Derogación de la Ley 9209 y restitución plena de la Ley 7722. Concentración y festejos en la Legislatura.

Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.elnueve.com/senadores-aprobaron-la-derogacion-de-la-ley-9209">https://www.elnueve.com/senadores-aprobaron-la-derogacion-de-la-ley-9209</a>	MM	dichos de todos los legisladorxs
<a href="https://www.instagram.com/p/B6s8erRpa4B/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6s8erRpa4B/?hl=es-la</a>	AA	anuncio de la reincorporación de la 7722
<a href="https://www.instagram.com/p/B6s_75cp-e8/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6s_75cp-e8/?hl=es-la</a>	AA	festejos en la literatura
<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=595564274575363">https://www.facebook.com/watch/?v=595564274575363</a>	AA	más videos de festejos Dato: no se ven banderas políticas pero sí referentes
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02icckLwH1zQsj1nT8NNDtggTKF4k4X2ckgSEzpmLkF5tVgm8nh2x43PH7wLTcwNkGI">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02icckLwH1zQsj1nT8NNDtggTKF4k4X2ckgSEzpmLkF5tVgm8nh2x43PH7wLTcwNkGI</a>	AA	comunicado en fb
<a href="https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02w2K4TkcunedqEPM1SYpzxLaSNzWufA2m5SSRsJ6YiEF6FbTWn25K4LP3U7gNSZ8CI">https://www.facebook.com/ambleaxelagua/posts/pfbid02w2K4TkcunedqEPM1SYpzxLaSNzWufA2m5SSRsJ6YiEF6FbTWn25K4LP3U7gNSZ8CI</a>	AA	sobre los medios alternativos
<a href="https://drive.google.com/file/d/16aWD-a7mP_D3EpXSf3mbdPmszFvskeFw/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/16aWD-a7mP_D3EpXSf3mbdPmszFvskeFw/view?usp=sharing</a>	AA	Comunicado del 30 de diciembre - clave - recorrido por todo lo que ha sucedido en los últimos días - apela a la emocionalidad colectiva - interesante ver párrafo que habla de los medios hegemónicos y alternativos -
<a href="https://drive.google.com/file/d/1ksWeTVHXssM6CaKiKAs9A_fqySnhisLd/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1ksWeTVHXssM6CaKiKAs9A_fqySnhisLd/view?usp=sharing</a>	AA	audio - lectura del documento en la legislatura

<p>Transmisión especial Comecucu</p> <p><a href="https://drive.google.com/file/d/1SyS3Cf1MxejIQ4vqRQ8g-RqUhwy1HhWy/view?usp=sharing">https://drive.google.com/file/d/1SyS3Cf1MxejIQ4vqRQ8g-RqUhwy1HhWy/view?usp=sharing</a></p>	<p>MC</p>	<p>empieza la transmisión con las canciones que han pasado todos estos días (Agüita pura y la murga "Es muy clara la ley 7722, no a la modificación...") - Al inicio se lee un documento, una <b>crónica</b> que recorre todo lo vivido esa semana, transcribo: <i>"El agua limpia borra las grietas, hace correr lo que estaba estancado. Sino preguntásele al pueblo mendocino. El día 18 de diciembre, a pesar de los años de defensa de la ley 7722 que protege nuestros bienes comunes y prohíbe la megaminería, en Mendoza fue tratado en la cámara de senadores el proyecto de ley de su modificación, poniendo en riesgo el agua. Jornada de abrazos colectivos a la vallada legislatura que está ubicada en el centro mendocino marcaron el inicio de días históricos para nuestro pueblo. Durante horas centenares de personas esperaron que quienes legislan dieran la cara, lo cual no sucedió y salieron protegidos por infantería. El día 20 de diciembre se llevó a cabo un tratamiento express de la nueva ley, la 9209, que a pesar del multitudinario repudio en la calle frente a la legislatura donde se ampliaron las vallas a la plaza central, la plaza independencia, la respuesta fue la aprobación tanto de senadores como diputades de la ley 9209 dejando sin vigencia la 7722. La complicidad de los partidos mayoritarios, tanto Cambia Mendoza como el PJ mendocino, generó el desprendimiento de una gran cantidad de militantes que no se vieron representades por su dirigencia. Este día se convirtió en marchas, cortes de ruta y asambleas permanentes, resonando en la memoria del pueblo el "¡qué se vayan todos!", como hacía 18 años. En ese estado de permanente encuentro y organización desde el corazón de la provincia, desde el Valle de Uco en San Carlos se impulsó el llegar caminando a la casa de gobierno. 90 kilómetros fueron testigos de la fuerza y convicción de un pueblo que desde la cordillera avanzó para decir que el agua de mendoza no se toca. La marcha más grande de la historia de Mendoza, el Mendozazo del agua, por la ruta 40 entremezclado de habitantes que salían de sus barrios a sumar tortafritas, a ofrecer agua. Los carteles a mano, la noche en la ruta, los abrazos, el llanto. La comida que llegó de cada región, la cantidad de personas que se iban sumando. Las comunidades huarpes llegaron desde Lavalle, grandes protagonistas del cuidado y la defensa del agua hace siglos, resistiendo la falta de la misma en el desierto. Brazos de marchas desde el este, el sur, como San Rafael, Malargüe, Alvear, Uspallata, pueblo en lucha contra la minera San Jorge. El 23 de diciembre quedará en la memoria de todes, miles y miles, al grito del agua de Mendoza no se negocia. Un gobierno sordo y terco fue la respuesta al masivo reclamo jamás visto, sumándole la represión en casa de gobierno y en calles céntricas. A través del Ministro de Ambiente se conoció que la decisión era no derogar y, por lo tanto, esa noche se promulgó la ley. Sin embargo, la jornada continuó con sentadas, cacerolazos, marchas. Le sucedieron puebladas navideñas en todos los rincones de la provincia. Aparecieron cada vez más</i></p>
---	-----------	--

	<p>comunicados de repudio y la consigna de "Sin agua no hay vendimia" pronunciándose 7 departamentos en no realizar la fiesta departamental de la vendimia hasta que no se volviera a poner en vigencia la 7722. El tamborazo por el agua el jueves 26 congregó a más de 50 mil personas, vientos y tambores en las calles céntricas concluyendo en la plaza independencia. El 27 de diciembre Rodolfo Suárez salió a decir públicamente que este lunes 30 enviaría el proyecyto de ley de derogación de la 9209 para que vuelva a tener vigencia la 7722. El fin de semana más largo de los habitantes de mendoza que cuenta las horas para festejar que el pueblo unido jamás será vencido" / <b>"Nos están por devolver nuestra gloriosa 7722"</b> / minuto 9 dice el conductor "tenemos que salir de la trampa que nos quieren poner de la modificación de la matriz productiva. La matriz productiva sigue siendo la misma, es la base. En este caso no estamos hablando de matriz productiva industrial, sigue siendo extractivista. Los señores mineros rompen la montaña se llevan el mineral y no nos dejan más que el agujero y el veneno." / cronista en la legislatura desde temprano, entrevistan a la izquierda de nuevo (representados como los únicos confiables, los únicos coherentes) / Nacho desde Villanueva se marcha hacia la legislatura recalca la presencia de muchxs niños / minuto 44 "Hay muchas radios que e están replicándonos el programa. Queremos agradecer a las radios del comeucu y el brote de córdoba" minuto 54 <b>"recién hoy escuchamos a canal 9 hacer una crónica de todo lo sucedido con el pueblo de mendoza"</b> / 1:41 radio sin dueño tupungato / empieza el debate en la legislatura pasan a los oradores, afuera en la plaza se pasa el audio tmb de las intervenciones (Lautaro giménez re aplaudido) / Melina-autoconvocada en la marcha ""esperamos la derogación total y que digan si ha habido algún proyecto en el medio. Convencida que quedó demostrado que es el pueblo el soberano" "Hemos estado participando en todo. Mi familia entera, mi papá, mi mamá, vecinos. Todos autoconvocados. Si bien todo militante tiene derecho a salir a reclamar, nosotros no somos militante de nada sino que salimos a defender lo que es nuestro, lo que une a todo el pueblo que es el agua limpia." "informados por las redes sociales. Impresionante el poder que tiene. Repito yo no soy militante de nada pero pude ver claramente como se callaron los medios de comunicación más grandes de la provincia que tendrían que haber estado de nuestro lado". "no fueron verdaderos informantes que conocen la realidad, que se empapan de ella y la pueden transmitir como verdaderamente es. Eran un "grupito de ambientalistas" para ellos y no era así. Y de última, si fuera así deberían ser respetados". / 2:28 legisladores de Malargüe insisten en que en el departamento sí hay licencia social / 2:49 siguenpasando oradores insistencia en las "amenazas" y a "los violentos" (Abraham) / 2:50 Carlos de la asamblea de las heras cuenta que en ese mismo momento le enviaron un petitorio al intendente de las heras para que restituya la ordenanza del</p>
--	---

	<p>2016 a la que se le han vetado los artículos protectivos; además exigen que en el plan de ordenamiento territorial se detalle la prohibición de la megaminería con sustancias contaminantes; tercer punto refiere a Uspallata para avanzar con el área natural protegida Polvaredas / 2:55 charla desde la concentración con Mario Guaquinchay ( comunidad huarpe ) / <b>3:09 votación</b> 34 afirmativos 2 negativos senadores; ahora diputados / 4:22 comunicación de compañera de la leñera desde uspallata de nuevo cuentan sobre los petitorios / 4:45 dentro de la legislatura se vota diputados <b>se derogó definitivamente</b> se transmite la alegría los festejos mucho ruido, conferencia de prensa de las asambleas y medios comunitarios. / 4:58 mensajes de la audiencia / <b>5:22 lectura del comunicado de las asambleas</b></p>
--	--

31-DIC-2019		
Archivo	Agente	Observación
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=BnBBsUPCx6k">https://www.youtube.com/watch?v=BnBBsUPCx6k</a>	MC	lectura del comunicado de AMPAP cobertura giramundo tv
<a href="https://www.youtube.com/watch?v=JSY4t1coOgY">https://www.youtube.com/watch?v=JSY4t1coOgY</a>	MC	cobertura giramundo festejos en la legislatura
<a href="https://www.losandes.com.ar/ahora-el-gobierno-de-mendoza-busca-sacar-el-presupuesto-con-endeudamiento/">https://www.losandes.com.ar/ahora-el-gobierno-de-mendoza-busca-sacar-el-presupuesto-con-endeudamiento/</a>	MM	Ahora las negociaciones por el presupuesto
<a href="https://www.instagram.com/p/B6uJXmn-pNP-/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6uJXmn-pNP-/?hl=es-la</a>	AA	foto boletín oficial
<a href="https://www.instagram.com/p/B6vvoYPp-BK/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6vvoYPp-BK/?hl=es-la</a>	AA	sobre la represión
<a href="https://www.instagram.com/p/B6vbF9s-pk9R/?hl=es-la">https://www.instagram.com/p/B6vbF9s-pk9R/?hl=es-la</a>	AA	video resumen de las manifestaciones

## Referencias bibliográficas

Arias, M. (2008). Acerca del discurso como práctica. *Studia Politicæ*, 14. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/456/481>

Borón, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Ediciones Luxemburg.

Carminati, A., & Salomone, M. J. (2022). *Cuando el río manso desborda los cauces: El hilo rojo de los Mendozazos (1972/2019)*. *Estudios del ISHIR*, 12(34), 1-25. Universidad Nacional de Rosario. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/422/4223654006/>

Cóvolo, M. P. (2012). *El rol del Estado frente a la explotación de los recursos naturales no renovables: minería metalífera a cielo abierto en Mendoza (1976-2011)*. Tesina, Universidad Nacional de Cuyo.

D'Amico, M., Schroeder, M., & Taraborelli, P. (2014). *Desarrollo sostenible y conservación: algunos debates, alternativas y propuestas*. En L. Torres, E. Abraham, & G. Pastor (Eds.), *Ventanas sobre el territorio: Herramientas teóricas para comprender las tierras secas* (pp. 161-186). Mendoza: EDIUNC.

Escobar, A. (2011). *Epistemologías de la naturaleza y colonialidad de la naturaleza. Variedades de realismo y constructivismo*. En *Cultura y naturaleza: Aproximaciones a propósito del bicentenario de la independencia de Colombia*. University of North Carolina.

Gobierno de Argentina. (2021). *Plan estratégico para el desarrollo minero argentino*. Ministerio de Desarrollo Productivo. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan\\_estrategico\\_para\\_el\\_desarrollo\\_minero\\_argentino.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_para_el_desarrollo_minero_argentino.pdf)

Haraway, D. (2015). *El antropoceno: Una crisis de la tierra*. *Revista de la Sociedad Argentina de Estudios en Filosofía y Ciencia*, 47(2), 123-145.

Ivars, J. D. (2023). *Epistemologías de la naturaleza*. Documento de cátedra. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Machado Aráoz, H. (2022, 8 de febrero). *Acuerdo con el Fondo Monetario y "crecer para pagar": ¿Una salida progresista?* Agencia de Noticias Red Acción (ANRed). <https://www.anred.org/2022/02/08/acuerdo-con-el-fondo-monetario-y-crecer-par-a-pagar-una-salida-progresista/>

Machado Aráoz, H. (s.f.). *Potosí y los orígenes del extractivismo*. Voces en el Fénix. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/potosi-y-los-origenes-del-extractivismo/>

Moras, A. (2007). *"Octubre negro" en Huanuni, Bolivia: Desaparición de las cooperativas y reestructuración de la Empresa Minera Huanuni. Representaciones, experiencias y prácticas de los mineros*. Actas del IX Congreso Argentino de Antropología Social, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. <https://cdsa.academica.org/000-106/564.pdf>

Mozejko, D. T., & Costa, R. L. (2002). *Lugares del decir: Competencia social y estrategias discursivas*. Homo Sapiens.

Mozejko, D. T., & Costa, R. L. (2008). *Lugares del decir 2: Competencia social y estrategias discursivas*. Homo Sapiens.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024). *El estado de los bosques del mundo 2024: Innovaciones en el sector forestal para lograr un futuro más sostenible*. Roma. <https://doi.org/10.4060/cd1211es>

Roux, R. (2008). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. *Revista Herramienta*.

Seoane, J., Taddei, E., & Algranati, C. (2013). *Extractivismo, despojo y crisis climática: Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo.

Svampa, M. (2017). *Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y alternativas en América Latina*. <https://maristellasvampa.net/wp-content/uploads/2022/05/Conflictos-socioambientales-y-giro-ecoterritorial.pdf>

Svampa, M., & Viale, E. (2014). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz Editores.

Verón, E. (1986). *Semiosis de lo social: Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa.

Verón, E. (1987). *La palabra adversativa*. En *El discurso político* (pp. 11-26). Hachette.

Wagner, L. (2010). *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Quilmes].

Zalba, S. (2012). *La comunicación como proceso semiótico: Un enfoque integral*. Documento de cátedra. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.

Zalba, S. (2012). *Una aproximación semiótica en torno a la noción de lenguaje*. Documento de cátedra. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo.